

Piloto

Índice de Condiciones  
para la Reconciliación Nacional:

**Medellín**



Unidad para la Atención  
y Reparación Integral  
a las Víctimas





**Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional: Piloto Medellín**

**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Marcelo Pisani  
*Jefe de Misión*

Mónica Ángel  
*Coordinadora Regional Antioquia*

**Programa de Reintegración de Excombatientes con Enfoque Comunitario (CORE)**

Camilo Potes Sabogal  
*Coordinador del Programa CORE*

Natalia Delgado Varela  
*Especialista en Información*

**Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas (VISP)**

Camilo Leguízamo  
*Coordinador VISP*

María Ángela Mejía  
*Gerente de Justicia Transicional*

Adriana Correa Mazuera  
*Monitora sénior de Justicia Transicional (2013)*

© Organización Internacional para las Migraciones  
[www.oim.org.co](http://www.oim.org.co)

**Fundación Social**  
Proyectos Sociales Directos

Eduardo Villar Borrero  
*Presidente*

Ruth Gómez Salomón  
*Vicepresidenta de Desarrollo*

Adriana González Rivera  
*Directora de Incidencia en Política Pública*

Carolina Suárez Baquero  
*Coordinadora de proyecto*

Karin Andersson  
Andrés Felipe Carranza  
Nathalia Contreras Pardo  
Fernando Llinás Giraldo  
Manuel Páez Ramírez  
Natalia Rodríguez Carrillo  
Felipe Sánchez Gómez  
*Investigadores*

© Fundación Social  
[www.fundacion-social.com.co](http://www.fundacion-social.com.co)

**Alcaldía de Medellín**

Aníbal Gaviria Correa  
*Alcalde de Medellín*

Jorge Mejía Martínez  
*Secretario de Gobierno*

Luz Patricia Correa  
*Directora de la Unidad Municipal de Atención y Reparación a las Víctimas*

© Alcaldía de Medellín  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

**Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas**

Paula Gaviria Betancur  
*Directora general*

Iris Marín Ortiz  
*Directora técnica de Reparación*

Adriana Posada  
*Subdirectora de Reparación Colectiva*

© Unidad de Víctimas  
[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

## **Cifras & Conceptos S.A.**

César Caballero  
*Gerente*

Juan Fernando Lucio  
*Subgerente*

Juliana Márquez  
*Directora del Área de Consultoría e Investigación*

Daniela Valero  
Juliana Ospina  
*Investigadoras*

© Cifras & Conceptos S.A.  
www.cifrasycconceptos.com

## **Diseño de carátula**

Reves Diseño Ltda.  
© www.revesdiseno.com

## **Gráfico carátula**

z.cool.com.cn

## **Diseño y diagramación**

Libia Rubiano

## **Gráficos**

Marco Robayo

## **Corrección**

Elkin Rivera Gómez

## **Impresión**

Umbrella Publicidad y Mercadeo SAS  
© www.umbrellapublicidad.com

ISBN 978-958-8049-65-6  
Primera edición: abril de 2014  
Impreso en Colombia

Esta obra forma parte de la colección de publicaciones del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN).

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración en el nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del gobierno de Estados Unidos, por intermedio de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de la Fundación Social y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID.



<b>Presentación.....</b>	<b>11</b>
<b>1. Metodología.....</b>	<b>15</b>
1.1. Definición conceptual de la reconciliación.....	16
1.2. Especificación del concepto: las dimensiones de la reconciliación en el proceso de justicia transicional en Colombia .....	18
1.3. Elaboración de los indicadores para la cuantificación de las dimensiones descritas .....	18
Confianza .....	20
Democracia .....	21
Derechos de las víctimas .....	22
Territorio .....	23
1.4. Formulación estadística del índice, con la que se sintetiza lo obtenido en las etapas precedentes...	25
<b>2. Diseño e implementación del pilotaje del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN): Bogotá, D.C., y Medellín y San Carlos (Antioquia) .....</b>	<b>27</b>
Piloto Medellín.....	27
2.1. Información de carácter cualitativo .....	27
2.2. Información de carácter cuantitativo.....	28
<b>3. Las dimensiones de la reconciliación: cálculo del Índice de Condiciones para la Reconciliación en la ciudad de Medellín.....</b>	<b>31</b>
3.1. Confianza .....	31
3.1.1 Concepto .....	31
3.1.2. Cálculo .....	33
A. Presentación de resultados de la categoría de confianza entre antagonistas.....	39
Indicador 1: Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.....	40
Indicador 2: Nivel de aceptación .....	45
Indicador 3: Conocimiento de la motivación del victimario .....	51
Indicador 4: Cambio de actitudes de los victimarios .....	52
Indicador 5: Cambio de actitudes de los victimarios .....	56
Indicador 6: Desmovilizados asesinados .....	57
Indicador 7: Tasa de desmovilización .....	58

Indicador 8: Armas entregadas .....	59
Indicador 9: Tasa de reintegración .....	60
Indicador 10: Existencia de redes para delinquir en las que participan victimarios .....	60
Indicador 11: Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios .....	61
B. Presentación de resultados de la categoría de comunidad .....	65
Indicador 12: Conocimiento de los actores sociales .....	66
Indicador 13: Vínculos entre actores sociales .....	68
Indicador 14: Nivel de aceptación .....	70
C. Presentación de resultados de la categoría de confianza con las instituciones .....	73
Indicador 15: Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños y adolescentes .....	74
Indicador 16: Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños y adolescentes .....	75
Indicador 17: Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia .....	76
Indicador 18: Existencia de normas formales .....	77
Indicador 19: Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos ....	78
Indicador 20: Grado de aceptación de las normas .....	81
Indicador 21: Denuncias ante el ministerio público .....	82
Indicador 22: Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas .....	83
Indicador 23: Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan .....	85
Indicador 24: Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial .....	87
Indicador 25: Percepción de la subordinación de las FFMM. al poder civil .....	88
Indicador 26: Destituciones efectivas .....	90
Indicador 27: Pago del impuesto de industria y comercio .....	90
D. Consideraciones finales .....	91
3.2 Democracia .....	92
3.2.1 Concepto .....	92
3.2.2 Cálculo .....	94
A. Presentación de resultados de la categoría de participación política .....	98
Indicador 28: Programas de capacitación a víctimas para la participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública .....	98
Indicador 29: Existencia de mesas de participación para víctimas .....	99
Indicador 30: Garantía de libre participación a los candidatos .....	100

Indicador 31: Garantía de libre elección a los electores .....	103
Indicador 32: Garantía de libre elección a los electores .....	104
Indicador 33: Tipo de mecanismos de participación .....	105
Indicador 34: Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema.....	106
Indicador 35: Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema.....	107
Indicador 36: Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes .....	107
B. Presentación de resultados de la categoría de participación social .....	108
Indicador 37: Agresiones a periodistas .....	109
Indicador 38: Agresiones contra medios de comunicación.....	110
Indicador 39: Movilizaciones de la comunidad.....	111
Indicador 40: Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.) .....	112
Indicador 41: Existencia de organizaciones comunitarias .....	114
Indicador 42: Tipos de organizaciones .....	115
Indicador 43: Grado de asociación.....	117
C. Consideraciones finales .....	119
3.3. Derechos de las víctimas .....	121
3.3.1 Concepto .....	121
3.3.2. Cálculo .....	123
A. Presentación de resultados de la categoría inclusión social.....	130
Indicador 44: Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad ....	131
Indicador 45: Prioridad de las víctimas en los programas.....	132
B. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la justicia .....	133
Indicador 46: Exigibilidad de los derechos como víctima.....	137
Indicador 47: Acceso a la justicia.....	139
Indicador 48: Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos....	141
Indicador 49: Percepción de la aplicación del castigo .....	142
Indicador 50: Percepción de los incentivos.....	145
Indicador 51: Existencia de mecanismos de justicia restaurativa .....	150
Indicador 52: Existencia de procesos penales de esclarecimiento de violaciones graves a los derechos humanos.....	153
C. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la verdad y la memoria.....	153
Indicador 53: Conoce o no las causas del conflicto armado.....	156
Indicador 54: Conocimiento de algún acto violento en el marco del conflicto armado a la comunidad .....	157

Indicador 55: Conocimiento de los autores intelectuales y materiales.....	158
Indicador 56: Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad.....	159
Indicador 57: Percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios.....	160
Indicador 58: Identificación de víctimas del conflicto armado interno exhumadas .....	162
Indicador 59: Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva .....	163
Indicador 60: Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante .....	164
D. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la reparación.....	165
Indicador 61: Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y por parte de los desmovilizados.....	169
Indicador 62: Índice de satisfacción de las víctimas.....	170
Indicador 63: Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos .....	171
Indicador 64: Restablecimiento de derechos, incluido en el sistema de salud, sistema de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos .....	172
Indicador 65: Porcentaje de restablecimiento de derechos, incluido en el sistema de salud, en el de educación, documentación de identificación al día (niños y adolescentes)....	174
Indicador 66: Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno .....	175
Indicador 67: Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.....	177
Indicador 68: Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos .....	178
Indicador 69: Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial o sin él.....	179
Indicador 70: Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con enfoque diferencial o sin él.....	180
Indicador 71: Acciones de atención humanitaria con enfoque diferencial o sin él.....	181
Indicador 72: Víctimas con restitución de tierras.....	182
Indicador 73: Procesos de retorno o reubicaciones .....	183
Indicador 74: Proyectos institucionales de rehabilitación .....	184
Indicador 75: Personas atendidas .....	186
Indicador 76: Ejecución.....	187
Indicador 77: Programas de reparación colectiva.....	187
Indicador 78: Victimarios que operaban en la región y entregaron sus bienes.....	188
Indicador 79: Eficacia .....	189

E. Consideraciones finales.....	190
3.4. Territorio .....	192
3.4.1. Concepto .....	192
3.4.2. Cálculo .....	193
A. Presentación de resultados de la categoría economía .....	198
Indicador 80: Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada.....	200
Indicador 81: Existencia de mecanismos de control y vigilancia.....	202
Indicador 82: Índice de pobreza multidimensional.....	203
Indicador 83: Cobertura neta en educación media.....	204
Indicador 84: Afiliados régimen contributivo /afiliados régimen subsidiado y contributivo .....	205
Indicador 85: Índice de gobierno abierto.....	206
Indicador 86: Desempeño fiscal .....	208
Indicador 87: Tasa de alfabetismo .....	209
B. Presentación de resultados de la categoría resolución pacífica de conflictos .....	210
Indicador 88: Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia .....	212
Indicador 89: Existencia de un comité de justicia transicional .....	212
Indicador 90: Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo .....	213
Indicador 91: Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad.....	215
C. Presentación de resultados de la categoría seguridad.....	216
Indicador 92: Eventos de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos .....	219
Indicador 93: Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio .....	220
Indicador 94: Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio.....	221
Indicador 95: Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio .....	223
Indicador 96: Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos .....	224
Indicador 97: Presencia del ministerio público en el territorio.....	225
Indicador 98: Presencia de las autoridades civiles en el territorio .....	226
Indicador 99: Presencia de grupos armados ilegales en la región .....	227
Indicador 100: Existencia de normas especiales de protección.....	228
Indicador 101: Tasa de homicidio .....	229
Indicador 102: Confrontaciones armadas .....	230
D. Consideraciones finales.....	231

<b>4. Cálculo integral del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional en la ciudad de Medellín .....</b>	<b>233</b>
Observaciones que hay que tener en cuenta para futuros cálculos .....	234
4.1. Sugerencias para el instrumento y su alcance en las políticas locales de reconciliación.....	234
4.2. Lecciones para la medición .....	234
<b>5. Bibliografía .....</b>	<b>237</b>

El tránsito hacia la paz implica que los gobiernos, tanto locales como regionales y nacional, construyan políticas públicas para garantizar los derechos de las víctimas y lograr la reintegración plena de los excombatientes, y que dichas políticas se traduzcan en la restauración de la confianza entre la sociedad y el Estado.

Colombia, en su búsqueda de una paz duradera y sostenible, ha venido implementando mecanismos de justicia transicional que comprenden desde el desarme y la desmovilización de los excombatientes hasta la reintegración de los mismos, sumado al restablecimiento y la reparación de las víctimas, todo ello sin que el conflicto haya terminado del todo. Este hecho le da unas particularidades que tal vez ningún otro país ha tenido en su transición hacia la paz y, por ende, le exige al Estado mecanismos de seguimiento y medición de las políticas dirigidas a la construcción de condiciones de procesos de reconciliación.

En ese sentido, desde el año 2009 el Programa de Reintegración de Excombatientes con Enfoque Comunitario, que implementa la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el apoyo financiero de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se propuso crear un mecanismo preciso y adaptable a la realidad nacional, que le permitiera al Estado colombiano medir las condiciones necesarias para generar dichos procesos. El resultado de este empeño es el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN), que hoy se pone a consideración.

En efecto, una alianza con la Fundación Social y la Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas permitió establecer, a partir de un análisis conceptual y la realización de mesas

de trabajo con actores estratégicos, el conjunto de dimensiones que componen el fenómeno social por medir y las variables e indicadores de medición para la futura implementación del índice. De este modo se consideraron algunos factores que garantizan la calidad de la herramienta: rigor, coordinación interinstitucional, visión desde diferentes perspectivas y creatividad. En consecuencia, se celebró una alianza con la firma Cifras & Conceptos S.A., que puso toda su experiencia en la recolección y el análisis de datos al servicio del ICRN.

Posteriormente, gracias a la voluntad política de tres gobiernos locales, por intermedio de sus alcaldías, se seleccionó a Medellín y San Carlos (Antioquia), al igual que a Bogotá, D.C., como escenarios para poner a prueba la metodología diseñada. Este hecho se justifica desde dos perspectivas fundamentales: la primera, que las tres ciudades han vivido el conflicto armado, cada una con sus particularidades, desde la victimización de sus ciudadanos o la recepción de víctimas provenientes de otras regiones, especialmente rurales, y la segunda, que también le han apostado a la construcción de condiciones de reconciliación.

En estas ciudades se aplicó la metodología del ICRN, conformada por cuatro dimensiones: confianza, democracia, derechos de las víctimas y territorio, que implican una serie de conceptos y procesos que se determinan mediante variables, y éstas a su vez se cuantifican por medio de 102 indicadores. Por otra parte, el método estadístico elegido consiste en distribuir un puntaje máximo (por ejemplo, 100 puntos) en cada dimensión, dentro de la cual se les otorga un puntaje a los indicadores que la componen. En este caso, si Colombia presenta todas las condiciones para un proceso de reconciliación nacional, la suma de los valores de los indi-

cadore será 100 puntos. También es preciso indicar que el tiempo medido a través de los tres pilotos abarca de enero de 2010 a diciembre de 2012.

De este modo, en el documento “Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional” se recoge la percepción de la población general en el área urbana de Bogotá, Medellín y San Carlos respecto de las condiciones para la reconciliación, a través de los resultados de una encuesta hecha a hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos, que conforman un hogar y pertenecen a estratos entre el 1 y el 6. Además, el documento recoge otra encuesta en la que participaron hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles en proceso de reintegración en las tres ciudades piloto.

El instrumento permitió recopilar la información necesaria para alimentar los indicadores previstos, a partir de preguntas directas sobre temas como características sociodemográficas; afectaciones en el contexto del conflicto armado; confianza en las instituciones, entre la comunidad y con los antagonistas; participación social y política; derechos de las víctimas; acceso a la justicia; manejo del conflicto armado en los medios, y presencia de megaproyectos

Así las cosas, los documentos que hoy se presentan no sólo son el resultado de una herramienta para la medición de condiciones realizada e implementada con el esfuerzo de las alcaldías de Medellín, Bogotá y San Carlos, sino la percepción de los encuestados, que representa la de la población general, frente a las políticas públicas que cada gobierno ha venido implementando para lograr un proceso de convivencia exitoso. Se aclara que el ICRN sólo presenta resultados. Son las instituciones las llamadas a definir o redefinir, mediante un análisis riguroso, cuáles son las políticas públicas necesarias para que algún día el resultado sea 100.

Cada uno de los tres libros que conforman esta experiencia está estructurado en cinco capítulos. El primero presenta la metodología: se explica qué se entiende tanto por reconciliación como por el índice de condiciones para lograrla y el porqué de las dimensiones que lo componen; también se expone

la forma en que se cuantificó cada una, al igual que las etapas que surtió dicho índice para llegar a los resultados. Al finalizar, se presentan algunas particularidades, según la ciudad.

El segundo capítulo contiene los resultados de la dimensión *Confianza*, elemento fundamental de la reconciliación, pues no sólo forma parte del concepto mismo sino que es uno de los objetivos que se esperan alcanzar. El tercero muestra el cálculo de la dimensión *Democracia*, entendida como una forma de gobierno y de organización del Estado, en la cual las decisiones se adoptan colectivamente mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes, traducidos en una forma de convivencia social en la que todos los habitantes son libres e iguales en derecho. Esta dimensión se analiza a través de la participación tanto política como ciudadana.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados de la dimensión *Derechos de las víctimas*, los cuales abarcan la conceptualización de inclusión social, justicia, verdad y memoria y reparación. Finalmente, en el capítulo quinto se muestran los resultados de la dimensión *Territorio*, en la que se miden las implicaciones de la relación de los ciudadanos con el espacio que habitan, así como sus dinámicas, dividido en las categorías de economía, resolución pacífica de conflictos y seguridad.

Al finalizar cada capítulo se puede observar una serie de recomendaciones dirigidas a las entidades gubernamentales implicadas en la construcción de la reconciliación, basadas en el cálculo de los resultados, y al cierre de la dimensión *Territorio* se encuentran tres apartados fundamentales: el primero, los resultados del cálculo general, traducidos en un número único comprendido entre 0 y 100; el segundo, un conjunto de recomendaciones generales sobre las cuatro dimensiones, y el tercero, unas observaciones para tener en cuenta en futuras mediciones, en cuanto a la herramienta misma y a las lecciones aprendidas en la puesta en marcha.

Ahora será el Estado colombiano el que, mediante un análisis completo y participativo de los resultados presentados, así como de las recomendaciones

dirigidas a las entidades gubernamentales, tome las medidas necesarias para la creación o transformación de políticas públicas que permitan materializar el ideal de reconciliación nacional.

Marcelo Pisani  
*Jefe de Misión OIM Colombia*

Ruth Gómez Salomón  
*Vicepresidenta de Desarrollo  
Fundación Social*

María Patricia Giraldo Ramírez  
*Alcaldesa de San Carlos  
Alcaldía de San Carlos*

Wilson Enrique López Bedoya  
*Secretario de Gobierno y Derechos Humanos  
Alcaldía de Medellín*

Ana Teresa Bernal Montañés  
*Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas,  
la Paz y la Reconciliación  
Alcaldía Mayor de Bogotá*

Paula Gaviria Betancur  
*Directora de la Unidad para la Atención y Reparación  
Integral a las Víctimas  
Unidad Nacional para la Atención y Reparación  
Integral a las Víctimas*

César Caballero  
*Gerente  
Cifras & Conceptos S.A.*



Colombia viene desarrollando un proceso de justicia transicional a través de la negociación con los grupos al margen de la ley y la aprobación de un marco normativo que permite otorgar garantías a las víctimas del conflicto armado interno. Así mismo, ha diseñado y ofrecido incentivos a los combatientes para que dejen sus armas y participen en procesos de reintegración. Por ello se hace necesario conocer los avances alcanzados por el gobierno nacional en la materia y analizar con detenimiento los resultados de la implementación de las políticas públicas impulsadas para transitar del conflicto armado interno hacia la paz. En ese sentido, el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional (ICRN) permite medir el incremento de las condiciones requeridas para generar procesos sostenibles de reconciliación en Colombia.

## ¿Por qué un índice para medir las condiciones necesarias para implementar procesos de reconciliación?

Los índices son ampliamente implementados tanto por el Estado como por el sector privado, no sólo en Colombia sino en muchos países del mundo. Es tal la importancia de la generación y seguimiento de índices para la toma de decisiones en el alto gobierno, que el Departamento Nacional Planeación (DNP) asegura que “[...] el desarrollo colombiano a partir de 1990, se puede describir con la evolución de cada uno de los tres componentes del Índice de Desarrollo Humano”<sup>1</sup>. Lo anterior se refiere al seguimiento

a las políticas y programas implementados en el país para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Un índice sintetiza información distinta y variada, con el fin de construir series cronológicas que registran la evolución en el tiempo de un fenómeno en magnitudes comparables. Es así como, a pesar de la existencia de diversas definiciones y tipologías de esta herramienta estadística<sup>2</sup>, todas coinciden en afirmar que un índice manifiesta movimiento o cambios, y es un acuerdo de los contenidos, forma de cálculo y periodo de tiempo en el que se quieren hacer mediciones. El objetivo es poner de presente los cambios del grupo de variables con respecto a un lapso y un lugar geográfico determinado.

Por las características del índice como herramienta estadística, el presente proyecto optó por esta forma de medición para evaluar la gestión de las políticas creadas, con el propósito de favorecer los procesos de reconciliación en Colombia y su impacto en la población general y en aquella desmovilizada en proceso de reintegración.

Para medir un fenómeno social como el proceso de reconciliación en Colombia, es necesario seguir un método de trabajo que se basa en gran medida en los desarrollos y conceptos de la psicometría, rama de la psicología que se especializa en la medición de

\* En este documento, cuando se haga referencia a un sujeto, término o individuo de manera masculina se debe comprender que se refiere a una perspectiva de género, incluyendo una mirada de hombres y mujeres

1 Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social. Documento Conpes 091 (2005, 14 de marzo). Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, p. 1.

2 Los índices han sido clasificados en “[...] simples o elementales, a partir de los cuales es posible comparar los valores de una determinada variable en el tiempo o en el espacio, comparando dos valores entre sí o todos con uno de ellos; compuestos o complejos sin ponderar o simples, donde los procedimientos tratan de expresar en un solo número o serie de números las variaciones relativas del fenómeno estudiado, a partir de varios índices elementales o indicadores parciales del hecho social sin considerar el peso de cada uno de ellos en el índice y tercero, índices compuestos o complejos ponderados donde se recogen distintos procedimientos de agregación de indicadores, teniendo en cuenta la importancia o el peso desempeñado por los distintos indicadores en el índice o concepto final”. Ver María José Rodríguez Jaume (2001). Modelos sociodemográficos: atlas social de la ciudad de Alicante. Cap. 4 (tesis doctoral). Alicante, España: Universidad de Alicante, p. 175.

fenómenos psicológicos mediante procedimientos y prácticas de la estadística.

El proceso escogido para establecer la metodología de medición del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional se definió según los criterios del académico Juan Díez Medrano<sup>3</sup>, quien propuso un método de construcción de definición operacional que consta de cuatro fases:

1. Definición conceptual de la reconciliación.
2. Especificación del concepto: dimensiones de la reconciliación en el proceso de justicia transicional en Colombia.
3. Elaboración de los indicadores para la cuantificación de las dimensiones descritas.
4. Formulación estadística del índice para sintetizar lo obtenido en las etapas precedentes.

### 1.1. Definición conceptual de la reconciliación

La definición conceptual requiere precisar qué se pretende medir, es decir, a qué tipo de fenómeno hace alusión el concepto de interés. En este punto es importante mencionar que, según diferentes autores, se clasifican en índices empíricos aquellos que tienen un referente concreto, directamente observable (como podría ser el comportamiento agresivo), más fáciles de medir; y en teóricos o constructos psicológicos, los índices cuya medición es más compleja: se refieren a una elaboración abstracta que no puede evidenciarse de forma directa sino que se infiere a partir de algunas características que sugieren o indican su presencia o magnitud.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario presentar las nociones que se han construido en Colombia en torno a los procesos de reconciliación. En los últimos años el gobierno central ha implementado numerosos instrumentos de justicia transicional, con el fin de superar el conflicto armado interno y construir condiciones por la paz.

Según expertos nacionales e internacionales, Colombia es uno de los pocos países que abordan el tema de la reconciliación en un ambiente de confrontación armada. En la mayoría de los estados con historia de conflictos armados internos, este asunto

se afrontó tras la firma de acuerdos de paz. Por ello, la reconciliación solía concebirse como el fin último o el resultado de los acuerdos y no como el medio o el camino para lograrlos.

En efecto, la mayoría de las aproximaciones al concepto presentan como factor común el abordaje de la reconciliación desde el marco de los procesos de justicia transicional. Por lo tanto, afrontan el reto de privilegiar algunos actores para la promoción e implementación de procesos de reconciliación. Dichos actores se establecen según el contexto de transición. Por ejemplo, aquellos países que padecieron un conflicto armado interno y desean transitar hacia la paz, requieren que el gobierno, tanto nacional como local, construya políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de las víctimas y a ofrecer incentivos para desarticular a los grupos armados al margen de la ley. En contraste, en procesos de transición de regímenes autoritarios a democráticos, las políticas formuladas están orientadas a crear una nueva institucionalidad, y con ello buscan construir lazos de confianza entre las instituciones nacientes y los ciudadanos.

Con esto en mente, a continuación se presentan los acercamientos más relevantes en la materia, como insumos para la construcción de una definición sobre el concepto de reconciliación. Es pertinente señalar que los siguientes conceptos no agotan las aproximaciones conceptuales al tema, sólo pretenden ilustrar los principales puntos de vista al respecto.

En general, las múltiples definiciones de reconciliación en el marco nacional e internacional se asocian a las nociones de meta o proceso. Así, desde la primera perspectiva, la reconciliación es vista como un resultado u objetivo que sólo se logra cuando se pacta un nuevo contrato social. Una segunda mirada entiende la reconciliación como un proceso de largo aliento, de varias etapas, gradual, algunas veces regresivo, que no responde a una sola fórmula y generalmente se ajusta sobre la marcha.

3 Juan Díez Medrano (1992). Métodos de análisis causal. Cuadernos Metodológicos. Madrid: CIS.

## DEFINICIONES DE RECONCILIACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Autor	Definición
Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)	[...] un proceso dinámico, muy complejo y de largo plazo, que no puede ser impuesto desde afuera. Como fin en sí, la reconciliación es una ambición, un ideal que le da dirección al proceso de cambio y lo hace más contundente. Así mismo, la reconciliación como proceso garantiza el cambio efectivo, gradual y sostenible en las relaciones sociales*.
Jean Paul Lederach	[...] un punto de encuentro entre el pasado y el futuro, para hacer posible la coexistencia (en virtud del cual se debe) realizar un ejercicio de abordaje del pasado doloroso, en donde se exponga lo que sucedió, se dé tiempo y espacio a la justicia y se enmiende el daño, para procurar un futuro compartido**.
Pablo de Greiff	[...] la condición bajo la cual los ciudadanos establecen relaciones de confianza entre sí y hacia sus instituciones (que puede darse por primera vez o restablecerse). Lo cual implica un compromiso de respeto por las normas y valores, en donde existe seguridad con respecto a que quienes operan las instituciones y conciudadanos rigen su comportamiento de conformidad a dichas normas y valores básicos***.

\* Institute for Democracy and Electoral Assistance e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2007). Verdad, justicia y reparación: desafíos para la democracia y la convivencia social. Citado en *Revista Futuros*. Elementos conceptuales sobre la reconciliación [en línea], N.º 18, vol. 5. Consultado el 8 de junio de 2011. Disponible en [http://www.revistafuturos.info/futuros18/reconciliacion\\_c.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros18/reconciliacion_c.htm).

\*\* Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Norma Gálvez Moya (ed.). Bogotá, D.C. ISBN 978-958-8049-29-8, p. B-8.

\*\*\* *Ibíd.*

En el caso colombiano el proceso de acercamiento al concepto se inició, desde la institucionalidad, con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), seguido por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Otras organizaciones como la Fundación Social, en su trabajo de campo, cuentan con ejercicios dirigidos al mismo propósito.

## DEFINICIONES DE RECONCILIACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL

Autor	Definición
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (CNRR)	La reconciliación es tanto una meta como un proceso a largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica, basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y la sociedad civil*.
Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)	[Un] proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de éstos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal, que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos; la social, que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia, y la política, que implica la restauración y/o el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado**.
Fundación Social	[...] proceso de largo aliento, que compromete a diferentes actores, que requiere diversas acciones en diferentes niveles y en concreto como la construcción o reconstrucción de vínculos, la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación, es la generación de confianza entre conciudadanos y hacia las instituciones políticas. Para ello se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió, un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el otro, y una motivación para construir un futuro compartido***.

\* Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Norma Gálvez Moya (ed.). Bogotá, D.C. ISBN 978-958-8049-29-8, p. B-8.

\*\* Colombia. Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008). Documento Conpes 3554 (2008, 1.º de diciembre). Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, pp. 10-11.

\*\*\* Fundación Social (2009). *Bogotá: un espacio para la construcción de experiencias locales de reconciliación*. Bogotá, D.C.: Editora Géminis, p. 12.

Otra forma de entender el concepto de reconciliación diferencia los niveles y los sujetos involucrados. Así, desde el punto de vista interpersonal, la reconciliación se entiende como un proceso subjetivo asociado al ámbito espiritual. Desde el ámbito político, la reconciliación se define como la reconstrucción de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado y conlleva, en la mayoría de los casos, la firma de nuevos acuerdos sobre el ejercicio del poder público. Finalmente, la tercera aproximación se enfoca en la reconciliación social e involucra a las víctimas del conflicto armado y a la sociedad en general. En este último nivel son prioritarios los procesos de reconstrucción del tejido social y reintegración de los actores del conflicto<sup>4</sup>.

## 1.2. Especificación del concepto: las dimensiones de la reconciliación en el proceso de justicia transicional en Colombia

A partir del análisis conceptual se identificó el conjunto de variables por medir, que no es otra cosa que un acumulado de aproximaciones mucho más específicas. Con esto se buscó establecer las variables que se puedan llevar a indicadores. Dado que la reconciliación es un constructo, en la medida en que no es posible percibirla directamente, sí se puede inferir su existencia a partir de la medición de sus propiedades, que se formulan como indicadores específicos. Esta etapa corresponde a la definición operacional y se compone de “[...] las operaciones mediante las cuales un investigador determina la presencia, ausencia o la magnitud de un fenómeno [...]”. De ahí la injerencia de las técnicas estadísticas en la investigación psicológica, en la que siempre hay que operacionalizar los constructos para poder estudiarlos<sup>5</sup>.

Para desarrollar esta etapa de construcción, la Fundación Social y los socios del proyecto realizaron

una serie de mesas de trabajo<sup>6</sup> con instituciones, organizaciones sociales y de víctimas, iglesias y técnicos en la elaboración de indicadores cuantitativos y cualitativos, con el fin de determinar las categorías de las dimensiones del concepto y su correspondiente ponderación, así como las características del pilotaje y validación de la herramienta ICRN.

### DIMENSIONES Y CATEGORÍAS DEL CONCEPTO DE RECONCILIACIÓN

Dimensiones	Categorías
Confianza	Antagonistas Instituciones Comunidad
Democracia	Participación política Participación social
Derechos de las víctimas	Inclusión social Justicia Verdad y memoria Reparación
Territorio	Economía Resolución pacífica de conflictos Seguridad

### 1.3. Elaboración de los indicadores para la cuantificación de las dimensiones descritas

Partiendo de la definición conceptual y la realización de mesas de trabajo con distintos actores estratégicos, la firma Ipsos Napoleón Franco, experta en levantamiento y sistematización de información primaria, delimitó junto con la Fundación Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la OIM, las dimensiones, variables e indicadores de medición para la implementación del ICRN.

Una vez definidas las dimensiones de la reconciliación, *Confianza*, *Democracia*, *Derechos de las víctimas* y *Territorio*, la Fundación Social y la firma Cifras &

4 Fundación Social. Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia. Ob. cit., p. B-14.

5 Nuria Cortada de Kohan (2001, diciembre). Psicología y psicopedagogía [en línea], año II, N° 2. Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador. Buenos Aires: Universidad del Salvador. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.salvador.edu.ar/psic/ua1-9pub02-8-03.htm>.

6 Entre los actores regionales estratégicos seleccionados para la realización de estas mesas se encuentran representantes de las minorías étnicas, el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, la Comisión Colombiana de Conciliación, organizaciones no gubernamentales con trabajo en reconciliación en región, como Conciudadanía, Colombia Diversa, Iniciativa de Mujeres por la Paz, el Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio y representantes de Mujeres.

Conceptos, antes de la implementación de la herramienta, trabajaron en el ajuste de las variables e indicadores del índice, así como en el establecimiento del método estadístico que se escogería para realizar el cálculo del instrumento de medición.

Cada una de estas grandes dimensiones implica un significativo número de conceptos y procesos que se determinan a través de múltiples variables, y éstas a su vez se cuantifican por medio de indicadores. Adicionalmente, se identificaron las posibles relaciones y su respectivo origen, es decir, si emergen del Estado son acciones de arriba hacia abajo. Sin embargo, si los mismos ciudadanos promueven los procesos, se definen como relaciones de abajo hacia arriba<sup>7</sup>.

A continuación se ilustran las variables e indicadores<sup>8</sup> por categorías producto de los ejercicios de construcción colectiva:

---

7 Para el desarrollo de esta etapa es útil tener presente las definiciones de variable e indicador: “El término variable, en su significado más general, se utiliza para “[...] designar cualquier característica de la realidad que pueda ser determinada por observación y que pueda mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra”. En “La estrategia metodológica de la investigación” [anónimo]. [en línea]. s.n. Consultado el 18 de septiembre de 2013. p. 2. Disponible en <http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r74572.PDF>. Un indicador, por su parte, es “una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Por lo general, son fáciles de recopilar, altamente relacionados con otros datos y de los cuales se pueden sacar rápidamente conclusiones útiles y fidedignas”. En Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2012). Introducción al diseño, construcción e interpretación de indicadores: herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva. Bogotá, D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, p. 13.

8 Los conceptos variable e indicadores no remiten exclusivamente al ámbito de la evaluación cuantitativa, por cuanto existen variables cualitativas que toman valores discretos. Un ejemplo de esto es el sexo: masculino o femenino son los valores de una variable de tipo cualitativo que describe el género al que pertenece una persona cualquiera.

## CONFIANZA

N.º	Categoría	Variable	Indicador
1	Antagonistas	Relaciones de confianza entre víctima y victimario.	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.
2	Antagonistas	Entendimiento por parte de la comunidad de su papel con los victimarios del conflicto armado, excluyendo a los que continúan alzados en armas.	Nivel de aceptación.
3	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Conocimiento de la motivación del victimario.
4	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Cambio de actitud de los victimarios.
5	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Cambio de actitud de los victimarios.
6	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Desmovilizados asesinados.
7	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Tasa de desmovilizados.
8	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Armas entregadas.
9	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración.	Tasa de reintegración.
10	Antagonistas	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios.	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios.
11	Antagonistas	Estigmatización de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.
12	Instituciones	Confianza en los mecanismos de desvinculación de grupos armados para niños y adolescentes.	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños y adolescentes.
13	Instituciones	Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños y adolescentes.	Seguimiento del proceso desarrollado por los niños que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.
14	Instituciones	Construcción de condiciones para la reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.
15	Instituciones	Existencia de normas formales.	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación.
16	Instituciones	Existencia de normas informales.	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.
17	Instituciones	Uso de canales formales para resolución de conflictos.	Grado de aceptación de las normas.
18	Instituciones	Romper el silencio.	Denuncias ante el ministerio público.
19	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas.
20	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Confianza en las instituciones.
21	Instituciones	Percepción de la independencia del poder judicial.	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial.
22	Instituciones	Subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil.	Percepción de la subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil.

N.º	Categoría	Variable	Indicador
23	Instituciones	Destitución de funcionarios responsables de las violaciones a derechos humanos.	Destituciones efectivas.
24	Instituciones	Pago de industria y comercio.	Pago del impuesto de industria y comercio.
25	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Conocimiento de los actores sociales.
26	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Vínculos entre actores sociales.
27	Comunidad	Entendimiento de la comunidad de su papel con las víctimas del conflicto armado.	Nivel de aceptación.

### DEMOCRACIA

N.º	Categoría	Variable	Indicador
28	Participación política	Capacitación a las víctimas para la participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública.	Programas de capacitación a víctimas para la participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública.
29	Participación política	Capacitación a víctimas para la participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Tasa de participación de víctimas capacitadas.
30	Participación política	Transparencia electoral.	Garantía de libre participación a los candidatos.
31	Participación política	Transparencia electoral.	Garantía de libre elección a los electores
32	Participación política	Transparencia electoral.	Garantía de libre elección a los electores.
33	Participación política	Mecanismos de participación.	Tipo de mecanismos.
34	Participación política	Mecanismos de participación.	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema.
35	Participación política	Mecanismos de participación.	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema.
36	Participación política	Transparencia electoral.	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes.
37	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión.	Agresiones a periodistas.
38	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión.	Agresiones a medios de comunicación.
39	Participación social	Capacidad de realizar acciones colectivas.	Movilizaciones de la comunidad.
40	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.).
41	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Existencia de organizaciones comunitarias.
42	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Tipo de organizaciones.
43	Participación social	Existencia de organizaciones/grado de agremiación.	Grado de asociación.

## DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

N.º	Categoría	Variable	Indicador
44	Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda.	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad.
45	Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda.	Prioridad de las víctimas en los programas.
46	Justicia	Entendimiento de las víctimas de su papel dentro del conflicto armado.	Exigibilidad de sus derechos como víctima.
47	Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos.	Acceso a la justicia.
48	Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos.	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos.
49	Justicia	Castigo a quienes cometieron crímenes.	Percepción de la aplicación del castigo.
50	Justicia	Incentivos penales a los victimarios para que cuenten la verdad y participen en el proceso de reparación de las víctimas.	Percepción de los incentivos.
51	Justicia	Implementación de mecanismos de justicia restaurativa.	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa.
52	Justicia	Procesos de dignificación de las víctimas.	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclarecimiento de los hechos.
53	Verdad y memoria	Conocimiento de la comunidad de las causas del conflicto armado interno.	Verificación del conocimiento de las causas del conflicto armado.
54	Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes.	Conocimiento de algún acto violento contra la comunidad en el marco del conflicto armado.
55	Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes.	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales.
56	Verdad y memoria	Sensibilización sobre las víctimas y sus necesidades.	Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad.
57	Verdad y memoria	Percepción del conflicto en los medios.	Percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios.
58	Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas.	Identificación de víctimas exhumadas.
59	Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas.	Eventos o acciones orientados a la construcción de memoria colectiva
60	Verdad y memoria	Desmovilización, desarme y reintegración.	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios.
61	Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas.	Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados.
62	Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas.	Índice de satisfacción de las víctimas.
63	Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas.	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, fechas conmemorativas, entre otros.
64	Reparación	Restablecimiento de derechos a la salud, la educación, la identificación y la generación de ingresos.	Restablecimiento de derechos: incluido en el sistema de salud, sistema de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos.

N.º	Categoría	Variable	Indicador
65	Reparación	Restablecimiento de derechos a la salud, la educación, la identificación y la generación de ingresos.	Restablecimiento de derechos: incluido en el sistema de salud y el de educación, los documentos de identificación al día. Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños y adolescentes).
66	Reparación	Reparación de la niñez víctima del conflicto armado interno.	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.
67	Reparación	Reparación de la niñez víctima del conflicto armado interno.	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.
68	Reparación	Reparación de la niñez víctima del conflicto armado interno.	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos.
69	Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Existencia de normatividad para la atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial.
70	Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial.
71	Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Acciones de atención humanitaria con o sin enfoque diferencial.
72	Reparación	Restitución de tierras.	Víctimas con restitución de tierras.
73	Reparación	Retornos y reubicación.	Procesos de retorno o reubicaciones.
74	Reparación	Rehabilitación: física, mental y social. (Por separado para cada una de ellas y por separado para víctimas o desmovilizados).	Proyectos institucionales de rehabilitación.
75	Reparación	Rehabilitación: física, mental y social. (Por separado para cada una de ellas y por separado para víctimas o desmovilizados).	Personas atendidas.
76	Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normatividad.	Ejecución.
77	Reparación	Reparación colectiva: identificación del sujeto colectivo y de las medidas tendientes a la reconstrucción de su tejido social.	Programas de reparación colectiva.
78	Reparación	Reparación por parte del victimario en procesos judiciales.	Entrega de bienes de los victimarios que operaban en la región.
79	Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa.	Eficacia.

### TERRITORIO

N.º	Categoría	Variable	Indicador
80	Economía	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada.	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada.
81	Economía	Control por parte del Estado, de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.	Existencia de mecanismos de control y vigilancia.

N.º	Categoría	Variable	Indicador
82	Economía	Socioeconómico.	Índice de pobreza multidimensional.
83	Economía	Socioeconómico.	Cobertura neta en educación media.
84	Economía	Socioeconómico.	Afiliados al régimen contributivo/afiliados al régimen subsidiado.
85	Economía	Socioeconómico.	Índice de gobierno abierto.
86	Economía	Socioeconómico.	Desempeño fiscal.
87	Economía	Socioeconómico.	Tasa de alfabetismo.
88	Resolución pacífica de conflictos	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia.	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia.
89	Resolución pacífica de conflictos	Existencia del Comité de Justicia Transicional.	Existencia del Comité de Justicia Transicional.
90	Resolución pacífica de conflictos	Programas de educación para la convivencia.	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo.
91	Resolución pacífica de conflictos	Medidas preventivas ante la presencia de proyectos de inversión, frente a la afectación de la comunidad y financiación de grupos armados ilegales.	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad.
92	Seguridad	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos.	Número de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos.
93	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio.
94	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio.
95	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio.
96	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Prestación de los servicios públicos domiciliarios básicos.
97	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia del ministerio público en el territorio.
98	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.	Presencia de las autoridades civiles en el territorio.
99	Seguridad	Presencia de actores armados ilegales en la región.	Presencia de grupos armados ilegales en la región.
100	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas.	Existencia de normas especiales de protección.
101	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas.	Tasa de homicidio.
102	Seguridad	Confrontaciones armadas.	Confrontaciones armadas.

Una vez que se establecieron las variables e indicadores y el origen de éstos, se definió la manera de levantar la información, tanto primaria como secundaria<sup>9</sup>. Es decir, se procedió a determinar el tipo de fuente de información para proponer la técnica investigativa por implementar.

<sup>9</sup> La información primaria es “aquella que el investigador recoge directamente a través de un contacto inmediato con su objeto de análisis... [y la secundaria es] aquella que el investigador recoge a partir de investigaciones ya hechas por otros investigadores con propósitos diferentes. La información secundaria existe antes de que el investigador plantee su hipótesis, y por lo general, nunca se entra en contacto directo con el objeto de estudio” En Yolanda Gallardo de Parada y Adonay Moreno Garzón (1999). Módulo 3: Recolección de la información (serie Aprende a investigar), 3.ª ed. Bogotá, D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. ISBN: 958-9279-14-7. p. 28.

Dimensiones propuestas	Categoría	Información primaria	Información secundaria	Total
Confianza	Antagonistas	5	6	11
	Instituciones	6	7	13
	Comunidad	3	0	3
Democracia	Participación política	1	8	9
	Participación social	5	2	7
Derechos de las víctimas	Inclusión social	1	1	2
	Justicia	5	2	7
	Verdad y memoria	6	1	7
	Reparación	2	17	19
Territorio	Economía	1	7	8
	Resolución pacífica de conflictos	1	3	4
	Seguridad	0	11	11
Total				102

#### 1.4. Formulación estadística del índice, con la que se sintetiza lo obtenido en las etapas precedentes

La información que alimenta el índice es de dos tipos: primaria, conseguida a través de una encuesta a población general, afectados y no afectados, la cual es probabilística y responde a los criterios estadísticos y un muestreo por cuotas dirigido a la población desmovilizada en proceso de reintegración, y secundaria, suministrada por entidades oficiales o privadas. De hecho, del total de los 102 indicadores que componen el ICRN, 66 proceden de fuentes secundarias y 36 se deberán recolectar a partir de fuentes primarias.

Motivados por el considerable número de indicadores que se obtienen de fuentes secundarias, al levantar la información fue necesario tener criterios específicos para definir la calidad de ésta y la posibilidad de actualizarla en futuras mediciones. En general, se optó por privilegiar aquella referida a un mismo periodo de tiempo, y para la cual existiera evidencia de que era completa y correcta, es decir, confiable.

En tal sentido, se determinó que el tiempo que se mediría en los pilotos correspondería al periodo comprendido entre enero de 2010 y diciembre de 2012 y el método estadístico que calcularía su resul-

tado sería el aditivo<sup>10</sup>, que se basa en el análisis de series de tiempo, el cual parte del principio de que todos los componentes son valores reales.

En la práctica, el método consiste en distribuir un puntaje máximo (por ejemplo, 100 puntos) en las dimensiones del fenómeno por medir, y a la vez, dentro de cada una de ellas, distribuir su puntaje en los distintos indicadores. En consecuencia, para cada dimensión por reportar se obtiene el puntaje general acumulado de la suma de los valores de los indicadores que la componen. En cuanto al Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional que se desea calcular, si Colombia presenta todos los que exige un proceso de reconciliación nacional, se encontrará entonces en el nivel máximo posible; en otras palabras, la suma de todos los indicadores será de 100 puntos.

Esta alternativa estadística, el método aditivo, requiere de un proceso de ponderación de las dimensiones “con criterio”, al igual que la determinación de un valor meta o valor esperado de cada indicador y de los puntajes de sus opciones de respuesta. En la práctica, lo anterior se traduce en la necesidad de tomar decisiones frente al valor máximo de cada dimensión.

10 T.J. Hastie y R.J. Tibshirani (1990). *Generalized additive models*. Londres: Chapman and Hall.

Para ello, en el caso concreto del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, se realizó una mesa de expertos nacionales en el tema, quienes decidieron el valor máximo para cada dimensión.

Hecha esta aclaración de procedimiento, la fórmula para el cálculo del índice que se aplicó será el resultado de agregar los indicadores de las cuatro dimensiones que componen el concepto de reconciliación en Colombia: Confianza (C), Democracia (D), Derechos de las Víctimas (V) y Territorio (T), en la siguiente forma:  $IRi = Ci + Di + Vi + Ti$ .

Este método estadístico permite calcular tanto una puntuación general del Índice de Condiciones para

la Reconciliación Nacional como una específica por cada uno de los ejes, es decir, además de tener un índice general, se pueden obtener subíndices para cada una de las dimensiones definidas.

### Mesa de expertos para realizar la ponderación con criterio del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional

La Fundación Social, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la firma encuestadora Cifras & Conceptos y la OIM desarrollaron mesas de trabajo con actores estratégicos para otorgar valores a cada una de las dimensiones y categorías, de la siguiente manera:

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador
Confianza	Antagonistas	0,25	0,27
	Instituciones	0,33	
	Comunidad	0,42	
Democracia	Participación política	0,45	0,21
	Participación social	0,55	
Derechos de las víctimas	Inclusión social	0,21	0,3
	Justicia	0,26	
	Verdad y memoria	0,28	
	Reparación	0,25	
Territorio	Economía	0,32	0,22
	Resolución pacífica de conflictos	0,31	
	Seguridad	0,37	

## 2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTAJE DEL ÍNDICE DE CONDICIONES PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL (ICRN): BOGOTÁ, D.C., Y MEDELLÍN Y SAN CARLOS (ANTIOQUIA)

Concluida la fase de elaboración de variables y sus respectivos indicadores, se diseñó e implementó la prueba piloto del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional en las ciudades de Bogotá, Medellín y San Carlos, tres entidades territoriales que le han apostado a la construcción de condiciones de reconciliación y que se constituirían en las mejores plataformas para implementar el índice y formular conjuntamente las recomendaciones técnicas a las que hubiera lugar.

El pilotaje del ICRN consistió en el levantamiento de la información primaria y secundaria en los tres municipios señalados. La primera de ellas se obtuvo a través de la ejecución de una encuesta de percepciones con representatividad local en cada ciudad. La información secundaria se recabó mediante diversas técnicas de investigación, como trabajo de campo, elaboración de mapeos institucionales, entrevistas a actores estratégicos, consulta de fuentes oficiales y no oficiales, seguimiento a medios de comunicación.

Posteriormente, a partir de los insumos arrojados por el proceso de levantamiento de información, se realizaron los ajustes metodológicos pertinentes. Acto seguido, se organizó la información y se continuó con su respectiva ponderación según criterios establecidos en la mesa de expertos en el tema, para así aplicar el método estadístico escogido para la formulación del índice. Al finalizar el procedimiento de la medición del índice, se llevaron los resultados nuevamente a la mesa de discusión con expertos, para validar los criterios de peso escogidos y otros aspectos del cálculo del índice. En este punto, se consolidaron los resultados del levantamiento de la información primaria y secundaria para efectuar la respectiva socialización con las autoridades competentes y alistar la herramienta para la medición de la línea base del ICRN.

### Piloto Medellín

Como se ilustró anteriormente, los datos que dan respuesta a los indicadores de este instrumento fueron recogidos mediante dos métodos: a) acercamientos interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas que desarrollan el tema, lo que se denomina, para el presente documento, recolección de información cualitativa, y b) desarrollo de la encuesta de percepción de población en general y un estudio exploratorio con desmovilizados de grupos al margen de la ley que se encuentran en proceso de reintegración. Este proceso se denomina recolección de información cuantitativa. El primer método recoge información primaria y el segundo, primaria y secundaria.

#### 2.1. Información de carácter cualitativo

Para la recolección de la información cualitativa, el primer paso consistió en identificar los indicadores cuya respuesta debía ser otorgada por las instituciones públicas de acuerdo con los datos suministrados, así como determinar qué entidades eran las más indicadas para este fin.

Después de identificar las instituciones se diseñaron dieciséis cuestionarios que indagaban por los datos disponibles correspondientes a los indicadores del ICRN. Los destinatarios de estas herramientas fueron el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Colombiana para la Reintegración, la Alcaldía de Medellín, la Fiscalía General de la Nación, la Fundación para la Libertad de Prensa (el único cuestionario diseñado para una institución de carácter privado), la Policía Nacional, la Unidad para la Restitución de Tierras, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Registraduría Nacional, la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Programa Presidencial de Derechos

Humanos, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, Rama Judicial y Personería. Se hizo un trabajo conjunto con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con el objetivo de adelantar el acercamiento institucional y así entregar a las entidades los cuestionarios diseñados. Durante esa etapa se realizaron encuentros de trabajo con miembros de algunas de las instituciones pertinentes (tales como la Procuraduría General de la Nación y el ICBF), y reuniones con personas de otras instituciones (como la Unidad Nacional de Protección y el Proyecto Antonio Nariño de la Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP) y luego se procedió a enviar cartas a las instituciones para explicar el objeto del proyecto y los cuestionarios que debían resolver.

En cuanto a la segunda clase de información, la primaria de carácter cualitativo, el procedimiento consistió en elaborar un listado de las organizaciones sociales con presencia y labores en el territorio, cuyo trabajo tuviera incidencia en las dimensiones de la reconciliación por medir. Luego se seleccionaron las más pertinentes y se indagó en el trabajo realizado, lo que arrojó como conclusión un mapeo de actores. Posteriormente se realizaron entrevistas semiestructuradas a las organizaciones seleccionadas, en las que se les preguntó detalladamente acerca del trabajo realizado, así como su percepción sobre las condiciones medidas dentro de las dimensiones del Índice de Condiciones para la Reconciliación en Medellín. Los resultados de estas entrevistas fueron de gran utilidad en la contextualización de los datos obtenidos en las

instituciones, y comparar las cifras con las percepciones de quienes trabajan constantemente en la materia.

Para el acopio de la información municipal se trabajó en coordinación con la Alcaldía de Medellín por medio de mesas de socialización del instrumento en las cuales se presentaron los indicadores y los cuestionarios, con el fin de recoger la información de las dependencias competentes en la materia. La opción de los derechos de petición se desechó por considerarlos descontextualizados y lejanos al proceso de construcción conjunta de la herramienta de medición.

## 2.2. Información de carácter cuantitativo

Para la recolección de la información primaria de carácter cuantitativo se diseñaron dos cuestionarios: el primero dirigido a la población general, con 97 preguntas, y el segundo orientado a la población desmovilizada, con un total de 108 preguntas. Ambas herramientas se crearon para obtener datos sociodemográficos de las personas encuestadas, e indagar sobre las afectaciones derivadas del conflicto armado, la confianza en las instituciones, la comunidad y los antagonistas, la participación social y política, los derechos de las víctimas, el acceso a la justicia, el manejo del conflicto armado en los medios, y la presencia de megaproyectos. El cuestionario de población general se le aplicó a una muestra probabilística de 1.200 hogares distribuidos en la zona urbana, y el cuestionario de desmovilizados a través de 238 encuestas realizadas en Medellín.

### FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA A LA POBLACIÓN GENERAL Y LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN

Empresa que lo realizó o encomendó	Cifras & Conceptos S.A.
Fuente de financiación	Fundación Social, OIM, Alcaldía de Medellín, USAID.
Operación estadística	Muestreo probabilístico/muestreo por interceptación.
Población objetivo	Hombres y mujeres mayores de 18 años, de la ciudad de Medellín
Población objetivo	Hombres y mujeres mayores de 18 años, desmovilizados en proceso de reintegración, asistentes al centro de servicio de la ACR o al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación (Cepar).
Temas a los que se refiere	Percepción en cuanto a temas de confianza, participación política y social, derechos de las víctimas y de los ciudadanos y presencia de megaproyectos.
Técnica	Entrevista cara a cara.
Unidades entrevistadas	1.223 a población general en Medellín.
Unidades entrevistadas	238 a desmovilizados en Medellín.

Nota: Cifras & Conceptos se encuentra inscrita en el Registro de Encuestadores del Consejo Nacional Electoral mediante la Resolución 002652 de 2008.

La aplicación del cuestionario en campo, la supervisión técnica y el control de calidad de los datos recolectados estuvieron a cargo del equipo técnico de Cifras & Conceptos y sus correspondientes operadores.

**TABLA 1. ESTRUCTURA DEL FORMULARIO PARA POBLACIÓN EN GENERAL<sup>11</sup>**

Sección	Número de preguntas
Tabla de incidencia	No aplica
Identificación	12
Personal de campo	No aplica
Composición del hogar	1
Características generales	8
Identificación de la población	7
Confianza	30
Democracia	4
Derechos de las víctimas	31
Territorio	4
Total	97

**TABLA 2. ESTRUCTURA DEL FORMULARIO PARA POBLACIÓN DESMOVILIZADA**

Sección	Número de preguntas
Identificación	8
Características generales	30
Confianza	41
Democracia	4
Derechos de las víctimas	21
Territorio	4
Total	108

El ICRN permite presentar la percepción de la población general y de la desmovilizada acerca de las condiciones que se construyen para propiciar la paz y la reconciliación nacional. Así mismo, este instrumento estadístico permite evaluar los avances y esfuerzos de la institucionalidad en esta importante temática. Si bien su metodología es compleja por el gran número de indicadores, el ICRN constituyó una apuesta importante en la medición del proceso de reconciliación local y en un insumo valioso en la formulación y posterior ajuste de la política pública que, no sobra mencionar, debe responder a las necesidades y contextos de los principales beneficiarios y su entorno, factor indispensable para la implementación y sostenibilidad de los procesos de reconciliación nacional.

11 Los cuestionarios se implementaron a través de preguntas de marcación única o excluyente. Tienen la instrucción en negrilla y cursiva (Por favor, marque una sola respuesta). Preguntas de marcación múltiple o incluyente. Tienen la instrucción en negrilla y cursiva (Puede marcar más de una opción). Se deben marcar con una equis (x) todas las opciones que apliquen. Preguntas simultáneas: para realizarlas de forma eficaz, aquellas opciones de respuesta afirmativas en las preguntas sobre conocimiento se realizan a la vez con las de la escala, según corresponda. En caso de que las respuestas sean negativas, se pasa a las siguientes opciones. Preguntas abiertas: se debe hacer una descripción exhaustiva, clara y precisa de lo solicitado. Las preguntas que tienen una casilla para que el encuestado amplíe su respuesta, no están sujetas a que ésta sea afirmativa o negativa.



## 3. LAS DIMENSIONES DE LA RECONCILIACIÓN: CÁLCULO DEL ÍNDICE DE CONDICIONES PARA LA RECONCILIACIÓN EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

A continuación se presentan las dimensiones que componen el Índice de Condiciones para la Reconciliación, con el propósito de construir procesos de reconciliación en la ciudad de Medellín, sus respectivos resultados, así como información de contexto para seguir y evaluar la implementación de medidas en la capital de Antioquia.

### 3.1. Confianza

Esta dimensión comprende la construcción o reconstrucción de relaciones y espacios de confianza en tres componentes: entre antagonistas, entre los miembros de la comunidad y de ésta frente a las instituciones del Estado.

#### 3.1.1 Concepto

La confianza forma parte del concepto mismo de la reconciliación<sup>12</sup> y es uno de sus objetivos. En efecto, la reconciliación, entendida como un proceso, contempla diferentes niveles, en cada uno de los cuales la construcción de relaciones de confianza es parte fundamental.

De este modo, por una parte se encuentra la reconciliación interpersonal, que se refiere a la restauración o creación de relaciones de cooperación y confianza entre víctimas y victimarios. En este nivel se busca

generar espacios en los cuales los ofendidos expresen su dolor y los ofensores su arrepentimiento<sup>13</sup>.

Por otra parte, la reconciliación social involucra no sólo a los afectados por el conflicto armado interno sino también a la sociedad en general, con el fin de (re)construir el tejido social a través de la comprensión de las causas y consecuencias del conflicto. Una reconciliación en este sentido propende a la reintegración social mediante el establecimiento de vínculos de confianza en la sociedad para proyectarse como una unidad hacia el futuro<sup>14</sup>.

Igualmente, la reconciliación política parte de la restauración o construcción de relaciones de confianza entre la sociedad en su conjunto y el Estado. De esta manera se pretende acabar con las causas del conflicto desde el ámbito político, lo que implica el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, la protección de libertades civiles y políticas, la promoción de una cultura de la legalidad y de respeto por los derechos humanos, de los cuales el Estado debe ser garante<sup>15</sup>.

La definición de reconciliación reafirma la confianza como un aspecto fundamental en este proceso. Así, una vez que se logren acuerdos de no agresión entre las partes, se puede empezar a formar lazos de confianza, indispensable para la sostenibilidad de una cultura de la no violencia. A partir de esto es posible generar espacios de interacción en los que las víctimas pueden escuchar las razones que propiciaron tanto dolor y los perpetradores pueden reconocer el daño que infligieron.

12 Aunque no existe un concepto único de reconciliación, en la elaboración de este documento se parte de la definición dada por la Fundación Social, según la cual “La reconciliación es el proceso de construcción o reconstrucción de vínculos, es la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación, es la generación de confianza entre conciudadanos y hacia las instituciones políticas. Para ello se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió, un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el otro; y una motivación para construir un futuro compartido, en pos de configurar una comunidad política”. En Fundación Social. Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia. Ob. cit., p. B12.

13 Ibid.

14 Ibid., p. B13.

15 Ibid., p. B14.

Los esfuerzos de la sociedad por generar o reconstruir los lazos de confianza no son suficientes para generar la reconciliación. Por eso, como parte del proceso, es necesario diseñar e implementar medidas institucionales que garanticen la no repetición y prevengan la reactivación del conflicto. En este orden de ideas, es necesario precisar que las autoridades no pueden generar directamente confianza entre víctimas y victimarios, ni entre éstos y otros miembros de la comunidad, pero sí contribuir a crear condiciones para que estas actitudes surjan y se prevenga la repetición de los hechos violentos. De esta forma, por ejemplo, los legisladores tienen la labor de definir las políticas y normas generales que garanticen los derechos de las víctimas, faciliten la reintegración de los excombatientes y procuren la construcción de convivencia pacífica y confianza cívica, lo que implica impulsar el desarrollo social, el respeto de los derechos humanos y la equidad.

Así mismo, cabe destacar que la reparación de las víctimas, como eje fundamental de la reconciliación política, también debe estar dirigida a lograr el restablecimiento de la confianza cívica de los ciudadanos hacia las instituciones. Cuando una política de reparación sigue tales propósitos se convierte en un mecanismo que facilita la reconciliación en sus tres niveles: interpersonal, social y político.

La estrecha relación entre la confianza y la reparación se hace particularmente evidente en las medidas de satisfacción y las garantías de no repetición. Por una parte, si se tiene en cuenta que son medidas de satisfacción, por ejemplo, la difusión pública de la verdad, el ofrecimiento de disculpas públicas, la búsqueda de cadáveres, la aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los responsables y todas las que se orienten a la construcción de memoria colectiva, es evidente el alto impacto que tienen en el logro de la reconciliación interpersonal, social y política, además de ser una clara demostración del compromiso estatal de restaurar la confianza.

En igual forma, el concepto de confianza está muy ligado al de reconciliación política propuesto por técnicos en la materia. Por ejemplo, tanto la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) como el experto Pablo de Greiff centran la definición de reconciliación en el componente de confianza, horizontal y vertical. La primera com-

prende las relaciones que se construyen entre los ciudadanos, y aquellas que se tejen entre víctimas y antiguos victimarios o antagonistas. La segunda se refiere al nivel de aceptación y legitimidad de los ciudadanos hacia las instituciones y las normas que rigen sus comportamientos<sup>16</sup>.

Otro de los componentes claves de la confianza lo constituye el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), que se considera “complejo, holístico, multidimensional y que implica diversos niveles de actuación e intervención. (...) En efecto, es un medio para propiciar condiciones de rehabilitación de ciudadanos y regiones afectadas por el accionar de quienes estaban en armas. Así mismo, facilita la reconstrucción del país y permite la generación de nuevos escenarios de gobernanza democrática”<sup>17</sup>.

Algunos indicadores de confianza, en particular aquellos que se refieren a la garantía de la seguridad en el cumplimiento de las normas, se midieron en Medellín. Dichas mediciones reflejaron que, por ejemplo, el miedo constituye uno de los sentimientos generalizados de la población en esa ciudad, específicamente al referirse a quienes han sufrido directamente las confrontaciones armadas. De acuerdo con el Observatorio de Seguridad Humana de

16 Para Pablo de Greiff, la reconciliación se entiende como “la condición bajo la cual los ciudadanos establecen relaciones de confianza entre sí y hacia sus instituciones (que puede darse por primera vez o restablecerse). Lo cual implica un compromiso de respeto por las normas y valores, en donde existe seguridad con respecto a que quienes operan las instituciones y conciudadanos rigen su comportamiento de conformidad a dichas normas y valores básicos”. Pablo de Greiff (2005). El carácter exigente de la reconciliación. En Boletín Hechos del Callejón, N.o 6, año 1. Citado por Fundación Social. Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia. Ob. cit., p. B9. A su vez, la CNRR sostiene que “la reconciliación es tanto una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como, la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la sociedad civil”. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2006). Documento de Definiciones Estratégicas. Citado por Mónica Cabarcas (2009). Guía de imaginarios: poblaciones específicas constructoras de la reconciliación en Colombia. Bogotá, D.C.: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Organización Internacional para las Migraciones, p. 6.

17 Rocío Rubio Serrano (2009). DDR en clave de prospectiva: posibles escenarios para Colombia. Bogotá, D.C.: Fundación Social y Fundación Konrad Adenauer. ISBN 978-958-8049-43-4, p. 19.

Medellín, en su informe de la Comuna 8, “las y los pobladores viven en zozobra, amenazadas, cooptadas, atropelladas y estigmatizadas” (sic)<sup>18</sup>. Lo anterior es consecuencia del mismo temor infundido por los actores armados, quienes coartan y evitan que la población pueda acercarse a un Estado que se ve ausente en varias zonas, lo que facilita que se reitere la violencia.

Otro elemento fundamental para efectos de confianza, analizado dentro de la encuesta de Calidad de Vida 2012<sup>19</sup>, es la percepción de la población sobre la posibilidad de moverse libremente de un lugar a otro. El grueso poblacional encuestado, que son los estratos bajo y medio bajo, perciben que en Medellín hay libertad para moverse de un barrio o vereda a otro. En general, en la ciudad el 55 %<sup>20</sup> de los hogares encuestados opina de la misma manera. En contraste, organizaciones sociales argumentan la existencia de las fronteras invisibles y la limitación al derecho a la movilidad. De modo adicional, los niveles de confianza medidos en la encuesta de percepción ciudadana muestran que la actual administración (Aníbal Gaviria Correa) cuenta con niveles de favorabilidad del 84 %<sup>21</sup>, lo que a la vez se traduce en que la gestión realizada cuenta con niveles de confianza medio altos.

En general, los informes señalados presentan la confianza como una forma de medir niveles de satisfacción en diferentes áreas, por ejemplo la seguridad, la credibilidad en instituciones y la capacidad

de desenvolvimiento de la población por sectores dentro de la ciudad.

### 3.1.2. Cálculo

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de los 27 indicadores que permiten calcular la dimensión confianza en el Índice de Condiciones para la Reconciliación en Medellín. La confianza en el instrumento de medición se estudia a través de tres categorías:

- **Confianza entre antagonistas.** De los 11 indicadores, 4 se consiguieron a través de información primaria (encuestas) y 7 por información secundaria (oficial).
- **Confianza dentro de la comunidad.** La información para esta categoría se logró a través de 3 indicadores de información primaria.
- **Confianza hacia las instituciones.** De los 13 indicadores, 6 se obtuvieron mediante información primaria (encuestas) y 7 por información secundaria (oficial).

18 Observatorio de Seguridad Humana en Medellín (2012, 10 de diciembre). Foro Día Internacional de los DD.HH.: informe situación de derechos humanos Comuna 8-Villa Hermosa [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013, 15 pp. Disponible en [http://www.repensandolaseguridad.org/images/documentos/2013/Asi\\_vamos-Informe\\_DDHH\\_Comuna\\_8.pdf](http://www.repensandolaseguridad.org/images/documentos/2013/Asi_vamos-Informe_DDHH_Comuna_8.pdf).

19 Departamento Administrativo de Planeación. Encuesta Calidad de Vida 2012 [en línea]. Medellín: 27 de marzo de 2012. Consultado el 23 de mayo de 2013. 355 p. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://9e83ab94c58054f1e1744a96a3385cf6>.

20 Ibid.

21 Ipsos Napoleón Franco. Encuesta de percepción ciudadana de la Red de Ciudades Cómo Vamos, 2012. Citado en María Lucelly Úsuga Manco. (2013, 20 de marzo). Medellín es la ciudad con mejor calidad de vida, según la Encuesta de Percepción Ciudadana de la Red de Ciudades Cómo Vamos 2012 [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://cc6cedace37e2ccf3870ec02dd4eae3e>.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Antagonistas	Relaciones de confianza entre víctima y victimario.	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios.	Encuesta	Escala de aceptación	Promedio del porcentaje de las respuestas positivas a las preguntas pf1, pf2 y pf3 del formulario de población general, y de las preguntas pd1, pd13 y pd14 del formulario de desmovilizados.	Formulario población general: pf1, pf2, pf3 Formulario desmovilizados: pd1, pd13 y pd14.	54 %
Antagonistas	Entendimiento de la comunidad de su papel con los victimarios del conflicto armado, excluyendo a los que siguen alzados en armas.	Nivel de aceptación	Encuesta	Escala de aceptación de los victimarios por parte de la comunidad.	Promedio del porcentaje de las respuestas positivas a las preguntas pf2 y pf3 del formulario de población general, y de las preguntas pd31, pd32, pd33, pd34, pd36 y pd38 del formulario de desmovilizados.	Formulario población general: pf2, pf3 Formulario desmovilizados: pd31, pd32, pd33, pd34, pd36 y pd38.	73 %
Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración.	Conocimiento de la motivación del victimario	Encuesta	Conoce o no (1,0)	Promedio del porcentaje de las personas afectadas por el conflicto armado que conocen la motivación del victimario y de los desmovilizados que reconocen las razones por las cuales cometieron afectaciones en contra de los derechos de los demás	Formulario población general: pe5 Formulario desmovilizados: pc21	68 %
Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración.	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	Desmovilizados que tienen procesos positivos exitosos/ Número de participantes en ACR.	Desmovilizados que tuvieron procesos exitosos/ Total de participantes en la ACR del municipio.	137 desmovilizados que tuvieron procesos exitosos/2899 participantes (Alcaldía, 2012)	5 %
Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración.	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	Desmovilizados que reinciden/ Número de participantes en ACR.	Desmovilizados que reinciden/Número de participantes de la ACR.	428 desmovilizados que reinciden/2899 participantes (Alcaldía, 2012).	85 %
Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración.	Desmovilizados asesinados	Información oficial	Desmovilizados asesinados/total de desmovilizados	Desmovilizados que fueron asesinados/Total de desmovilizados participantes en la ACR del municipio	29 desmovilizados fallecidos por muerte violenta/2899 participantes (Alcaldía, 2012)	100 %
Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración.	Tasa de desmovilizados	Información oficial	Desmovilizados / alzados en armas.	Total de desmovilizados/ total de alzados en armas	157 desmovilizados/ (157+133 alzados en armas)	54 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración.	Armas entregadas	Información oficial	Número de armas entregadas/ hombres desmovilizados	Número de armas entregadas en el municipio/ hombres desmovilizados en el municipio	303 armas entregadas/2899 desmovilizados (Alcaldía, 2012)	10 %
Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración.	Tasa de reintegración	Información oficial	Participantes de ACR que hicieron todo el proceso/ desmovilizados	Participantes de la ACR que después de hacer todo el proceso se reintegraron/ Total de desmovilizados en el municipio	137 excombatientes que culminaron el proceso/2899 desmovilizados (Alcaldía 2012)	5 %
Antagonistas	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios.	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de redes para delinquir en la que participan desmovilizados	Sí existen (Policía, 2012)	0 %
Antagonistas	Estigmatización de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Encuesta	Percepción	Promedio entre el porcentaje de personas y desmovilizados que conocen a las organizaciones cívicas o comunitarias, y a los movimientos y partidos políticos, y tienen una percepción positiva de las actividades que desarrollan	Formulario población general: pf5, pf6, pf7, pf8, pf9 Formulario desmovilizados: pd2, pd3, pd4, pd5, pd6, pd7	45 %
Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Conocimiento de los actores sociales	Encuesta	Conoce o no (1,0)	Promedio entre el porcentaje de desmovilizados y personas que conocen a los diferentes actores sociales	Formulario población general: pf10, pf20 Formulario desmovilizados: pd8, pd15	60 %
Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales.	Vínculos entre actores sociales	Encuesta	# de vínculos y tipo de relaciones	Promedio entre el porcentaje de personas y desmovilizados que manifestaron estar de acuerdo frente escenarios positivos de coexistencia entre ciudadanos y confianza en las entidades gubernamentales e instituciones.	Formulario población general: Pf13, Pf14 Formulario desmovilizados: pd11, pd12	26 %
Comunidad	Entendimiento de la comunidad de su papel con las víctimas del conflicto armado.	Nivel de aceptación	Encuesta	Tipo de relación que tendrían.	Promedio del porcentaje de persona que están dispuestas a ayudarlo a una víctima del conflicto armado, que le han ayudado a una víctima del conflicto armado, que identifican a las víctimas del conflicto armado como personas que fueron afectadas sin ninguna razón aparente, y que manifestaron tener una alta disposición frente a posibles escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos y víctimas del conflicto armado.	Formulario población general: pf15, pf16, pf17, pf18, pf19	51 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Instituciones	Confianza en los mecanismos de desvinculación de grupos armados para niños y adolescentes.	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños y adolescentes	Información oficial	Número de niños que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos / número de niños que iniciaron la ruta	Número de niños que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos en el municipio/ número de niños que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio.	0 niños culminaron el proceso de restablecimiento de derechos/8 niños que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio 4 continuaron y 4 se retiraron (ICBF, 2012)	0 %
Instituciones	Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños y adolescentes.	Seguimiento del proceso desarrollado por los niños que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.	Información oficial	Existe o no existe (1,0).	Existencia de seguimiento del proceso desarrollado por los niños que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.	Sí existen (ICBF, 2012)	100 %
Instituciones	Construcción de condiciones para la reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Sí existen (ICBF, 2012)	100 %
Instituciones	Existencia normas formales	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación	Información oficial	Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación: leyes, acuerdos y decretos.	Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación.	Sí existen (ICBF, 2012)	100 %
Instituciones	Existencia de normas informales.	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos	Encuesta	Porcentaje de personas que reportan la existencia de normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.	Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas que desaprueban conductas consideradas como informales, junto con el porcentaje de personas identificadas como población general que no consideran que exista razón válida para desobedecer la ley, y que en caso de que se cometa un delito lo denuncian ante las autoridades.	Formulario población general: pf24, pf25, pf26 Formulario desmovilizados: pd18	55 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Instituciones	Uso de canales formales para resolución de conflictos.	Grado de aceptación de las normas.	Encuesta	Escala de aceptación	Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas que en el momento de buscar ayuda para denunciar un delito acuden a los canales formales.	Formulario población general: pf27 Formulario desmovilizados: pd21	95 %
Instituciones	Romper el silencio.	Denuncias ante el ministerio público	Información oficial	Total denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo/número de habitantes según el municipio.	Total de denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo/número de habitantes según el municipio.	Procuraduría no otorgó la información.	0 %
Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su accionar frente a las víctimas.	Encuesta	Escala de percepción del desempeño de las instituciones en cuanto su accionar frente a las víctimas.	Promedio del porcentaje de desmovilizados y las personas que conocen a las instituciones y califican su desempeño frente a las víctimas como bueno.	Formulario población general: pf12, pf22, pf29 Formulario desmovilizados: pd10, pd17	28 %
Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Confianza en las instituciones	Encuesta	Escala de percepción	Promedio del porcentaje de desmovilizados y de personas que conocen las instituciones y tienen mucha confianza en ellas.	Formulario población general: pf11, pf21 Formulario desmovilizados: pd9, pd16	30 %
Instituciones	Percepción de la independencia del poder judicial,	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial	Encuesta	Escala de percepción	Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas que consideran a los jueces independientes de cualquier actor social o interés económico, familiar o personal,	Formulario población general: Pf30 Formulario desmovilizados: pd23.	58 %
Instituciones	Subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil.	Percepción de la subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil	Encuesta	Escala de percepción	Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas que manifestaron estar de acuerdo con escenarios positivos referentes a conductas de las Fuerzas Militares y en desacuerdo frente a los escenarios de conductas negativas de las Fuerzas Militares.	Formulario población general: Pf28 Formulario desmovilizados: Pd22	32 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Instituciones	Destitución de funcionarios responsables de las violaciones a derechos humanos.	Destituciones efectivas	Información oficial	Cantidad de funcionarios destituidos / cantidad de funcionarios denunciados por crímenes relacionados con conflicto armado	Cantidad de funcionarios destituidos/cantidad de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con conflicto armado	0 funcionarios destituidos/0 funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados al conflicto	100 %
Instituciones	Pago de industria y comercio.	Pago del impuesto de industria y comercio	Información oficial	Aumento anual del total de impuestos pagados	Aumento del total de impuestos pagados	2010:328.863 2011:369,358	100 %

## A. Presentación de resultados de la categoría de confianza entre antagonistas

Como se mencionó en la metodología, el cálculo de la categoría confianza entre antagonistas es el resultado del promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general y a población desmovilizada. Índice de Condiciones para la Reconciliación” y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial.

Las encuestas permitieron recopilar información necesaria para alimentar los indicadores previstos en el documento técnico que define el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, en el ámbito de personas. Es importante señalar que en la ciudad de Medellín se aplicaron 1.223 encuestas a población urbana y 238 a excombatientes en proceso de reintegración<sup>22</sup>. Para esta categoría se le hicieron 11 preguntas a la población general y 16 a aquella en proceso de reintegración. Por su parte, los formularios resueltos por las entidades competentes, en este caso la Alcaldía de Medellín, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y la Policía Metropolitana, arrojaron los resultados de la información secundaria para esta categoría.

Los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) constituyen una garantía de no repetición. De su éxito o fracaso depende en gran medida la viabilidad de avanzar hacia la generación de la paz y la erradicación de las causas estructurales del conflicto armado. En ese orden de ideas, los diversos actores sociales e institucionales involucrados en el proceso de diseño y validación de los indicadores que integran el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional decidieron hacer énfasis en el estudio cuantitativo y cualitativo de los resultados arrojados por la política nacional de reintegración, impulsada con especial ahínco desde 2003.

A continuación se presentan los resultados obtenidos frente al proceso de DDR en la ciudad de Medellín, a través de indicadores que buscan medir la cantidad de procesos exitosos, el número de asesinatos reportados en la ciudad, la tasa de desmovilización y el número de armas entregadas.

### Dimensión: Confianza Categoría: Antagonistas Número de indicadores: 11

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
1	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios	Encuesta	Escala de aceptación	54 %
2	Nivel de aceptación	Encuesta	Escala de aceptación de los victimarios por parte de la comunidad	73 %
3	Conocimiento de la motivación del victimario	Encuesta	Conoce o no (1,0)	68 %
4	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	Desmovilizados que tienen procesos positivos exitosos/número de participantes en ACR	5 %
5	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	Desmovilizados que reinciden/número de participantes en ACR	85 %
6	Desmovilizados asesinados	Información oficial	Desmovilizados asesinados/total de desmovilizados	100 %
7	Tasa de desmovilizados	Información oficial	Desmovilizados/personas alzadas en armas	54 %

22 Las preguntas a población general se identificarán en las tablas como P y las aplicadas a población desmovilizadas como D.

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
8	Armas entregadas	Información oficial	Número de armas entregadas/ hombres desmovilizados	10 %
9	Tasa de reintegración	Información oficial	Participantes de ACR que hicieron todo el proceso/ desmovilizados	5 %
10	Existencia de redes para delinquir en la que participan victimarios	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	0 %
11	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios	Encuesta	Percepción	45 %

**INDICADOR 1: NIVEL DE ACEPTACIÓN ENTRE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS**  
**RESULTADO: 54 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Relaciones de confianza entre víctima y victimario	Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios	Encuesta	54 %

**Descripción:** Promedio entre el porcentaje de personas de la población general y desmovilizados que afirman que quieren tener como vecinos a ciertos grupos poblacionales y el porcentaje de personas de población general que realizaría ciertas actividades con desmovilizados de grupos armados ilegales y con miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto.

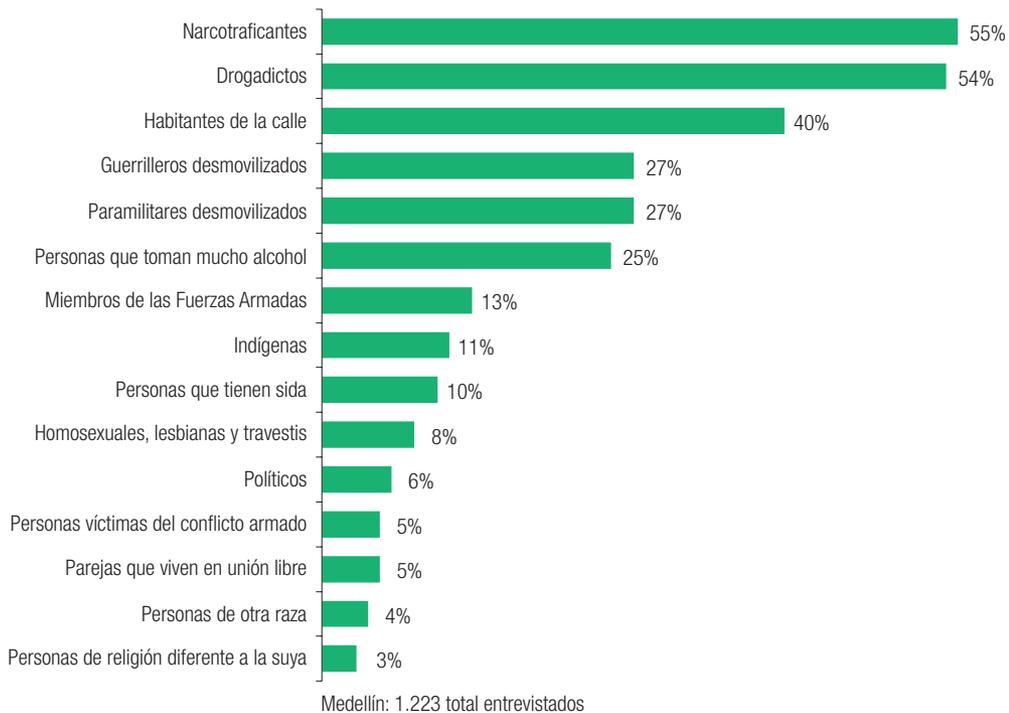
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{23}: NA_k = \frac{V_{ik} + VC_k + AV_k + DU_k + FM_k}{6}$$

<p>Fuente indicador: encuestas ICRN            Periodicidad de la medición del indicador: trianual            Disponibilidad del Indicador: 2012            Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice            Dirección: deseable que aumente            Año: 2012            Unidad de medida: porcentaje            Valor deseado: 100            Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
---	---

23  $NA_k$ : Nivel de aceptación entre víctimas y victimarios en el lugar k.  $V_{ik}$ : porcentaje de encuestados que quisieran tener como vecinos a ciertos grupos poblacionales en el lugar k.  $VC_k$ : Porcentaje de encuestados que consideran a las víctimas del conflicto armado personas comunes y corrientes que fueron afectadas sin ninguna razón, se encontraban en medio del conflicto, trabajaban por los derechos de los demás o eran líderes o miembros de organizaciones sociales y políticas.  $AV_k$ : porcentaje de encuestados que afirman que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con las víctimas.  $DU_k$ : porcentaje de encuestados que afirman que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con exmiembros de algún grupo armado ilegal.  $FM_k$ : porcentaje de encuestados que afirman que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en acciones violentas contra la población civil en el contexto del conflicto.

## Encuesta de población general Medellín

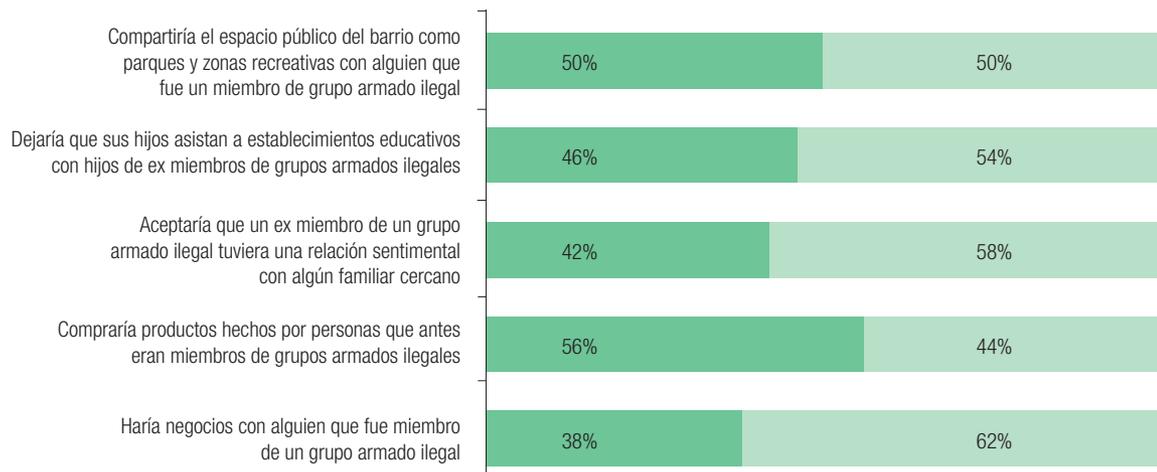
**PF1.** De los siguientes grupos de personas. ¿Me podría decir a cuáles de ellos NO le gustaría tener como vecinos?



Para la dimensión *Confianza* se inquirió por diferentes grupos de personas que el entrevistado preferiría no tener como vecinos. Al 55 % de los entrevistados no le gustaría ser vecinos de narcotraficantes, el 54 % manifestó no querer ser vecino de drogadictos, el 40 % de habitantes de la calle y el 27 % de paramilitares y guerrilleros desmovilizados.

**PF2.** Hablando de los desmovilizados que fueron miembros de algún grupo armado ilegal, usted...





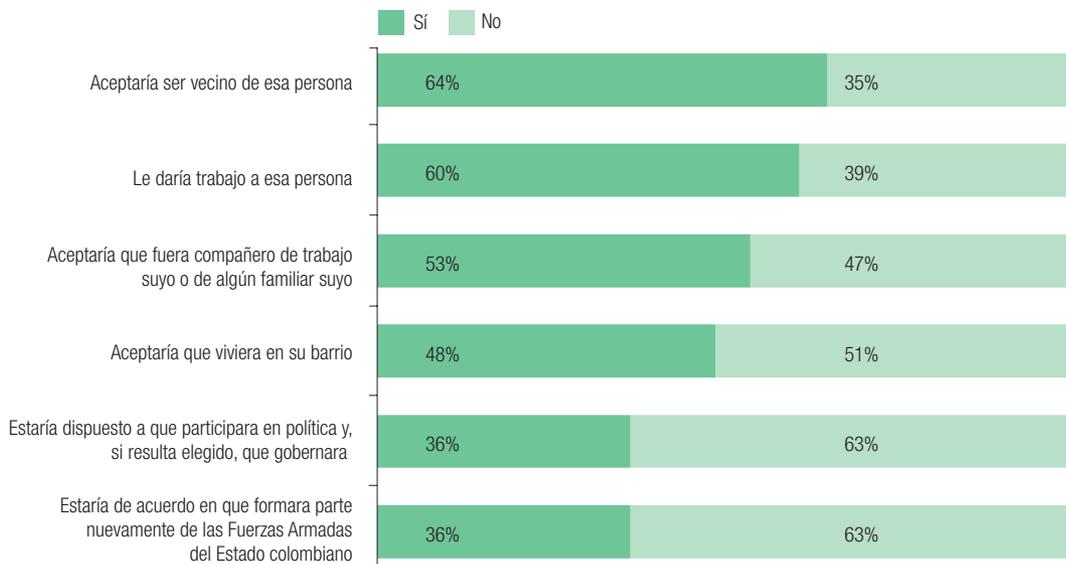
Medellín: 1.223 total entrevistados

Frente a las opciones que ofrecen escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos y miembros de grupos armados ilegales desmovilizados, se evidencia cierta disposición a compartir espacios laborales. Sin embargo, cuando se inquiriere por la posibilidad de la participación de desmovilizados en política, su vinculación a la fuerza pública o a empresas privadas de seguridad, el nivel de aceptación es menor.

Como se puede observar, en Medellín existe una significativa tendencia a aceptar a miembros de grupos armados desmovilizados a reintegrarse a su comunidad. El mayor porcentaje (70 %) lo obtuvo la respuesta en la que la población general manifiesta que le daría trabajo a alguien que hubiera pertenecido a un grupo armado ilegal. El porcentaje más bajo (38 %) tiene que ver con la alternativa de hacer negocios con alguien que fue miembro de un grupo armado ilegal.

Cuando se indaga por la participación de personas desmovilizadas en política, la población general tiende a desaprobar con un 61 % su participación. En cuanto a la pregunta “¿Estaría de acuerdo con que una persona desmovilizada formara parte de las Fuerzas Armadas del Estado colombiano?”, el 61 % dice que no.

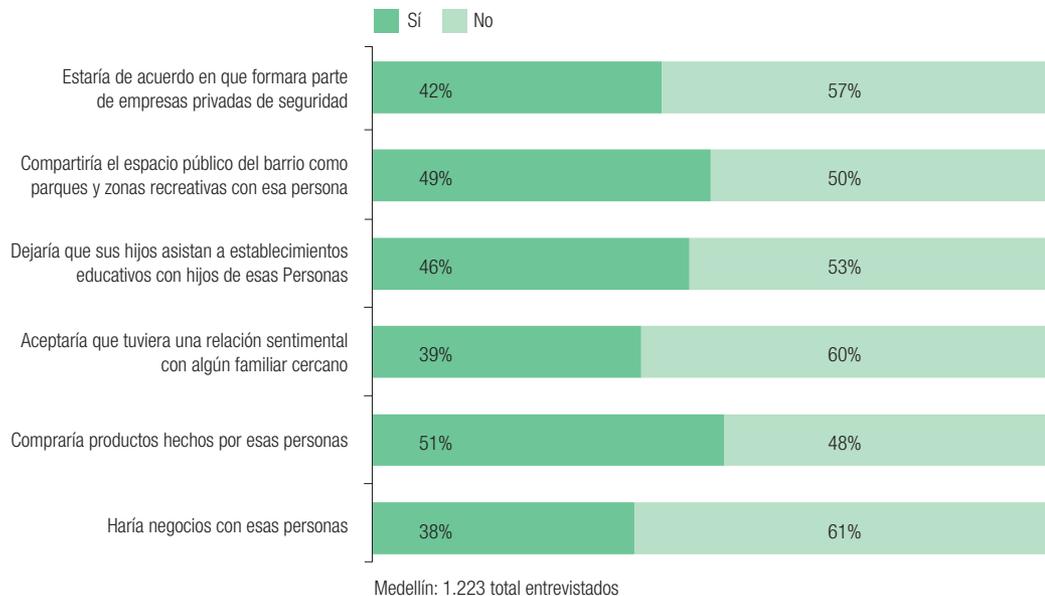
**PF3.** Hablando de miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto, usted...



Medellín: 1.223 total entrevistados

Con respecto a los miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en acciones contra la población civil, cabe destacar que son más los que estarían en desacuerdo en que dichas personas participaran en política que una persona desmovilizada con un 63 %, comparado con un 61 % por una persona desmovilizada.

**PF3.** Hablando de miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto, usted...



Cuando se compara con los resultados anteriores, se observa que la población general acepta en mayor grado a los desmovilizados que a los miembros de Fuerzas Militares o políticos que estuvieron involucrados en ataques a la población civil. Lo mismo se ejemplifica con el hecho de que un mayor número (42 %), aceptaría que una persona desmovilizada tuviera una relación sentimental con algún familiar cercano, comparado con el 39 % que estaría de acuerdo con que esto pasara con un miembro de las Fuerzas Militares o un político involucrado en ataques a la población civil.

### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

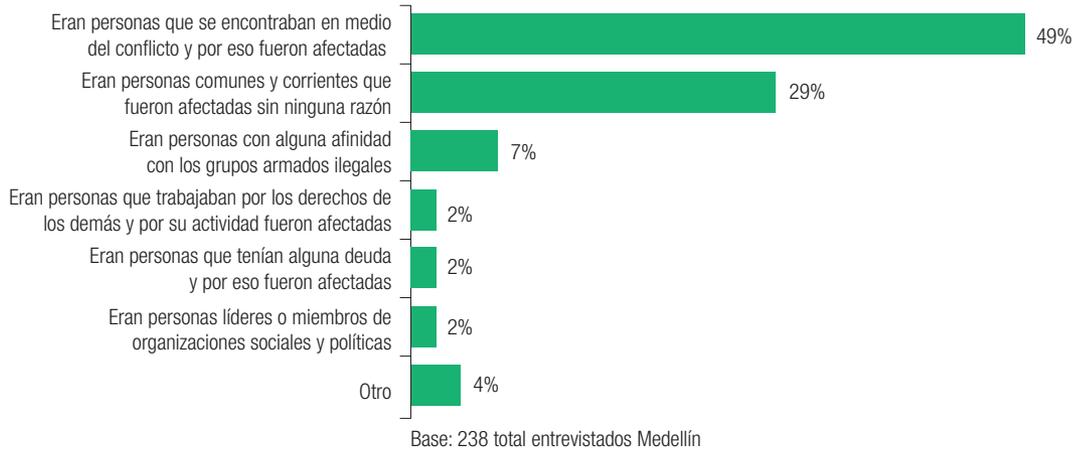
**PD1.** De los siguientes grupos de personas, ¿me podría decir a cuáles de ellos NO le gustaría tener como vecinos?



Base: 238 total entrevistados Medellín, respuesta múltiple

A la pregunta “De los siguientes grupos de personas, ¿me podría decir a cuáles de ellos NO le gustaría tener como vecinos?”, el 57 % de los entrevistados en proceso de reintegración dijo no tener problema con ninguno de los posibles grupos de personas, al 27 % no le gustaría ser vecino de drogadictos, el 21 % manifestó no querer ser vecino de narcotraficantes y un 16 % de personas que toman mucho alcohol.

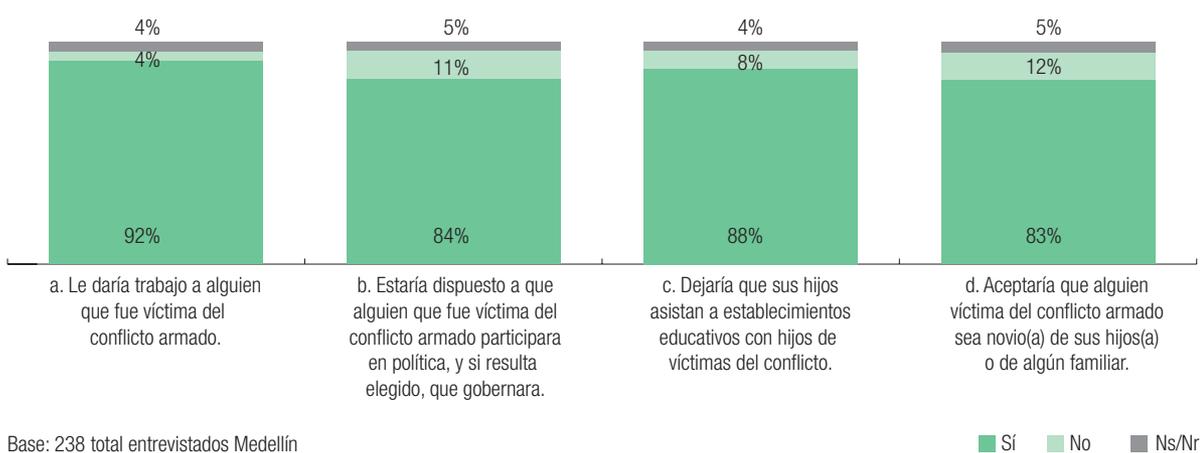
**PD13.** De las siguientes afirmaciones, ¿Cuál considera usted que define mejor a las víctimas del conflicto armado?



En la gráfica PD13 se relacionan las respuestas de los entrevistados a la pregunta “De las siguientes afirmaciones, ¿cuál considera usted que define mejor a las víctimas del conflicto armado?”. Los resultados demuestran que el 49 % de los entrevistados considera que las víctimas del conflicto armado se encontraban en medio de éste y por eso fueron afectadas. Para el 29 % de los entrevistados se trataba de personas comunes y corrientes que fueron afectadas sin ninguna razón.

Como se observa en la gráfica PD14, los desmovilizados muestran una gran aceptación hacia las víctimas. El 92 % manifiesta que le darían trabajo a alguien que fuera víctima del conflicto armado y sólo el 12 % de los encuestados no estaría de acuerdo con que una víctima tuviera un noviazgo con alguno de sus hijos o familiares.

**PD14.** En cuanto a las personas que han sido afectadas por las acciones violentas del conflicto armado, identificadas como víctimas, Usted...



**INDICADOR 2: NIVEL DE ACEPTACIÓN**  
**RESULTADO: 73 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Entendimiento de la comunidad de su papel con los victimarios del conflicto armado, excluyendo a los que siguen alzados en armas	Nivel de aceptación	Encuesta	73 %

**Descripción:** Es un promedio entre el porcentaje de las personas pertenecientes a la población general que manifestaron tener una alta disposición frente a posibles escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos, miembros de grupos armados ilegales desmovilizados y miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto, y el porcentaje de los desmovilizados que tienen buena relación con su círculo social (familia, funcionarios públicos, empleadores, compañeros de trabajo y excompañeros del grupo armado ilegal).

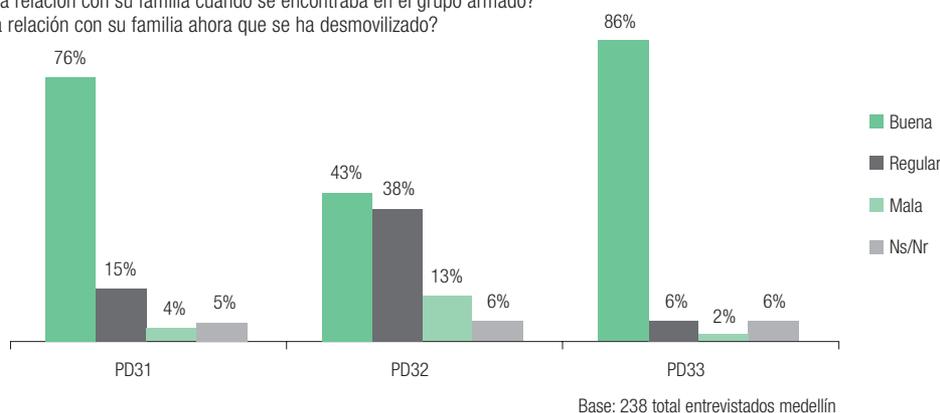
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{24}: NA_k = \frac{RFA_k + RFD_k + RFC_k + DP_k + FP_k + CT_k + E_k + DU_k + FM_k}{9}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: trianual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2012	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: 100
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.

Los resultados de este indicador involucran dos preguntas que también se incluyeron en la variable anterior (pf2 y pf3). Por tal motivo, a continuación se presentan los resultados de las preguntas nuevas, aplicadas a la población desmovilizada, cuyo promedio se empleó en la definición de esta variable:

**Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración**

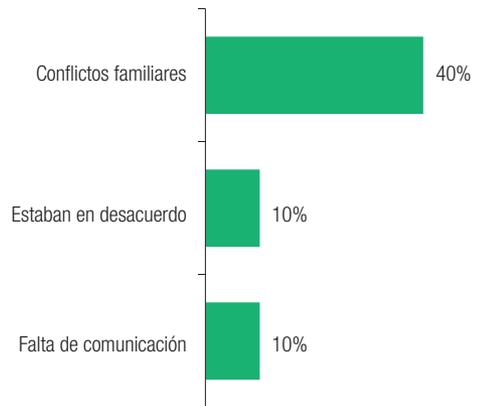
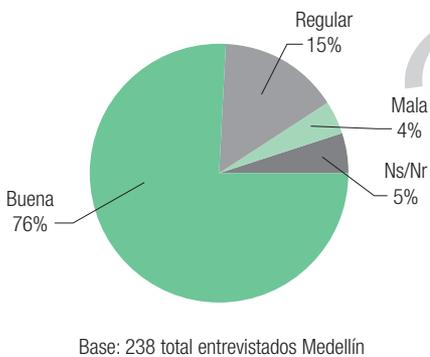
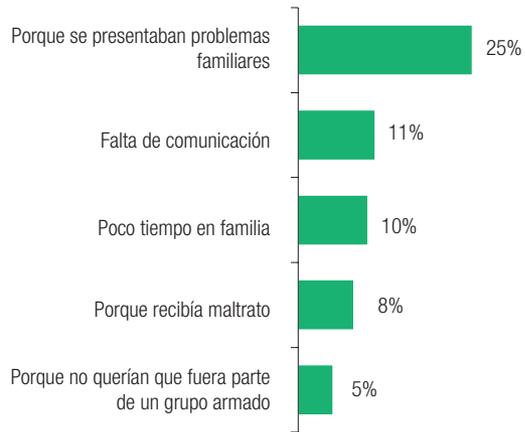
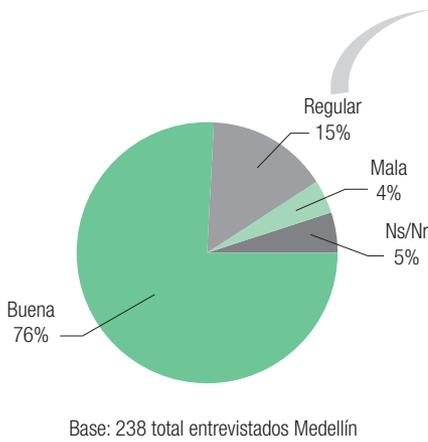
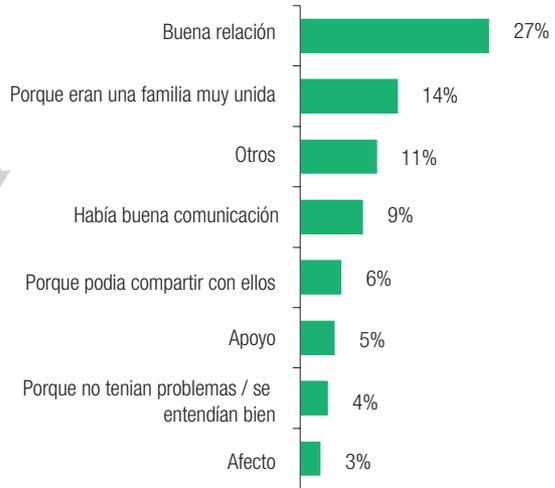
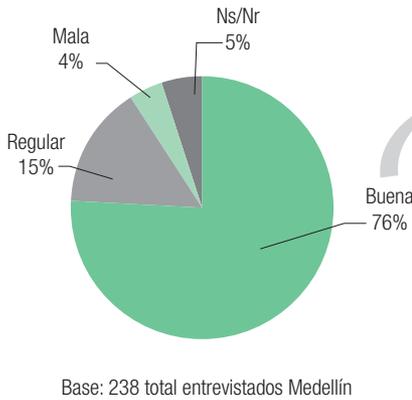
- PD31.** ¿Cómo era la relación con su familia antes de ingresar al grupo armado?
- PD32.** ¿Cómo era la relación con su familia cuando se encontraba en el grupo armado?
- PD33.** ¿Cómo es la relación con su familia ahora que se ha desmovilizado?



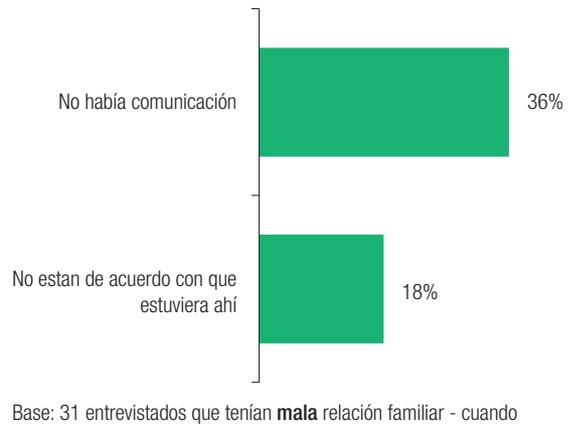
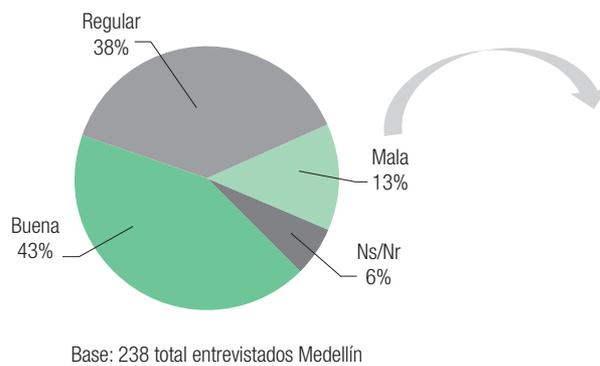
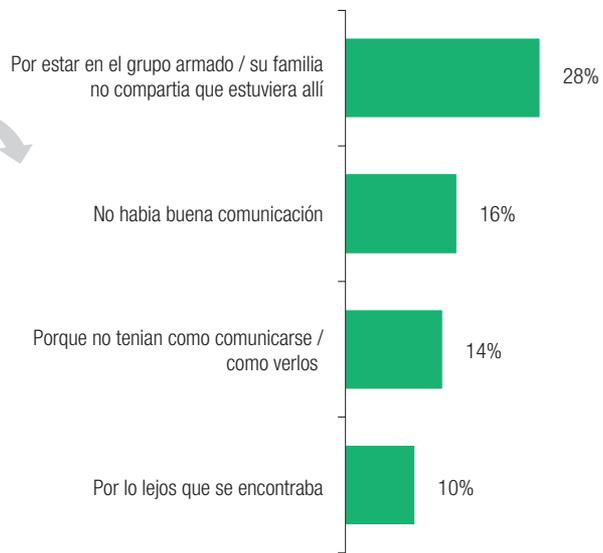
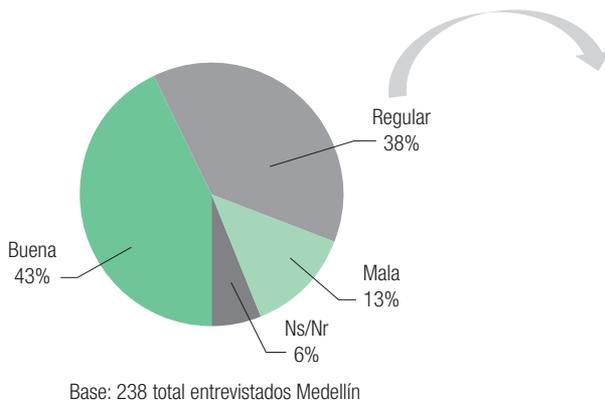
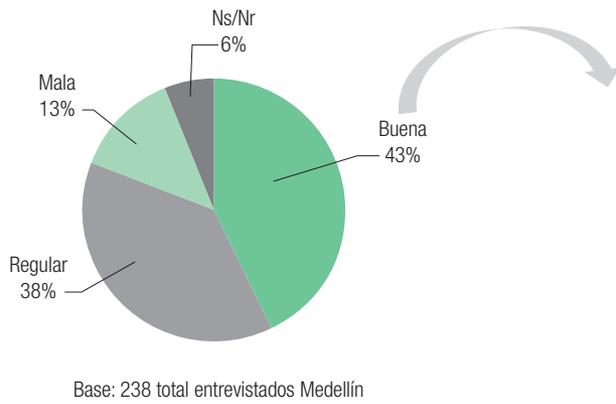
24  $NA_k$ : nivel de aceptación de los victimarios por parte de la comunidad en el municipio k.  $RFA_k$ : porcentaje de encuestados que tuvieron buena relación con su familia antes de ingresar al grupo armado ilegal.  $RFD_k$ : porcentaje de encuestados que tuvieron buena relación con su familia durante su permanencia en el grupo armado ilegal.  $RFC_k$ : porcentaje de encuestados que tienen buena relación con su familia después de su desmovilización del grupo armado ilegal.  $DP_k$ : porcentaje de encuestados que no se han sentido discriminados por su círculo social.  $FP_k$ : porcentaje de encuestados que se sienten aceptados por los funcionarios públicos que los han atendido.  $CT_k$ : porcentaje de encuestados que se sienten aceptados por sus compañeros de trabajo.  $E_k$ : porcentaje de encuestados que se sienten aceptados por sus empleadores.  $DU_k$ : porcentaje de encuestados que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con exmiembros de algún grupo armado ilegal.  $FM_k$ : porcentaje de encuestados que realizarían ciertas actividades de convivencia diaria con miembros de las Fuerzas Militares o políticos involucrados en afectaciones a la población civil por una acción violenta en el contexto del conflicto.

Frente a la relación familiar de las personas entrevistadas en proceso de reintegración, se encontró que la mayoría de ellos mantuvieron una buena relación con su familia antes, durante y después de su ingreso al grupo armado ilegal. Sin embargo, es notoria una baja en la relación en el momento en que se encontraban dentro del grupo armado.

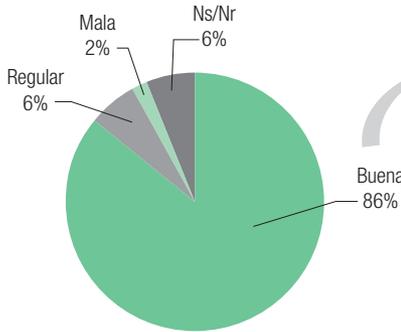
**PD31.** ¿Cómo era la relación con su familia antes de ingresar al grupo armado?



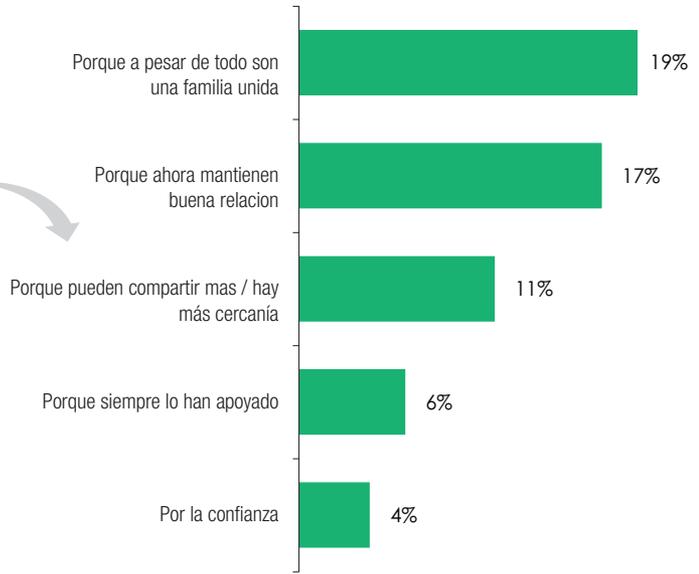
**PD32.** ¿Cómo era la relación con su familia cuando se encontraba en el grupo armado?



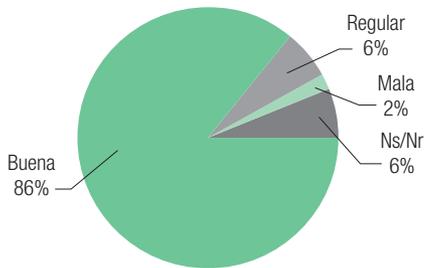
**PD33.** ¿Cómo es la relación con su familia ahora que se ha desmovilizado?



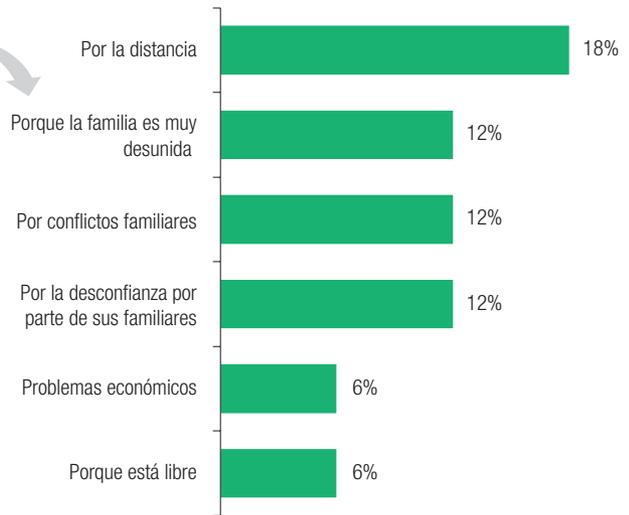
Base: 238 total entrevistados Medellín



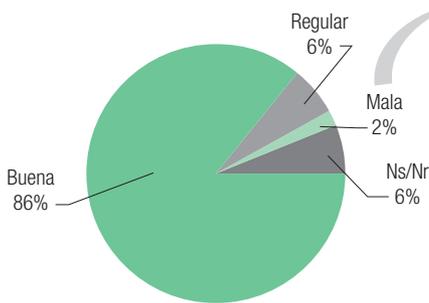
Base: 205 entrevistados que tienen **buena** relación familiar - ahora



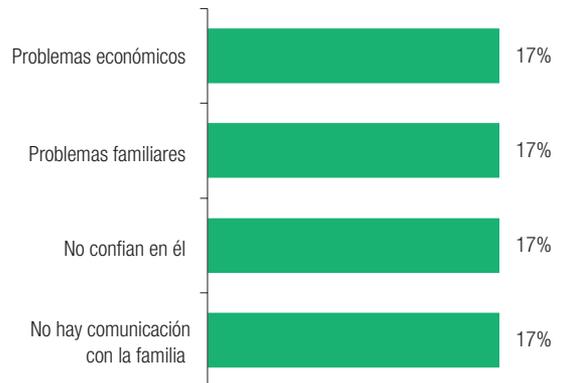
Base: 238 total entrevistados Medellín



Base: 14 entrevistados que tienen **regular** relación familiar - ahora

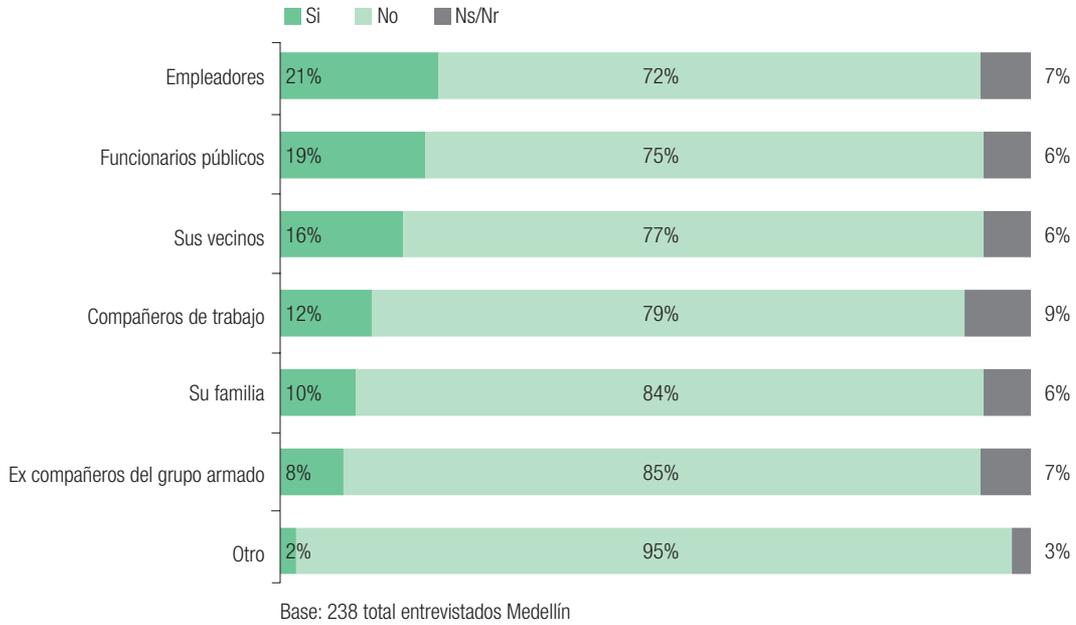


Base: 238 total entrevistados Medellín

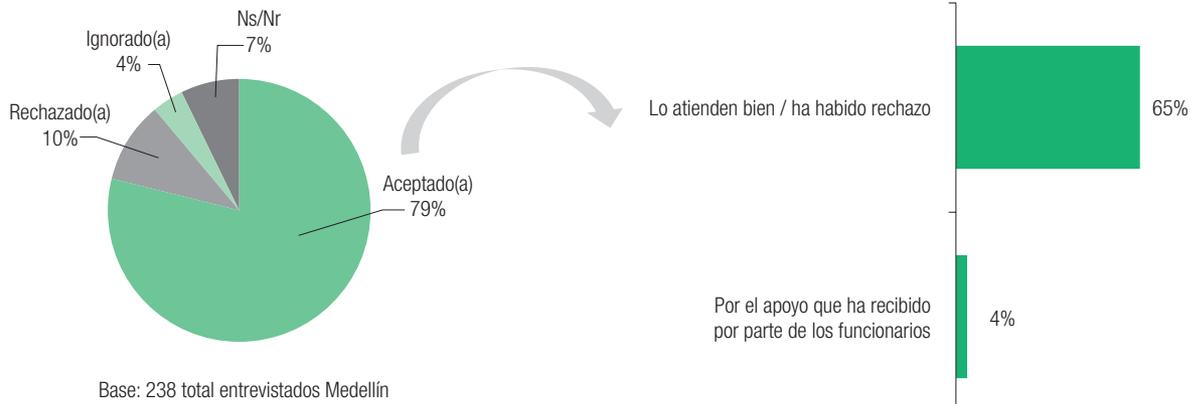


Base: 5 entrevistados que tienen **mala** relación familiar - ahora

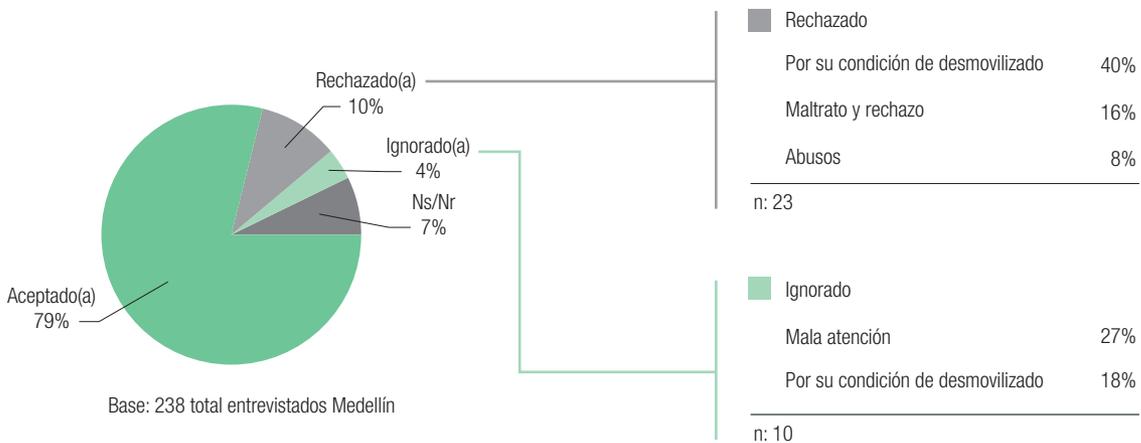
**PD34.** Alguna vez se ha sentido discriminado (a) por...



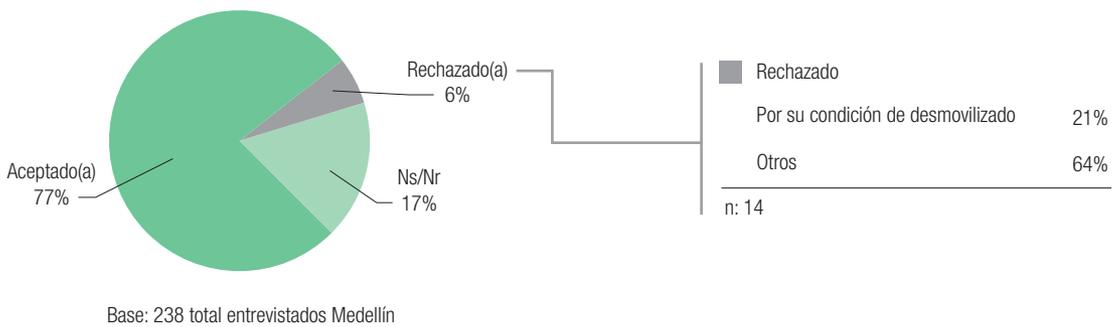
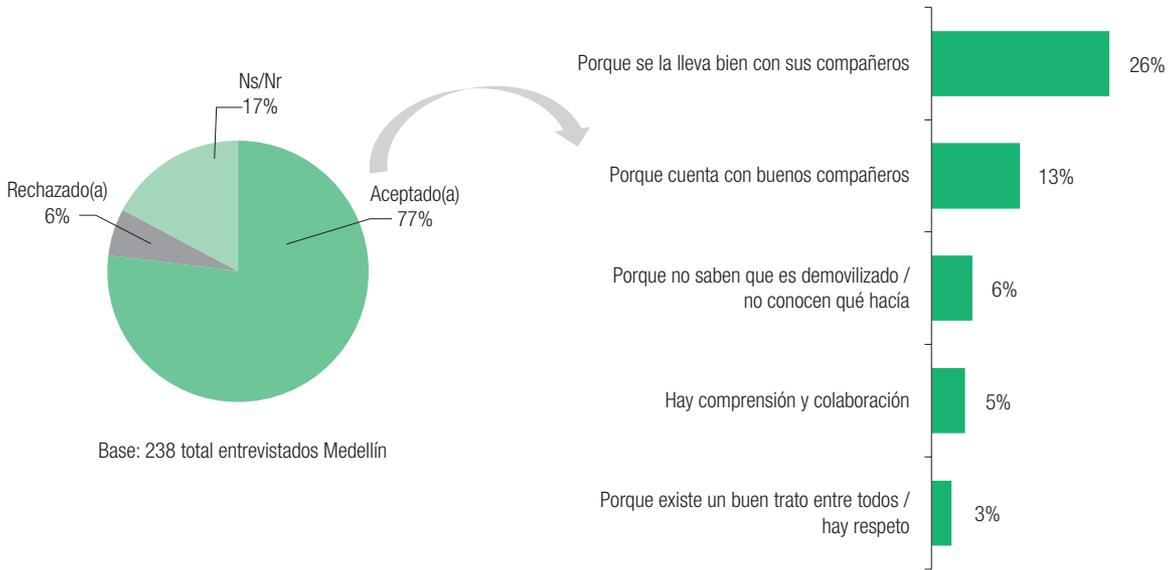
**PD36.** ¿Cómo se siente Usted respecto a los funcionarios públicos que le han atendido?



Base: 188 entrevistados que se sienten **aceptados** por funcionarios públicos



**PD38.** ¿Cómo se siente Usted respecto a sus compañeros de trabajo?



Frente a las preguntas sobre discriminación, algunos de los desmovilizados manifestaron que sí la han percibido. Un 21 % se ha sentido discriminado por sus empleadores, mientras un 19 % ha experimentado discriminación por parte de funcionarios públicos.

En cuanto a su relación con sus compañeros de trabajo, el sentimiento de rechazo disminuye a un 6 %; sin embargo, la razón de dicha discriminación es su condición de desmovilizado.

**INDICADOR 3: CONOCIMIENTO DE LA MOTIVACIÓN DEL VICTIMARIO**  
**RESULTADO: 68 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Conocimiento de la motivación del victimario	Encuesta	68 %

**Descripción:** Es un promedio entre el porcentaje de desmovilizados que identifican las razones por las cuales cometieron diversos ataques en el marco del conflicto armado y el porcentaje de personas identificadas como población afectada por el conflicto armado que conocen la razón por la cual se cometieron las acciones en su contra.

Fórmula fuente original indicador<sup>25</sup>:  $CMV_k = \frac{MO_k + CM_k}{2}$

<b>Fuente indicador:</b> encuesta ICRN <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> trianual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal.	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.
--	--

Este indicador se compone de la pregunta sobre el conocimiento de los motivos de la victimización (PE5), expuesta en el punto anterior, y una pregunta dirigida a las personas desmovilizadas residentes en Medellín, con respecto a las causas de la comisión de ilícitos.

### Encuesta de población general Medellín

**PE5.** ¿Conoce usted el motivo por el cual se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado?

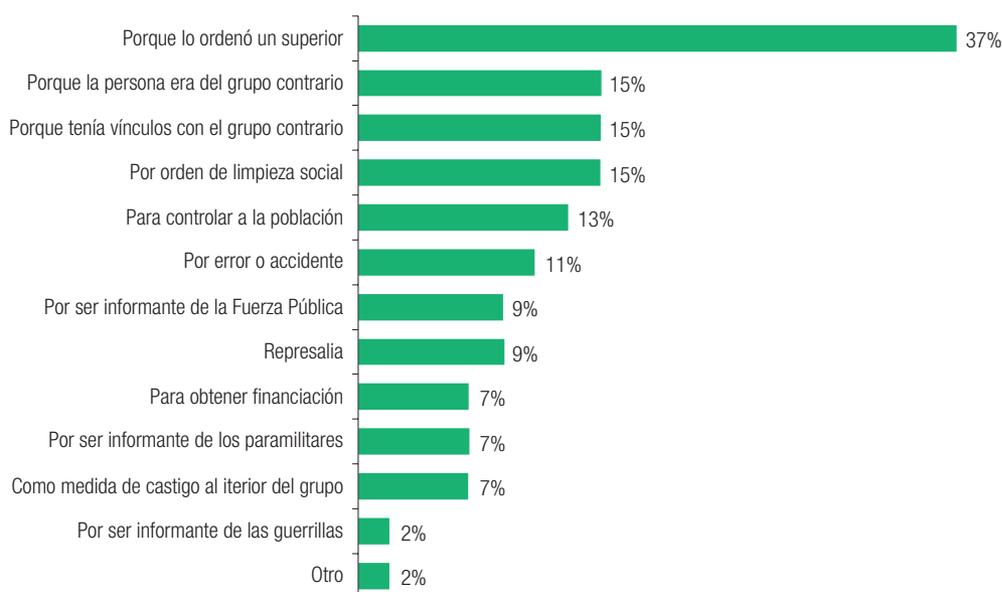


En el caso de Medellín, la mayoría de los entrevistados (62 %) afirma no conocer el motivo por el que se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta. Esto puede deberse a que, pese a conocer las circunstancias en las que se cometieron las afectaciones, a veces las víctimas no conciben razón alguna por la cual se les haya afectado.

### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

25  $CMV_k$ : conocimiento de la motivación del victimario en el municipio k.  $MO_k$ : porcentaje de encuestados que identifican los motivos que los llevaron a cometer los diferentes hechos que afectaron de manera directa los derechos de otras personas.  $CM_k$ : porcentaje de encuestados que conocen el motivo por el cual se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado.

**PC21.** ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a cometer los diferentes hechos que afectaron de manera directa los derechos de otras personas?



Base: 46 entrevistados que realizaron alguna... Respuesta múltiple

En el caso de los entrevistados en proceso de reintegración, el 37 % de los 46 que manifestaron haber cometido alguna afectación en contra de los derechos humanos de alguna persona, mencionó que se lo ordenó un superior, un 15 % aseguró haberlo hecho porque la persona era del grupo contrario, otro 15 % porque la persona tenía vínculos con el grupo contrario y un último 15 % porque se trataba de una orden de limpieza social.

#### INDICADOR 4: CAMBIO DE ACTITUDES DE LOS VICTIMARIOS RESULTADO: 5 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	5 %

**Descripción:** Porcentaje de desmovilizados participantes en la ACR del municipio que tuvieron procesos exitosos.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{26}: CAVV_k = \frac{DPE_k}{TP_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
---	--

26  $CAVV_k$ : cambio de actitudes de los victimarios en el municipio  $k$ .  $DPE_k$ : número de desmovilizados con procesos exitosos.  $TP_k$ : total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio.

$$\frac{\text{Número de desmovilizados con proceso exitosos} \\ 137 \text{ (Alcaldía de Medellín)}}{\text{Total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio} \\ 2.899 \text{ participantes}} = 0.0047 \times 100 = 5\%$$

Según la Alcaldía de Medellín, son 137 los desmovilizados con procesos exitosos en el municipio de los 2.899 participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), lo cual genera un valor del indicador de 5 %<sup>27</sup>.

El número de participantes activos en el proceso a enero de 2013 es el siguiente:

Ruta	Colectiva	Individual	Total general
Básica	56	55	111
Intermedia	832	217	1.049
Avanzada	1215	510	1.725
Sin ruta	10	4	14
Total general	2.113	786	2.899

Cifras suministradas por la Alcaldía de Medellín<sup>28</sup>.

“En Medellín, a diciembre de 2012 han culminado satisfactoriamente el proceso de reintegración 137 ex-combatientes y se espera que en el 2013 se gradúen 400 participantes”<sup>29</sup>.

En la siguiente tabla se da cuenta del número de personas que han participado en los programas de desmovilización, desarme y reintegración durante ese mismo periodo:

27 Alcaldía de Medellín (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia.).

28 Ibíd.

29 Ibíd.



Estado	Ubicación	A diciembre de 2010			A diciembre de 2011			A diciembre de 2012		
		Colectivos	Individuales	Totales 2010	Colectivos	Individuales	Totales 2011	Colectivos	Individuales	Totales 2012
Activos	Municipios del valle de Aburrá	8	1	541	7	3	494	10	6	469
	Municipio de Barbosa	276	93		244	97		217	77	
	Municipio de Bello	9	6		10	6		8	4	
	Municipio de Caldas	11	5		7	4		11	3	
	Municipio de Copacabana	10	6		11	4		16	3	
	Municipio de Envigado	8	3		9	5		6	6	
	Municipio de Girardota	48	35		36	34		52	32	
	Municipio de Itagüí	11	5		8	5		12	0	
	Municipio de La Estrella	3	3		2	2		4	2	
	Municipio de Sabaneta	3.407			3.073			2.899		
	<b>Total año</b>									

Cifras suministradas por la Alcaldía de Medellín<sup>30</sup>.

30. *Ibíd.*

Para el análisis de este indicador es necesario considerar que las ciudades capitales acogen a miembros desmovilizados de diferentes regiones del departamento o de Colombia.

**INDICADOR 5: CAMBIO DE ACTITUDES DE LOS VICTIMARIOS**  
**RESULTADO: 85 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Cambio de actitudes de los victimarios	Información oficial	85 %

**Descripción:** Porcentaje de desmovilizados participantes en la ACR del municipio que no reincidieron.

*Fórmula fuente original indicador*<sup>31</sup>:  $CAVV_k = 1 - \frac{DRI_k}{TP_k}$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> porcentaje</p> <p><b>Valor deseado:</b> 0</p> <p><b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
---	---

$$1 - \frac{\text{Número de desmovilizados que reinciden}}{\text{Total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio}} = 1 - \frac{428 \text{ (Alcaldía de Medellín)}}{2.899 \text{ participantes}} = 1 - 0.14 = 0.85 \times 100 = 85\%$$

Según datos otorgados por la Alcaldía, en Medellín y el área metropolitana del valle de Aburrá han sido expulsados 428 participantes por haber sido condenados por delitos cometidos con posterioridad a la desmovilización, lo cual genera un valor del indicador del 85 %. No obstante, es necesario advertir que esta cifra muestra los reincidentes desde el año 2004, dado que para obtenerlos en el marco del presente índice 2010-2012 se requieren cruces de bases datos del nivel central<sup>32</sup>.

Cabe señalar que la reincidencia se configura únicamente cuando existe sanción penal en firme declarada por una autoridad judicial, en aplicación de los principios constitucionales del debido proceso y la presunción de inocencia (art. 29 de la Constitución Política).

Al respecto, vale la pena mencionar también que organizaciones de la sociedad civil, como la Corporación Jurídica Libertad, sostienen en entrevista realizada por la Fundación Social que los procesos de DDR y los pactos por la verdad tienen poco sentido en la medida en que los victimarios no van a contar la verdad sobre las graves violaciones a los derechos humanos o crímenes de lesa humanidad. La diferencia entre los derechos garantizados a las víctimas y los beneficios a los desmovilizados sigue siendo muy grande a su juicio<sup>33</sup>.

31  $CAVV_k$ : cambio de actitudes de los victimarios en el municipio k.  $DRI_k$ : número de desmovilizados que reincidieron.  $TP_k$ : total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio.

32 Alcaldía de Medellín (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

33 Corporación Jurídica Libertad (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

**INDICADOR 6: DESMOVILIZADOS ASESINADOS**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Desmovilizados asesinados	Información oficial	100 %

**Descripción:** Número de desmovilizados asesinados sobre el total de desmovilizados.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{34}: DA_k = 1 - \frac{NDA_k}{TP_k}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal.	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que disminuya <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> 2012 <b>Valor deseado:</b> en el numerador debe ser 0 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización dado que está en una escala de 0-100.
---	--

$$1 - \frac{\text{Número de desmovilizados asesinados (29 desmovilizados asesinados) Alcaldía de Medellín}}{\text{Total de participantes en la ACR del municipio 2.899 participantes Alcaldía de Medellín}} = 1 * 100 = 100\%$$

Frente a los homicidios de participantes del proceso de reintegración, la Alcaldía de Medellín señala que 29 desmovilizados residentes en la ciudad han sido asesinados durante 2012<sup>35</sup>. Por lo tanto, el indicador adquiere un valor de 100 %.

En la siguiente tabla, proporcionada por la Alcaldía de Medellín, se provee un desglose de esta cifra:

Desmovilizados fallecidos por muerte violenta, 2012			
Mes	Colectivo	Individual	Total general
Febrero	1	1	2
Marzo	2		2
Abril	2		2
Mayo	2		2
Junio	6	1	7
Julio	1		1
Agosto	4	1	5
Septiembre	2	4	6

34  $DA_k$ : desmovilizados asesinados en el municipio k.  $NDA_k$ : número de desmovilizados asesinados.  $TP_k$ : total de participantes en la Agencia Colombiana para la Reintegración del municipio.

35 Alcaldía de Medellín (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

Desmovilizados fallecidos por muerte violenta, 2012			
Mes	Colectivo	Individual	Total general
Octubre	1		1
Diciembre	1		1
Total general	22	7	29

Datos provistos por la Alcaldía de Medellín<sup>36</sup>.

### INDICADOR 7: TASA DE DESMOVILIZACIÓN RESULTADO: 54 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, Desarme y Reintegración	Tasa de desmovilizados	Información oficial	54 %

**Descripción:** Proporción de personas alzadas en armas que han sido registradas por ACR como desmovilizadas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{37}: TD_k = \frac{TP_k}{PAA_k}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Policía Nacional <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal.	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.
---	--

$$\frac{\text{Número de desmovilizados registrados por la ACR (157) Ministerio de Defensa}}{\text{Total de persona alzadas en armas (157 Alcaldía de Medellín+133 Policía)=(290)}} = 0,54 * 100 = 54\%$$

Para conseguir los datos que componen este indicador se acudió a información oficial suministrada por la Alcaldía de Medellín, la Policía Metropolitana y el Ministerio de Defensa. Frente a este indicador, la Alcaldía de Medellín explica que dado que la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) terminó en agosto de 2006, hoy sólo es permitida la desmovilización individual de guerrilleros, es decir, FARC y ELN<sup>38</sup>.

Municipio	Presentados desde 2010	Presentados desde 2012	Total
Medellín	125	32	157

Datos suministrados por el Ministerio de Defensa<sup>39</sup>.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup>  $TD_k$ : tasa de desmovilizados en el municipio k.  $TP_k$ : número de desmovilizados registrados por la ACR.  $PAA_k$ : total de personas alzadas en armas.

<sup>38</sup> Alcaldía de Medellín (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

<sup>39</sup> Ministerio de Defensa (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

Así mismo, la Policía Nacional informó que, de acuerdo con labores de inteligencia y actividades propiamente judiciales adelantadas por la Seccional de Inteligencia de la Policía Nacional y la Seccional de Investigación Criminal, se ha logrado consolidar un mapa delictivo en el área metropolitana de Medellín, donde se ha determinado la existencia de 133 estructuras delincuenciales<sup>40</sup>. Sin embargo, en razón del cambio constante de la actividad delictiva, no es posible establecer concretamente la cantidad de miembros que conforman estas organizaciones, toda vez que no existe ninguna entidad o base de datos institucional que haya hecho un estudio al respecto.

**INDICADOR 8: ARMAS ENTREGADAS**  
**RESULTADO: 10 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Armas entregadas	Información oficial	10 %

**Descripción:** Número de armas entregadas en el municipio sobre el total de desmovilizados registrados en el municipio.

*Fórmula fuente original indicador<sup>#1</sup>:*  $CAE_k = \frac{AE_k}{TD_k}$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Policía Nacional. Ministerio de Defensa.</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal o agregado municipal.</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> porcentaje</p> <p><b>Valor deseado:</b> 100</p> <p><b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
--	---

$$\frac{\text{Número de armas entregadas en el municipio (303) Ministerio de Defensa}}{\text{Número de desmovilizados (2.899) Alcaldía de Medellín}} = 0.10 * 100 = 10\%$$

Según el Ministerio de Defensa, desde 2010 personas desmovilizadas en Medellín han entregado 303 armas. Teniendo en cuenta que el reporte de personas en proceso de desmovilización registra 2.899 individuos<sup>42</sup>, la conclusión evidente es que se trata de excombatientes que entregaron sus armas en otra jurisdicción y que posteriormente eligieron o fueron trasladados al municipio de Medellín para emprender allí su proceso de reintegración a la vida civil.

40 Policía Nacional (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

41 CAE<sub>k</sub>: armas entregadas en el municipio k. AE<sub>k</sub>: número de armas entregadas en el municipio. TD<sub>k</sub>: total de desmovilizados registrados en el municipio.

42 Ministerio de Defensa. (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

**INDICADOR 9: TASA DE REINTEGRACIÓN**  
**RESULTADO: 5 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Desmovilización, desarme y reintegración	Tasa de reintegración	Información oficial	5 %

**Descripción:** Proporción de desmovilizados en el municipio, participantes de ACR que surtieron todo el proceso de reintegración.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{43}: \text{TRI}_k = \frac{\text{DR}_k}{\text{TD}_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipalmente</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
---	---

$$\frac{\text{Número de desmovilizados que surtieron procesos de reintegración (137) Alcaldía de Medellín}}{\text{Total de desmovilizados en el municipio (2.899) Alcaldía de Medellín}} = 0,047 * 100 = 5\%$$

Según la Alcaldía de Medellín, a diciembre de 2012, 137 personas han culminado satisfactoriamente el proceso de reintegración<sup>44</sup>. Esta cifra, dividida por el total de desmovilizados en el municipio (2.899), da al indicador un valor de 5 %. Cabe recordar, como lo señaló la alcaldía, se espera que en 2013 se gradúen 400 participantes.

**INDICADOR 10: EXISTENCIA DE REDES PARA DELINQUIR EN LAS QUE PARTICIPAN VICTIMARIOS**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Existencia de redes para delinquir en las que participan victimarios	Existencia de redes para delinquir en las que participan victimarios	Información oficial	0 %

**Descripción:** Existencia de redes delincuenciales en las que participan desmovilizados.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{45}: \text{ERD}_k = \begin{cases} 0, & \text{en el caso que existan} \\ 1, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

43  $\text{TR}_k$ : tasa de reintegración en el municipio k.  $\text{DR}_k$ : número de desmovilizados que surtieron procesos de reintegración.  $\text{TD}_k$ : total de desmovilizados en el municipio.

44 Alcaldía de Medellín. (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

45  $\text{ERD}_k$ : existencia de redes delincuenciales en las que participan desmovilizados.

<b>Fuente indicador:</b> Información oficial, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> no disponible <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que no existan <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> los municipios para los cuales no existen redes delincuenciales en las que participan desmovilizados toman valor de 100 y los municipios en los que sí existen toman valor de cero.
---	---

En caso de que no existan redes delincuenciales, el indicador recibe el valor de 100 %; de lo contrario, es igual a 0 %. La Policía Nacional manifiesta que dentro del municipio sí hay presencia de grupos delincuenciales en los que participan desmovilizados. Por lo tanto, este indicador adquiere el valor de 0 %.

Dentro de las labores investigativas que realiza la Seccional de Investigación Criminal, en los procedimientos adelantados en el quehacer diario de la Policía de Vigilancia, se observa que al parecer gran parte de las Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico (ODIN) son dirigidas por personas que han pertenecido al programa de desmovilización del gobierno, quienes adelantan actividades ilícitas de conformación de grupos delincuenciales, homicidios selectivos, cobros de vacunas, extorsiones, manejo de plazas de vicio entre otros, de la misma forma estas personas también se encuentran inmersas en actividades ilícitas de más bajo nivel tales como fleteo, hurto bancario, integrantes de redes dedicadas a la clonación de tarjetas<sup>46</sup>.

Muchas subregiones del departamento de Antioquia han experimentado la presencia de notables expresiones de reincidencia y rearme relacionadas con el alto impacto de los nuevos grupos armados ilegales.

Finalmente, es pertinente mencionar que este indicador puede ser problemático por la misma cuestión señalada en materia de “reincidencia”. De acuerdo con el sistema jurídico vigente, la categoría de delincuente y la responsabilidad penal por la comisión de un delito sólo se adquieren tras la imposición de una condena penal por parte de un juez competente<sup>47</sup>. De lo anterior se infiere que cualquier señalamiento de una persona o conducta como ilícita sólo es posible que se efectúe de manera “presunta” o “probable”, mas no definitiva, hasta que se surta el respectivo proceso penal.

**INDICADOR 11: CAMBIO EN LA CONCEPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS Y POLÍTICAS, ASÍ COMO DE LOS TERRITORIOS**  
**RESULTADO: 45 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Antagonistas	Estigmatización de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios.	Encuesta	45 %

**Descripción:** Porcentaje de personas (población general y desmovilizada) que conocen las organizaciones cívicas o comunitarias, y los movimientos y partidos políticos, y tienen una percepción positiva de las actividades que desarrollan.

46 Policía Nacional (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia),

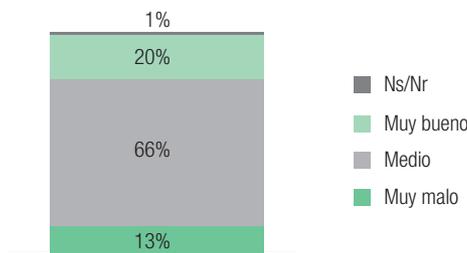
47 *Diario Oficial*, N.º 44.097. Ley 599 (2000, 24 de julio). Por la cual se expide el Código Penal. Bogotá, D.C.: Congreso de la República.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{48}: CCO_k = \frac{CO_{ik} + PA_{ik} + CA_{ik} + CM_{ik} + PM_{ik} + CMA_{ik}}{11}$$

<b>Fuente indicador:</b> encuesta ICRN <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> trianual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal o agregado municipal.	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.
--	--

## Encuesta de población general en Medellín

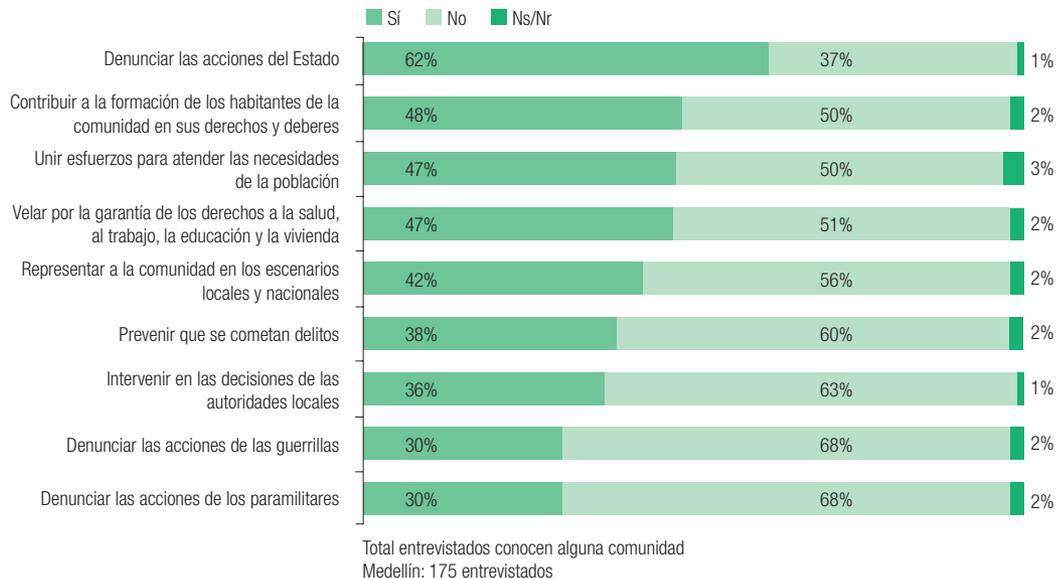
**PF5.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO, por favor dígame ¿cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado las organizaciones cívicas y comunitarias en su municipio?



Total entrevistados que conocen alguna organización cívica o comunitaria  
 Medellín: 175 entrevistados

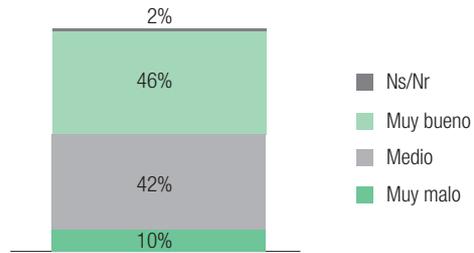
Cuando se pregunta, en la gráfica PF6, por las organizaciones, las valoraciones oscilan entre positivas y negativas. En cuanto al tipo de actividades que desempeñan, esto se reseña en el siguiente gráfico. Los resultados son, en general, similares a los del total de la muestra. El 62 % afirma que las organizaciones cívicas y comunitarias centran sus actividades en “denunciar las acciones del Estado” y el 48 % en “contribuir a la formación de los habitantes de la comunidad en sus derechos y deberes”.

**PF6.** Para usted las organizaciones cívicas o comunitarias centran sus actividades en...



48  $CCO_k$ : cambio en la concepción de las organizaciones cívicas, comunitarias y políticas, así como de los territorios en el municipio k.  $CO_{ik}$ : porcentaje de encuestados que tienen conocimiento de alguna organización cívica o comunitaria.  $PA_{ik}$ : porcentaje de encuestados que perciben como muy buenas a las actividades que han desarrollado las organizaciones cívicas y comunitarias en su municipio.  $CA_{ik}$ : porcentaje de encuestados que consideran que las organizaciones cívicas y comunitarias de su municipio se centran en actividades positivas.  $CM_{ik}$ : porcentaje de encuestados que tienen conocimiento de movimientos o partidos políticos.  $PM_{ik}$ : porcentaje de encuestados que perciben como muy buenas las actividades que han desarrollado los movimientos o partidos políticos.  $CMA_{ik}$ : porcentaje de encuestados que consideran que los movimientos o partidos políticos se centran en actividades positivas.

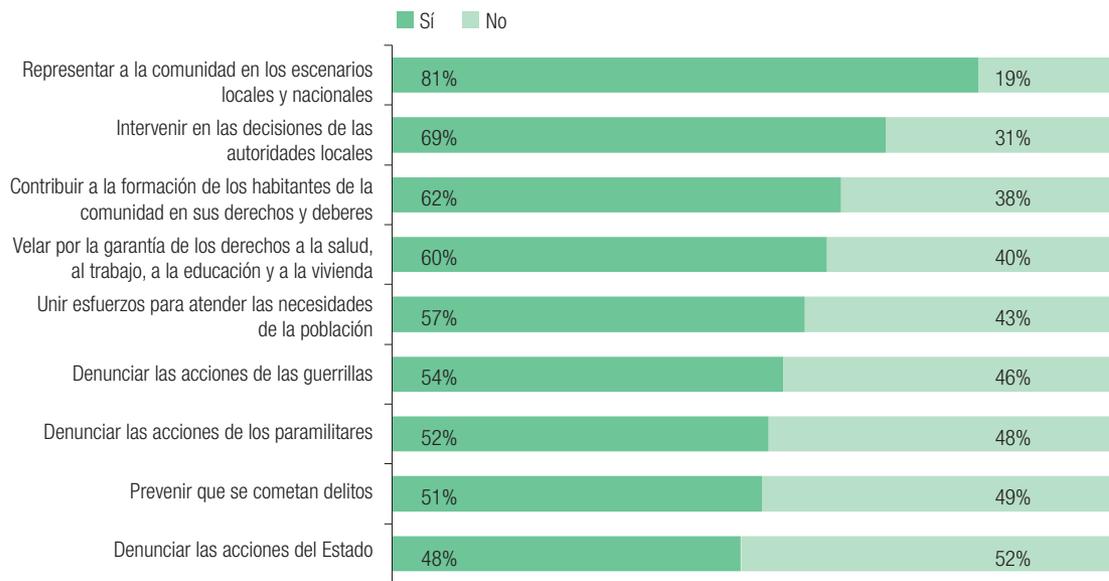
**PF8.** En una escala de 1 a 6, en la que 1 es **MUY MALO** y 6 **MUY BUENO**, ¿dígame por favor cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado los movimientos o partidos políticos en su municipio?



Total entrevistados que conocen algún movimiento o partido político  
Medellín: 645 entrevistados

En cuanto a la percepción de las actividades que desarrollan los partidos políticos, de los 645 entrevistados que afirmaron conocer algún partido o movimiento político, el 46 % tiene una opinión muy buena, el 42 % regular y el 10 % muy mala.

**PF9.** Para usted los movimientos o partidos políticos centran sus actividades en...

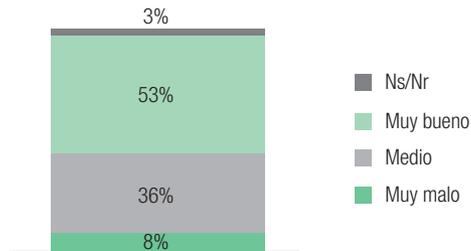


Total entrevistados conocen algún movimiento  
Medellín: 645 entrevistados

Continuando con los partidos políticos y en lo que respecta al tipo de actividades que desarrollan, de los 645 entrevistados que afirmaron conocer algún partido político o movimiento político, el 81 % afirma que éstos “representan a la comunidad en escenarios locales y nacionales” y el 69 % que “intervienen en las decisiones de las autoridades locales”.

## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

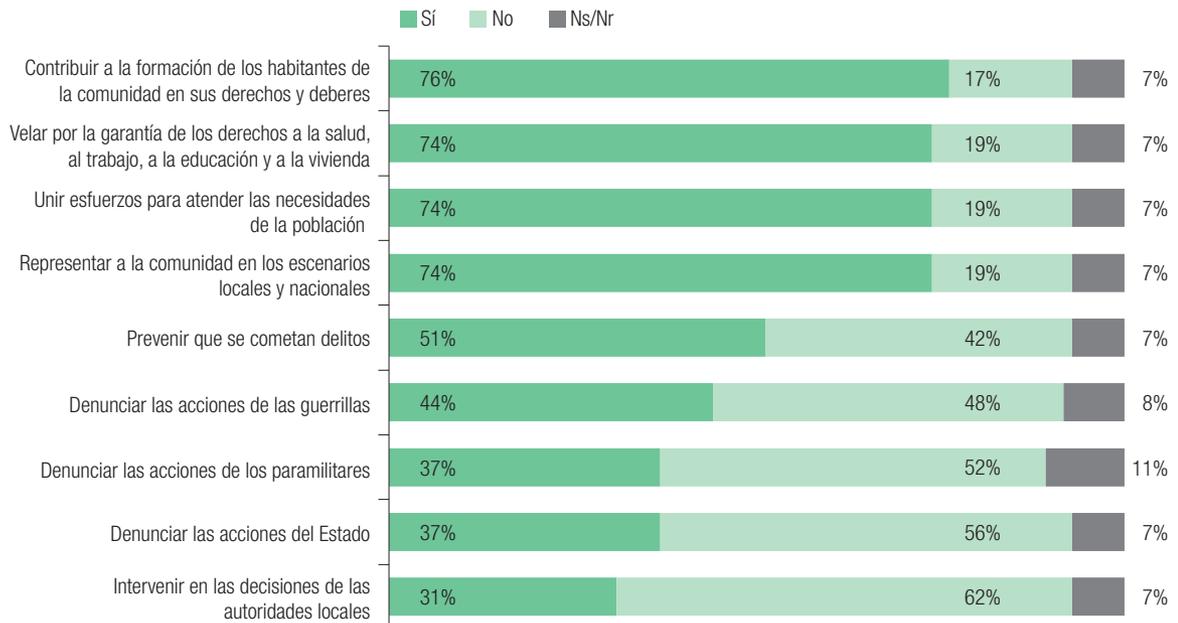
**PD3.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MUY MALO** y 6 es **MUY BUENO**, por favor dígame ¿cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado las organizaciones cívicas y comunitarias en su municipio?



Total entrevistados que conocen alguna comunidad  
Medellín: 87 entrevistados

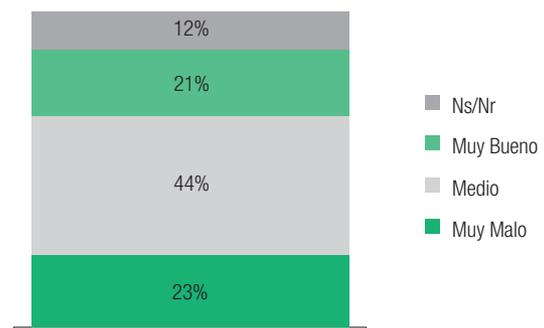
En el caso de las personas en proceso de reintegración, de los 87 entrevistados que conocen a las organizaciones cívicas y comunitarias, el 8 % considera que el desempeño de sus actividades es muy malo y un 53 % que son muy buenas. De ellos, el 76 % piensa que sus actividades se centran en “contribuir a la formación de los habitantes de la comunidad en sus derechos y deberes”.

**PD4.** Para usted las organizaciones cívicas o comunitarias centran sus actividades en...



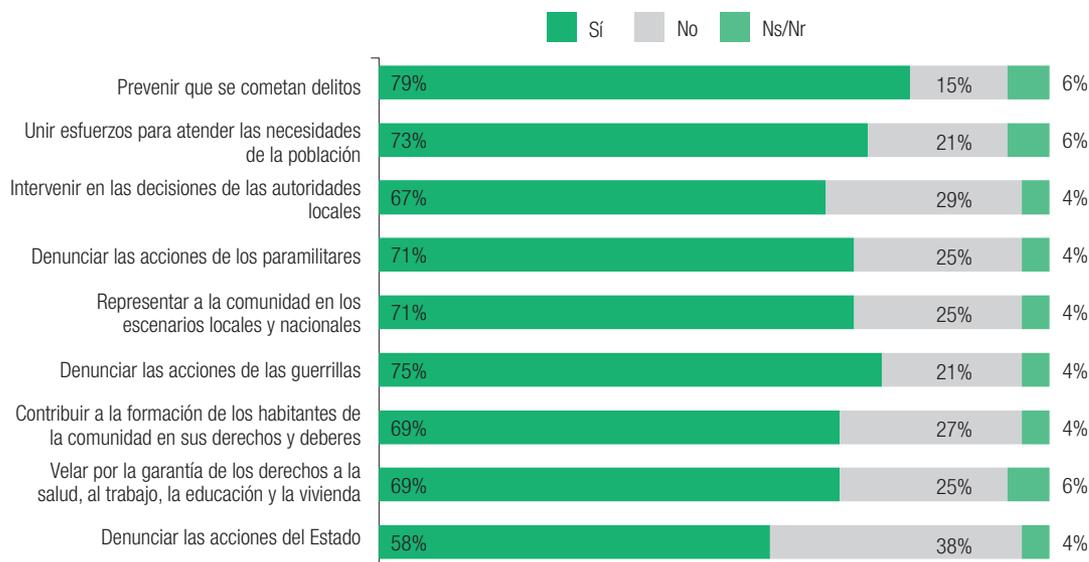
Total entrevistados conocen alguna comunidad  
Medellín: 84 entrevistados

**PD6.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MUY MALO** y 6 es **MUY BUENO**, por favor dígame ¿cuál es su percepción frente a las actividades que han desarrollado los movimientos o partidos políticos en su municipio?



Base: 48 entrevistados que conocen algún movimiento político

**PD7.** Para usted los movimientos o partidos políticos centran sus actividades en..



Base: 48 entrevistados que conocen algún movimiento político

Sobre los movimientos y partidos políticos, el 79 % de los 48 entrevistados que afirmaron tener conocimientos de ellos considera que sus actividades se centran en “prevenir que se cometan delitos” y un 75 % en “denunciar las acciones de las guerrillas”. De ellos, el 23 % califica su desempeño como muy malo y un 21 % como muy bueno.

## B. Presentación de resultados de la categoría de comunidad

La segunda categoría de la presente dimensión hace referencia a las relaciones de confianza que se tejen dentro de las comunidades, el reconocimiento de actores y el nivel de aceptación. Para el cálculo de esta categoría se dividió el promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación”. Esta categoría está compuesta por tres indicadores cuantitativos, todos obtenidos por encuesta, a través de nueve preguntas a población general y cuatro a población desmovilizada.

**Dimensión: Confianza**  
**Categoría: Comunidad**  
**Número de indicadores: 3**

Nº	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
12	Conocimiento de los actores sociales	Encuesta	Conoce o no (1,0)	60 %
13	Vínculos entre actores sociales	Encuesta	Número de vínculos y tipo de relaciones	26 %
14	Nivel de aceptación	Encuesta	Tipo de relación que tendrían	51 %

**INDICADOR 12: CONOCIMIENTO DE LOS ACTORES SOCIALES**  
**RESULTADO: 60 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales	Conocimiento de los actores sociales	Encuesta	60 %

**Descripción:** Porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que conoce a los actores sociales.

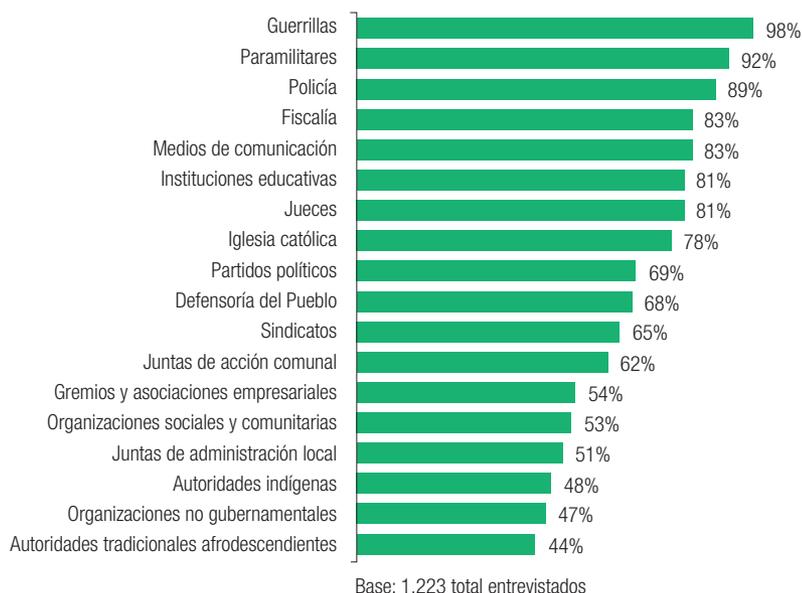
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{49}: CAS_k = \frac{CA_{ik} + CAS_{ik}}{4}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal.</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
---	--

### Encuesta de población general Medellín

En la siguiente gráfica se resumen las preguntas PF10 y PF20. Conocimiento de las instituciones y actores sociales.

**PF10.** A continuación le voy a mencionar algunos actores que hacen parte de nuestra sociedad por favor indíqueme si tiene o no conocimiento de ellos...



49  $CAS_k$ : conocimiento de los actores sociales en el municipio k.  $CA_{ik}$ : porcentaje de encuestados que conoce a los actores sociales mencionados.  $CAS_{ik}$ : porcentaje de encuestados que conoce a los actores sociales mencionados.

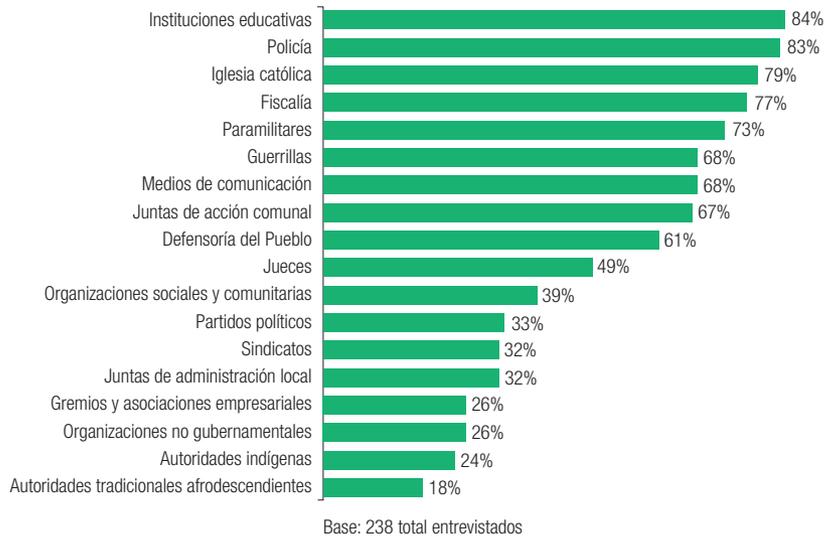
**PF20.** A continuación le voy a mencionar algunos actores que hacen parte de nuestra sociedad por favor indíqueme si tiene o no conocimiento de ellos...



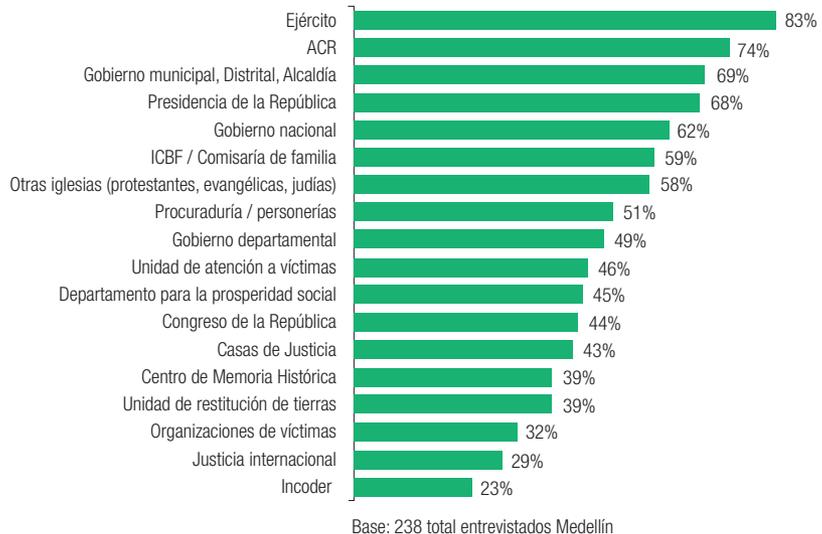
### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

En las gráficas que se muestran a continuación se resumen las preguntas de la encuesta de desmovilizados PD8-PD15:

**PD8.** A continuación le voy a mencionar algunos actores que hacen parte de nuestra sociedad por favor indíqueme si tiene o no conocimiento de ellos...



**PD15.** A continuación le voy a mencionar algunos actores que hacen parte de nuestra sociedad por favor indíqueme si tiene o no conocimiento de ellos...



**INDICADOR 13: VÍNCULOS ENTRE ACTORES SOCIALES**  
**RESULTADO: 26 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Comunidad	Construcción de vínculos entre actores sociales	Vínculos entre actores sociales	Encuesta	26 %

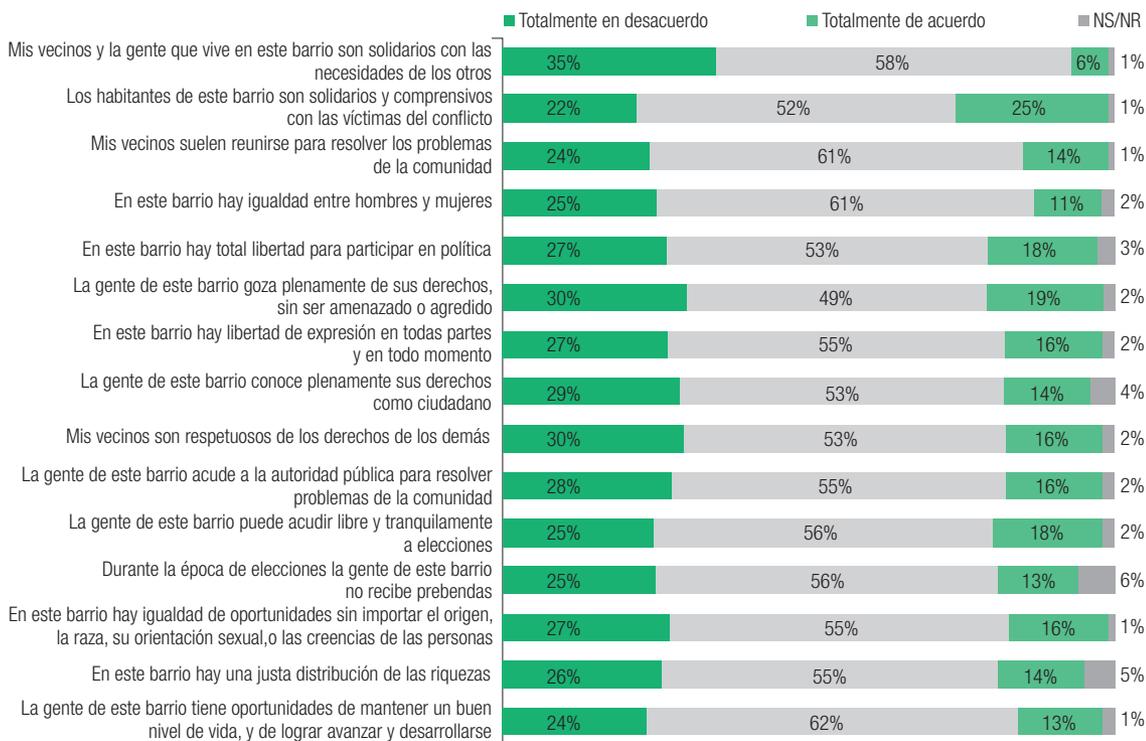
**Descripción:** Porcentaje de personas pertenecientes a la población en general y de desmovilizados que manifestaron estar de acuerdo frente a escenarios positivos de coexistencia entre ciudadanos y confianza en las entidades gubernamentales e instituciones.

$$Fórmula fuente original indicador^{50}: VEA_k = \frac{CV_{ik} + EGL_{ik}}{4}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal.	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.
--	--

**Encuesta de población general Medellín**

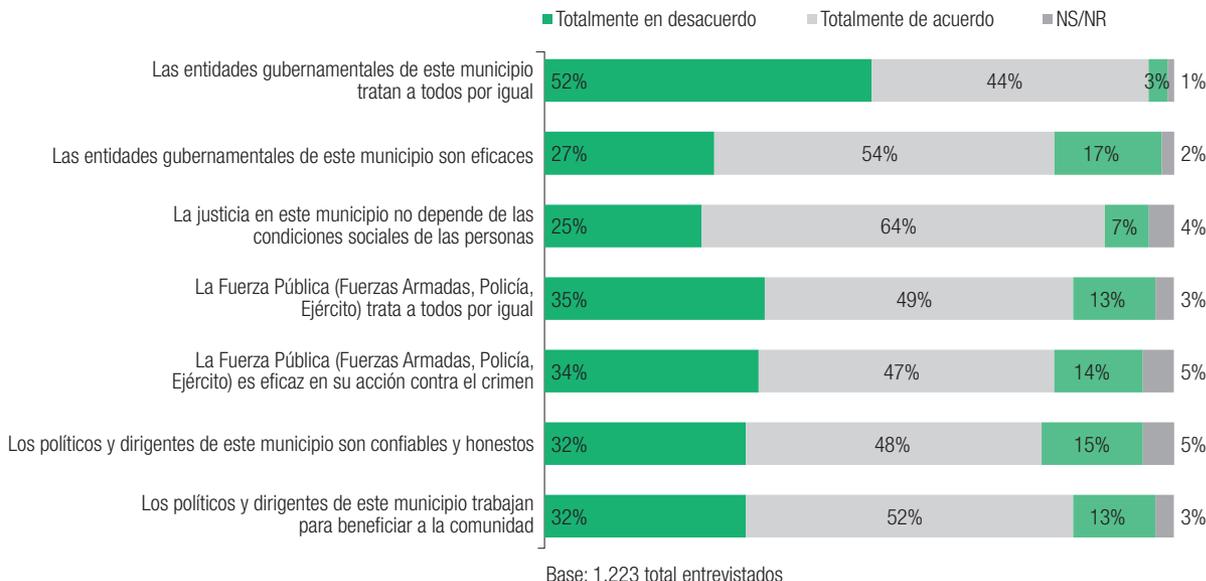
**PF13.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es TOTALMENTE EN DESACUERDO y 6 es TOTALMENTE DE ACUERDO, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases? pensando en su comunidad y sus vecinos



Base: 1.223 total entrevistados

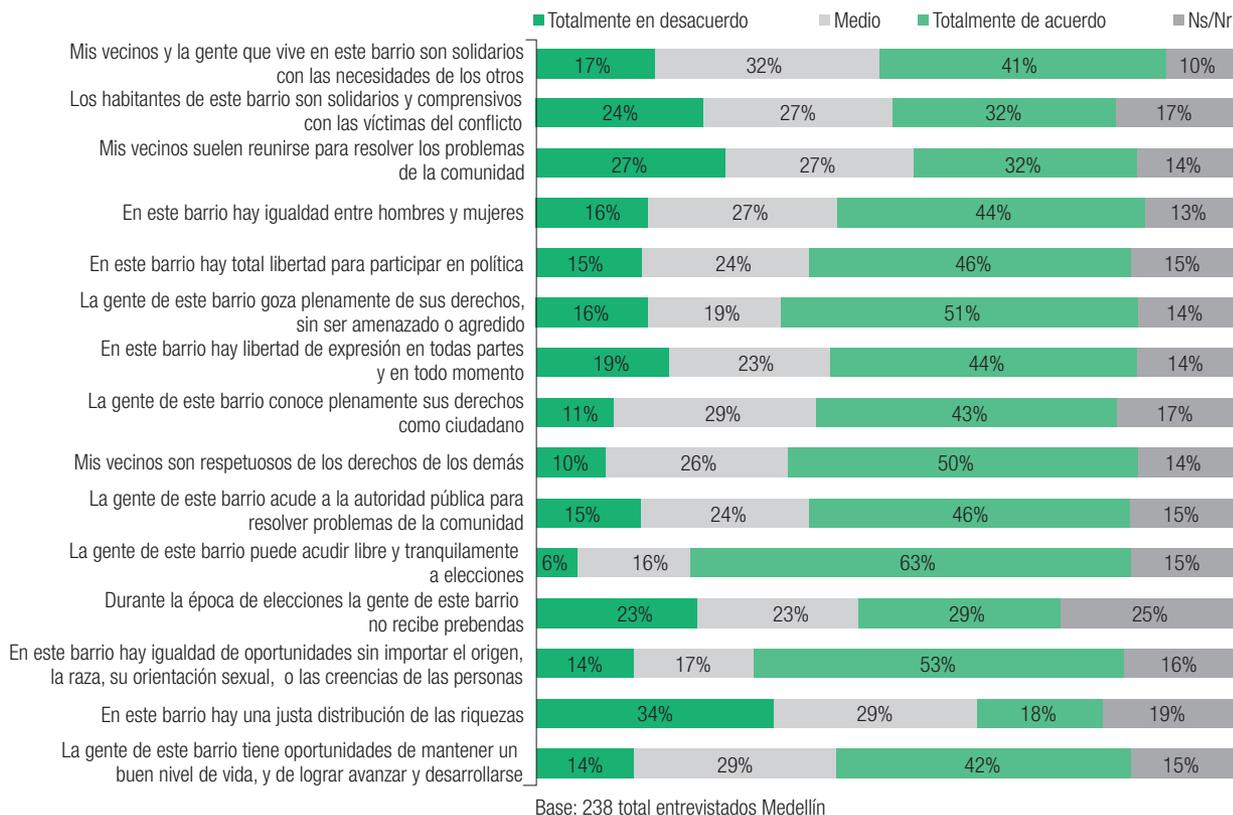
50  $VEA_k$ : vínculos entre actores sociales en el municipio k.  $CV_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que están de acuerdo frente a escenarios positivos de coexistencia y confianza con sus vecinos.  $EGL_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que están de acuerdo frente a escenarios positivos de confianza en las entidades gubernamentales e instituciones.

**PF14.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases, pensando en las entidades gubernamentales y el funcionamiento de la ley en este municipio?

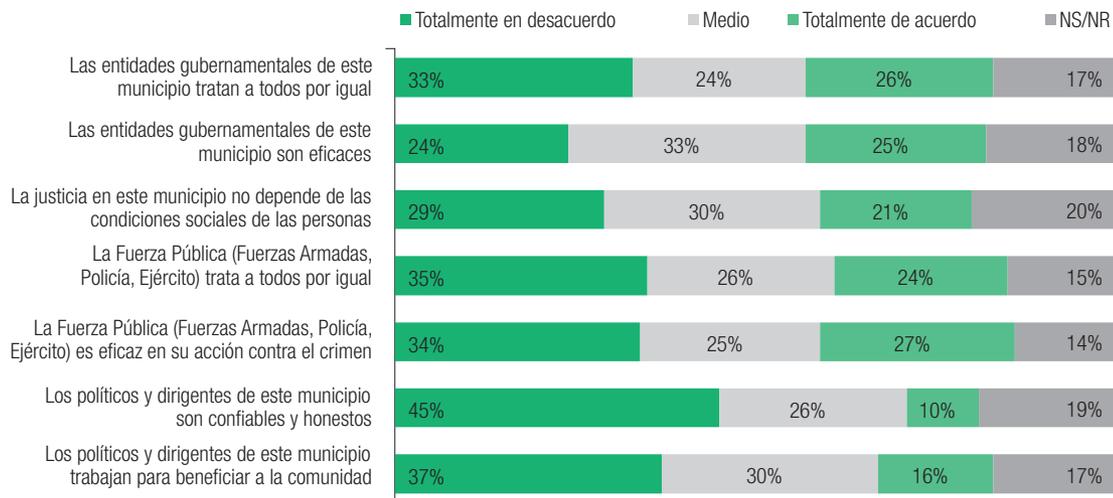


### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PD11.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases? pensando en su comunidad y sus vecinos



**PD12.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes frases, pensando en las entidades gubernamentales y el funcionamiento de la ley en este municipio?



Base: 238 total entrevistados Medellín

#### INDICADOR 14: NIVEL DE ACEPTACIÓN RESULTADO: 51 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Comunidad	Entendimiento de la comunidad de su papel con las víctimas del conflicto armado	Nivel de aceptación	Encuesta	51 %

**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población general que están dispuestas a ayudarle a una víctima del conflicto armado, que le han ayudado a una víctima del conflicto armado, que identifican a las víctimas del conflicto armado como personas que fueron afectadas sin ninguna razón aparente, y que tienen alta disposición frente a posibles escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos y víctimas del conflicto armado.

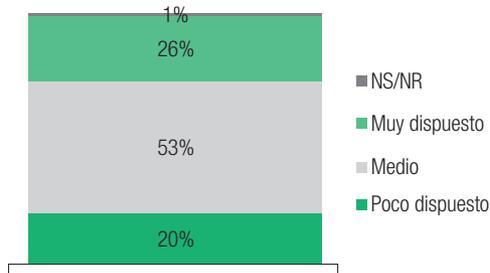
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{51}: NAA_k = \frac{DA_k + AV_k + CA_k + VC_k + VU_k}{5}$$

<p>Fuente indicador: Encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente.</p> <p>Año: 2012.</p> <p>Unidad de medida: porcentaje.</p> <p>Valor deseado: 100.</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
--	---

51  $NAA_k$ : nivel de aceptación entre los ciudadanos y las víctimas del conflicto armado en el municipio k.  $DA_k$ : porcentaje de los encuestados que estarían muy dispuestos a ayudarle a una víctima del conflicto armado.  $AV_k$ : porcentaje de los encuestados que le han ayudado a una víctima del conflicto armado.  $CA_k$ : porcentaje de los encuestados que le ayudaron a una víctima, ya sea dándole limosna hasta brindándole hospedaje durante un tiempo determinado en su hogar.  $VC_k$ : porcentaje de los encuestados que identifican a las víctimas del conflicto armado como personas que fueron afectadas sin ninguna razón aparente o que luchaban por los derechos de los demás.  $VU_k$ : porcentaje de los encuestados que demuestran tener una alta disposición frente a las víctimas, según hipotéticos escenarios de coexistencia y confianza entre ciudadanos y víctimas del conflicto armado.

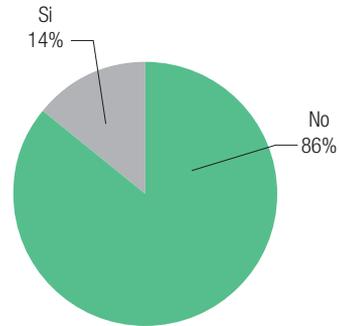
## Encuesta de población general Medellín

**PF15.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **POCO DISPUESTO** y 6 es **MUY DISPUESTO**, ¿Qué tan dispuesto estaría usted en ayudarle a una víctima del conflicto armado?



Base: 1.223 total entrevistados

**PF16.** ¿Alguna vez ha ayudado usted a una persona víctima del conflicto armado?



Base: 1.223 total entrevistados

**PF17.** ¿Cómo le ayudó a esa persona víctima del conflicto armado?



Base: 167 total entrevistados, respuesta múltiple

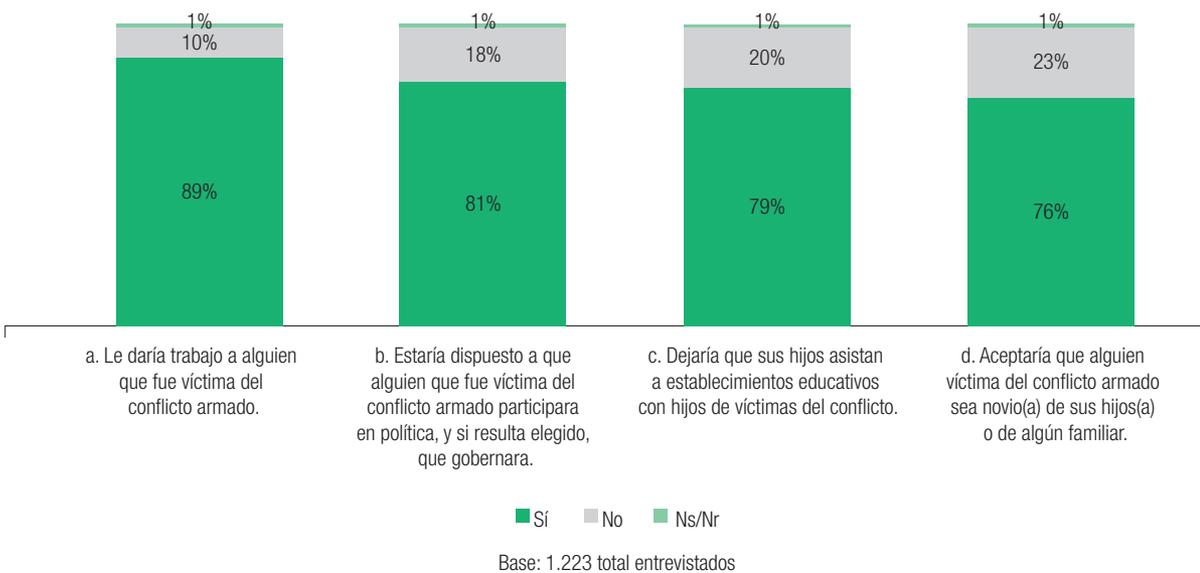
En los gráficos precedentes se relacionan las respuestas de los entrevistados cuando son consultados por su disposición de ayudar a una víctima del conflicto armado. Los resultados demuestran una disposición que puede considerarse medianamente favorable. Profundizando en esta pregunta, cuando se consulta a los entrevistados si alguna vez han ayudado a una víctima, el 14 % afirma que sí. De ellos, el 52 % señala haber ayudado a la víctima al darle una limosna, el 29 % al acompañarla a denunciar y el 21 % cuando le ayudaron a conseguir alimentación y vivienda.

**PF18.** De las siguientes afirmaciones, ¿Cuál considera usted que define mejor a las víctimas del conflicto armado?



Frente a la percepción que los entrevistados tienen de las víctimas, se evidencia que la mayoría considera que las víctimas eran “personas comunes y corrientes que fueron afectadas sin ninguna razón”, o “personas que se encontraban en medio del conflicto”.

**PF19.** En cuanto a las personas que han sido afectadas por las acciones violentas del conflicto armado, identificadas como víctimas, Usted...



Cuando a los entrevistados se les pregunta por determinaciones concretas frente a ciertas circunstancias que involucran a víctimas, el 76 % aceptaría que una de ellas fuera novio(a) de sus hijos(as) o de algún familiar, un 81 % estaría dispuesto a que una víctima participara en política y gobernara si resultara elegida, y un 89 % le daría trabajo.

### C. Presentación de resultados de la categoría de confianza con las instituciones

El incremento de confianza en la institucionalidad se fundamenta en la capacidad de interacción de las instituciones con los ciudadanos. Por lo anterior, es fundamental hacer de los lugares de atención espacios abiertos, cordiales, donde la comunicación y la información que se den sean claras y precisas, y que las respuestas a las necesidades y demandas sean oportunas y eficaces. Las relaciones de confianza se fortalecen a su turno con el conocimiento que tienen los ciudadanos de cada una de las entidades, de sus respectivas funciones, y de los derechos y deberes establecidos para los servidores públicos.

En el caso de Medellín, en la Encuesta de Calidad de Vida 2012 la población de la ciudad manifestó un grado de confianza en las instituciones públicas del gobierno que oscila entre aceptable y malo para los estratos bajo y medio bajo y entre aceptable y bueno para los estratos medio y medio alto de la población. A su vez, la misma percepción de confianza en las instituciones es en su gran mayoría mala para las personas que residen en las comunas Villahermosa (8), Belén (12) y San Javier (13). En términos generales, la mitad de la población de la ciudad muestra que tiene una confianza aceptable en las instituciones del gobierno<sup>52</sup>.

A su turno, la Encuesta de Percepción Ciudadana, realizada por Ipsos Napoleón Franco, arroja resultados que muestran que la población en su mayoría evita denunciar delitos cometidos en su contra, principalmente por la falta de confianza que la ciudadanía tiene en las autoridades, como parte de la institucionalidad de la ciudad<sup>53</sup>.

El cálculo de esta categoría confianza es el resultado del promedio de los datos arrojados por la “Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación” y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial proporcionada por las entidades pertinentes en la materia. Para responder a esta categoría se consultó con el ministerio público, el ICBF y la Alcaldía de Medellín. La categoría está medida por siete indicadores cualitativos y seis indicadores cuantitativos. Para recoger la información primaria se formularon once preguntas a la población en general y ocho preguntas a la población en proceso de reintegración.

#### Dimensión: Confianza

#### Categoría: Instituciones

#### Número de indicadores: 13

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
15	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños y adolescentes.	Información oficial.	N.º de niños que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos/N.º de niños que iniciaron la ruta.	0 %
16	Seguimiento del proceso desarrollado por los niños que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
17	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
18	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación.	Información oficial	Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación: leyes, acuerdos y decretos.	100 %

52 Departamento Administrativo de Planeación. Ob. cit.

53 Ipsos Napoleón Franco (2012). Encuesta de Percepción Ciudadana. Medellín: Medellín, cómo vamos, p. 23.

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
19	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.	Encuesta	Porcentaje de personas que reportan la existencia de normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos.	55 %
20	Grado de aceptación de las normas.	Encuesta	Escala de aceptación.	95 %
21	Denuncias ante el ministerio público	Información oficial	Total denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo/ N.º de habitantes según el municipio.	0 %
22	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas.	Encuesta	Escala de percepción del desempeño de las instituciones en cuanto su actuar frente a las víctimas.	28 %
23	Confianza en las instituciones	Encuesta	Escala de percepción	30 %
24	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial.	Encuesta	Escala de percepción	58 %
25	Percepción de la subordinación de las FF.MM. al poder civil.	Encuesta	Escala de percepción	32 %
26	Destituciones efectivas.	Información oficial	Cantidad de funcionarios destituidos/Cantidad de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con conflicto armado.	100 %
27	Pago del impuesto de industria y comercio.	Información oficial	Aumento anual del total de impuestos pagados.	100 %

**INDICADOR 15: CULMINACIÓN DE LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Confianza en los mecanismos de desvinculación de grupos armados para niños y adolescentes.	Culminación de la ruta de restablecimiento de derechos de niños y adolescentes.	Información oficial	0 %

**Descripción:** niños y adolescentes que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio y culminaron el proceso.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{54}: CRD_k = \frac{NAC_k}{NAR_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del Indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del Índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

54  $CRD_k$ : niños, niñas y adolescentes que culminaron la ruta de establecimiento de derechos en el municipio k.  $NAC_k$ : número de niños, niñas y adolescentes que culminaron el proceso de restablecimiento de derechos en el municipio.  $NAR_k$ : número de adolescentes que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio

$$\frac{0 \text{ niños que culminaron el proceso (ICBF 2012)}}{8 \text{ niños iniciaron la ruta (ICBF 2012)}} = 0 \%$$

Según el ICBF, de los ocho niños que iniciaron la ruta de restablecimiento de derechos cuando se desvincularon del centro zonal noroccidental de la ciudad de Medellín, ninguno culminó el proceso. De los ocho, cuatro continuaron y cuatro se retiraron<sup>55</sup>. Por lo tanto, el indicador adquiere el valor de 0 %.

El ICBF también resalta que no puede tener certeza de cuántos niños y adolescentes se desvinculan de los grupos armados organizados al margen de la ley; únicamente puede confirmar datos de los niños y adolescentes que se presentan a los centros zonales e ingresan al programa especializado. Vale la pena mencionar que la cifra arriba mencionada contrasta con el número total de niños vinculados a los grupos armados ilegales, que para el año 2010 estaba entre 14.000 y 17.000<sup>56</sup>.

**INDICADOR 16: OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA DESVINCULACIÓN DE GRUPOS ARMADOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Oferta institucional para la desvinculación de grupos armados para niños y adolescentes.	Seguimiento del proceso desarrollado por los niños que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR, en el marco de la desvinculación de niños y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de seguimiento del proceso desarrollado por los niños y adolescentes que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR en el marco de la desvinculación de niños y adolescentes miembros de grupos armados ilegales.

$$OID_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del Indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal o agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> los municipios en los cuales existe seguimiento al proceso desarrollado por niños y adolescentes que pasan de la ruta de restablecimiento de derechos a la ACR, en el marco de la desvinculación de niños y adolescentes miembros de grupos armados ilegales, toman valor 100 y los municipios para los cuales no existe dicho seguimiento toman valor cero.</p>
--	--

55 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia)..

56 Caracol Radio (2010, 12 de febrero). ONG afirma que 17.000 niños colombianos están en grupos armados ilegales [en línea]. [citado el 15 de mayo de 2013]. Disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/ong-afirma-que-17-mil-ninos-colombianos-est-an-en-grupos-armados-ilegales/20100212/nota/952569.aspx>.

Si existe la oferta institucional, el indicador corresponderá a 100 %, en caso contrario se tomará el valor de 0 %. En este caso el ICBF señala la existencia de la oferta institucional para niños en grupos armados<sup>57</sup>. En consecuencia, el indicador tiene un valor de 100 %. Según dicha fuente, la institución cuenta con dos unidades móviles de atención psicosocial para los niños y adolescentes en situación de desplazamiento en la ciudad de Medellín. Por medio de éstas se brinda una primera atención, la cual permite hacer un diagnóstico y seguimiento a través de un plan familiar y la posterior derivación a programas del ICBF o a otras entidades del sistema.

En el ICBF, la oferta para esta población es variada, desde la atención en programas regulares para la primera infancia, en los cuales se implementó una estrategia particular denominada Unidad de Integración Familiar, mediante la cual se atendió durante 2010, 2011 y 2012 a niños menores de cinco años y madres gestantes y lactantes. Según el ICBF, esta estrategia también posibilitó el acompañamiento psicosocial a las familias y el apoyo con complemento alimentario.

**INDICADOR 17: ACCIONES DIRIGIDAS A CONSTRUIR CONDICIONES Y PROCESOS DE RECONCILIACIÓN  
CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Construcción de condiciones para la reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia.

$$ADC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: Información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> los municipios en los cuales existen acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia toman valor de 100; los municipios para los que no existen estas acciones toman valor de 0.</p>
--	--

Este indicador adquiere el valor de 100 % si existen acciones dirigidas a construir condiciones y procesos de reconciliación con enfoque diferencial en niñez y adolescencia, y 0 % en caso de no existir. En este caso particular, el ICBF reporta la existencia de tales acciones en Medellín, por lo cual el indicador recibe el valor de 100 %<sup>58</sup>.

En cuanto al tema de reconciliación, el ICBF reporta que en el marco de la Ley 1448 de 2011, mejor conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en el artículo 187 se consagra que los niños y adoles-

57 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Ob. cit.

58 Ibíd.

centes tienen derecho a que el Estado en su conjunto garantice un proceso de construcción de convivencia y restauración de relaciones de confianza entre los segmentos de la sociedad. Para tal efecto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, impartirá las directrices de una política de reconciliación que sean adoptadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Para dar cumplimiento a este mandato se está trabajando en la primera fase del Programa de Reconciliación para NNA víctimas del conflicto en nueve ciudades del país, entre las cuales se seleccionó a Medellín<sup>59</sup>.

El ICBF señala que desde el proyecto mencionado se está capacitando a 30 familias, 15 docentes, 15 líderes comunitarios y 15 funcionarios de instituciones que trabajan por la niñez en la institución educativa Vida para Todos, ubicada en el barrio Caicedo, sector Las Estancias, en la comuna 8<sup>60</sup>. Este trabajo está generando insumos para la construcción participativa del lineamiento de la política pública de reconciliación de niños y adolescentes en el marco de la Ley de Víctimas y restitución de tierras. También aportará a la formulación del lineamiento base de la política pública de reconciliación para niños y adolescentes, resaltando su participación y fortaleciendo la convivencia y las relaciones de confianza entre ellos y quienes forman parte de su entorno.

Por otro lado, el ICBF manifiesta que en cuanto al enfoque diferencial, las unidades móviles brindan atención diferenciada por ciclo de vida, privilegiando a los niños y adolescentes. Algunas acciones con población indígena en situación de desplazamiento se realizan en articulación con sus autoridades tradicionales, con énfasis en el tema diferencial<sup>61</sup>.

**INDICADOR 18: EXISTENCIA DE NORMAS FORMALES**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	valor del indicador
Confianza	Instituciones	Existencia de normas formales	Normas formales en temas de convivencia y reconciliación	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de normas formales en temas de convivencia y reconciliación: leyes, acuerdos y decretos.

$$ENF_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, alcaldía municipal o distrital</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del Indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del Indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> los municipios en los cuales existen normas formales en temas de convivencia y reconciliación toman valor de 100 y para los que no existen el valor es 0.</p>
---	---

Si existen normas formales en el tema de convivencia, el indicador adquiere el valor de 100 %, en caso contrario equivaldría a 0 %. La respuesta dada por la Alcaldía de Medellín es que sí existen normas formales en

59 Ibid.

60 Ibid.

61 Ibid.

este municipio en el tema, motivo por el cual este indicador recibe el valor de 100 %. Más específicamente, la Alcaldía de Medellín manifiesta que en materia de convivencia y reconciliación existen en el orden nacional la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo)<sup>62</sup>, la Ley 1448 de 2011<sup>63</sup> y la 1424 de 2010<sup>64</sup>. Por su parte, en el ámbito local existen el Acuerdo 31 de 2002<sup>65</sup> y el Acuerdo 71 de 2006<sup>66</sup>. Finalmente, también se cuenta con el Decreto 495 de 2012, del municipio de Medellín<sup>67</sup>.

**INDICADOR 19: NORMAS INFORMALES QUE LIMITAN O AFECTAN EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS**  
**RESULTADO: 55 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Existencia de normas informales	Normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos	Encuesta	55 %

**Descripción:** Porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que desapruban conductas consideradas informales, y porcentaje de personas identificadas como población general que no consideran que exista razón válida para desobedecer la ley, y que en caso de que se cometa un delito lo denuncian ante las autoridades.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{68}: NIL_k = \frac{CDL_{ik} + CC_k + DU_k}{4}$$

<p>Fuente indicador: Encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

- 62 Congreso de la República. Ley 1450 (2011, 16 de junio). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. *Diario Oficial*, N.º 48.102. Bogotá, D.C.
- 63 Congreso de la República. Ley 1448 (2010, 29 de diciembre). Se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 48.096. Bogotá, D.C.
- 64 Congreso de la República. Ley 1424 (2011, 10 de junio). Se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 47.937. Bogotá, D.C.
- 65 Concejo Municipal. Acuerdo 31 (2002, 25 de septiembre). Se establece el programa de reincorporación a la civilidad para el municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. Medellín: El Concejo. 2012. [http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub\\_cat=14](http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub_cat=14)
- 66 Concejo Municipal. Acuerdo 71 (2006, 6 de diciembre). Se institucionaliza el programa de paz, reconciliación y reinserción en el municipio de Medellín. Medellín: El Concejo.
- 67 Alcaldía de Medellín (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Antioquia).
- 68  $NIL_k$ : normas informales que limitan o afectan el libre ejercicio de los derechos en el municipio k.  $CDL_k$ : porcentaje de los encuestados que desapruban conductas consideradas informales.  $CC_k$ : porcentaje de los encuestados que consideran que no existe razón válida para desobedecer la ley.  $DU_k$ : porcentaje de encuestados que denuncian ante las autoridades en caso de que se cometa un delito.

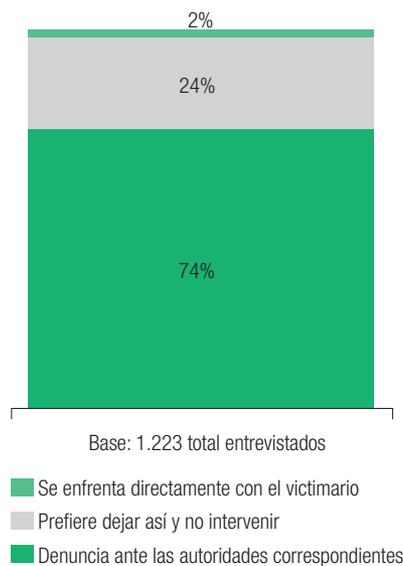
## Encuesta de población general Medellín

**PF25.** De las siguientes razones ¿Cuándo cree Usted que es válido desobedecer la ley?



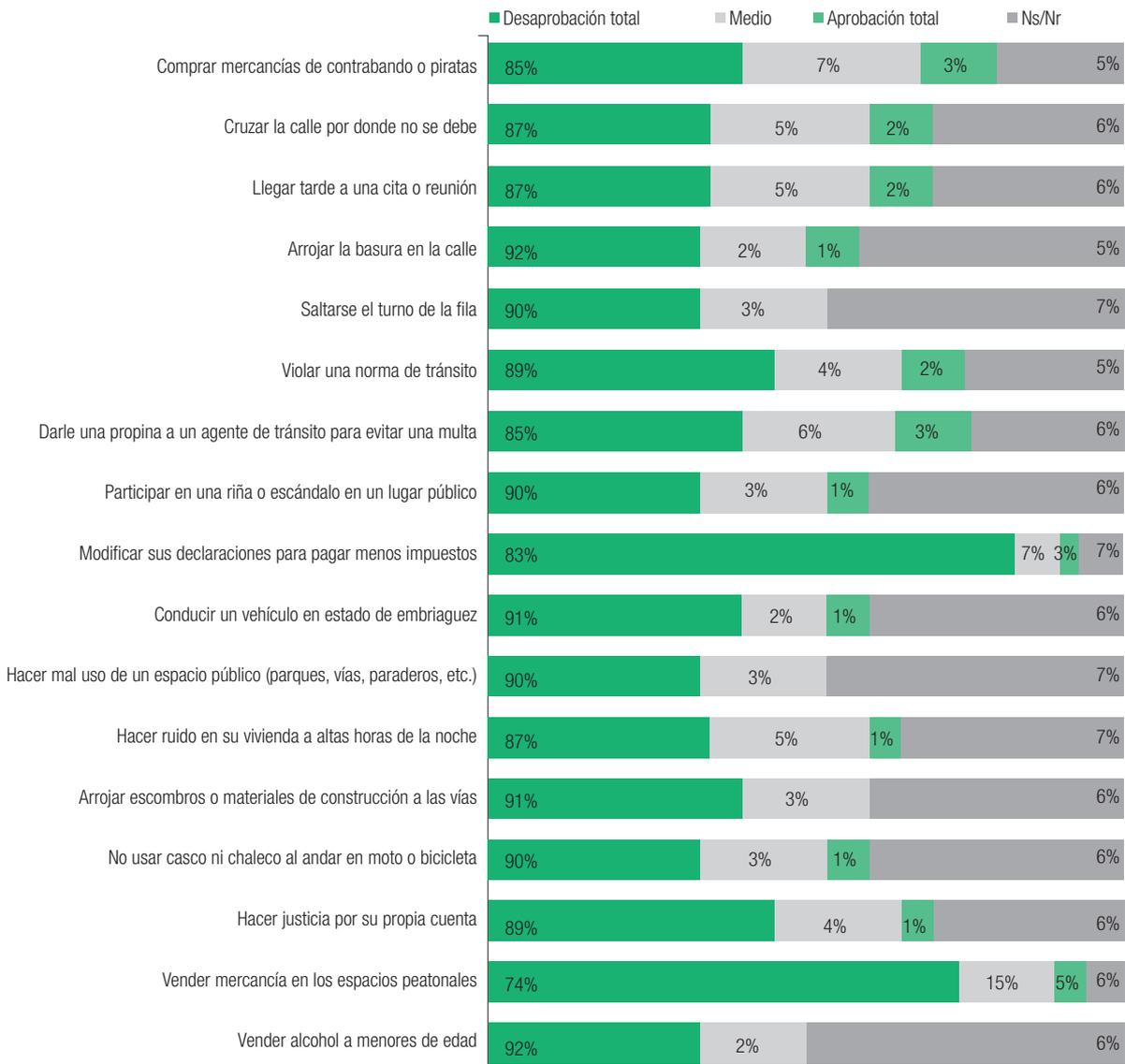
A la pregunta “De las siguientes razones, ¿cuándo cree usted que es válido desobedecer la ley?”, el 61 % considera que lo es cuando resulta ser la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto; el 34 % cuando la ley no es útil, y el 30 % cuando es la única forma de poder ayudarle a la familia.

**PF26.** Si Usted sabe que se está cometiendo un delito, Usted...



## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PD18.** En una escala de 1 a 6 donde 1 es **DESAPROBACIÓN TOTAL** y 6 es **APROBACIÓN TOTAL**, por favor califique las siguientes conductas...



Base: 238 total entrevistados Medellín

**INDICADOR 20: GRADO DE ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS**  
**RESULTADO: 95 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Uso de canales formales para resolución de conflictos	Grado de aceptación de las normas	Encuesta	95 %

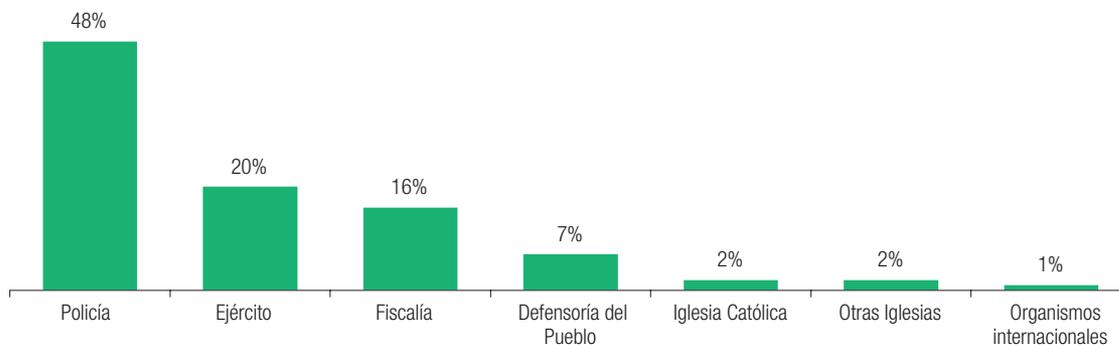
**Descripción:** Porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que en el momento de buscar ayuda para denunciar un delito acuden a los canales formales.

Fórmula fuente original indicador<sup>69</sup>:  $GAN_k = \frac{ED_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
--	---

**Encuesta de población general Medellín**

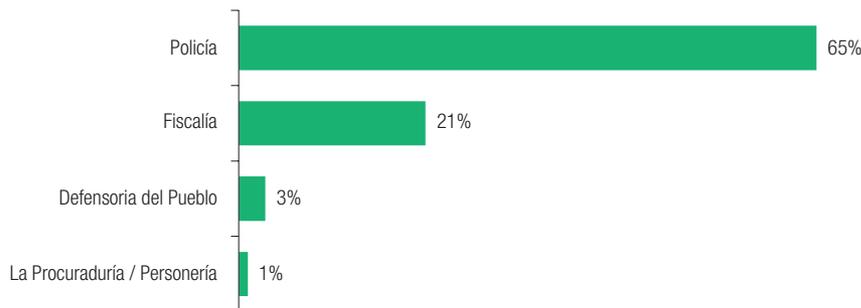
**PF27.** ¿A qué entidad suele recurrir en busca de ayuda para denunciar un delito?



Base: 1.223 total entrevistados

**Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración**

**PD21.** ¿A qué entidad suele recurrir en busca de ayuda para denunciar un delito?



Base: 238 total entrevistados Medellín, respuesta múltiple

<sup>69</sup>  $GAN_k$ : grado de aceptación de las normas en el municipio k.  $ED_{ik}$ : porcentaje de encuestados que acuden a los canales formales para denunciar un delito.

A la pregunta “¿A qué entidad suele recurrir en busca de ayuda para denunciar un delito?”, ambos grupos de entrevistados expresaron que recurrían a la policía; en el caso de población general fue el 48 %, y en el caso de las personas en proceso de reintegración, el 65 %. Es importante resaltar que la Procuraduría y la Personería tuvieron un porcentaje inferior al esperado para ambos casos.

**INDICADOR 21: DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Romper el silencio	Denuncias ante el ministerio público	Información oficial	0 %

**Descripción:** Total de denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo en el municipio sobre el número de habitantes de éste, valor que se estandariza para hacer comparable el número de habitantes con las denuncias documentadas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{70}: DMP_k = \frac{TDDP_k}{H_k}$$

<b>Fuente indicador:</b> información Oficial, Defensoría del Pueblo, DANE <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.
---	--

$$\frac{\text{Total de denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo en el municipio}}{\text{Habitantes del municipio 2.368.282 (DANE / 2011)}} = 0 \%$$

Frente a este indicador, la Defensoría del Pueblo proporciona la información del número de atención psicojurídica que ha desarrollado en el departamento en los años 2010, 2011 y 2012 y que se exponen en la siguiente tabla<sup>71</sup>:

Tipo de atención	2010	2011	2012
Orientación y asesoría individual	7.732	13.472	5.657
Orientación grupal	5.009	5.533	3.057

En este caso, las entidades pertinentes, Procuraduría General de la Nación y Defensoría del Pueblo, en el ámbito regional, no otorgaron la información acerca del número de denuncias ante el ministerio público en Medellín. La ausencia de datos hace que este indicador adquiera el valor de 0.

<sup>70</sup>  $DMP_k$ : denuncias ante el ministerio público en el municipio k.  $TDDP_k$ : total de denuncias documentadas por la Defensoría del Pueblo en el municipio.  $H_k$ : habitantes del municipio.

<sup>71</sup> Defensoría del Pueblo de Antioquia (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

A pesar de la ausencia de información, la Defensoría del Pueblo de Antioquia registra en la actualidad 49.400 poderes para que esta institución represente a las víctimas correspondientes en los procesos de Justicia y Paz<sup>72</sup>. Si bien este dato no se puede tomar como el número de denuncias para el presente indicador, es un buen insumo para analizarlo en el desempeño de esta institución en cuanto a la representación legal de las víctimas en el marco de la Ley 975<sup>73</sup>.

**INDICADOR 22: PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES EN CUANTO A SU ACTUAR FRENTE A LAS VÍCTIMAS**  
**RESULTADO: 28 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan.	Percepción del desempeño de las instituciones en cuanto a su actuar frente a las víctimas.	Encuesta	28 %

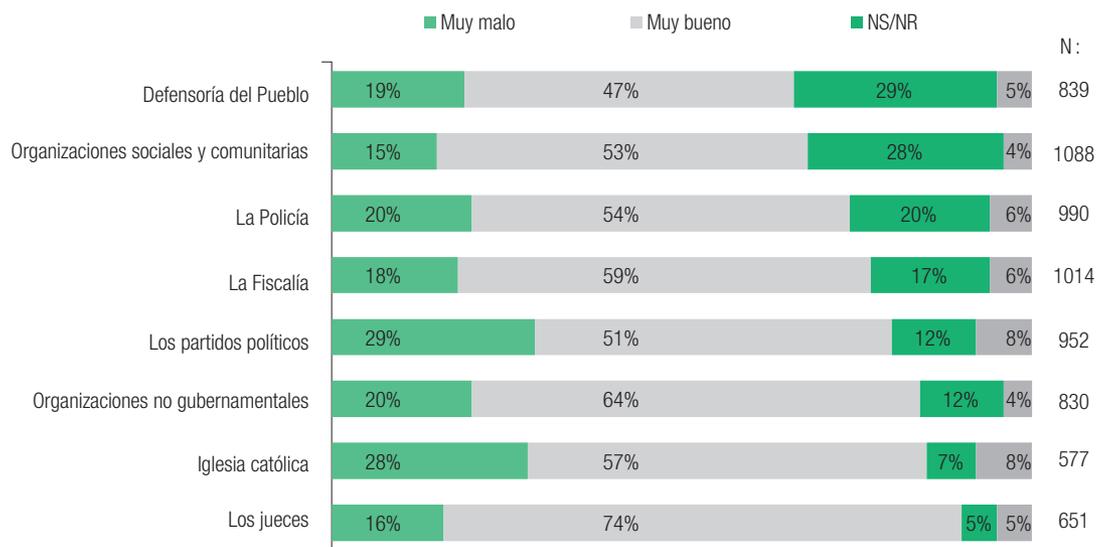
**Descripción:** Promedio entre el porcentaje de desmovilizados y las personas identificadas como población general que conocen a las instituciones y califican como bueno su desempeño frente a las víctimas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } EAI_k = \frac{DR_{ik} + DRV_{ik} + FSV_k}{5}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN          Periodicidad de la medición del indicador: trianual          Disponibilidad del indicador: 2012          Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice          Dirección: deseable que aumente          Año: 2012          Unidad de medida: porcentaje          Valor deseado: 100          Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
--	---

**Encuesta de población general Medellín**

**PF12.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es MALO y 6 es BUENO, por favor califique el desempeño de... en cuanto atención y reparación a víctimas.

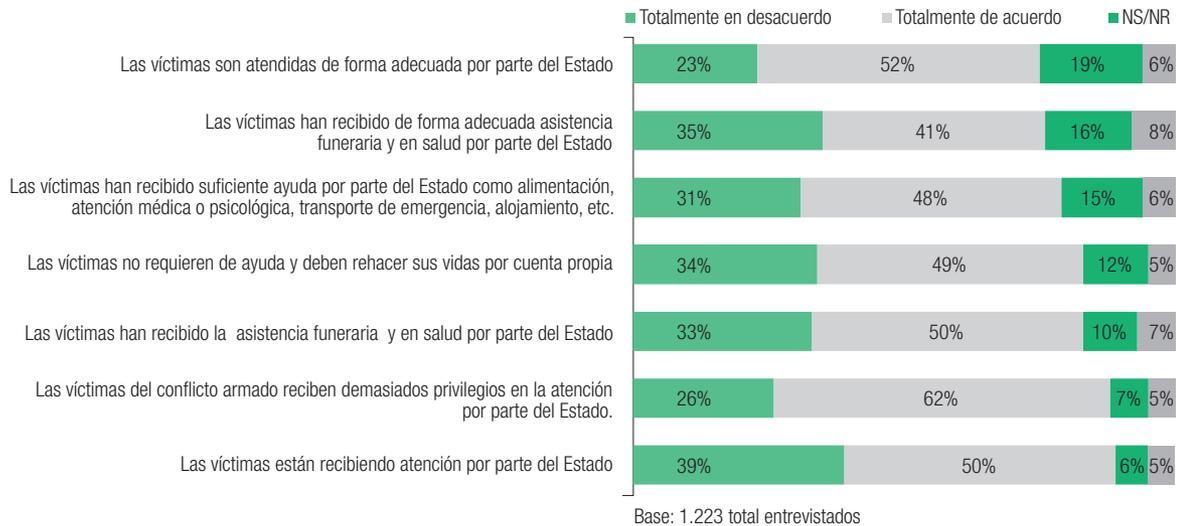


72 Ibid.

73 Congreso de la República. Ley 975 (2005, 25 de julio). Se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional, y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. *Diario Oficial*, N.º 45.980. Bogotá, D.C.

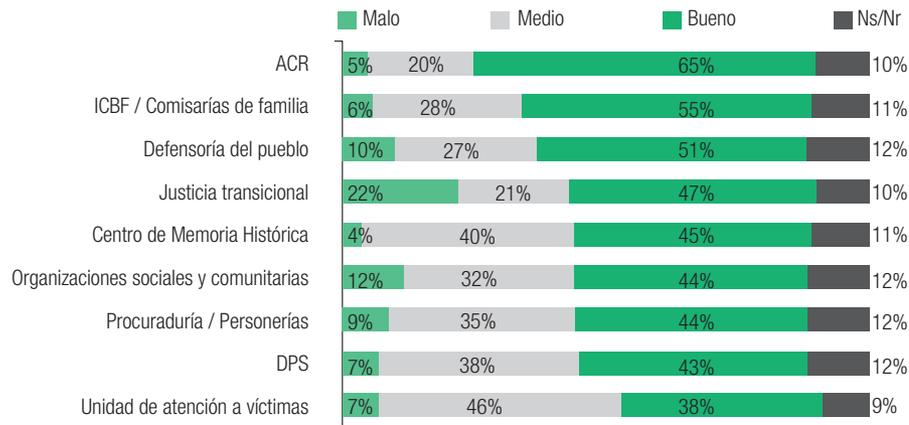
Por otro lado, cuando se consulta por el desempeño de instituciones en cuanto a la atención a víctimas, los resultados para Medellín evidencian un importante reconocimiento para la Defensoría del Pueblo, seguida por las organizaciones sociales y comunitarias.

**PF29.** En una escala de 1 a 6 donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, por favor dígame ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases sobre las víctimas del conflicto armado en Colombia?



### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PD17.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MALO** y 6 es **BUENO**, por favor califique el desempeño de...en cuanto atención y reparación a víctimas



Adicionalmente, cabe destacar que organizaciones tales como la Escuela Nacional Sindical expresan la permanente desconfianza de este sector hacia las instituciones, motivada principalmente por el incumplimiento de acuerdos de naturaleza política y laboral. Desde su posición como sujeto colectivo de víctimas, la organización manifiesta que aún no se ha superado la situación de impunidad en la que continúan los crímenes, pese a que los directivos de la Fiscalía sostienen la implementación de una nueva estructura investigativa, pocos son los resultados obtenidos<sup>74</sup>. Las experiencias vividas por este grupo y la persecución a la que fueron sometidos sus miembros por parte de algunas instituciones hacen que las relaciones de confianza sean difíciles de establecer, a lo que se suma la existencia de pensamientos estigmatizadores. Cumplir con este difícil requisito de la reconciliación es un proceso complejo y largo, que debe estar acompañado por compromisos serios que se implementen en corto tiempo.

74 Escuela Nacional Sindical (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

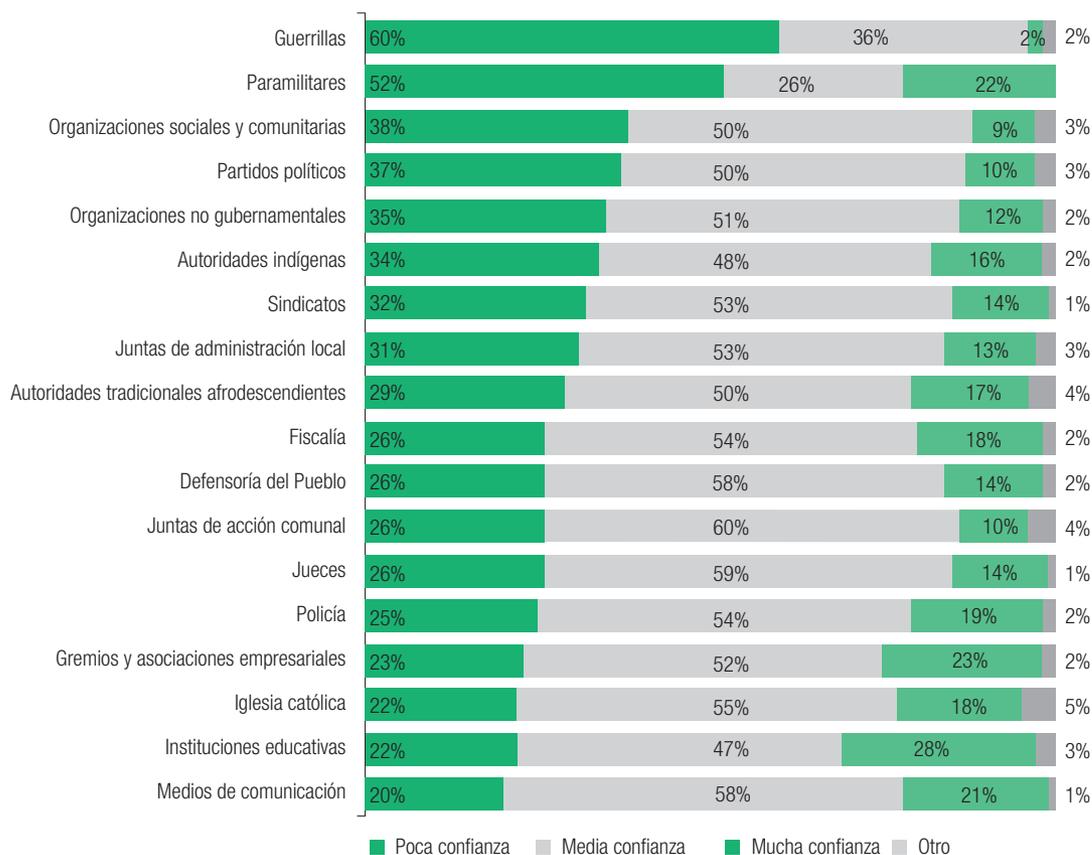
**INDICADOR 23: CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN EL JUEGO DEMOCRÁTICO ELECTORAL, ASÍ COMO DE QUIENES LO OBSERVAN**  
**RESULTADO: 30 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Conocimiento de las instituciones y procedimientos que regulan el juego democrático electoral, así como de quienes lo observan	Confianza en las instituciones	Encuesta	30 %

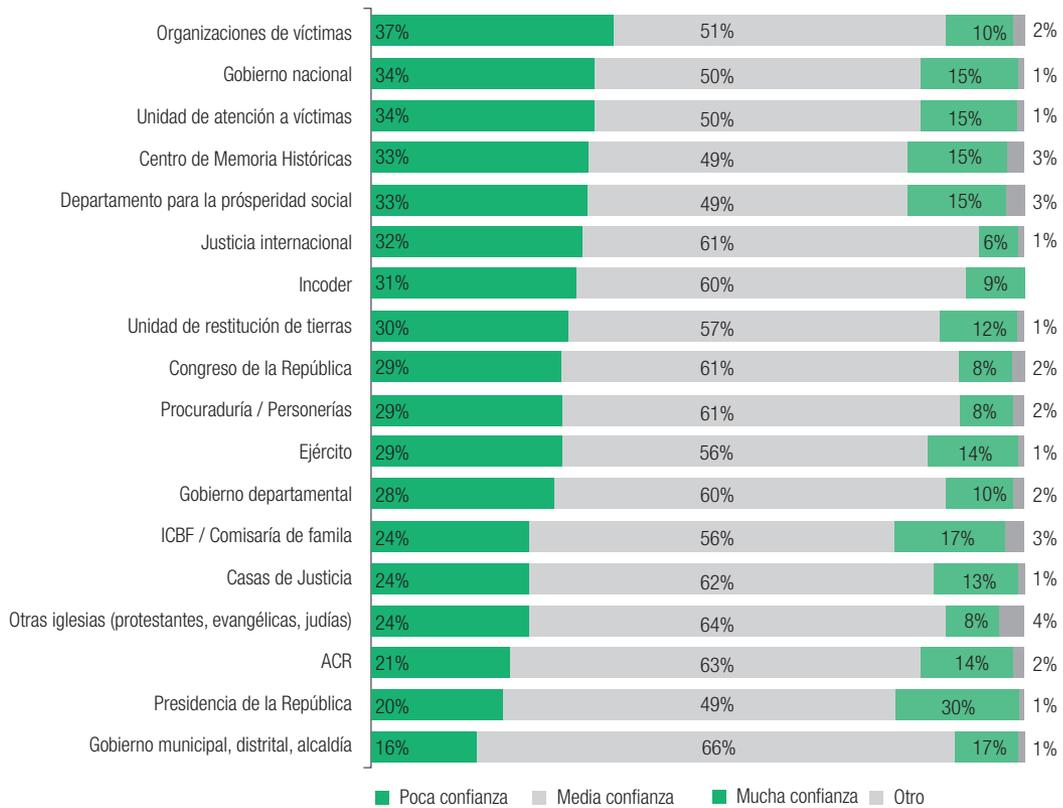
**Encuesta de población general Medellín**

Las siguientes gráficas resumen las contenidas en las preguntas PF 11 y PF 21:

**PF11.** En una escala de 1 a 6, siendo 1 POCA CONFIANZA y 6 MUCHA CONFIANZA. ¿Qué tanta confianza tiene en...?



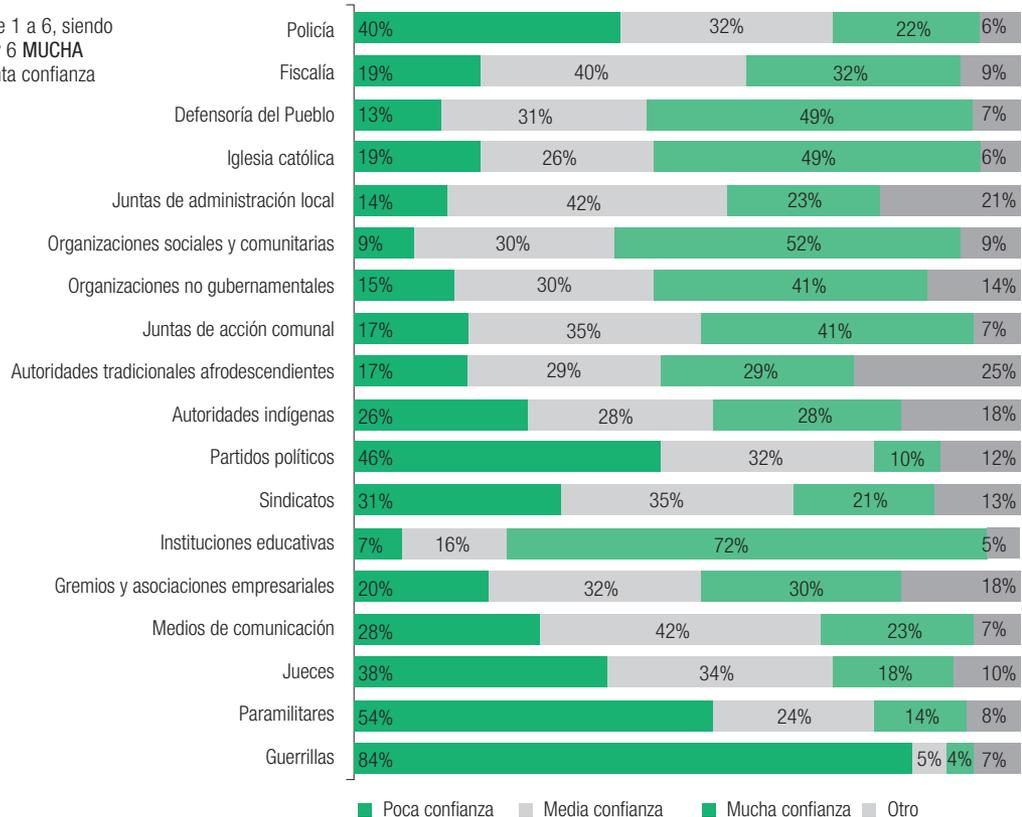
**PF21.** En una escala de 1 a 6, siendo 1 POCA CONFIANZA y 6 es MUCHA CONFIANZA. ¿Qué tanta confianza tiene en...?



### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

En estas gráficas se resumen las preguntas PD 9 y PD 16:

**PD9.** En una escala de 1 a 6, siendo 1 POCA CONFIANZA y 6 MUCHA CONFIANZA. ¿Qué tanta confianza tiene en...?



Cuando se les pregunta “¿Qué tanta confianza tienen en los actores sociales e instituciones que conocen?”, la mayoría de los entrevistados manifestó que las guerrillas, los paramilitares, la policía, los jueces y los partidos políticos eran los que menor confianza les generaban.

**INDICADOR 24: EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL**  
**RESULTADO: 58 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Percepción de la independencia del poder judicial	Evolución de indicadores de la independencia del poder judicial	Encuesta	58 %

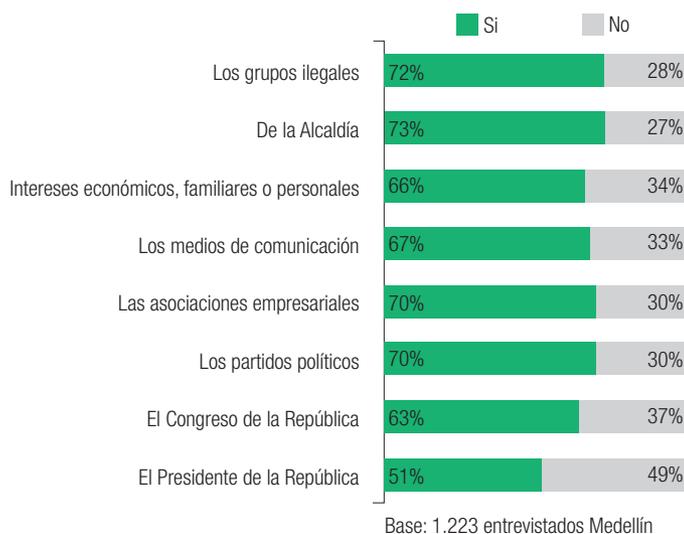
**Descripción:** Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que consideran a los jueces independientes de cualquier actor social o interés económico, familiar o personal.

Fórmula fuente original indicador<sup>75</sup>:  $EII_k = \frac{JI_{ik}}{4}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN          Periodicidad de la medición del indicador: trianual          Disponibilidad del indicador: 2012          Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p>Información del índice          Dirección: deseable que aumente          Año: 2012          Unidad de medida: porcentaje          Valor deseado: 100          Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
--	---

**Encuesta de población general Medellín**

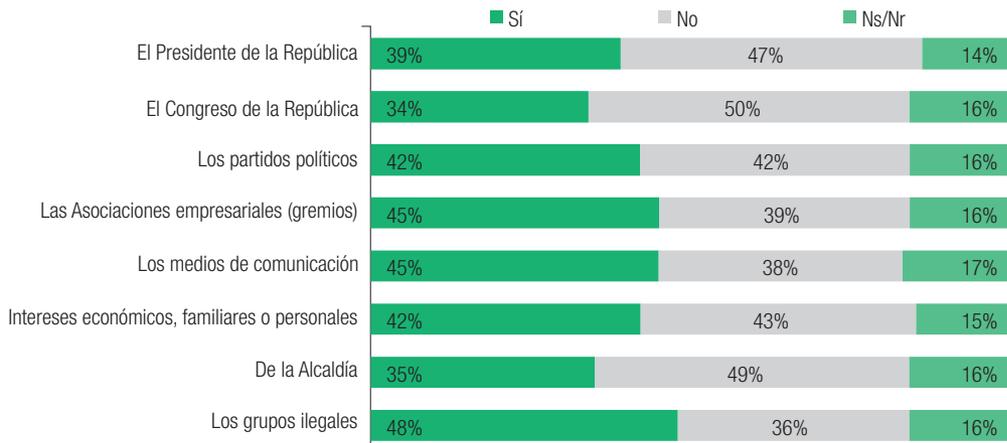
**Pregunta PF30:** En su opinión, los jueces son independientes de...



75  $EI_{ik}$ : evolución de indicadores de la independencia del poder judicial en el municipio k.  $JI_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que consideran a los jueces independientes de cualquier actor social, interés económico, familiar o personal.

## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PD23. En su opinión, los jueces son independientes de...



Base: 238 total entrevistados Medellín

### INDICADOR 25: PERCEPCIÓN DE LA SUBORDINACIÓN DE LAS FF.MM. AL PODER CIVIL RESULTADO: 32 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Subordinación de las FF.MM. al poder civil	Percepción de la subordinación de las FF.MM. al poder civil.	Encuesta	32 %

**Descripción:** Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que manifestaron estar de acuerdo con escenarios positivos referentes a conductas de las Fuerzas Militares y en desacuerdo frente a los escenarios de conductas negativas de éstas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{76}: \text{PSFM}_k = \frac{EA_{ik}}{2}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
--	---

76 PSFM<sub>k</sub>: percepción de la subordinación de las FF.MM. al poder civil en el municipio k. EA<sub>ik</sub>: porcentaje de los encuestados que manifestaron estar de acuerdo con escenarios positivos de conductas de las Fuerzas Militares y en desacuerdo frente a los escenarios de conductas negativas de las Fuerzas Militares.

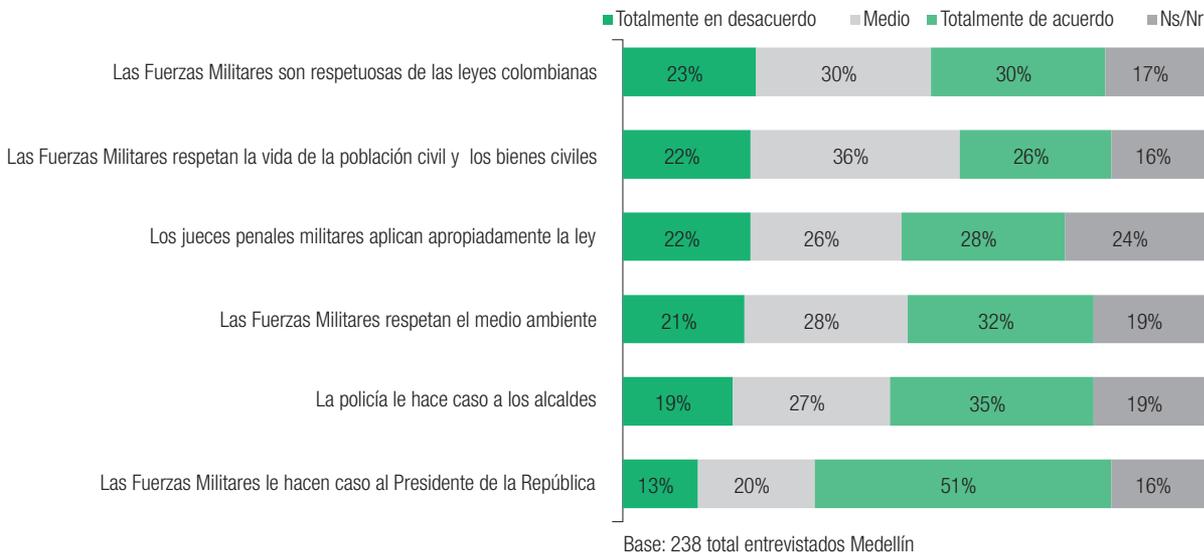
## Encuesta de población general Medellín

**PF28.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones?



## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PD22.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones?



**INDICADOR 26: DESTITUCIONES EFECTIVAS**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Destitución de funcionarios responsables de las violaciones a derechos humanos	Destituciones efectivas	Información oficial	100 %

**Descripción:** Número de funcionarios destituidos sobre el número de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con conflicto armado.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{77}: PDE_k = \frac{FD_k}{FDI_k}$$

<p>Fuente indicador: Procuraduría General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal o agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100.</p>
--	---

$$\frac{\text{Número de funcionarios destituidos (0 funcionarios destituidos) 0}}{\text{Número de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con el conflicto armado 0}} = 100 \%$$

En este caso, las entidades pertinentes, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, reportan que no existen sanciones de destitución o quejas de ningún funcionario en el marco del conflicto armado en Medellín durante los años 2010 a 2012; por lo tanto, el indicador adquiere el valor de 100 %.

**INDICADOR 27: PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Confianza	Instituciones	Pago de industria y comercio	Pago del impuesto de industria y comercio	Información oficial	100 %

**Descripción:** Aumento o no, en el pago del impuesto de industria y comercio.

$$\text{Fórmula indicador}^{78}: PIIC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que aumente} \\ 0, & \text{en el caso que no aumente} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, DIAN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: los municipios en los cuales aumentó el pago del impuesto de industria y comercio toman valor de 100 y los que no toman valor de 0.</p>
--	---

77  $PDE_k$ : destituciones efectivas en el municipio k.  $FD_k$ : número de funcionarios destituidos.  $FDI_k$ : número de funcionarios denunciados e investigados por crímenes relacionados con el conflicto armado.

78  $PIIC_k$ : pago de impuestos de industria y comercio en el municipio k.

En caso de que en el municipio de Medellín se incremente el pago del impuesto de industria y comercio, el indicador adquiere el valor de 100; si disminuye, el indicador recibe el valor de 0 %. Según la DIAN, el pago del impuesto ha aumentado del 2010 al 2011<sup>79</sup>, y por lo tanto el indicador adquiere el valor de 100 %.

El pago de impuestos es una de las variables fundamentales en los deberes de los ciudadanos, por cuanto el indicador de recolección de impuestos refleja el nivel de cultura ciudadana y conciencia del deber colectivo al aportar al patrimonio común, lo que a su vez repercute en beneficios colectivos. En estos términos es importante señalar el avance del municipio en la recuperación de la confianza de los pobladores y la manera en que asumen este deber para con el Estado, ya que actualmente el municipio registra una tendencia positiva en el pago del impuesto de industria y comercio.

Este indicador refleja el ambiente económico de la entidad territorial estudiada, teniendo en cuenta que, en materia de reconciliación, la posibilidad del acceso de las personas a fuentes de ingresos legales constituye un primer paso para avanzar hacia la convivencia pacífica y evitar la repetición de las violaciones a los derechos humanos. Por consiguiente, un incremento en el nivel de tributación de las empresas e industrias representa un indicador indirecto del aumento en la producción y generación de empleo en una entidad territorial y, con ello, un indicio de que las condiciones de vida de la población podrían estar mejorando. Adicionalmente, esta clase de variaciones positivas en materia de impuestos refleja que la ciudadanía conduce sus actividades lucrativas a través de los canales formales, de acuerdo con los procedimientos legales preestablecidos, lo cual interesa a efectos de medir sus grados de confianza en el funcionamiento del Estado a escala local.

#### D. Consideraciones finales

Como se ha podido observar, las tendencias ilustradas en materia de confianza en la ciudad de Medellín indican una situación medianamente favorable para la reconciliación. Tanto la población general como la muestra de población desmovilizada arrojan niveles aceptables de confianza frente a los antiguos antagonistas, hacia las instituciones y entre la comunidad. En la tabla presentada a continuación se registran los valores por categoría y el ponderador correspondiente:

Dimensión	Categoría	Valor por categoría	Ponderador	Valor por dimensión
Confianza	Antagonistas	45 %	0,25	51 %
	Instituciones	61 %	0,33	
	Comunidad	46 %	0,42	

Tal como se puede apreciar en la tabla anterior, la categoría que más valor ha adquirido dentro de la dimensión *Confianza* es la que se tiene en las instituciones, con un 61 %. Con el fin de fortalecer la tendencia positiva hacia una reconciliación sostenible en Medellín, es importante que la institucionalidad afiance y vigorice los esfuerzos y las actividades diseñadas para la sensibilización e información destinadas a la población general, y sobre todo a las víctimas, sobre sus derechos y la labor que desempeñan las instituciones en pro de la ciudadanía. Las entrevistas realizadas dentro de este estudio arrojan que organizaciones que asesoran y acompañan a las víctimas en el proceso de exigibilidad de sus derechos manifiestan que las víctimas poco conocen la nueva normativa y que existe una gran confusión frente a la nueva institucionalidad nacional y local.

La desconfianza que aún tienen las víctimas en las instituciones oficiales se refleja en la búsqueda permanente de ONG para la asesoría en los procesos de indemnización, asunto que debe abordarlo la Unidad de Víctimas. Por lo tanto, se recomienda priorizar la labor continua de sensibilización y campañas de educación e información por parte de la nueva institucionalidad para contrarrestar esa situación.

79 DIAN (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

En este mismo sentido, se recomienda fortalecer las estrategias de acercamiento entre las instituciones y los sectores más marginados y aislados del territorio, garantizando a los ciudadanos la identificación de la misión de cada dependencia para que así, en ejercicio de su ciudadanía, hagan uso óptimo de los servicios del Estado. Por otra parte, se recomienda seguir fortaleciendo la capacidad institucional de la Defensoría del Pueblo Regional, institución que cuenta con una buena reputación y en la cual organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía tienen un nivel significativo de confianza.

Otra medida recomendada es el fortalecimiento de los mecanismos de protección para aumentar la confianza de las víctimas y las personas amenazadas en las instituciones. En la actualidad, organizaciones como las Madres de la Candelaria: Caminos de Esperanza, manifiestan que las mujeres pertenecientes a esa organización tienen una difícil relación con las instituciones nacionales y locales, ya que no cuentan con mecanismos de protección adecuados y las líderes se encuentran en permanente amenaza. Reconocen la buena voluntad de la Unidad de Víctimas, pero el trabajo es lento y las medidas otorgadas insuficientes.

Por otro lado, vale la pena señalar que hay modelos muy exitosos que se han desarrollado desde la Alcaldía de Medellín, como el Programa de Paz y Reconciliación<sup>80</sup>. Por ello se propone implementar otros como éste para la población vulnerable. Este tipo de programas educativos que disminuyen la vulnerabilidad son sumamente necesarios en la medida en que permiten la educación y el inicio de un proceso hacia la exigibilidad de los derechos de grupos poblacionales marginados.

Como se puede observar, la categoría que mide el nivel de confianza entre antagonistas ha tomado el valor más bajo (45 %). Dentro de ella, es notable que los indicadores que miden la actitud personal de la población general son los que menos valor han adquirido. Lo anterior es una muestra de la necesidad de continuar fortaleciendo los programas de convivencia y la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores en conflicto en el ámbito comunitario y seguir con los principios trazados en el Documento Conpes 3554 del 1.º de diciembre de 2008<sup>81</sup>. Dado que la reconciliación es un proceso a largo plazo que implica la reconstrucción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos, se recomienda fortalecer los esfuerzos por reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común en el municipio de Medellín.

## 3.2 Democracia

### 3.2.1 Concepto

El Estado liberal trajo como correlato la democracia como régimen político, lo cual ha supuesto una comprensión de este concepto en un sentido puramente procedimental. Así, es entendida como la disposición de criterios claros a sus ciudadanos para elegir representantes al ejercicio de gobierno mediante la regla de la mayoría<sup>82</sup>.

En sentido estricto, la democracia es una forma de gobierno y de organización del Estado en la cual las decisiones se adoptan colectivamente mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les

80 Alcaldía Municipal de Medellín (2004, 6 de mayo). Programa de Paz y Reconciliación [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://08e3e5957e54919300f72769592d902e>.

81 Consejo Nacional de Política Económica y Social. Documento Conpes 3554. Ob. cit., p. 10.

82 Norberto Bobbio (2003). Teoría general de la política. Madrid: Trotta. Por otra parte, “para Joseph Schumpeter, la democracia se ve como un método relativamente eficiente de escoger un gobierno (...). Definió este método como “ese arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en las cuales los individuos consiguen el poder para decidir por medio de una lucha competitiva por el voto de las personas” Joseph Schumpeter. Citado por Mary Kaldor (2007). Democracia y globalización [en línea]. Consultado el p. 32. Disponible en <http://www.anue.org/mm/file/gcs2007-8-capitulo2.pdf>.

confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, la democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales en derecho y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales. Ambas dimensiones de la democracia se fundan en valores liberales que implican la distribución de poderes en el ejercicio del Estado y el principio del derecho. Así mismo, el pluralismo que soporta el ejercicio del poder reordena los actores del Estado que aspiran a incidir en la configuración y el ejercicio de éste.

Ahora bien, la democracia tiene un doble carácter: es al mismo tiempo fuerza social instituyente y organización política instituida. Es decir, cuando se habla de democracia se hace referencia a una realidad institucional que puede describirse de manera empírica, pero simultáneamente se entiende como un proceso social complejo que busca ampliar y mejorar las formas de participación de la sociedad en la política y es susceptible de ser aprendido y, por ende, explicado<sup>83</sup>.

La democracia siempre se ha concebido como la búsqueda de una situación ideal en materia de participación ciudadana en los temas públicos y la inclusión de la población en las políticas diseñadas desde la administración pública. De manera que los partidos políticos surgen en la democracia moderna como estrategia para romper con poderes absolutistas, como las monarquías de finales del siglo XVIII. Así, entonces, han sido entendidos históricamente desde la teoría y desde la política como instituciones que deben servir de nexo entre la sociedad y el Estado, para garantizar la participación ciudadana en los actos fundamentales del gobierno.

Para el análisis de esta dimensión en el piloto Medellín, es importante mencionar que otros ejercicios, como la Encuesta de Calidad de Vida 2012<sup>84</sup>, muestran datos interesantes en torno a cómo la población que ha sido en mayor proporción víctima del conflicto armado interno y que se ubica en las zonas más pobres de Medellín, es aquella que muestra menos interés por los temas de política.

La Encuesta de Percepción Ciudadana 2012<sup>85</sup> evidencia que una de las formas básicas de participación política es el voto. En efecto, esta herramienta de medición muestra las tendencias de crecimiento en cuanto a la participación ciudadana en comicios electorales en los que su manifestación más amplia fue para la elección de gobernador en 2011. Así mismo, el estudio señala que las principales razones para votar son el derecho a opinar y a reclamar. Por otra parte, las personas que no votan expresan en su mayoría que no lo hacen por la falta de interés en el tema y en menores proporciones por dificultades en la inscripción de cédulas y problemas logísticos para acercarse a los puestos de votación.

La anterior encuesta arroja que Medellín no se aleja de las tendencias de abstencionismo que se muestran en el resto del país. En el caso particular de esta ciudad, la población tiene una actitud muy pasiva frente al proceso electoral. En tal sentido, es importante señalar que sólo las minorías se involucran en lo público, con interés específico en los temas que afectan directamente a su comunidad. La participación de los grupos y poblaciones específicas en la construcción de sus planes de desarrollo ha motivado a la administración a diseñar programas que atiendan a poblaciones minoritarias o vulnerables. A pesar de este esfuerzo, existen algunas críticas frente a los procesos de planeación participativa. Evidencia de lo anterior lo constituyen las experiencias culturales de la comuna 8:

Espacios para la convivencia en los que se incentiva el encuentro y el reconocimiento del otro, fomentando el compartir de los saberes, los talentos locales y llevando expresiones culturales a toda la comuna. Aunque estas experiencias tengan que replegarse un poco a causa de la situación de con-

83 Cfr. Metapolítica, vol. 3. (1999, abril-junio). México.

84 Departamento Administrativo de Planeación. Ob. cit.

85 Ipsos Napoleón Franco. Ob. cit.

ficto, sus dinámicas de trabajo continúan, se fortalecen cada día y siguen promoviendo el desarrollo de estas actividades pese a la falta de apoyo de la administración municipal, que en algunos casos podría desconocer los aportes que hacen estos procesos a las dinámicas de convivencia y seguridad comunitaria en medio del conflicto social y armado<sup>86</sup>.

En cuanto a las organizaciones, el informe de percepción ciudadana muestra que, formalmente, desde 2009 se comienza a identificar de manera más clara su participación, que se manifiesta sobre todo en juntas de trabajo comunitario y asociaciones de vecinos. Si bien se ha visibilizado su activismo, muchas de ellas, por la dinámica del conflicto armado que viven las comunas, han sido obligadas a abandonar sus proyectos por el hostigamiento de grupos armados. Un ejemplo patente de esta situación es la salida de varias organizaciones sociales de la comuna 8: “En esta comuna, ejercer la defensa de los derechos humanos y un liderazgo social es una actividad de alto riesgo, dado que se han presentado señalamientos y hostigamiento a líderes sociales que al no estar de acuerdo con el accionar de estos grupos, se hacen blancos de amenazas directas, panfleteo y desplazamiento”<sup>87</sup>.

### 3.2.2 Cálculo

Esta dimensión se subdivide en dos categorías: participación política y participación social. A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de los 16 indicadores que permiten calcular la dimensión Democracia en el Índice de Condiciones para la Reconciliación en el municipio de Medellín (Antioquia). La democracia en el instrumento de medición se estudia mediante dos categorías:

- **Participación política.** De los 16 indicadores, uno fue conseguido mediante información primaria (encuesta) y ocho por información secundaria (oficial).
- **Participación social.** La información para esta categoría se logró por medio de los datos arrojados por cinco indicadores obtenidos por información primaria (encuestas) y dos por información secundaria (oficial).

86 Observatorio de Seguridad Humana de Medellín. Ob. cit., p. 24.

87 Ciudad Comuna (2012). Situación de derechos humanos en la comuna 8. Comunicado público de la situación de derechos humanos en la comuna 8 Villa Hermosa de Medellín [en línea]. 12 de junio [citado el 23 de mayo de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.ciudadcomuna.org/junio-2012/108-1situacion-de-derechos-humanos-en-la-comuna-8.html>>.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Participación política	Capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública.	Programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública.	Información oficial	Existencia de programas de capacitación a víctimas para la participación en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas.	Existencia de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública.	Si existen tres programas más (Alcaldía, 2012)	100 %
Participación política	Capacitación a víctimas en participación o implementación de política pública.	Existencia de participación de víctimas capacitadas.	Información oficial	Existe o no (1,0)	Existencia de mesas de participación de víctimas.	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de participación a los candidatos	Información oficial	Candidatos amenazados o muertos/ inscritos	Candidatos políticos amenazados o asesinados/ candidatos inscritos	3 candidatos entre amenazados y muertos/470 inscritos en elecciones locales (Policía, 2011/ Registraduría, 2011)	100 %
Participación política	Transparencia electoral	Garantía libre elección a los electores	Información oficial	Denuncias de delitos electorales/ población votante	Denuncias de delitos electorales/ población votante	NI Policía ni Rama Judicial otorgaron información/ 1.336.292	0 %
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	Condenas por delitos electorales/ Población votante	Condenas por delitos electorales/ Población votante.	NI Policía ni rama judicial otorgaron información/ 1.336.292	0 %
Participación política	Mecanismos de participación	Tipo de mecanismos	Encuesta	Conoce o no conoce	Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas que conocen algún tipo de mecanismo de participación.	Formulario de población general: Pe1 Formulario desmovilizados: Pg1	98 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema.	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema.	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema.	Si existe (Alcaldía, 2012)	100 %
Participación política	Transparencia electoral	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Información oficial	Disminución de la tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Disminución de la tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Tasa de abstención alcalde, 2007: 47,16 % , Tasa abstención gobernador, 2007: 46,94 % , Tasa abstención Gobernación Antioquia, 2011: 46,57 % Tasa de abstención alcalde, 2011: 49,31 %	53 %
Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones a periodista	Información cualitativa	Disminución del número de agresiones dirigidas a periodistas	Disminución del número de agresiones dirigidas a periodistas	2010: 4 2011:15 El PAN sólo registra hasta el año 2011 y es información regional	0 %
Participación Social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones contra medios de comunicación	Información cualitativa	Disminución del número de agresiones dirigidas a medios de comunicación	Disminución del número de agresiones dirigidas a medios de comunicación	0 agresiones 2010 0 agresiones 2011	100 %
Participación social	Capacidad de realizar acciones colectivas	Movilizaciones de la comunidad	Encuesta	# de movilizaciones de la comunidad	Promedio del porcentaje de personas y desmovilizados que alguna vez han participado en alguna movilización ciudadana	Formulario general: Pg2 Formulario desmovilizados: Pe2	24 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.)	Encuesta	# de eventos	Promedio del porcentaje de personas y desmovilizados que en el último año hayan participado en algún evento comunitario lúdico, político, artístico, deportivo, etc.	Formulario población general: Pg3 Formulario desmovilizados: Pe3	59 %
Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Existencia de organizaciones comunitarias	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	Promedio del porcentaje de personas y desmovilizados que participan en algún tipo de organización, ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc.	Formulario población general: Pg4 Formulario desmovilizados: Pe4	9 %
Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Tipo de organizaciones	Encuesta	Tipo de organizaciones existentes	Promedio del porcentaje de personas y desmovilizados que participan en algún tipo de organización, ya sea religiosa, deportiva, política, artística, etc., identificando la existencia de distintos tipos de organizaciones en el municipio	Formulario población general: Pg4 Formulario desmovilizados: Pe4	9 %
Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Grado de asociación	Encuesta	Grado de asociación	Promedio del porcentaje de personas y desmovilizados que pertenecen a algún tipo de organización (religiosa, deportiva, política, artística, etc.) y se consideran miembros activos de ésta	Formulario población general: Pg4a Formulario desmovilizados: Pe4a	63 %

## A. Presentación de resultados de la categoría de participación política

Para este componente existen diez indicadores obtenidos por el promedio de los datos arrojados por la Encuesta a población general y población desmovilizada, Índice de Condiciones para la Reconciliación, así como los resultados obtenidos por la recolección de información oficial. Para esta categoría se hizo una pregunta a la población general y una a población en proceso de reintegración. Por su parte, los formularios fueron resueltos por las entidades competentes, en este caso por la Alcaldía de Medellín, la Registraduría del Estado Civil y la Policía Metropolitana del valle de Aburrá.

### Dimensión: Democracia

#### Categoría: Participación política

Número de indicadores: 9

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor indicador
28	Programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Información oficial	Existencia de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública	100 %
29	Existencia de mesas de participación para víctimas	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
30	Garantía de libre participación a los candidatos	Información oficial	Candidatos amenazados o muertos/candidatos inscritos	99 %
31	Garantía libre elección a los electores	Información oficial	Denuncias de delitos electorales/población votante	0 %
32	Garantía libre elección a los electores	Información oficial	Condenas por delitos electorales/población votante	0 %
33	Tipo de mecanismos	Encuesta	Conoce o no conoce	98 %
34	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
35	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	100 %
36	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Información oficial	Disminución de la tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	53 %

### INDICADOR 28: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN O SEGUIMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Valor del indicador
Participación política	Capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Información oficial	100 %

**Descripción:** El indicador de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública se mide por la existencia de éstos.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{88}: EPC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que aumente} \\ 0, & \text{en el caso que no aumente} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, alcaldía municipal o distrital <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> variable binaria <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> para los municipios en los cuales existen programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y seguimiento de política pública, el valor es 100; en caso de que no existan, el valor es 0.
--	---

La información suministrada por la Alcaldía de Medellín señala que desde 2010 la administración municipal, por intermedio de la entonces Unidad de Desplazamiento Forzado (hoy Unidad Municipal para la Atención y Asistencia a Víctimas del conflicto armado)<sup>89</sup>, ha llevado a cabo un programa de capacitación y fortalecimiento organizativo a líderes, el cual ha tenido continuidad año tras año y contempla los siguientes tres programas:

- Formación sociopolítica para organizaciones de base
- Escuela de formación en derechos humanos para jóvenes
- Formación sociopolítica para escuela afro

Por lo anterior, este indicador toma el valor de 100 %.

### INDICADOR 29: EXISTENCIA DE MESAS DE PARTICIPACIÓN PARA VÍCTIMAS RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación o seguimiento de política pública	Existencia de mesas de participación para víctimas	Información oficial	100 %

**Descripción:** La tasa de participación de víctimas capacitadas se mide por la existencia de mesas de participación de víctimas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } MPV_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, alcaldía municipal o distrital <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> en el caso de que no haya datos disponibles para el municipio, el indicador toma valor 0
--	---

88 EPC<sub>k</sub>: existencia de programas de capacitación a víctimas en participación en el diseño, implementación y/o seguimiento de política pública en el municipio k.

89 Alcaldía de Medellín (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

Si existen mesas de participación y capacitación a víctimas, el indicador tomará el valor del 100 %; en caso contrario, se calculará como 0. La Alcaldía de Medellín, frente a la pregunta “¿Cuántas víctimas han asistido a esos programas de capacitación para la participación en el diseño, implementación o seguimiento de políticas públicas?”, señala lo siguiente<sup>90</sup>:

- Escuela de derechos: 35
- Escuela afro: 50
- Formación sociopolítica para organizaciones de base: 149
- Talleres y socializaciones en el marco de la construcción del PAT en dos encuentros con organizaciones sociales y de víctimas.
- Se realizaron 35 encuentros o talleres en los que participaron 250 representantes de organizaciones de víctimas, y entidades oficiales y privadas en el marco del diseño del Plan de Acción Territorial.

La información otorgada por la alcaldía frente a la existencia de programas de capacitación a víctimas permite valorar este indicador con un 100 %.

**INDICADOR 30: GARANTÍA DE LIBRE PARTICIPACIÓN A LOS CANDIDATOS**  
**RESULTADO: 99 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Transparencia electoral	Garantía de libre participación a los candidatos	Información oficial	99 %

**Descripción:** Uno de los componentes de la variable de transparencia electoral es la garantía de la libre participación de los candidatos a las elecciones nacionales y locales, la cual se mide por el número de candidatos amenazados y asesinados sobre el total de candidatos inscritos.

*Fórmula fuente original indicador<sup>91</sup>:*  $GPC_k = 1 - \frac{CAA_k}{TCI_k}$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Policía Nacional y Registraduría Nacional del Estado Civil</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010-2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que disminuya</p> <p><b>Años:</b> 2010-2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> porcentaje</p> <p><b>Valor deseado:</b> 0</p> <p><b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

$$1 - \frac{\text{Número de candidatos amenazados y asesinados en el municipio (6) Policía}}{\text{Total de candidatos inscritos en el municipio (470) Registraduría}} = 1 - 0,012 = 0,99 * 100$$

<sup>90</sup> *Ibíd.*

<sup>91</sup>  $GPC_k$ : garantía de libre participación a los candidatos en el municipio k.  $CAA_k$ : número de candidatos amenazados y asesinados en el municipio.  $TCI_k$ : total de candidatos inscritos en el municipio.

La información suministrada por la Policía del valle de Aburrá registra seis personas amenazadas y asesinadas en el municipio de Medellín entre 2010-2012<sup>92</sup>. La información de la Registraduría muestra que para las elecciones locales de 2011 en Medellín, entre candidatos a Gobernación, Alcaldía, Concejo Municipal, Asamblea Departamental y juntas de acción local hubo 467 inscritos<sup>93</sup>.

Para este ejercicio se tomaron los siguientes datos suministrados por la Policía:

Tipo de delito	Tipo de funcionario	2010	2011	2012	2013
Homicidio	Alcalde	0	1	0	0
Homicidio	Exalcalde	0	1	0	0
Homicidio	Político	2	0	0	0
Homicidio	Presidente de la Junta de Acción Comunal	2	0	1	0
Homicidio	Sindicalista	2	1	0	0
Lesiones comunes	Presidente del Concejo Municipal	1	0	0	0
Lesiones comunes	Presidente de la Junta de Acción Comunal	1	0	0	0
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

En el ámbito de los medios de comunicación se han reportado dichas amenazas. Tal como lo anunció Caracol Radio el 13 de septiembre de 2010<sup>94</sup>, se presentó una amenaza a los candidatos del Consejo Municipal de Juventud de Medellín, quienes renunciaron a su aspiración por presuntas amenazas hechas mediante cartas y llamadas que los amedrentaron. Se expresa en la misma nota que los candidatos manifestaron no tener garantías para hacer su campaña puesto que en algunos colegios no se les ha permitido el ingreso y ellos buscan transparencia en el proceso.

De igual forma, *El Tiempo*, el 1.º de octubre de 2011, en una nota que señala que en la comuna 13 de la ciudad es donde más se presenta el fenómeno de denuncias por presiones a candidatos en barrios de Medellín, “la ilegalidad armada estaría penetrando las campañas políticas a la Alcaldía de Medellín, a través de apoyos o intimidaciones a promotores y candidatos a las juntas administradoras locales (JAL) y al Concejo. Así lo denuncian candidatos y analistas políticos”<sup>95</sup>.

Adicionalmente, en el año 2011 la Misión de Observación Electoral (MOE) denunció la situación de alto riesgo electoral para Medellín, con un total de 56 reportes ciudadanos equivalentes al 13 % del departamento, seguido de Itagüí con 18 y Envigado con 17, que equivalen al 4 % del departamento. Medellín también es el municipio que ha recibido más reportes en toda Colombia, con el 2,2 % (56) del total de reportes hechos a la MOE<sup>96</sup>.

92 Policía del valle de Aburrá (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

93 Registraduría Nacional (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

94 Amenazados candidatos al Consejo Municipal de Juventud en Medellín [en línea] (2010, 13 de septiembre). Caracol Radio. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/amenazados-candidatos-al-consejo-municipal-de-juventud-en-medellin/20100913/nota/1357186.aspx>.

95 Harold Sánchez (2011, 1.º de octubre). Denuncian presiones a candidatos en barrios de Medellín. *eltiempo.com* [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://m.eltiempo.com/colombia/medellin/amenazas-a-candidatos-politicos/10477284>.

96 Misión de Observación Electoral (2011). Informe preelectoral Medellín [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_nacional/2011/PILAS\\_MEDELLIN.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_nacional/2011/PILAS_MEDELLIN.pdf).

Irregularidades en campaña	Candidato inhabilitado o investigado	4
	Compra de votos	1
	Excesos de campaña	2
	Incumplir los procedimientos electorales	2
	Otros	3
	Presión a ciudadanos para apoyar a un candidato	6
	Trashumancia	3
Total irregularidades en campaña		21
Vínculos con grupos ilegales	Vínculos con grupos ilegales	13
Total vínculos con grupos ilegales		13
Intervención en política	Asistencia a eventos políticos	3
	Autoridad electoral a favor de candidato	1
	Bienes de la administración para favorecer candidato	1
	Utilizar empleo público en favor de candidato	3
	Violación ley de garantías	1
Total intervención en política		9
Violencia política	Amenazas	6
	Asesinatos	2
	Atentados	2
Total violencia política		10
Publicidad ilegal	Publicidad ilegal	2
Total publicidad ilegal		2
<b>Total general</b>		<b>55</b>

Información tomada de Misión de Observación Electoral<sup>97</sup>.

Como se puede observar, las cifras oficiales se distancian notablemente de las no oficiales, como las que presentan la Misión de Observación Electoral (MOE) y algunos medios de comunicación. Para el ejercicio de cálculo se optó por asumir las cifras oficiales. No obstante, se hace la aclaración de que éstas podrían no estar presentando el panorama completo de riesgo y delitos electorales en la ciudad de Medellín para el periodo de 2010-2012.

Los riesgos electorales se constituyen en un obstáculo no sólo para los candidatos que se presentan sino para los líderes que toman la opción de no registrar su candidatura por las amenazas y el clima de desconfianza ante los mecanismos de protección y garantías para la libre elección, datos que no han sido cuantificados y no se sabe con exactitud a qué número ascienden.

<sup>97</sup> Misión de Observación Electoral (2011). Informe preelectoral Medellín [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_nacional/2011/PILAS\\_MEDELLIN.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_nacional/2011/PILAS_MEDELLIN.pdf).

**INDICADOR 31: GARANTÍA DE LIBRE ELECCIÓN A LOS ELECTORES**  
**RESULTADO: 0 %**

Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Transparencia electoral	Garantía libre elección a los electores	Información oficial	0 %

**Descripción:** Uno de los componentes de la variable transparencia electoral es la garantía de libre elección a los electores, medida por la existencia de denuncias de delitos electorales sobre la población votante del municipio.

*Fórmula fuente original indicador:*  $GLED_k = 1 - \frac{DE_k}{PV_k}$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Policía Nacional <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010-2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que disminuya <b>Año:</b> 2010-2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 0 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan denuncias de delitos electorales en el municipio, el valor es 0, si no hay denuncias por estos delitos, el valor es 100
---	--

$$\frac{\text{Denuncias de delitos electorales, Policía y la rama judicial no otorgaron información (0)}}{\text{Población votante 1.336.292 Registraduría}} = 0\%$$

La Policía Metropolitana del valle de Aburrá señaló que, teniendo en cuenta los procesos investigativos en relación con las denuncias de este tipo de modalidad delictiva (delitos electorales), éstos generalmente no obedecen a flagrancias sino que son conocidos de manera oficiosa por la Fiscalía General de la Nación. Por lo tanto, la Policía Nacional no cuenta con una base de datos que permita establecer las variaciones criminológicas de tales conductas. Sin embargo, sugiere indagar con otras instituciones, como la Fiscalía General de la Nación<sup>98</sup>.

Como se anota, las cifras oficiales no muestran denuncias por delitos electorales, información que se contrasta significativamente con lo publicado por los medios de comunicación y las organizaciones sociales como la Corporación para la Paz y el Desarrollo Social (Corpades). Posiblemente la ausencia de denuncias se vea reflejada en el clima de miedo y amenaza que viven los candidatos que deciden postularse.

La Misión de Observación Electoral advirtió en los comicios de 2011 que la ciudad de Medellín afrontaba un riesgo extremo electoral debido a la compra de votos, intervención en política y presión a los electores. Además del peligro de la violencia política, debido al asesinato en campaña de William Román Flórez, del Movimiento Firmes por Medellín; el de la líder de desplazados y la reclamante de tierras Ana Fabricia Córdoba, así como los atentados contra el candidato al Concejo Duván Vélez y las amenazas contra el exconcejal y candidato a la Asamblea Juan David Arteaga. Sin embargo, la Personería señaló no haber recibido ninguna denuncia sobre violencia ejercida contra alguna campaña política<sup>99</sup>.

98 Policía Metropolitana del valle de Aburrá (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

99 Misión de Observación Electoral. Ob. cit.

**INDICADOR 32: GARANTÍA DE LIBRE ELECCIÓN A LOS ELECTORES**  
**RESULTADO: 0 %**

Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Transparencia electoral	Garantía de libre elección a los electores	Información oficial	0 %

**Descripción:** Otro de los componentes de la variable de transparencia electoral es la garantía de libre elección a los electores, medida a su vez por la existencia o no de condenas de delitos electorales.

$$GLEC_k = 1 - \frac{CDE_k}{PV_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2010-2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2010-2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan condenas por delitos electorales en el municipio, toma valor de 100, si no existen el valor es 0.</p>
--	--

$$\frac{\text{Condena por delitos electorales}}{\text{La Policía y la rama judicial no otorgaron información (0)}} = 0\%$$

Población votante 1.336.292 Registraduría

En cuanto a las condenas por delitos electorales, las instituciones indagadas no presentaron datos. Por su parte, la Policía Metropolitana del valle de Aburrá sugirió indagar con el centro de servicios de la rama judicial, seccional Medellín, entidad que no dio respuesta a este cuestionario. Por tal razón, a este indicador se le dio un valor de 0<sup>100</sup>. No obstante, su resultado fue afectado por la ausencia de datos, pues es conocido el poco avance en los procesos de investigación y sanción de estos crímenes electorales, como lo ilustra el caso de la Unión Patriótica, cuyo caso sigue en la impunidad luego de más de 20 años de su desaparición. Si bien este es un referente nacional, a escala regional es plenamente reconocido el asesinato de Elkin Martínez, alcalde electo de Remedios (Antioquia).

Para complementar el análisis de este indicador es necesario revisar de manera conjunta las denuncias por delitos electorales. Como se señaló anteriormente, la Personería no ha recibido ninguna y por tanto no hay evidencia para la investigación de este tipo de crímenes.

**INDICADOR 33: TIPO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN**  
**RESULTADO: 98 %**

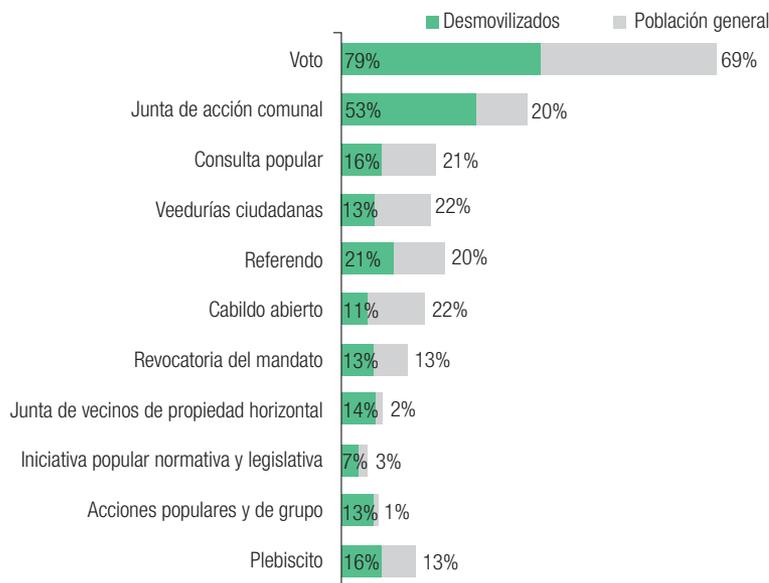
Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Mecanismos de participación	Tipo de mecanismos	Encuesta	98 %

**Descripción:** Promedio del porcentaje de desmovilizados y personas identificadas como población general que conocen algún tipo de mecanismo de participación.

*Fórmula fuente original indicador:*  $TM_k = \frac{MP_{ik}}{2}$

<b>Fuente indicador:</b> encuesta ICRN <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> trianual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

**Encuesta de población general y desmovilizados Medellín**



En Medellín, la encuesta de población general muestra que el voto es el mecanismo de participación más conocido por parte de 774 de los 1.223 entrevistados, es decir, 69 % en el caso de población general y 79 % en el de personas en proceso de reintegración. Lejos de estos niveles se encuentran las iniciativas populares normativas y legislativas, las acciones populares y de grupo.

**INDICADOR 34: EXISTENCIA DE PLANES DE DESARROLLO PARTICIPATIVOS CON COMPONENTES EN EL TEMA**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de planes de desarrollo participativos con componentes en el tema	Información oficial	100 %

**Descripción:** Este indicador se mide por la existencia de desarrollos participativos con componentes en el tema de mecanismos de participación política en el municipio.

$$EPD_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan planes de desarrollo participativos con componentes en el tema de mecanismos de participación política en el municipio, toma valor 100; si no, el valor es 0</p>
---	--

En caso de existir, el resultado del indicador es 100 %; de lo contrario, su valor es 0 %.

El programa de participación, movilización y organización para la vivienda y equidad, establecido en el Plan de Desarrollo de Medellín 2012-2015 tiene como objetivo “Fortalecer la participación a través de escenarios democráticos permanentes en todas las escalas del territorio y con todos los grupos poblacionales para concertar el proyecto de ciudad que queremos, mediante acuerdos que tengan incidencia en lo político, económico, cultural, social y ambiental”<sup>101</sup>.

En ese sentido, dicho programa establece como una de sus acciones:

Promoción y articulación de las instancias de participación: promover instancias de participación y movilización ciudadana de carácter local y municipal, mediante la garantía de condiciones políticas, normativas, institucionales, logísticas y de información, para potenciar la capacidad de incidencia de la comunidad en las decisiones de gobierno, en la gestión pública transparente y en el desarrollo local, municipal y nacional, así como el posicionamiento de la participación ciudadana en la agenda pública. La difusión y legitimación de escenarios, procesos y mecanismos de participación, construcción y concertación de la política de participación ciudadana, la organización de la oferta pública en torno a la participación ciudadana, el impulso de redes de trabajo local, regional y nacional, así como el intercambio de experiencias en el ámbito de la participación y el acompañamiento a los centros de integración barrial del municipio de Medellín<sup>102</sup>.

Como se observa, el Plan de Desarrollo de la ciudad de Medellín se fundamenta en el fortalecimiento de la participación, situación que permite que el cálculo de este indicador sea de 100 %.

101 Concejo Municipal. Acuerdo 07 (2012, 30 de abril). Se adopta el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín, un hogar para la vida”, p. 353.

102 *Ibíd.*, p. 354.

**INDICADOR 35: EXISTENCIA DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES EN EL TEMA**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Mecanismos de participación	Existencia de la partida presupuestal para la ejecución de los planes en el tema	Información oficial	100 %

**Descripción:** Este indicador se mide con la existencia de partida presupuestal para la ejecución de planes sobre mecanismos de participación política.

$$EPP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, alcaldía municipal o distrital</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que exista partida presupuestal para la ejecución de planes sobre mecanismos de participación política en el municipio, el valor es 100; si no, el valor es 0</p>
---	--

El resultado del indicador es 100 %, teniendo en cuenta que el establecimiento de dichos programas se ejecuta a través de partidas presupuestales. Como ejemplo de ello, dentro de la línea cinco, “Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad”, se incluye como uno de los componentes la sociedad participante, que tiene como objetivo “dinamizar la participación en el marco de una cultura política, para la conciencia social de corresponsabilidad con el desarrollo municipal”<sup>103</sup>. Para implementar esta línea, la Alcaldía de Medellín destinó \$161.632.000<sup>104</sup>.

**INDICADOR 36: TASA DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES PARA GOBERNADORES Y ALCALDES**  
**RESULTADO: 53 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Participación política	Transparencia electoral	Tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes	Información oficial	53 %

**Descripción:** La tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes corresponde a la relación entre las personas que no votan y el total del censo electoral del departamento y del municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{105}: \begin{cases} 1, & \text{si } TA_k \text{ disminuye} \\ 0, & \text{si } TA_k \text{ aumenta} \end{cases}$$

$$\text{con } TA_k = \frac{AAG_k}{TCE_k}$$

103 Ibid., p. 259.

104 Alcaldía de Medellín (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

105  $TA_k$ : tasa de abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes en el municipio k,  $AAG_k$ : abstención en elecciones para gobernadores y alcaldes en el municipio,  $TCE_k$ : total censo electoral del departamento y el municipio.

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Registraduría Nacional del Estado Civil <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010-2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que disminuya <b>Año:</b> 2010-2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 0 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
--	--

El indicador (53 %) se obtiene de los promedios obtenidos en las tasas de abstención de los datos suministrados por la Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones locales de 2011<sup>106</sup>:

2011	Alcaldía	Gobernación	Concejo	Asamblea	JAL
Potencial	1.336.292	4.006.793	1.336.292	4.006.793	82.331
Votación total	677.401	2.141.104	655.262	2.083.249	26.729
Abstención	658.891	1.865.689	681.030	1.923.544	55.602
Abstención	49,31 %	46,56 %	50,96 %	48,01 %	67,53 %

## B. Presentación de resultados de la categoría de participación social

Para este componente existen diez indicadores obtenidos por el promedio de los datos arrojados por la Encuesta a población general y población desmovilizada, Índice de Condiciones para la Reconciliación y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial.

Para esta categoría se realizaron tres preguntas a la población general y tres a la que se encuentra en proceso de reintegración.

Los formularios resueltos por las entidades competentes, en este caso por la Alcaldía de Medellín y la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y el Proyecto Antonio Nariño, arrojaron los resultados de la información cualitativa para esta categoría.

### Dimensión: Democracia

#### Categoría: Participación social

#### Número de indicadores: 7

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
37	Agresiones a periodistas	Información cualitativa	Disminución del número de agresiones dirigidas a periodistas	0 %
38	Agresiones contra medios de comunicación	Información cualitativa	Disminución del número de agresiones dirigidas a medios de comunicación	100 %
39	Movilizaciones de la comunidad	Encuesta	Cantidad de movilizaciones de la comunidad	24 %
40	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.)	Encuesta	Cantidad de eventos	59 %
41	Existencia de organizaciones comunitarias	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	9 %

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Valor del indicador
42	Tipo de organizaciones	Encuesta	Tipo de organizaciones existentes	9 %
43	Grado de asociación	Encuesta	Grado de asociación	63 %

**INDICADOR 37: AGRESIONES A PERIODISTAS**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones a periodistas	Información cualitativa	0 %

**Descripción:** Las agresiones a periodistas son entendidas como el aumento o disminución en el número de acciones violentas como amenazas y homicidios cometidos en contra de periodistas.

$$\text{Fórmula indicador: } AP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuyan} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuyan} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información cualitativa, Fundación para la Libertad de Prensa. <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010-2011 <b>Desagregación del indicador:</b> departamental	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2010-2011 <b>Unidad de medida:</b> variable binaria <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que haya disminución en el número de agresiones violentas como amenazas y homicidios cometidos contra periodistas en el municipio el valor es 100; si no, el valor es 0
---	--

Si disminuyen las agresiones contra periodistas, el indicador será de 100 %; en caso contrario, el valor será de 0 %. Los datos arrojados por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y el Proyecto Antonio Nariño<sup>107</sup> reflejan el aumento de las agresiones a periodistas. Por lo tanto, el resultado de este indicador es 0 %.

Las investigaciones realizadas por las entidades mencionadas anteriormente muestran los resultados a escala departamental. En consecuencia, para el presente índice estos datos se imputarán a la ciudad de Medellín<sup>108</sup>.

En la siguiente tabla, suministrada por la FLIP-PAN, se señalan los casos de agresión contra periodistas en diferentes categorías en Antioquia:

Antioquia	N.o de casos 2010	N.o de casos 2011
Asesinato	0	1
Amenaza	2	9
Agresiones físicas o psicológicas	2	1
Atentados	0	0

107 Fundación para la Libertad de Prensa (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

108 Al no existir datos exactos a escala municipal se toman los datos departamentales como municipales.

Antioquia	N.º de casos 2010	N.º de casos 2011
Obstrucción al trabajo periodístico	0	0
Secuestro	0	0
Arresto o detención ilegal	0	1
Desplazamiento forzado	0	2
Exilio	0	1
Asesinato durante cubrimiento	0	0
Violencia sexual	0	0
Estigmatización que pone en riesgo	0	0
Total	4	15

**INDICADOR 38: AGRESIONES CONTRA MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Ambiente necesario para la libertad de expresión	Agresiones contra medios de comunicación	Información cualitativa	100 %

**Descripción:** Las agresiones a medios de comunicación se entienden como el aumento o disminución en el número de agresiones violentas, como amenazas y homicidios cometidos en contra de los medios de comunicación.

$$\text{Fórmula indicador: } AMC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuya} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuya o aumente} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información cualitativa, Fundación para la Libertad de Prensa</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010-2011</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> departamental</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que disminuya</p> <p><b>Año:</b> 2010-2011</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 0</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que disminuya el número de agresiones violentas como amenazas y homicidios cometidos en contra de los medios de comunicación en el municipio, con respecto al año anterior, toma valor de 100, en caso contrario el valor es cero</p>
---	---

Si disminuyen las agresiones a medios de comunicación, el indicador será de 100 %; en caso contrario, de 0 %.

Los datos arrojados por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y el Proyecto Antonio Nariño reflejan que no hubo agresiones a medios de comunicación en el periodo estudiado. Por tanto, el resultado de este indicador es 100 %.

Las investigaciones realizadas por las entidades mencionadas muestran los resultados a escala departamental. En consecuencia, para el presente índice estos datos se imputarán a la ciudad de Medellín<sup>109</sup>.

En la siguiente tabla, suministrada por la FLIP-PAN, se reflejan los casos de agresión contra medios de comunicación en diferentes categorías en Antioquia:

109 Al no existir datos exactos a nivel municipal se toman los datos departamentales y se asumen como municipales.

Antioquia	N.º de casos 2011	N.º de casos 2010
Agresiones contra la infraestructura de medios (hurto de materiales o insumos, ataques a la infraestructura, obstáculos a la circulación de la información)	0	0
Obstrucción y hackeos a medios de comunicación	0	0
Total	0	0

**INDICADOR 39: MOVILIZACIONES DE LA COMUNIDAD**  
**RESULTADO: 24 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Capacidad de realizar acciones colectivas	Movilizaciones de la comunidad	Encuesta	24 %

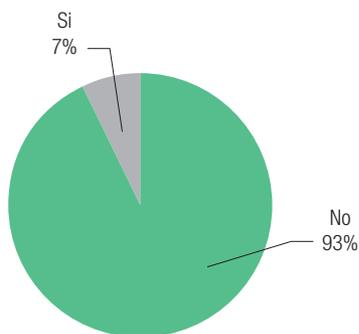
**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que alguna vez han participado en una movilización ciudadana.

Fórmula fuente original indicador:  $MC_k = \frac{PMC_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN            Periodicidad de la medición del indicador: trianual            Disponibilidad del indicador: 2012            Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice            Dirección: deseable que aumente            Año: 2012            Unidad de medida: porcentaje            Valor deseado: 100            Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

**Encuesta de población general Medellín**

**PG2.** ¿Alguna vez ha participado en alguna movilización ciudadana?

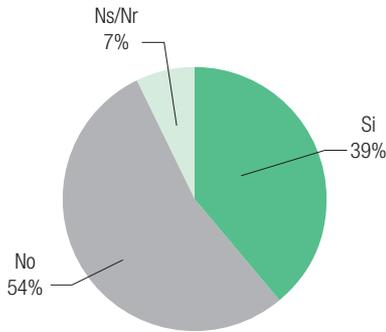


Base: 1.223 total entrevistados

El 93 % (1.044 personas) del total de entrevistados afirma haber participado en alguna ocasión en una movilización ciudadana.

## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PE2.** ¿Alguna vez ha participado en alguna movilización ciudadana?



Base: 238 total entrevistados Medellín

**PE2A.** Cuántas?

No sabe no responde	63%
2 veces	11%
3 veces	7%
4 veces	5%

Base: 92 entrevistados Medellín que si han participado en alguna...

En esta encuesta, la proporción de personas que ha participado en movilizaciones ciudadanas es de 39 %, muy baja en comparación con la encuesta de población general. Del 39 %, el 11 % ha asistido más de una vez, el 7 % más de dos veces y el 5 % más de tres veces.

### INDICADOR 40: EVENTOS COMUNITARIOS (LÚDICOS, POLÍTICOS, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, ETC.) RESULTADO: 59 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agregación	Eventos comunitarios (lúdicos, políticos, artísticos, deportivos, etc.)	Encuesta	59 %

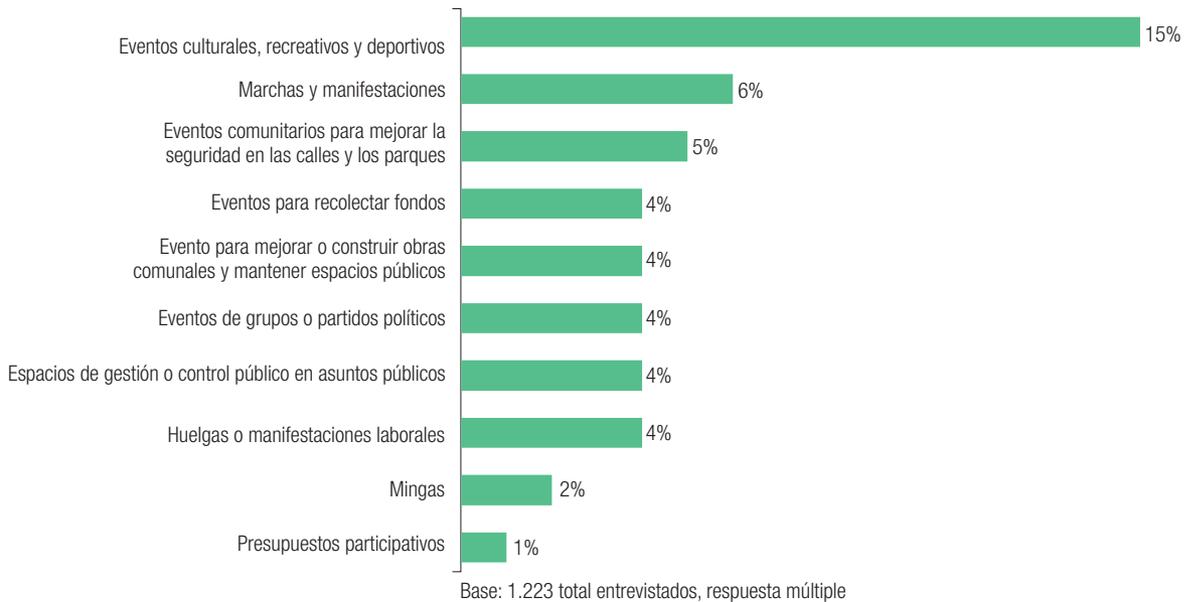
**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que en el último año hayan participado en algún evento comunitario lúdico, político, artístico, deportivo, etc.

Fórmula fuente original indicador:  $EC_k = \frac{PEC_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN                      Periodicidad de la medición del indicador: trianual                      Disponibilidad del indicador: 2012                      Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice                      Dirección: deseable que aumente                      Año: 2012                      Unidad de medida: porcentaje                      Valor deseado: 100                      Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

## Encuesta de población general Medellín

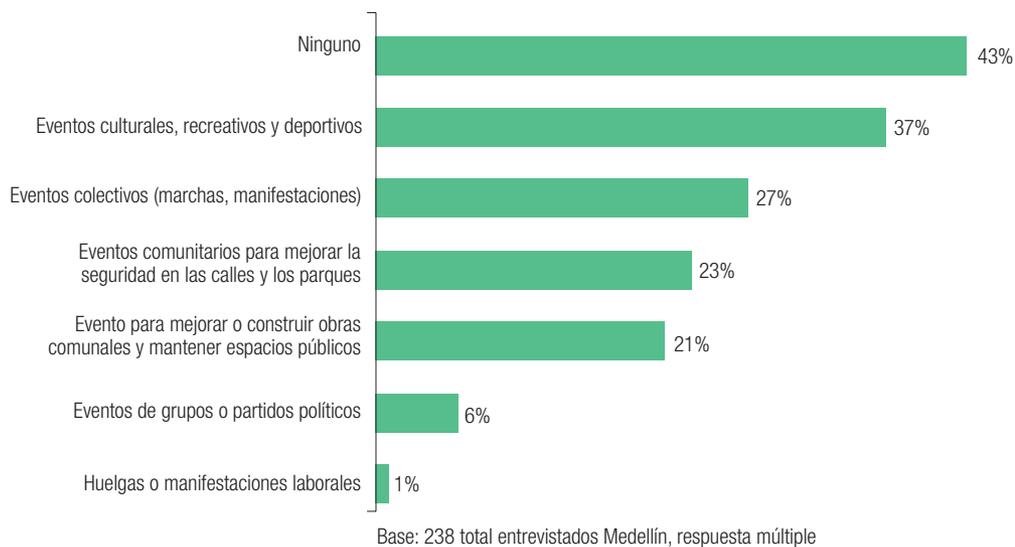
**PG3.** Durante el último año ha participado en alguno de los siguientes eventos...



La encuesta de población refleja que de las 1.223 personas encuestadas, el 49 % ha participado en algún tipo de evento. Por tanto, es posible identificar que las actividades más populares son los eventos culturales, recreativos y deportivos, y las marchas y manifestaciones, que alcanzan un 15 y 6 %, respectivamente.

## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PE3.** Durante el último año ha participado en alguno de los siguientes eventos...



Entre los desmovilizados entrevistados, el 57 % ha participado en algún tipo de evento que convoca a la comunidad. De esas 135 personas que lo han hecho, el 37 % se ha involucrado en eventos culturales, recreativos y deportivos, el 27 % en eventos colectivos, como marchas y manifestaciones, y en menor proporción, algunos han participado en eventos comunitarios para mejorar la seguridad en espacios públicos (23 %) y en eventos para mejorar o construir obras comunales y mantener espacios públicos (21 %).

**INDICADOR 41: EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**  
**RESULTADO: 9 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Existencia de organizaciones comunitarias	Encuesta	9 %

**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que participan en algún tipo de organización, bien sea religiosa, deportiva, política, artística, etc.

Fórmula fuente original indicador:  $EOC_k = \frac{PO_{ik}}{2}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN                  Periodicidad de la medición del indicador: trianual                  Disponibilidad del indicador: 2012                  Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice:</b>                  Dirección: deseable que aumente                  Año: 2012                  Unidad de medida: porcentaje                  Valor deseado: 100                  Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

**Encuesta población general Medellín**

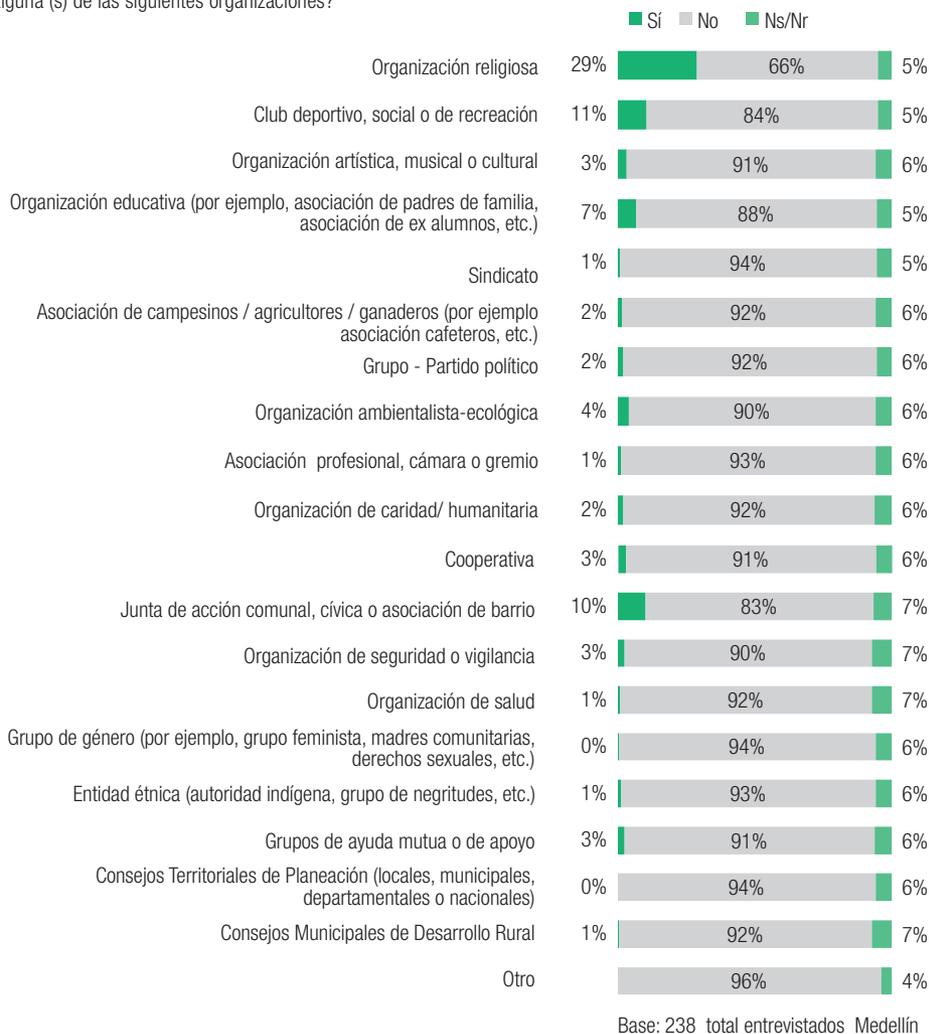
**PG4.** Pertenece a alguna (s) de las siguientes organizaciones?



Es muy baja la participación en organizaciones por parte de los entrevistados en la encuesta de población general en Medellín. Sólo el 12 % manifestó pertenecer a una organización religiosa y en una mínima proporción (4 %) a una organización de tipo deportivo, social o de recreación.

### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

PE4. Pertenecer a alguna (s) de las siguientes organizaciones?



En la encuesta aplicada a desmovilizados, las organizaciones religiosas siguen teniendo la mayor participación de entrevistados, seguidas por las juntas de acción comunal o cívica o las asociaciones de barrio (10 %).

### INDICADOR 42: TIPOS DE ORGANIZACIONES RESULTADO: 9 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación Social	Existencia de organizaciones /grado de agremiación	Tipo de organizaciones	Encuesta	9 %

**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que participan en algún tipo de organización, bien sea religiosa, deportiva, política o artística, entre otras, identificando la existencia de distintos tipos de organizaciones en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } TO_k = \frac{PO_{ik}}{2}$$

<b>Fuente indicador:</b> encuesta ICRN <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> trianual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

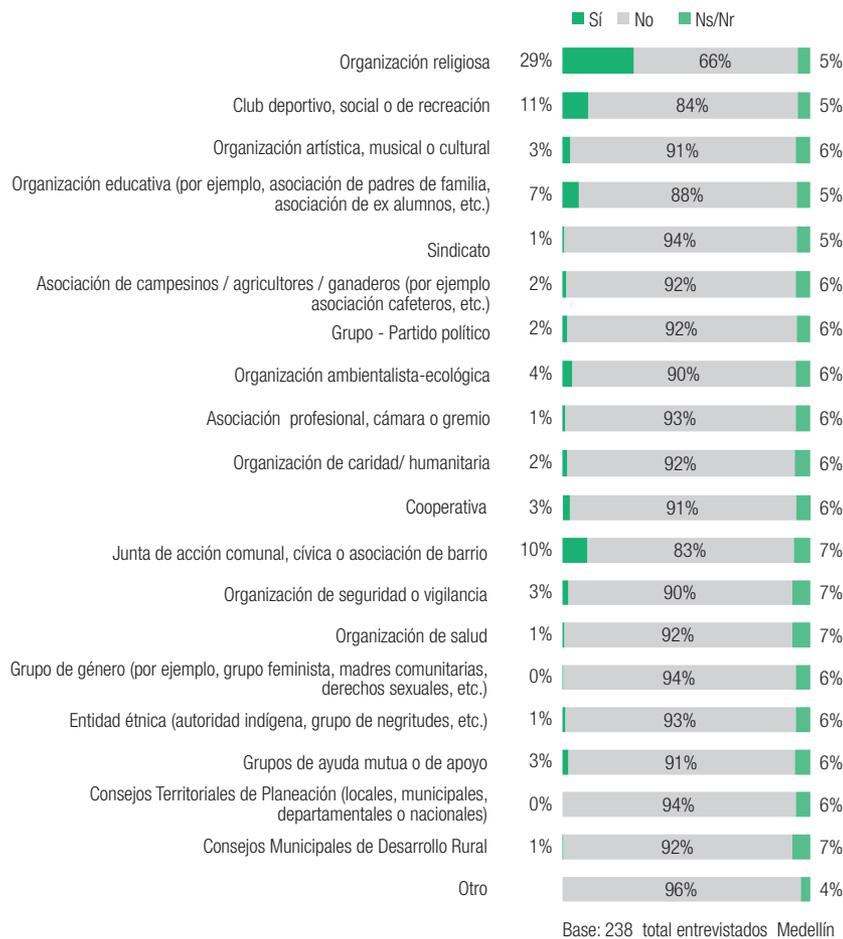
## Encuesta de población general Medellín

**PG4.** Pertenece a alguna (s) de las siguientes organizaciones?



## Encuesta a desmovilizados en proceso de reintegración

PE4. Pertenecer a alguna (s) de las siguientes organizaciones?



### INDICADOR 43: GRADO DE ASOCIACIÓN RESULTADO: 63 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Democracia	Participación social	Existencia de organizaciones/ grado de agremiación	Grado de asociación	Encuesta	63 %

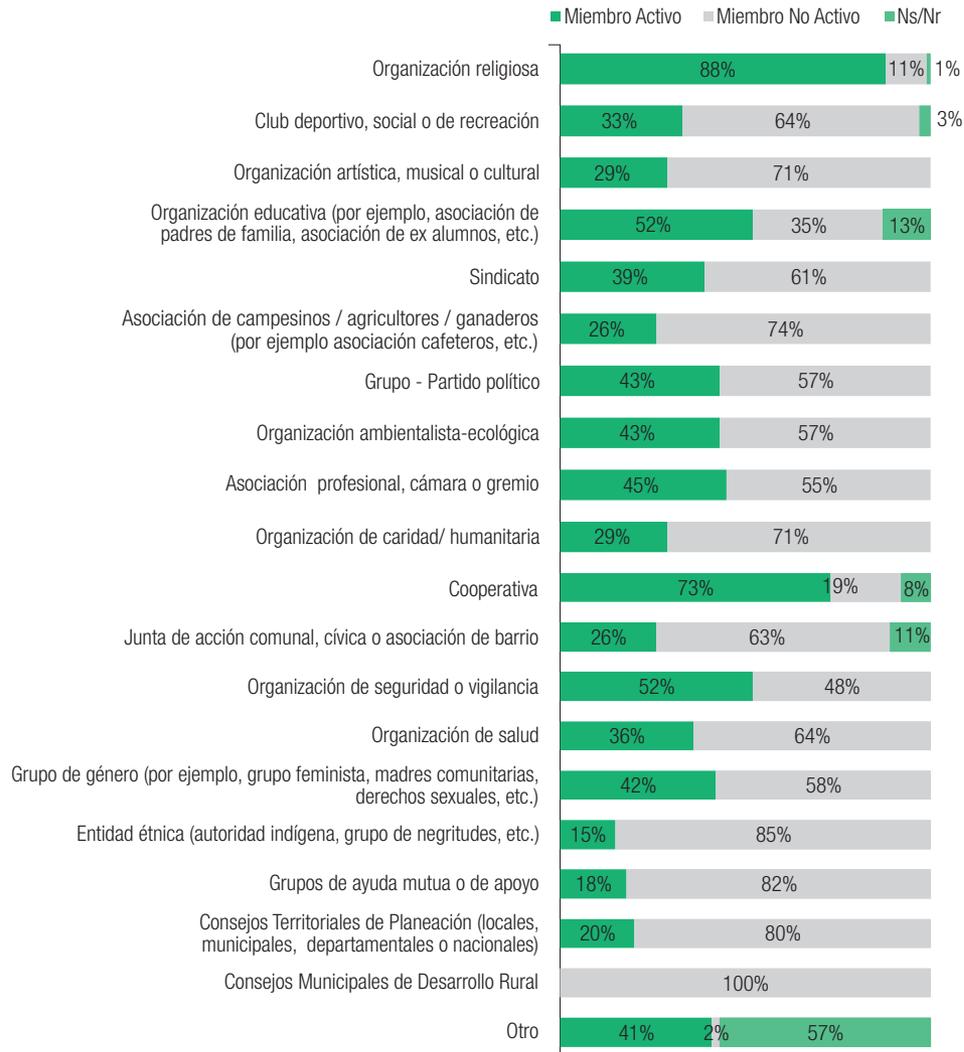
**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y desmovilizados que pertenecen a algún tipo de organización (religiosa, deportiva, política, artística, entre otras) y se consideran miembros activos de ésta.

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } GA_k = \frac{MA_{ik}}{2}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

## Encuesta de población general Medellín

PG4.A. De las organizaciones a las que pertenece, usted se considera...

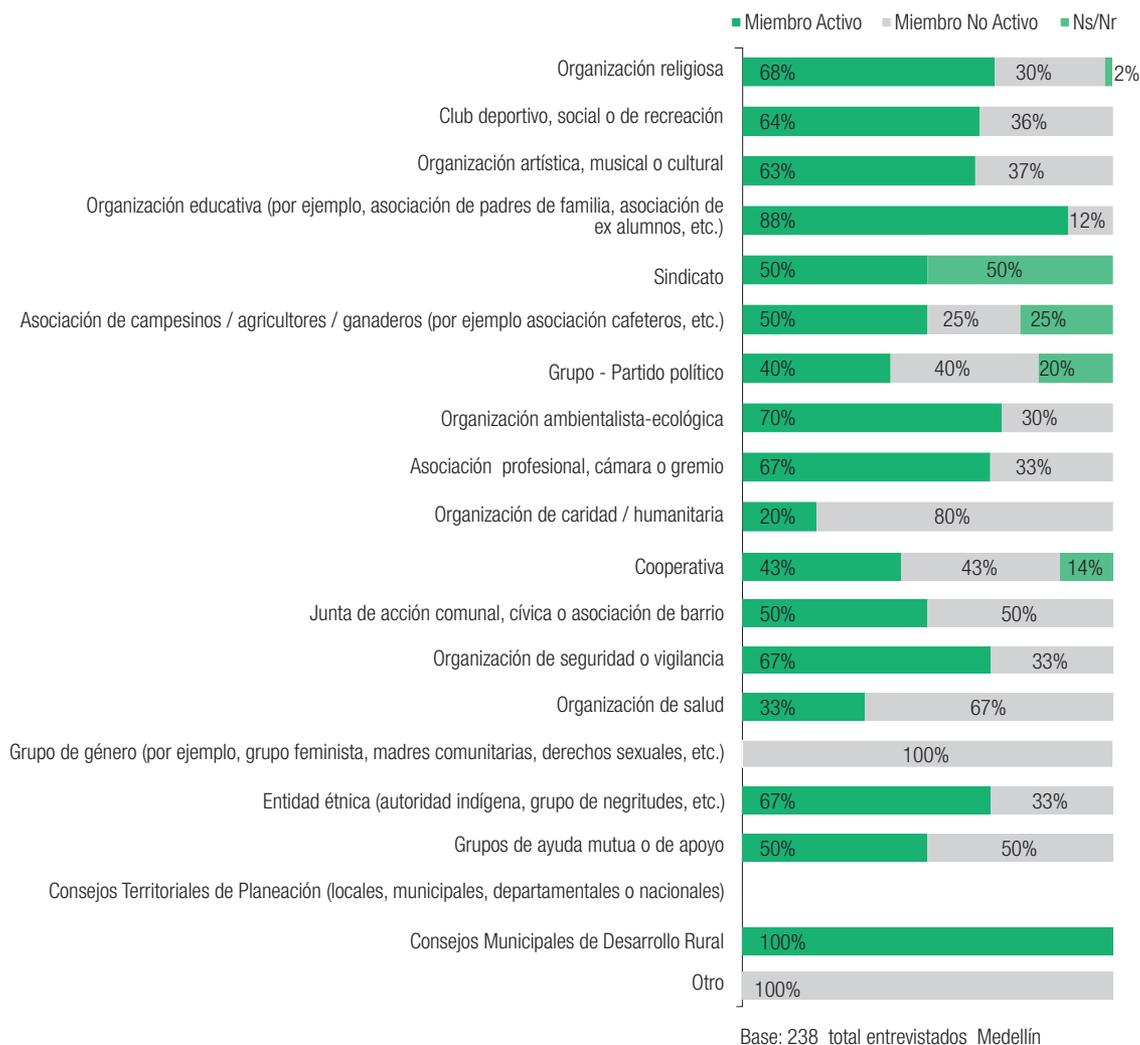


Base: 1.223 total entrevistados, respuesta múltiple

Frente al grado de asociación que tienen aquellas personas pertenecientes a algún grupo social, se encuentra que quienes forman parte de organizaciones sociales y cooperativas tienen un mayor grado de asociación y activismo que quienes pertenecen a organizaciones artísticas, deportivas, campesinas, sindicatos, educativas, políticas, etc.

## Encuesta a desmovilizados en proceso de reintegración

PE4.A. De las organizaciones a las que pertenece, usted se considera...



En cuanto a los entrevistados en proceso de reintegración, la mayoría de los que pertenecen a algún tipo de organización cívica, cultural, política o agremiación mantienen un alto grado de asociación y por ende de participación, sobre todo en el caso de los consejos municipales de desarrollo rural que es del 100 %.

### C. Consideraciones finales

Dentro del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, la dimensión Democracia obtiene un puntaje general de 53 % para la ciudad de Medellín. En esta dimensión, la categoría de participación política adquiere un valor de 78 %, mientras que la categoría de participación social toma un valor de 38 %.

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Indicador por dimensión
Democracia	Participación política	78 %	53 %
	Participación social	38 %	

En el análisis de los resultados de esta dimensión, es importante resaltar las tendencias positivas que se ilustran en varios de sus indicadores. Por un lado, resulta favorable para la reconciliación el hecho de que existen mecanismos formales para la participación de las víctimas; y por el otro, que se formulen programas de capacitación de las víctimas para que puedan participar de manera significativa en el diseño, implementación o seguimiento de política pública. Lo anterior es de suma importancia, dado que la participación política de las víctimas es esencial para asegurar que las medidas implementadas en favor de sus derechos corresponden a sus necesidades reales.

La participación de las víctimas es una oportunidad para convertirlos tanto en sujetos de derecho como en actores políticos legítimos y válidos en la ciudad de Medellín. Por lo tanto, se recomienda fortalecer las instancias existentes para la participación de las víctimas de modo que se vuelvan más operativas, eficaces y relevantes. Así mismo, se recomienda tomar medidas para evitar los llamados “tramitadores” que aprovechan la situación de vulnerabilidad de las víctimas. Por ejemplo, fortalecer los programas educativos para permitir la capacitación a las víctimas en sus derechos y así empezar su proceso de exigibilidad.

Otra tendencia favorable es que –tal como se ha demostrado en la categoría territorio de este mismo índice– el desempeño fiscal del municipio de Medellín tiene un balance positivo. Lo anterior permite que existan las partidas presupuestales para la ejecución de planes, proyectos y programas con el objetivo de promover la reconciliación. Dada la importancia de impulsar y fomentar dichos procesos de reconciliación en variados ámbitos de la ciudad, se recomienda dedicar una partida significativa del presupuesto municipal a implementar estrategias que promuevan la convivencia, la movilización de base y otras acciones para recuperar el tejido social. Una ilustración de la necesidad de esta priorización es el bajo porcentaje (9 %) que arrojó el indicador de personas y desmovilizados que participan en algún tipo de organización ya sea religiosa, deportiva, política o artística. Este resultado, si bien refleja tendencias similares a escala nacional, es muestra de la ruptura del tejido social, resultado de décadas de violencia y conflicto en la ciudad. Se recomienda, por lo anterior, seguir invirtiendo en programas de

organización comunal y el fortalecimiento de la sociedad civil para contrarrestar esa tendencia.

Como se sabe, la ruptura del tejido social es un problema complejo y difícil de superar debido a que el conflicto interno ha resquebrajado la confianza en las relaciones humanas y ha creado divisiones profundas dentro de las comunidades. Por tal motivo, no existen soluciones simples y la búsqueda de opciones debe partir de un abordaje multifacético que responda a las necesidades de diversa índole.

Como una medida de satisfacción para las víctimas y su participación social, se propone invertir en la reconstrucción del tejido social en las comunidades más vulnerables, considerando las poblaciones históricamente discriminadas y vulneradas, como las que viven en situaciones de pobreza extrema, y las mujeres, los indígenas y la población afrocolombiana.

En cuanto al ambiente de libertad de expresión en la ciudad de Medellín, se puede constatar que, pese a los esfuerzos de la institucionalidad nacional y la construcción de diversas rutas y estrategias de protección, persiste la amenaza a grupos específicos, como los periodistas y las mujeres que lideran procesos de reivindicación de sus derechos. Entre los factores que facilitan su victimización, se identifica mayoritariamente la ausencia de mapas de riesgos apropiados, contextualizados, individuales y colectivos que definan elementos adecuados para su debida protección. Al respecto, se recomienda realizar un esfuerzo de coordinación entre entidades nacionales y territoriales para formular un plan de protección que integre políticas de prevención con enfoque diferencial, herramientas robustas de investigación judicial para luchar contra la impunidad y soluciones de acompañamiento y reparación del daño.

No fue posible trazar los resultados en cuanto a transparencia electoral y riesgos electorales en este estudio, dado que no se obtuvo toda la información oficial. Sin embargo, el municipio de Medellín ha vivido problemas electorales que incluyen violencia electoral, amenazas a líderes comunitarios, asesinatos a candidatos políticos y delitos electorales. En este contexto, la Misión de Observación Electoral presenta una variedad de recomendaciones como la de elaborar una estrategia de seguridad para los candidatos políticos que esté acompañada por la De-

fensoría del Pueblo y de la que hagan parte integral los partidos a los que pertenecen los candidatos. Sin duda, se reconoce que es una tarea compleja, pero a su vez necesaria. Así mismo, tal como han recomendado organizaciones expertas en el tema como el PNUD e IDEA, es pertinente que se desarrollen mapas de riesgos electorales que identifiquen tanto los factores y actores que los producen, como los lugares específicos en los que se presentan, de manera que los esfuerzos institucionales puedan focalizarse y las decisiones y acciones de mitigación del riesgo se basen en información actualizada, depurada y analizada<sup>110</sup>.

### 3.3. Derechos de las víctimas

#### 3.3.1 Concepto

La conceptualización de los derechos de las víctimas se ha construido, principalmente, a partir de trabajos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>111</sup>, que han adquirido obligatoriedad jurídica de manera paulatina, al ser aplicados por tribunales nacionales e internacionales. En este sentido, se pueden conceptualizar los derechos de las víctimas en cuanto al derecho a la justicia, la verdad y la reparación, que se desarrollan con más detalle a continuación.

#### Derecho a la justicia

El Estado colombiano tiene la obligación de investigar, juzgar y condenar con penas adecuadas a los responsables de las grandes violaciones de los derechos humanos. En consecuencia, es responsable de combatir la impunidad por medio de la adopción

e implementación de todas las medidas necesarias. Esta obligación surge no sólo del ordenamiento interno establecido a través de la Ley 975 de 2005, o Ley de Justicia y Paz, o la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas, sino que también se sustenta en los compromisos internacionales adquiridos por Colombia. Las medidas creadas para garantizarle el derecho a la justicia a las víctimas se han creado desde el escenario de justicia transicional por el que atraviesa Colombia y con ello se han otorgado penas especiales a los victimarios excombatientes a cambio de su contribución en el proceso de construcción de la verdad y la reparación<sup>112</sup>.

#### Derecho a la verdad

Es un derecho inalienable que implica el deber de recordar y el derecho de las víctimas a saber (principios 2, 3 y 4 para la lucha contra la impunidad). Esto se refleja en el derecho de la sociedad a conocer la verdad de lo sucedido y los motivos que llevaron a realizar las violaciones de los derechos humanos, con el objetivo de evitar la reproducción de tales hechos. Así mismo, reconoce el derecho a recordar y la obligación del Estado de preservar la memoria colectiva y en particular la obligación con la víctima de aclararle los hechos que dieron lugar a las violaciones y las circunstancias en las que ocurrieron, reconociendo las dimensiones individual y colectiva del derecho a la verdad<sup>113</sup>.

El numeral 24 de la Resolución 60, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 2005, define este derecho como la obligación que tienen los estados de:

Arbitrar medios de informar al público en general, y en particular a las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario, de los derechos y recursos que se tratan en los presentes principios y directrices básicos y de todos los servicios jurídicos, médicos, psicológicos, sociales, administrativos y de otra índole a los que pueden tener derecho las víctimas.

110 Organización de las Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Diez acciones para unas elecciones transparentes [en línea]. s.n. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/10accionesporunaseleccionestransparentes.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/10accionesporunaseleccionestransparentes.pdf). Institute For Democracy and Electoral Assistance. Electoral Risk Management Tool [en línea]. s.n. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en [http://www.idea.int/elections/upload/flyer\\_EC\\_tool.pdf](http://www.idea.int/elections/upload/flyer_EC_tool.pdf).

111 Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. A/RES/60/147 (2005, 16 de diciembre). Principios y directrices básicas sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Nueva York, Estados Unidos: La Asamblea.

112 Fundación Social (2005). Los derechos de las víctimas en los procesos de justicia transicional, justicia, verdad y reparación. Bogotá, D.C.: Editorial Géminis, p. 22.

113 *Ibid.*, 28 pp.

Además, éstas y sus representantes han de tener derecho a solicitar y obtener información sobre las causas de su victimización y sobre las razones y condiciones de las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de las violaciones graves del derecho internacional humanitario, así como a conocer la verdad acerca de las mismas<sup>114</sup>.

Se evidencia, entonces, que este derecho implica que las víctimas conozcan los actores, las causas, las condiciones y las dinámicas sociales, económicas y políticas que rodearon las violaciones de derechos humanos. Al respecto, la Corte Constitucional ha señalado:

Que el derecho de las víctimas de delitos a conocer la verdad de lo ocurrido y el derecho de la sociedad a esclarecer procesos de macrocriminalidad que afectan de manera masiva y sistemática los derechos humanos de la población, son derechos constitucionales (...). Como se mencionó en un aparte anterior de esta providencia, tales derechos se desprenden del derecho de acceso a la administración de justicia (arts. 29 y 229 C.N.), del derecho a no ser objeto de tratos crueles inhumanos o degradantes (art. 12), así como de la obligación estatal de respeto y garantía plena de los derechos, el debido proceso y el derecho a un recurso judicial efectivo, consagrados en los artículos 1, 8 y 25 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos<sup>115</sup>.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las víctimas y la sociedad tienen derecho a:

Comprender los elementos de carácter objetivo y subjetivo que contribuyeron a crear las condiciones y circunstancias dentro de las cuales conductas atroces fueron perpetradas e identificar los factores de índole normativa y fáctica que dieron lugar a la aparición y el mantenimiento de las situaciones de impunidad; contar con elementos para establecer si los mecanismos estatales sirvieron de marco a la consumación de conductas punibles; identificar a las víctimas y sus grupos de pertenencia

así como a quienes hayan participado de actos de victimización; y comprender el impacto de la impunidad<sup>116</sup>.

También es importante señalar que este derecho comprende dos dimensiones, una individual y otra colectiva. La primera abarca los elementos que ya se abordaron, mientras que la segunda establece que la memoria histórica es una forma de conservar el conocimiento de las violaciones de derechos humanos y un deber del Estado, que ha de cumplirse a fin de evitar la repetición de las violaciones.

### Derecho a la reparación

Este derecho surge principalmente de los principios para la lucha contra la impunidad, los principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas a violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario de interponer recursos y obtener reparaciones, originados en el trabajo del relator Theo van Boven en 1993<sup>117</sup>, revisados en el año 2000 por M. Cherif Bassiounien<sup>118</sup>. El derecho a la reparación se traduce, entonces, en que toda violación de los derechos humanos da lugar a que la víctima merezca una reparación. Esta situación implica el deber del Estado de reparar y su posibilidad de dirigirse contra el autor de los hechos. La reparación puede ofrecerse por medio de programas especiales dirigidos tanto a las víctimas individuales como a las colectivas, a las que se debe tener en cuenta en el proceso de diseño e implementación de los mismos. La reparación debe abarcar todos los daños y perjuicios sufridos y comprender medidas de restitución, indemnización,

116 Organización de Estados Americanos (2004, 13 de diciembre). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia [en línea]. OEA/Ser. L/V/II.120. Doc. 60. N.º18. Consultado el 21 de agosto de 2012. Disponible en <http://www.cidh.org/counrep/colombia04sp/indice>.

117 Theo van Boven (Sir) (1993). Estudio relativo al derecho de restitución, indemnización y rehabilitación a las víctimas de violaciones flagrantes de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas. E/CN.4/Sub.2/1993/8.

118 Chief M. Bassiouni (Sir) (2000). Informe final. Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con la independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas. E/CN.4/2000/62.

114 Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. A/RES/60/147. Ob. cit., num. 24.

115 Corte Constitucional. Sentencia C-370. Colombia. Ob. cit.

rehabilitación y satisfacción así como garantías de no repetición<sup>119</sup>.

Las garantías de no repetición pretenden ayudar a las víctimas a mejorar su situación afrontando las consecuencias de la violencia, reconociendo los daños ocasionados a su dignidad como personas y a sus derechos como ciudadanos. De tal forma, estas medidas también buscan mostrar solidaridad con las víctimas y con ello facilitar el restablecimiento de su confianza hacia las instituciones<sup>120</sup>.

La normativa desarrollada recientemente en Colombia en materia de víctimas, reconoce ampliamente los derechos de éstas a la verdad, la justicia y la reparación, y ha creado herramientas, medidas y programas especiales para atender y garantizar dichos derechos. Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Víctimas, las entidades territoriales desarrollan planes de acción en los cuales deben formular y destinar recursos para implementar medidas dirigidas a esta población y garantizar sus derechos.

En ese sentido y con el fin de dar cumplimiento al artículo 174 de la Ley 1448 de 2011, el gobierno municipal establece el plan de acción de la ciudad de Medellín, a través de la formulación de siete diferentes líneas de acción que se resumen a continuación: 1) Prevención de la violación de derechos humanos con ocasión del conflicto armado; 2) protección de la vida, integridad, seguridad y libertad; 3) atención básica; 4) restablecimiento sostenible; 5) reconocimiento y participación; 6) verdad, justicia y reparación, y 7) coordinación y gestión y desarrollo institucional de la política que permite afectar de manera positiva cada parte estructural del problema. En consecuencia, Medellín ha formulado dentro de su último plan de desarrollo “Un hogar para la vida”, guía estratégica que orienta el desarrollo de la ciudad y plantea soluciones a los problemas de vulneración de los derechos de las víctimas que sólo se logran en el marco del progreso general de la ciudad.

119 Fundación Social (2005). Los derechos de las víctimas en los procesos de justicia transicional, justicia, verdad y reparación. Bogotá, D.C.: Fundación Social, p. 32.

120 Carolina Suárez Baquero et al (2013). Guía para la construcción de garantías de no repetición en Colombia. Bogotá, D.C.: Fundación Social, ISBN 978-958-8049-60-1. p. A-7.

A pesar de los avances en la formulación de medidas, algunas organizaciones sociales como la Corporación Jurídica Libertad, consideran que las víctimas no han participado adecuadamente en la formulación de dichas medidas, dado que los instrumentos generados para ello, como el protocolo de participación, no establecen criterios para discutir temas como el desplazamiento intraurbano o la implementación de megaproyectos.

Así mismo, se argumenta que en los procesos de reparación persiste la desazón en las víctimas a las que les han negado la indemnización, y quienes la logran no tienen acompañamiento en dicha entrega. En varias ocasiones reciben el dinero y terminan gastándolo en el día a día sin realizar ninguna inversión, por lo cual su situación no mejora como se espera después de una reparación. De igual forma, se menciona que las víctimas no están accediendo a la reparación integralmente, por ejemplo en el caso de las de minas antipersona, reciben la indemnización pero no la rehabilitación que se requiere.

### 3.3.2. Cálculo

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de los 36 indicadores que permiten calcular el Índice de Condiciones para la Reconciliación en el municipio de Medellín. La dimensión de derechos de las víctimas en el instrumento de medición se estudia a través de cuatro categorías:

- **Inclusión social.** Los datos de los dos indicadores pertenecientes a esta categoría fueron obtenidos tanto por información primaria (encuesta) como secundaria (oficial).
- **Justicia.** En esta categoría hay siete indicadores. Cinco de ellos fueron obtenidos por información primaria y dos por información secundaria.
- **Verdad y memoria.** Uno de los ocho indicadores de esta categoría pertenece a información secundaria. Los otros siete pertenecen a información primaria (encuestas).
- **Reparación.** De los datos de 19 indicadores, se obtuvieron dos mediante información primaria (encuestas) y 17 por información secundaria.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad	Encuesta	Opinión de la comunidad sobre la prioridad de las víctimas en los programas	Porcentaje de las personas que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud, y vivienda	Formulario población general: Ph9	70 %
Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas	Información oficial	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Justicia	Entendimiento de las víctimas de su papel dentro del conflicto armado	Exigibilidad de sus derechos como víctima	Encuesta	Escala ordinal (no ha exigido sus derechos, está en proceso, ya ha exigido sus derechos)	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que tienen conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, que han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados, y aquellos cuyos derechos ciudadanos no han sido vulnerados en los últimos cinco años	Formulario población general: Ph1, Ph2, Ph3 Formulario desmovilizados: Pf1, Pf2, Pf3	69 %
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Acceso a la justicia	Encuesta	Personas que reportan acceso a la justicia	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados cuyos derechos han sido vulnerados que han solicitado la debida atención que merecen a alguna entidad pública o privada, que han recibido atención por parte de la entidad, y que han denunciado. Junto con el promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia	Formulario población general: Ph4, Ph5, Ph6, Ph7 Formulario desmovilizados: Pf4, Pf5, Pf6, Pf7	37 %
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos	Información oficial	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Sí existen 4 demandas (imputado nivel nacional)	0 %
Justicia	Castigo a quienes cometieron crímenes	Percepción de la aplicación del castigo	Encuesta	Hay castigo o no hay castigo (1, 0) Calificación del castigo aplicado	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que conocen si se dictaron algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos, que consideran que se ha avanzado mucho y que las condenas han sido suficientes	Formulario población general: Ph10, Ph11, Ph12 Formulario desmovilizados: Pf8, Pf9, Pf10	34 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Justicia	Incentivos penales a los victimarios para que cuenten la verdad y participen en el proceso de reparación de las víctimas	Percepción de los incentivos	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	Promedio del porcentaje de personas que consideran que frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizados deberían retribuirles las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas, y el porcentaje de desmovilizados a quienes el Estado les ha ofrecido beneficios, se los ha otorgado y los califica como muy buenos, y han encontrado en estos beneficios una gran ayuda para su reintegración	Formulario población general: Ph13, Ph14 Formulario desmovilizados: Pd24, Pd25, Pd26, Pd27, Pd28	68 %
Justicia	Implementación de mecanismos de justicia restaurativa	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa	Encuesta	Autoridades a las que se recurren para resolver conflictos	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que acude a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar sus conflictos; junto con promedio del porcentaje de desmovilizados que consideran que deben reparar a las víctimas, que han realizado reparaciones y estarían dispuestos a hacerlo	Formulario población general: Ph15 Formulario desmovilizados: Pf11, Pf19, Pf20, Pf21	92 %
Justicia	Procesos de dignificación de las víctimas	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclarecimiento de los hechos	Información oficial	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/número de víctimas del territorio	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/número de víctimas del territorio	La Fiscalía no otorgó información	0 %
Verdad y memoria	Conocimiento de la comunidad de las causas del conflicto armado interno	Conoce o no las causas del conflicto armado	Encuesta	Conoce o no (1,0); RM	Promedio del porcentaje de personas en general y desmovilizados que afirman conocer las causas del conflicto armado	Formulario población general: Ph16 Formulario desmovilizados: Ph12	61 %
Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes	Conocimiento de algún acto violento contra la comunidad en el marco del conflicto armado	Encuesta	Existe o no (1,0)	Porcentaje de personas identificadas como población general cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado	Formulario población general: Ph30	46 %
Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales	Encuesta	Identificación del victimario por parte de las comunidades afectadas	Porcentaje de las personas cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado que identifica al victimario	Formulario población general: Ph31	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Verdad y memoria	Sensibilización sobre las víctimas y sus necesidades	Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad	Encuesta	Número de campañas publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado conocidas en el municipio	Porcentaje de personas que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno municipales y nacionales	Formulario población general: Ph18, Ph19	27 %
Verdad y memoria	Percepción del conflicto en los medios	Percepción de la forma cómo se reporta el conflicto en los medios	Encuesta	Calificación de la forma como se reporta el conflicto en los medios	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que la forma como se reporta el conflicto en los medios es adecuada y suficiente	Formulario población general: Ph20, Ph21, Ph22, Ph23 Formulario desmovilizados: Pf14, Pf15, Pf16, Pf17	67 %
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Identificación de víctimas exhumadas	Información oficial	Víctimas exhumadas identificadas/ total de exhumaciones I	Número de víctimas identificadas/total de exhumaciones	388 víctimas identificadas/871 exhumaciones realizadas	45 %
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva	Encuesta	Eventos de memoria colectiva	Porcentaje de las personas que saben si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conozca la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado, que afectaron a su comunidad y asistieron a dicho evento.	Formulario población general: Ph26	6 %
Verdad y Memoria	Desmovilización, Desarrollo y Reintegración	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante	Encuesta	Conoce o no (1,0)	Porcentaje de personas reconocidas como parte de la población que en el marco del conflicto armado resulto afectada por grupos armados legales e ilegales, e identifican a su victimario	Formulario población general: Pe4, Pe5	68 %
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y de los desmovilizados	Encuesta	Número de eventos de ofrecimiento de disculpas por parte del Estado y de los desmovilizados	Porcentaje de personas que conocen si se desarrolló algún evento formal de presentación de disculpas públicas sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado y asistieron a dicho evento.	Formulario población general: Ph24	12 %
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Índice de satisfacción de las víctimas	Encuesta	Nivel de conformidad con las medidas de satisfacción	Porcentaje de personas identificadas como población afectada por el conflicto armado que considera que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas, y su grado de satisfacción con ellas es alto	Formulario población general: Pe1, Ph28, Ph29	29 %
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos	Información oficial	Existencia de homenaje a las víctimas	Existencia de homenaje a las víctimas	Si existen cinco acciones de homenaje a las víctimas (Alcaldía, 2012)	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos: incluido en el sistema de salud, sistema de educación, documentación de identificación al día. Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos	Información oficial	Víctimas a quienes se le han restituido los derechos / total de víctimas	Víctimas a quienes se le han restituido los derechos/total de víctimas	0 víctimas a quienes se le han restituido los derechos/101.207 víctimas (Alcaldía 2012/UEARV 2012)	0 %
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos: incluido en el sistema de salud, incluido en el sistema de educación, documentación de identificación al día. Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños y adolescentes)	Información oficial	No. De niños que iniciaron ruta de restablecimiento de derechos / No. de niños desvinculados	Número de niños que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/Número de niños desvinculados	8 niños que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/8 niños desvinculados (ICBF 2012)	100 %
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Sí existen (ICBF 2012)	100 %
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Sí existen (ICBF, 2012)	100 %
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Sí existen (ICBF, 2012)	100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicológica, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicológica, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroes, LGTBI y discapacitados	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroes, LGTBI y discapacitados	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicológica, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Acciones de atención humanitaria con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroes, LGTBI y discapacitados	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afroes, LGTBI y discapacitados	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Reparación	Restitución de tierras	Víctimas con restitución de tierras	Información oficial	Cantidad de hectáreas restituidas/ total de hectáreas despojadas	Total de hectáreas restituidas/total de hectáreas despojadas	0 hectáreas restituidas/2504.7661 áreas despojadas como despojadas (Alcaldía, 2012)	0 %
Reparación	Retornos y reubicación	Procesos de retorno o reubicaciones	Información oficial	Cantidad de desplazados retornados / total de desplazados	Total de personas desplazadas que han retornado/ total de desplazados	6174 familias desplazadas que han retornado/401.917 personas desplazadas (Alcaldía, 2012)	7 %
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social. (Por separado para cada una de ellas y por aparte víctimas o desmovilizados)	Proyectos institucionales de rehabilitación	Información oficial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial (50 % implementados (100 %)	Sí existen sin implementación (Alcaldía, 2012)	50 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social. (Por separado para cada una de ellas y por aparte para víctimas o desmovilizados)	Personas atendidas	Información oficial	Total de víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/Total de víctimas del conflicto	Total de víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/total de víctimas del conflicto	229/101207víctimas del conflicto	0 %
Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa	Ejecución	Información oficial	Indemnizaciones cobradas/ total de indemnizaciones giradas	Número de indemnizaciones cobradas/Número de indemnizaciones giradas	2,005,031,730 indemnizaciones cobradas/2,418,883,089 indemnizaciones giradas (UEARV/2010-2012)	83 %
Reparación	Reparación colectiva: identificación del sujeto colectivo y de las medidas tendientes a la reconstrucción de su tejido social	Programas de reparación colectiva	Información oficial	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados / total de sujetos colectivos implementados / total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados / total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados	No existe (Alcaldía, 2012)	0 %
Reparación	Reparación por parte del victimario en procesos judiciales	Victimarios que operaban en la región y entregaron sus bienes	Información oficial	Aumento en el porcentaje de bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	Aumento en el porcentaje de bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	2010: 17 bienes entregados 2011: 88 bienes 2012: 18 bienes	0 %
Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa	Eficacia	Información oficial	Número de indemnizaciones aprobadas/número de indemnizaciones solicitadas	Número de indemnizaciones aprobadas/número de indemnizaciones solicitadas	36,259 indemnizaciones aprobadas/51006 (UEARV/2010-2012)	71 %

## A. Presentación de resultados de la categoría inclusión social

A pesar de que no forma parte de los derechos de las víctimas contemplados en los instrumentos internacionales, el concepto de inclusión social para el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional ha sido importante pues, a partir de su medición, se pretende dar cuenta de la prelación que se les da a las víctimas al vincularlas a los programas de satisfacción de necesidades básicas con los que cuenta el Estado.

En ese orden de ideas, lo que propone medir el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional es si las víctimas están recibiendo atención prioritaria al considerar su ingreso a esos planes y programas estatales, y cuál es la percepción de la sociedad frente a ese fenómeno.

La Ley 1448 de 2011 sienta las bases de la implementación de la política pública para la atención y reparación integral, según los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad<sup>121</sup>. Así mismo, establece la institucionalidad encargada de su implementación, crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) dentro del cual las entidades del orden nacional y territorial tendrán la responsabilidad de formular, implementar y monitorear la política. En cuanto al tema de inclusión social, también incluye la conformación del Departamento Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación que tiene a su cargo la atención a grupos vulnerables y la reintegración social y económica. A su vez, dará lineamientos de política a la nueva Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, encargada de coordinar y armonizar las actuaciones de las entidades que conforman el sistema. En este sentido, el Sector Administrativo de Inclusión Social tiene entre sus funciones las de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas, estrategias y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios y la atención y reparación a víctimas de la violencia a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011<sup>122</sup>.

121 Congreso de la República. Ley 1448 (2011, 10 de junio). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º de 10 de junio de 2011, Bogotá, D.C.

122 Departamento Administrativo de la Función Pública. Estructura del Estado colombiano: sector de inclusión social y recon-

Con respecto a esta categoría y en particular con las acciones dirigidas a darles prioridad a las víctimas en las diversas ofertas del Estado, en materia de educación el SENA otorga a las víctimas el 20 %<sup>123</sup> de sus cupos en los programas de formación titulada. Con el fin de motivar a que esta población inicie su proceso de restablecimiento de este derecho, la institución ha flexibilizado sus requisitos de admisión. A pesar de la existencia de esta oferta educativa dirigida a las víctimas, los cupos aún no han sido asignados en su totalidad. Esto se puede explicar dada la novedad de la oferta. Por ello el SENA y la Unidad de Víctimas trabajan de forma conjunta en la socialización de la oferta entre la población objetivo.

De la misma forma, el SENA cuenta con programas de formación complementaria dirigidos a las víctimas. Sin embargo, en la actualidad se han abierto los cupos para la población vulnerable. Con el objetivo de motivar el ingreso de las víctimas a estos programas de formación, la institución ha asumido el costo de los materiales necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades. Adicionalmente, el SENA se ha unido con el Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación (Cepar)<sup>124</sup>, escuela ofrecida por el programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía, para ofrecer a las víctimas que lo deseen una alternativa para terminar su bachillerato y nivelar su escolaridad.

Con respecto al problema de deserción de las víctimas en los programas educativos, de alrededor del 30 %, se argumenta como primera causa la falta de recursos para la movilización o los límites a la movilidad impuestos en las comunas donde viven. Para superar esta problemática, el SENA ha pensado llegar con los cursos de formación al lugar en el que habitan las víctimas, y formular cursos de formación complementaria, producto de la concertación con los líderes, para que se diseñen respondiendo a sus intereses.

ciliación [en línea]. Bogotá, D.C.: s.n. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en [http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive\\_publicaciones?no=1509](http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=1509).

123 Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas [en línea], p. 18. Bogotá, D.C.: s.n. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tbxvV6M0DGg%3D&tabid=1080>.

124 Juan Fernando Arenas (2011, 2 de octubre). Cepar: un esfuerzo de inclusión social. *elmundo.com* [en línea]. Medellín: s.n. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en: [http://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/cepar\\_un\\_esfuerzo\\_de\\_inclusion\\_social.php](http://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/cepar_un_esfuerzo_de_inclusion_social.php).

Pese a la oferta educativa existente y las alianzas de las instituciones nacionales y locales para adecuarse a las necesidades de las víctimas, preocupa el bajo porcentaje de víctimas que después de un proceso de formación termina con un proyecto productivo, resultado de su capacitación. Como se mencionó en la metodología, el cálculo de la categoría de inclusión social, es el resultado del promedio de los datos arrojados por la Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial.

La encuesta permitió recopilar información necesaria para alimentar los indicadores previstos en el documento técnico que define el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, a partir de preguntas a cada persona. Para esta categoría se hizo un cuestionamiento a la población general. Por otra parte, la información secundaria se obtuvo mediante respuesta otorgada por la entidad pertinente, en este caso la Alcaldía de Medellín.

## Dimensión: Derechos de las víctimas

### Categoría: Inclusión social

#### Número de indicadores: 2

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
44	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad	Encuesta	Opinión de la comunidad sobre la prioridad de las víctimas en los programas	Porcentaje de personas que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud, y vivienda	Formulario población general: Ph9	70 %
45	Prioridad de las víctimas en los programas	Información oficial	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Existencia de programas en los que se les ha otorgado prioridad a las víctimas	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %

#### INDICADOR 44: PRIORIDAD DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PROGRAMAS FRENTE AL RESTO DE LA COMUNIDAD RESULTADO: 70 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Derechos de las víctimas	Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad	Encuesta	70 %

**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población general que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud, y vivienda.

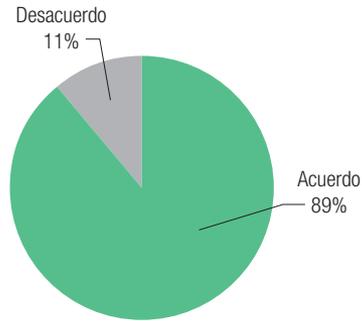
<p>Fuente indicador: encuestas ICRN            Periodicidad de la medición del indicador: trianual            Disponibilidad del indicador: 2012            Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice:            Dirección: deseable que aumente            Año: 2012            Unidad de medida: porcentaje            Valor deseado: 100            Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	---

Fórmula fuente original indicador<sup>125</sup>:  $PV_k = VTP_k$

125  $PV_k$ : prioridad de las víctimas en los programas frente al resto de la comunidad en el municipio k.  $VTP_k$ : porcentaje de los encuestados que están de acuerdo con que las víctimas reciban un trato prioritario por parte del Estado frente a programas de educación, salud y vivienda.

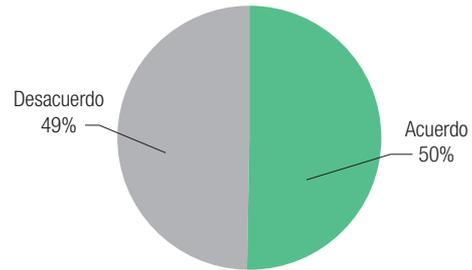
**PH9.** Frente a los programas de educación, salud y vivienda que realiza el Estado, las víctimas deben...

Recibir un trato prioritario por parte del Estado



Base: 1.223 total entrevistados

Recibir el mismo trato como cualquier otro ciudadano



Base: 1.223 total entrevistados

Tal como se puede apreciar en los resultados, en cuanto a los programas de educación, salud y vivienda que realiza el Estado, el 89 % de la población general afirma que las víctimas deben recibir un tratamiento prioritario por parte del Estado, frente a un 11 % que manifestó desacuerdo con dicha afirmación. Con respecto a si las víctimas deben recibir el mismo trato que cualquier otro ciudadano, el 50 % estuvo de acuerdo y un 49 % en desacuerdo.

**INDICADOR 45: PRIORIDAD DE LAS VÍCTIMAS EN LOS PROGRAMAS**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Inclusión social	Prioridad de las víctimas en programas de salud, educación, vivienda	Prioridad de las víctimas en los programas	Información oficial	100 %

**Descripción:** Este indicador se mide mediante la existencia de programas en los que se les ha dado prioridad a las víctimas en programas de salud, educación y vivienda en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{126}: PVP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan programas (salud, educación y vivienda) en los que se les haya otorgado prioridad a las víctimas en el municipio, toma valor de 100, si no existen el valor es 0</p>
---	---

En caso de que existan programas en los que se les haya dado prioridad a las víctimas, el indicador recibe el valor de 100 %, mientras que la inexistencia de los mismos le otorga el valor de 0 %. La Alcaldía de Medellín reporta programas y proyectos en los cuales las víctimas son priorizadas, por consiguiente este indicador

126 PVP<sub>k</sub>: prioridad de las víctimas en los programas en el municipio k.

adquiere un valor de 100. Al respecto, la Alcaldía de Medellín informa que los derechos a la salud y la educación, por su carácter de sociales fundamentales, han sido garantizados en términos de acceso y gratuidad a todas las víctimas del conflicto armado de la ciudad<sup>127</sup>.

El derecho a la salud, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, obliga al acceso y gratuidad para la permanencia de niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, por lo que el acceso es universal en términos de demanda, articulado a la gratuidad de la oferta de restaurantes escolares y transporte. Con respecto al derecho a la salud, la Alcaldía de Medellín ha registrado a diciembre de 2012 78.892 personas activas en el régimen subsidiado en salud y 15.604 suspendidas por encontrarse en el régimen contributivo<sup>128</sup>. La población víctima del conflicto armado no afiliada al régimen de seguridad social en salud es atendida con recursos municipales a través de la figura de vinculados, asegurando con ello un acceso al 100 % de esta población.

El acceso a vivienda para víctimas del conflicto armado se determina con la política pública de vivienda del orden nacional, a través del Ministerio de Vivienda, por lo que se prevé la priorización de alrededor de 7.000 familias víctimas de desplazamiento forzado en el marco de la oferta de viviendas gratis<sup>129</sup>.

## B. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la justicia

Los instrumentos internacionales definen este derecho de la siguiente manera: “La víctima de una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o de una violación grave del derecho internacional humanitario tendrá un acceso igual a un recurso judicial efectivo, conforme a lo previsto en el derecho internacional”<sup>130</sup>. La Corte Constitucional ha mencionado al respecto: “Este derecho implica que toda víctima tenga la posibilidad de hacer valer sus derechos beneficiándose de un recurso justo y eficaz, principalmente para conseguir que su agresor sea juzgado, obteniendo su reparación”<sup>131</sup>.

Esto implica que el primer elemento que debe satisfacerse para la garantía de este derecho es que el aparato judicial estatal disponga de los recursos judiciales necesarios para obtener justicia en caso de que se violen los derechos humanos. Sin embargo, este derecho no se agota en la existencia y aplicación del recurso judicial, pues se le ha dotado de un contenido amplio que debe cumplirse para que se entienda satisfecho. Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que “el Estado tiene el deber de evitar y combatir la impunidad, [que la Corte ha definido como] la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones de los derechos protegidos por la Convención Americana”<sup>132</sup>. Esta interpretación del derecho a la justicia no proporciona una definición positiva sino negativa o por exclusión, al decir que habrá justicia cuando no haya impunidad. A su vez, establece que la impunidad se presenta cuando no se investiga, persigue, captura, enjuicia y condena a los responsables

127 Alcaldía de Medellín (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

128 *Ibid.*

129 Colombia. Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 1921 (2012, 17 de septiembre). Se reglamentan los artículos 12 y 23 de la Ley 1537 de 2012. Bogotá, D.C.: El Ministerio.

130 Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. A/RES/60/147 (2005, 16 de diciembre). Principios y directrices básicas sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, num. 12. Nueva York, Estados Unidos: La Asamblea.

131 Corte Constitucional (2006). Sentencia C-370 del 18 de mayo de 2006. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 3, 5, 9, 10, 11.5, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 37 numerales 5 y 7, 46, 47, 48, 54, 55, 58, 62, 69, 70 y 71 de la Ley 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, y contra la ley en su integridad. Bogotá, D.C.: La Corte.

132 Organización de Estados Americanos (1998). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia del 8 de marzo de 1998 (fondo). Caso de la “Panel Blanca” (Paniagua Morales y otros) vs. Guatemala. San José, Costa Rica: La Corte, serie C, N° 37, p. 74.

de las violaciones de derechos humanos, de lo que se extrae que solamente cuando todas estas etapas del proceso se observan suficientemente, se satisface el derecho a la justicia.

Cabe mencionar que el derecho a la justicia no tiene un sistema institucional de seguimiento de los avances en el contexto local; el ente municipal no controla dicha información. Más bien, éste ha sido un proceso individual que depende de la tenacidad de cada víctima, la mayoría de las veces asociado a la necesidad de la verdad y esclarecimiento de hechos. En tal sentido la visibilización del impacto de medidas de acceso a la justicia es indeterminada. La comunidad del municipio ha llevado a cabo un importante proceso de organización para esclarecer hechos de violencia.

Ahora bien, los mecanismos de justicia restaurativa que se implementan a través de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) resultan desinteresados, de acuerdo con la percepción de los locales. Las actividades se desarrollan con el interés de agotar las rutas preestablecidas por la política de reintegración para garantizar el interés del desmovilizado. Ello deja de lado oportunidades para la reparación de los daños, por un lado, y para aportar por parte de los excombatientes, desde su papel de ciudadanos, a la comprensión y control de la reconfiguración del fenómeno violento, cuyas nuevas expresiones se encuentran mayoritariamente atadas al cultivo y tráfico de droga.

La categoría derecho a la justicia está compuesta por siete indicadores, de los cuales cinco corresponden a información primaria (encuestas) y dos a información secundaria. Para calcular la información cuantitativa se partió del promedio de los datos arrojados por la Encuesta a población general y a desmovilizados. Para esta categoría se hicieron 13 preguntas a población general y 19 a población en proceso de reintegración. Por otro lado, los resultados cualitativos fueron obtenidos en la recolección de información oficial.

**Dimensión: Derechos de las víctimas**  
**Categoría: Justicia**  
**Número de indicadores: 7**

N.º	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
46	Exigibilidad de sus derechos como víctima	Encuesta	Escala ordinal (no ha exigido sus derechos, está en proceso, ya ha exigido sus derechos)	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que tienen conocimiento sobre sus derechos ciudadanos, han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sean vulnerados, y cuyos derechos ciudadanos no han sido vulnerados en los últimos cinco años	Formulario población general: Ph1, Ph2, Ph3 Formulario desmovilizados: Pf1, Pf2, Pf3	69 %
47	Acceso a la justicia	Encuesta	Personas que reportan acceso a la justicia	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados cuyos derechos han sido vulnerados, que han solicitado la debida atención que merecen a alguna entidad pública o privada, han recibido atención por parte de la entidad y han denunciado. Junto con el promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia	Formulario población general: Ph4, Ph5, Ph6, Ph7 Formulario desmovilizados: Pf4, Pf5, Pf6, Pf7	37 %
48	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos	Información oficial	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Existencia de demandas internacionales por violación de derechos humanos	Sí existen 4 demandas (imputado nacional)	0 %
49	Percepción de la aplicación del castigo	Encuesta	Hay o no hay castigo (1,0) Calificación del castigo aplicado	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que conciben si se dictó algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos; que consideran que se ha avanzado mucho, y que las condenas han sido suficientes	Formulario población general: Ph10, Ph11, Ph12 Formulario desmovilizados: Pf8, Pf9, Pf10	34 %
50	Percepción de los incentivos	Encuesta	Existe o no existe (1,0)	Promedio del porcentaje de personas que consideran que frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado deberían rebajarles las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas, y el porcentaje de desmovilizados a quienes el Estado les ha ofrecido beneficios, se los ha otorgado y los califica como muy buenos, además de que han encontrado en ellos una gran ayuda para su reintegración	Formulario población general: Ph13, Ph14 Formulario desmovilizados: Pd24, Pd25, Pd26, Pd27, Pd28	68 %

N.º	Indicador	Tipo de Información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor
51	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa	Encuesta	Autoridades a las que se recurre para resolver conflictos	Promedio del porcentaje de personas de la población general y desmovilizados que acuden a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar sus conflictos; y promedio del porcentaje de desmovilizados que consideran que deben reparar a las víctimas, que han realizado reparaciones y estarían dispuestos a hacerlo	Formulario población general: Ph15 Formulario desmovilizados: Pf11, Pf19, Pf20, Pf21	92 %
52	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclarecimiento de los hechos	Información oficial	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/ número de víctimas del territorio	Número de procesos en curso por hechos cometidos en el territorio/ número de víctimas del territorio	La Fiscalía no otorgó información	0 %

**INDICADOR 46: EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS COMO VÍCTIMA**  
**RESULTADO: 69 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Entendimiento de las víctimas de su papel dentro del conflicto armado	Exigibilidad de sus derechos como víctima	Encuesta	69 %

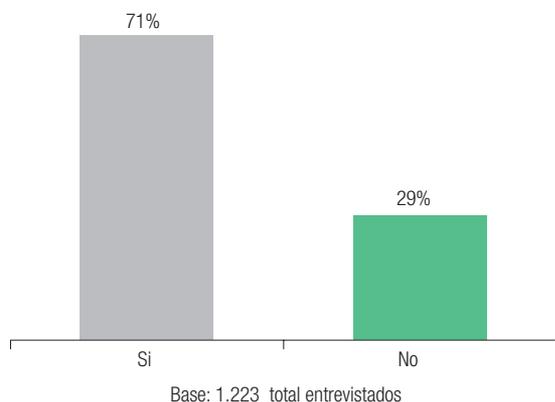
**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que tienen conocimiento de sus derechos ciudadanos, han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que éstos sean vulnerados, y cuyos derechos ciudadanos no han sido vulnerados en los últimos cinco años.

Fórmula fuente original indicador<sup>133</sup>:  $EDV_k = \frac{CDC_{ik} + HDV_{ik} + DV_{ik}}{6}$

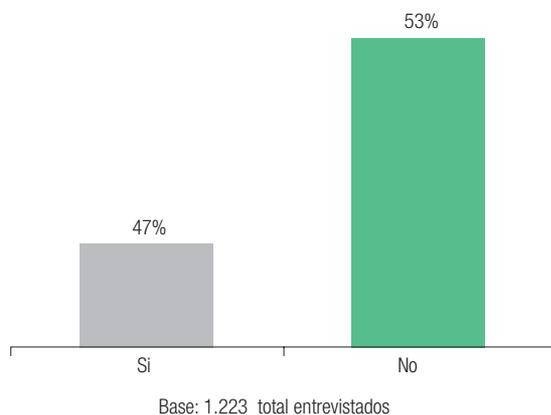
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

**Encuesta de población general Medellín**

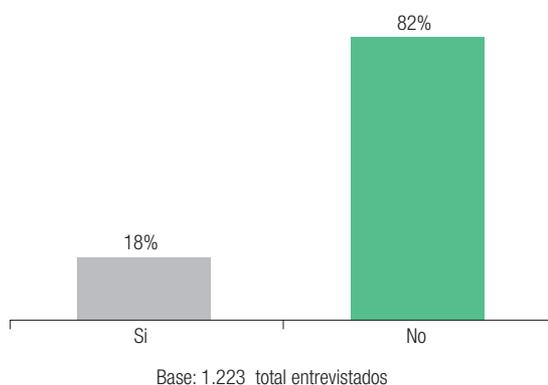
**PH1.** ¿Conoce sus derechos y deberes ciudadanos?



**PH2.** ¿Ha recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados?



**PH3.** ¿En los últimos 5 años se le ha vulnerado alguno de sus derechos?

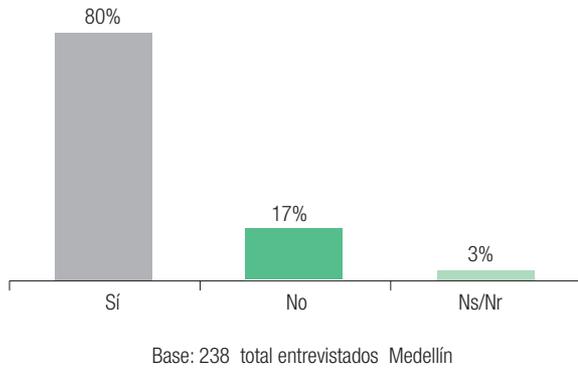


133 EDV<sub>k</sub>: exigibilidad de sus derechos como víctima. CDC<sub>k</sub>: porcentaje de los encuestados que tienen conocimiento sobre sus derechos y deberes ciudadanos en el municipio. HDV<sub>ik</sub>: porcentaje de los encuestados que han recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados. DV<sub>ik</sub>: porcentaje de los encuestados a quienes no se les han vulnerado sus derechos en los últimos cinco años, o durante su permanencia en el grupo armado, su desmovilización o después de ésta.

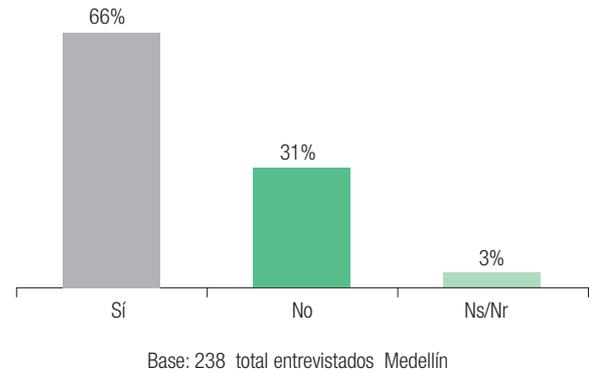
De la población entrevistada en Medellín, el 71 % afirmó tener conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos, y el 47 % sostuvo haber recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos fueran vulnerados. De los 1.223 entrevistados, el 18 % ha sufrido algún tipo de vulneración a sus derechos en los últimos cinco años.

### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

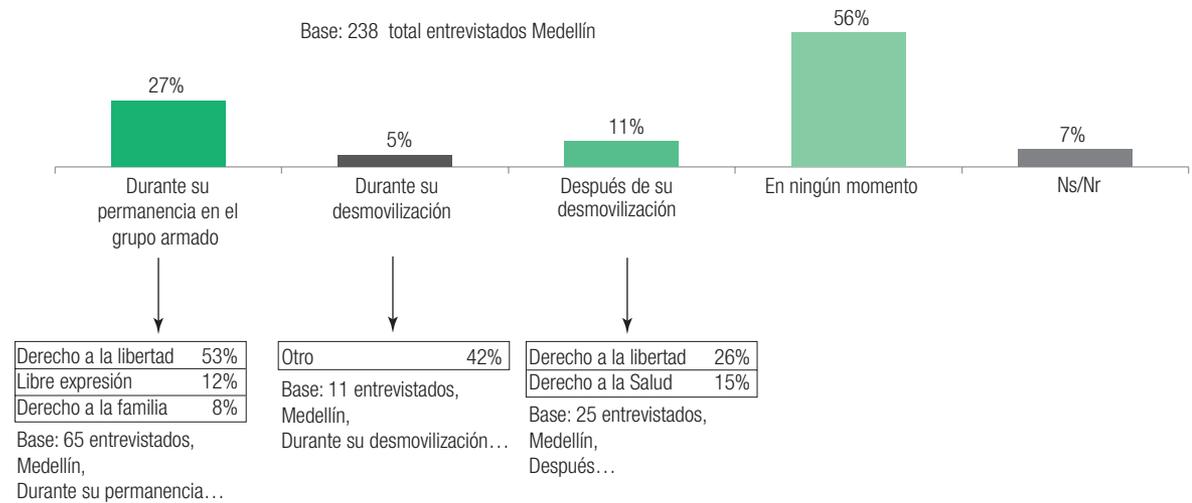
**PF1.** ¿Conoce sus derechos y deberes ciudadanos?  
derechos sean vulnerados?



**PF2.** ¿Ha recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos sean vulnerados?



**PF3.** ¿Se le ha vulnerado alguno de sus derechos...?



De los 238 entrevistados en proceso de reintegración, el 80 % afirmó conocer sus derechos y un 66 % manifestó haber recibido orientación sobre qué hacer en caso de que sus derechos fueran vulnerados. Del total de entrevistados, el 56 % afirmó que no se le han vulnerado sus derechos. Sin embargo, un 27 % manifestó haber sufrido algún tipo de vulneración durante su permanencia en el grupo armado, y anotaron como principal afectación la pérdida del derecho a la libertad (53 %), el derecho a la libre expresión (12 %), y en menor proporción el derecho a la familia (8 %). Durante el proceso de desmovilización, al 5 % se le vulneraron sus derechos y después de este proceso el 11 % sufrió algún tipo de vulneración como la pérdida del derecho a la libertad y a la salud.

**INDICADOR 47: ACCESO A LA JUSTICIA**  
**RESULTADO: 37 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Acceso a la justicia	Encuesta	37 %

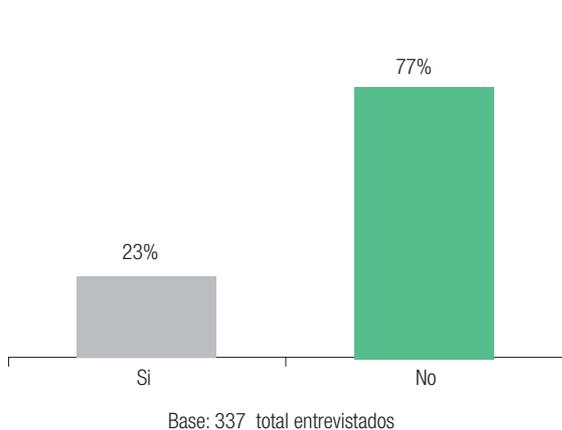
**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados cuyos derechos han sido vulnerados y han solicitado la atención que merecen frente a alguna entidad pública o privada, que han recibido atención por parte de ésta, y que han denunciado. Lo anterior, junto con el promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{134}: AJ_k = \frac{ADV_{ik} + DGP_{ik} + SAS_{ik} + DAJ_{ik}}{8}$$

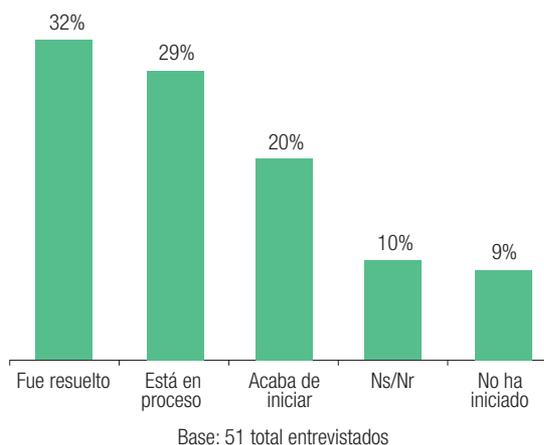
<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b> Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

### Encuesta a población general

**PH4.** ¿Ha interpuesto alguna queja, denuncia o reclamo ante alguna entidad gubernamental o privada por la vulneración de alguno de sus derechos?



**PH5.** ¿En qué situación se encuentra la queja, denuncia o reclamo que presentó a la entidad gubernamental o privada?



134  $AJ_k$ : acceso a la justicia en el municipio.  $ADV_{ik}$ : porcentaje de encuestados que han solicitado ante alguna entidad gubernamental la debida atención que merecen por los derechos que les fueron vulnerados.  $DGP_{ik}$ : porcentaje de encuestados que denunciaron la vulneración de sus derechos ante alguna entidad pública o privada.  $SAS_{ik}$ : porcentaje de encuestados que después de una denuncia obtuvo algún resultado.  $DAJ_{ik}$ : porcentaje de encuestados que consideran que no existe ninguna dificultad para acceder a la justicia.

**PH6.** ¿Ante quién acudió para denunciar el hecho cometido en su contra o en contra de sus familiares?

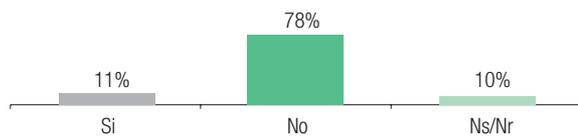


Base: 52 total entrevistados, respuesta múltiple

Del 18 % de entrevistados a los que se les vulneraron sus derechos en los últimos cinco años, el 23 % manifestó haber interpuesto alguna denuncia, queja o reclamo. De éstos, al 32 % le fue resuelto el caso, el 29 % se encuentra en proceso y el 20 % acaba de iniciar. Sobre la pregunta “¿Ante quién acudió para denunciar el hecho?”, el 51 % identificó a la Fiscalía, un 28 % a la Policía y un 15 % a la Defensoría del Pueblo.

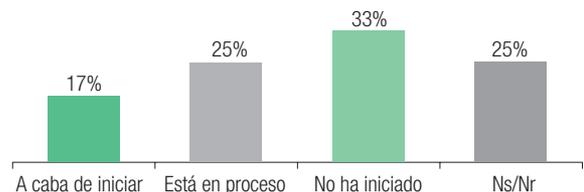
### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PF4.** ¿Ha solicitado ante alguna entidad gubernamental la debida atención que merece por los derechos que le fueron vulnerados a usted o a su familia?



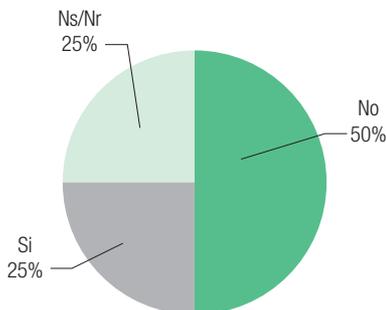
Base: 105 entrevistados Medellín

**PF5.** ¿En qué situación se encuentra la atención que le solicitó a la entidad gubernamental?



Base: 12 entrevistados Medellín

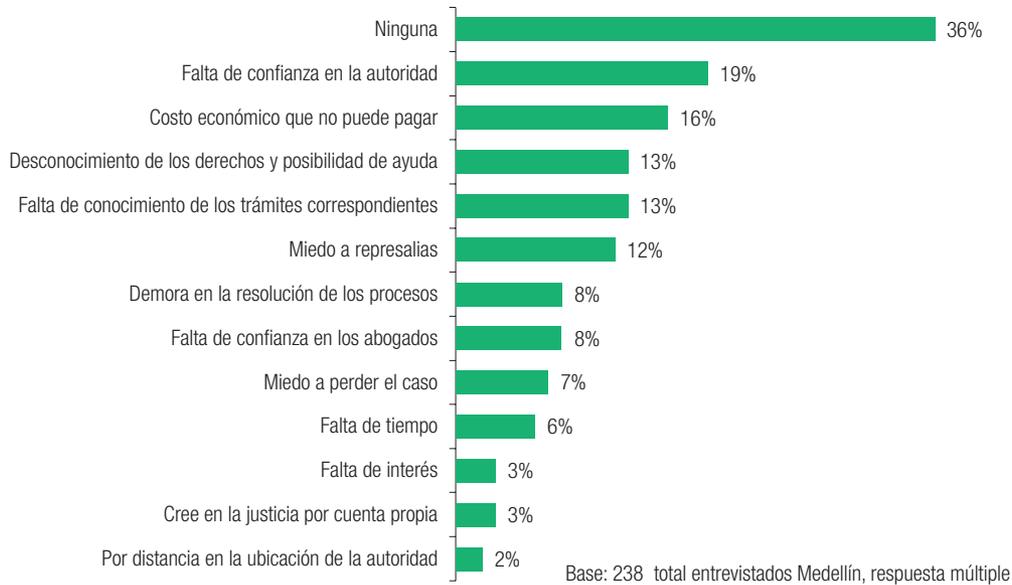
**PF6.** ¿Ha denunciado ante alguna institución o entidad gubernamental o privada, el delito por el cual usted o los miembros de su familia fueron víctimas?



Base: 12 entrevistados Medellín

En el caso de los 105 entrevistados que manifestaron haber sufrido algún tipo de vulneración, solamente el 11 % ha acudido ante entidades gubernamentales para su debida atención. De ellos un 33 % manifiesta que no se le ha iniciado su proceso.

**PF7.** De las siguientes opciones ¿cuáles considera Usted que dificultan su acceso a la justicia?



De los 238 entrevistados, el 36 % señala que no hay ninguna dificultad para acceder a la justicia. El 19 % considera que el acceso a la justicia se ve afectado por la falta de confianza en la autoridad y un 16 % manifiesta que se debe al costo económico.

**INDICADOR 48: DEMANDAS EXISTENTES ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**  
**RESULTADO: 0 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Procesos de justicia eficaces y oportunos	Demandas existentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos	Información oficial	0 %

**Descripción:** Existencia de demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos.

$$Fórmula indicador^{35}: DVD_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que no existan} \\ 0, & \text{en el caso que existan} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Fiscalía General de la Nación</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que disminuya</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 0</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan demandas internacionales por violación a los derechos humanos en el municipio, toma el valor 0, si no existen el valor es 1</p>
--	--

135 DVD<sub>k</sub>: demandas internacionales por violación de derechos humanos.

Si no hay demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el indicador adquiere el valor de 100 %; por el contrario, la existencia de demandas se calcula como 0 %. Según la respuesta recibida del Ministerio de Relaciones Exteriores, “desde el año 2010 el Estado de Colombia ha sido notificado del sometimiento de cuatro (4) casos, a través de demanda, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por tanto el indicador en este caso tendrá un valor de 0 %.

A continuación se relacionan las demandas existentes:

- Caso Vélez Restrepo y Familiares vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 2 de marzo de 2011.
- Caso Masacre de Santo Domingo vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 8 de julio de 2011.
- Caso Marino López y otros (Operación Génesis) vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 25 de julio de 2011.
- Caso Rodríguez Vera y otros (Palacio de Justicia) vs. Colombia, presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 9 de febrero de 2012<sup>136</sup>.

#### INDICADOR 49: PERCEPCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CASTIGO RESULTADO: 34 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Castigo a quienes cometieron crímenes	Percepción de la aplicación del castigo	Encuesta	34 %

**Descripción:** Promedio entre porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que conocen si se dictó algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos, que consideran que se ha avanzado mucho y las condenas han sido suficientes.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{137}: PAC_k = \frac{DCM_{ik} + ADM_{ik} + SCR_{ik}}{6}$$

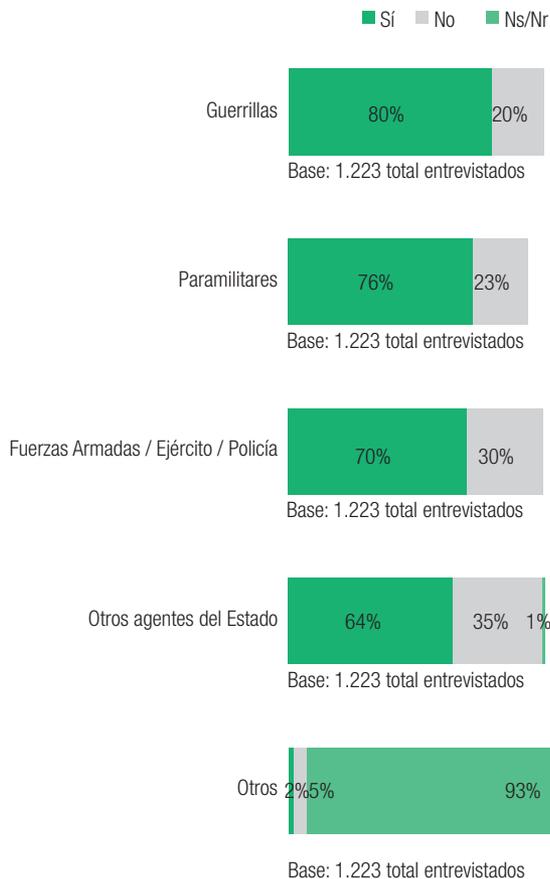
Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

136 Ministerio de Relaciones Exteriores (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

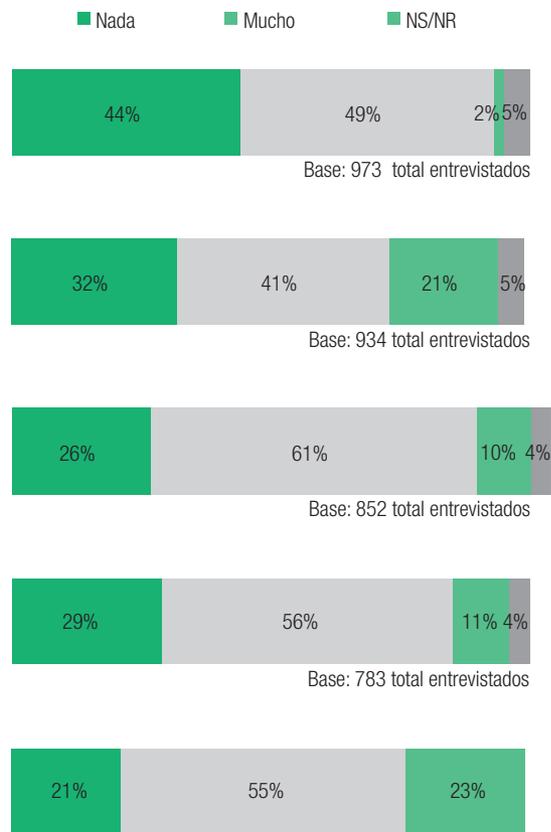
137  $PAC_k$ : percepción de la aplicación del castigo.  $DCM_{ik}$ : porcentaje de encuestados que conocen si se dictó algún tipo de condena a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos en el marco del conflicto armado.  $ADM_{ik}$ : porcentaje de encuestados que consideran que se ha avanzado mucho en las condenas dictadas a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos en el marco del conflicto armado.  $SCR_{ik}$ : porcentaje de encuestados que consideran que las condenas dictadas a miembros de grupos armados legales e ilegales por hechos cometidos en el marco del conflicto armado han sido suficientes.

## Encuesta de población general Medellín

**PH10.** Por los actos de violencia cometidos en el marco del conflicto armado ¿Sabe Usted si se dictaron algún tipo de condenas a miembros de...?



**PH11.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es NADA y 6 es MUCHO, qué tanto cree usted que se ha avanzado en la aplicación de condenas para ...

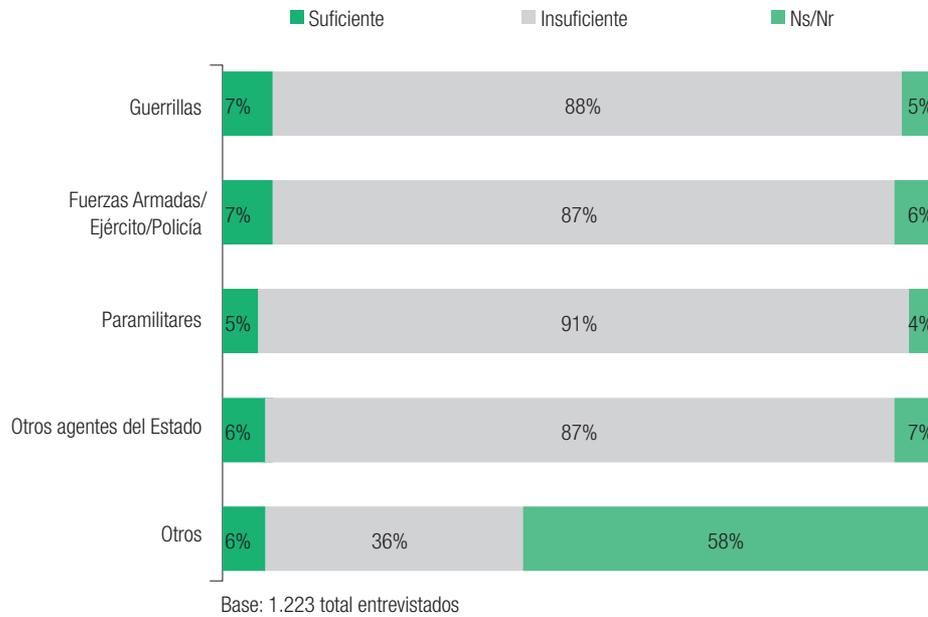


De las 1.223 personas entrevistadas, 973 (80 %) afirmaron conocer algún tipo de condenas dictadas a miembros de las guerrillas, y 934 a miembros de los paramilitares. El 70 % conoce que se han dictado algún tipo de condenas en contra de las Fuerzas Armadas, el Ejército o la Policía, y el 64 % hacia otros agentes del Estado.

De las 973 personas que afirmaron conocer algún tipo de condena impuesta a la guerrilla, el 44 % considera que no se ha avanzado en nada. En cuanto a las condenas impuestas a los paramilitares, de los 934 entrevistados que afirmaron conocer alguna el 32 % considera que no se ha realizado ningún avance y el 21 % que se ha avanzado mucho. El 26 % de las 852 personas que afirmaron conocer algún tipo de condena en contra de las Fuerzas Armadas, el Ejército o la Policía, considera que no ha existido ningún avance en su aplicación. Por último, el 29 % de los 783 entrevistados que afirmaron conocer alguna condena dictada a otros agentes del Estado consideró que no existe ningún avance en el proceso condenatorio.

En cuanto a los avances de la justicia expresados en condenas proferidas contra actores armados ilegales y agentes del Estado, la mayoría de entrevistados que afirmó conocer algún tipo de condena, las considera insuficientes, de acuerdo con el siguiente gráfico.

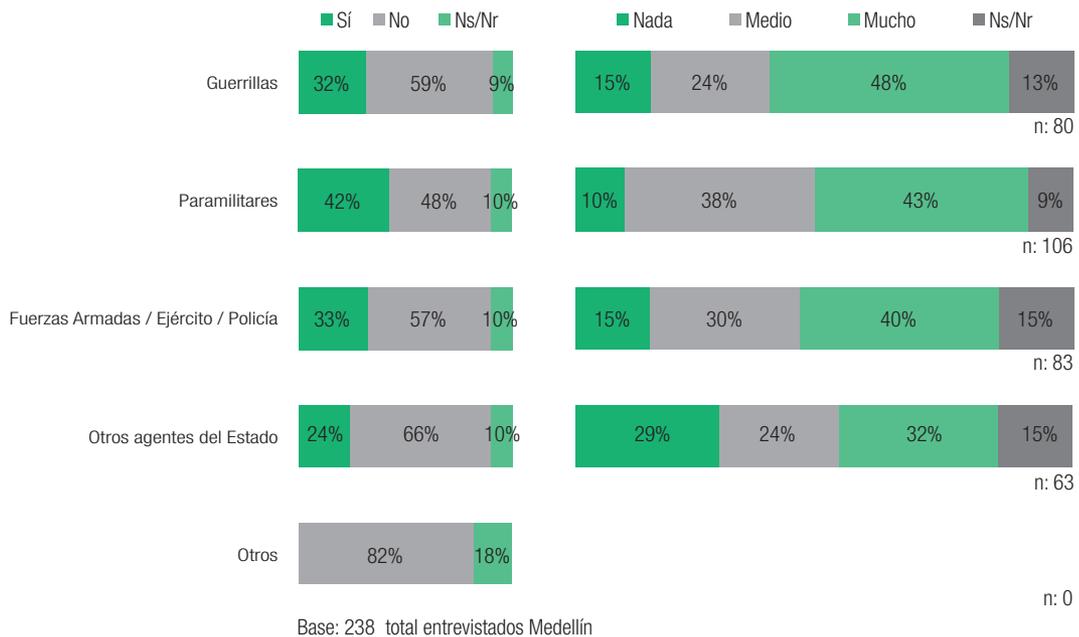
**PH12.** Considera Usted, que las condenas que han recibido los siguientes actores son suficientes o insuficientes...



### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PF8.** Por los actos de violencia cometidos en el marco del conflicto armado ¿Sabe Usted si se dictaron algún tipo de condenas a miembros de...?

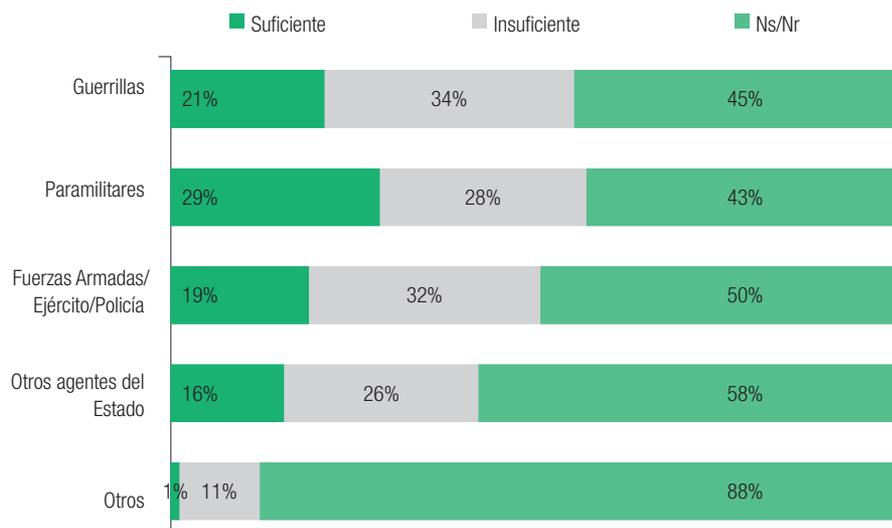
**PF9.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es NADA y 6 es MUCHO, qué tanto cree usted que se ha avanzado en la aplicación de condenas para ...



De los 238 entrevistados, 106 (42 %) afirman conocer condenas proferidas en contra de los paramilitares. De éstos, el 43 % considera que se ha avanzado mucho. En el caso de las Fuerzas Armadas, el Ejército y la Policía, el 33 % afirmó conocer algún tipo de condenas en su contra, de ellos el 40 % cree que esto muestra un gran avance. Frente a la guerrilla, 80 entrevistados (32 %) conoce condenas en contra de los grupos pertenecientes a ella, y el 48 % manifiesta que se ha avanzado mucho con esas condenas.

En cuanto a las condenas proferidas contra actores armados ilegales y agentes del Estado, la mayoría de los entrevistados las considera insuficientes, excepto para el caso de los paramilitares.

**PF10.** Considera Usted, que las condenas que han recibido los siguientes actores son suficientes o insuficientes...



**INDICADOR 50: PERCEPCIÓN DE LOS INCENTIVOS**  
**RESULTADO: 68 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Valor del indicador
Justicia	Incentivos penales a los victimarios para que cuenten la verdad y participen en el proceso de reparación de las víctimas	Percepción de los incentivos	Encuesta	68 %

**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población general que consideran que frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado deberían rebajarles las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas. Lo anterior sumado al porcentaje de desmovilizados a quienes el Estado les ha ofrecido u otorgado beneficios.

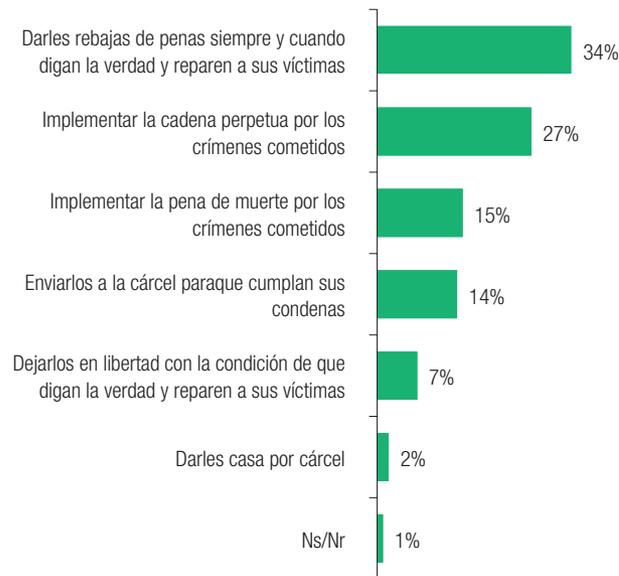
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{138}: PI_k = \frac{FGE_k + ADA_k + OBD_k + BO_k + CBO_k + BAR_k + DMM_k}{7}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN                      Periodicidad de la medición del indicador: trianual                      Disponibilidad del indicador: 2012                      Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice                      Dirección: deseable que aumente                      Año: 2012                      Unidad de medida: porcentaje                      Valor deseado: 100                      Método de estandarización: indicador que no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

138  $P_{ik}$ : percepción de los incentivos a desmovilizados.  $FGE_k$ : porcentaje de los encuestados que consideran que frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado deberían rebajarles las penas o dejarlos en libertad por decir la verdad y reparar a sus víctimas.  $ADA_k$ : porcentaje de los encuestados que están totalmente de acuerdo con que para acabar con el conflicto se realice una negociación política o se promueva la desmovilización.  $OBD_k$ : porcentaje de los encuestados a quienes el Estado les ofreció algún tipo de beneficio para su desmovilización.  $BO_k$ : porcentaje de los encuestados que recibieron algún tipo de beneficio por parte del Estado al desmovilizarse.  $CBO_k$ : porcentaje de los encuestados que califican como muy buenos los beneficios que el Estado les brindó al desmovilizarse.  $BAR_k$ : porcentaje de los encuestados que identifican a uno o más de los beneficios que le brindó el Estado, como una gran ayuda a su proceso de reintegración.  $DMM_k$ : porcentaje de los encuestados que consideran a la desmovilización como la mejor opción.

## Encuesta de población general Medellín

**PH13.** Frente a los miembros de grupos al margen de la ley que se han desmovilizado, Usted cree que el Estado debería...

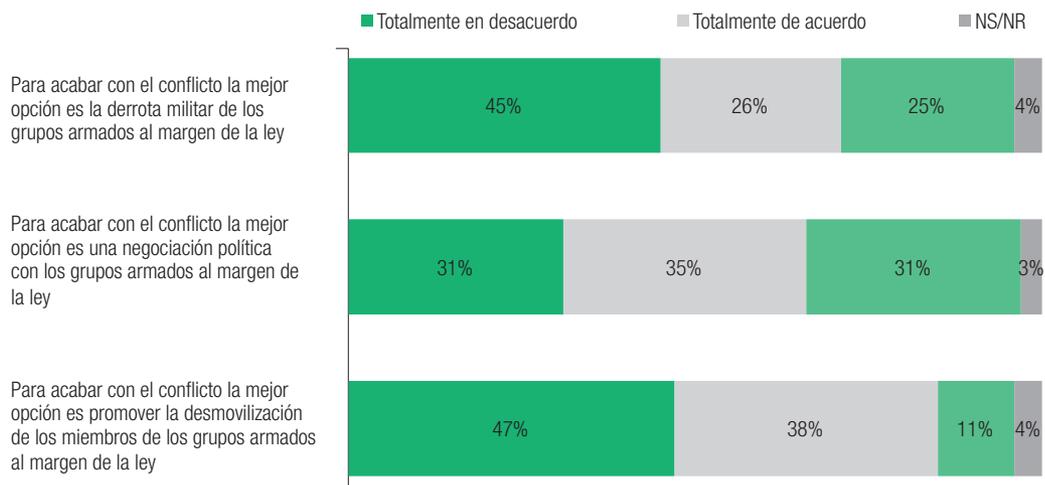


Base: 1.223 total entrevistados

Frente a los miembros de grupos armados al margen de la ley que se han desmovilizado, el 34 % de los entrevistados en Medellín considera oportuno que se les den rebajas de penas siempre y cuando digan la verdad o reparen a sus víctimas. No obstante, un 27 % de los entrevistados cree que es mejor implementar para ellos la cadena perpetua por los crímenes cometidos.

Igualmente, al ofrecer una serie de afirmaciones que dieran cuenta sobre la forma como debería acabarse el conflicto, la mayoría de los entrevistados estuvieron de acuerdo con la afirmación que propone una negociación política con los actores armados.

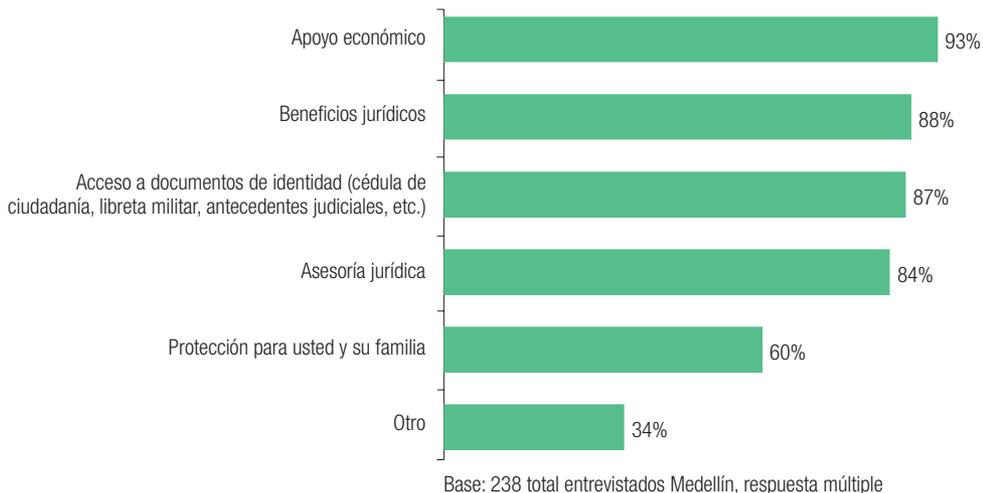
**PH14.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones?



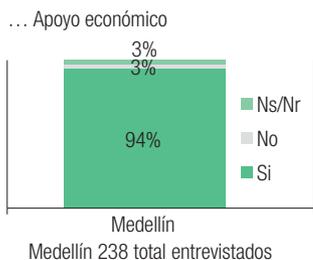
Base: 1.223 total entrevistados

## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

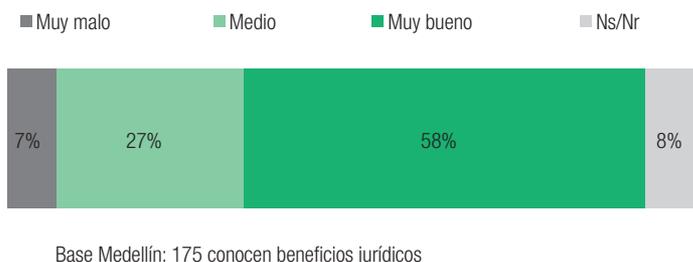
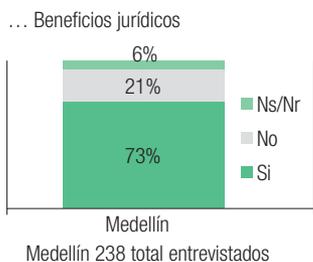
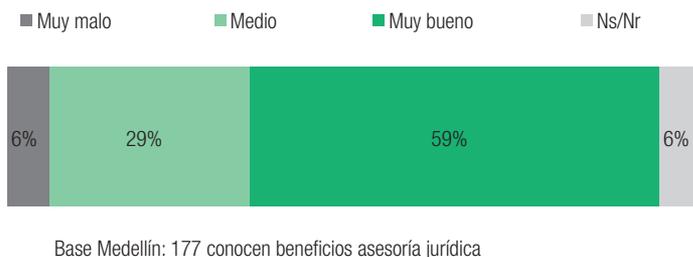
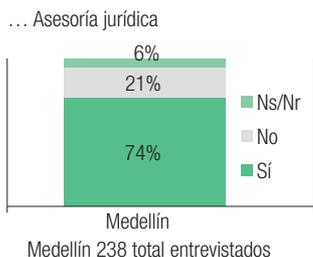
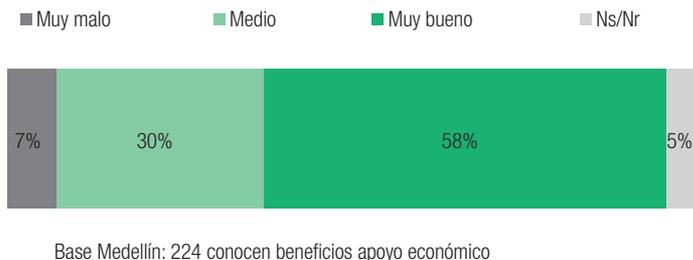
**PD24.** ¿Qué le ofreció el Estado antes de desmovilizarse?



**PD25.** ¿Cuáles de los siguientes beneficios le dio el Estado?

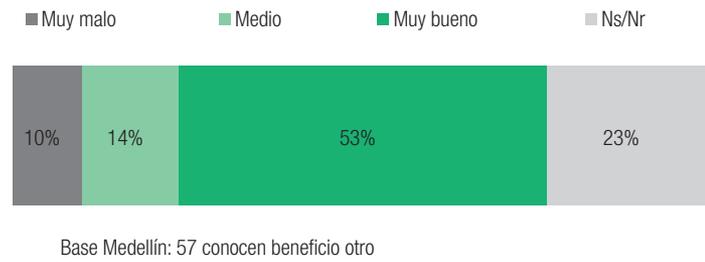
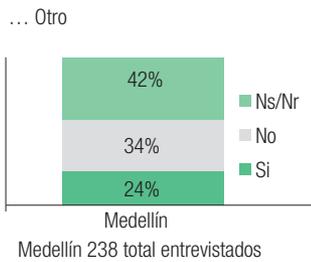
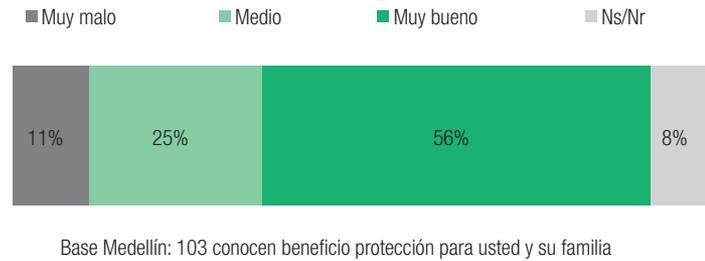
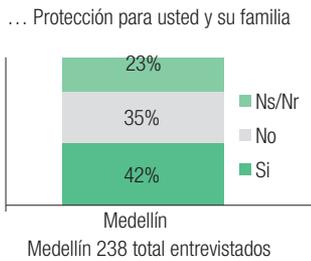
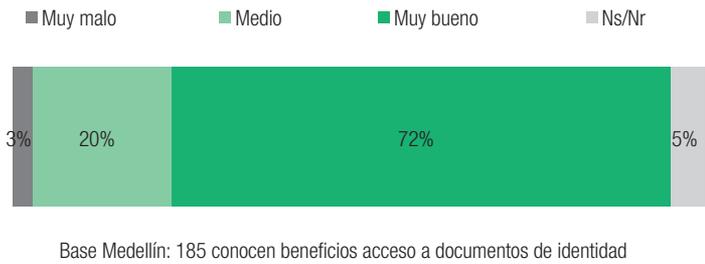
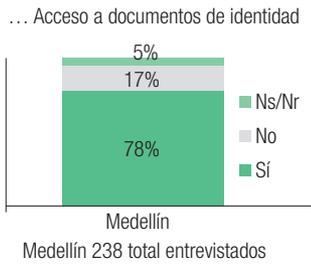


**PD26.** En una escala de 1 a 6, siendo 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO. Califique los beneficios que el Estado le entregó al desmovilizarse



**PD25.** ¿Cuáles de los siguientes beneficios le dio el Estado?

**PD26.** En una escala de 1 a 6, siendo 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO. Califique los beneficios que el Estado le entregó al desmovilizarse

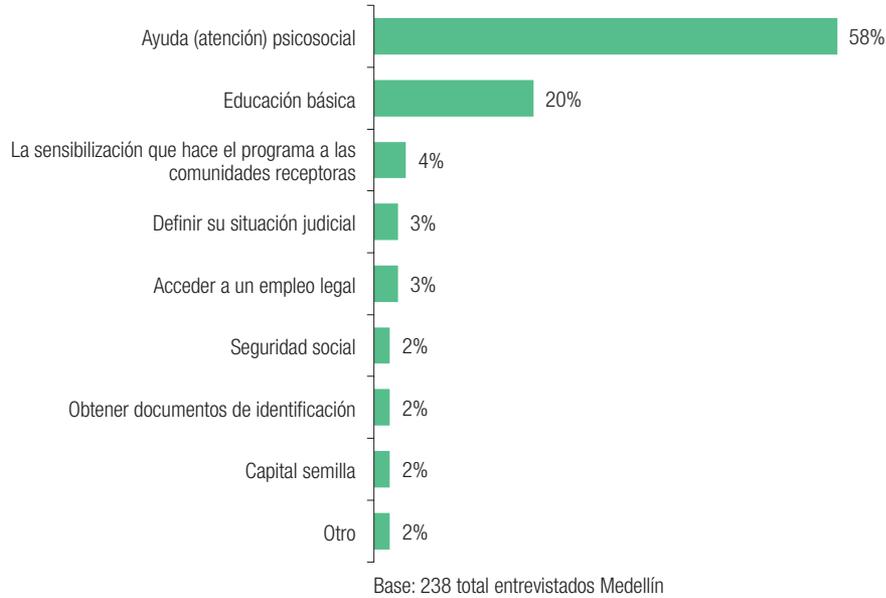


De las garantías ofrecidas por el Estado, un 94 % recibió apoyo económico y un 74 % asesoría jurídica. De los 224 entrevistados que recibieron apoyo económico, el 58 % califica este beneficio como muy bueno. En el caso de la asesoría jurídica, el 59 % de los 177 que recibieron el servicio la califica como muy buena.

Sobre el ofrecimiento que hizo el Estado de otorgarles beneficios jurídicos, un 73 % afirmó haberlo recibido. De ellos, el 58 % lo calificó como muy bueno. En el caso del acceso a documentos de identidad, un 78 % de los desmovilizados entrevistados afirmó acceder a este beneficio, y de ellos el 72 % lo calificó con un alto puntaje.

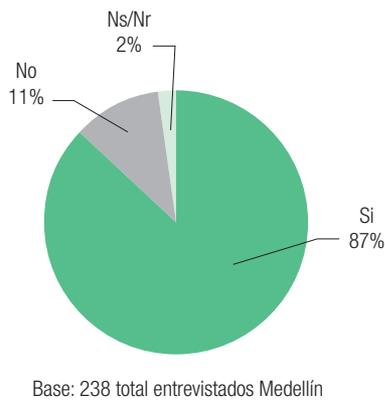
Por último, en cuanto al servicio de protección para ellos y sus familias, el 42 % afirmó haber recibido este servicio. De ellos el 56 % lo calificó como muy bueno, y un 11 % como muy malo, siendo el servicio con la calificación más baja.

**PD27.** ¿Del programa de reintegración en el que se encuentra, qué es lo que más le ayuda a su proceso de reintegración?

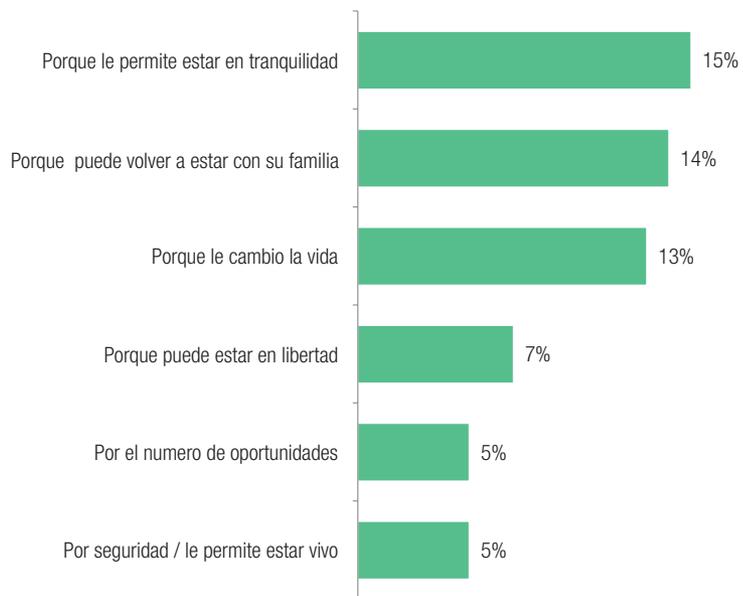


A la pregunta: *Del programa de reintegración en el que se encuentra, ¿qué es lo que más le ayuda a su proceso de reintegración?*, para el 58 % lo que más le ayudó en su proceso fue la ayuda psicosocial, y para un 20 %, la educación básica.

**PD28.** ¿Considera Usted que la desmovilización fue la mejor opción?



**PD28.1.** ¿Cuál fue la razón más importante para desmovilizarse?



Base: 207 entrevistados que SI consideraron fue la mejor opción

**INDICADOR 51: EXISTENCIA DE MECANISMOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA**  
**RESULTADO: 92 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de Información	Valor del indicador
Justicia	Implementación de mecanismos de justicia restaurativa	Existencia de mecanismos de justicia restaurativa	Encuesta	92 %

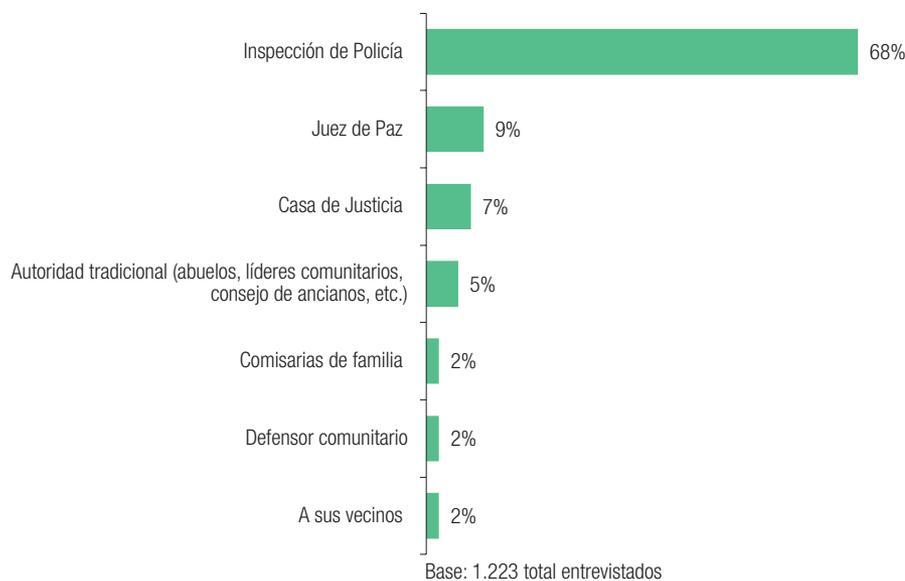
**Descripción:** Población general y de desmovilizados que acuden a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar sus conflictos y porcentaje de desmovilizados que consideran que deben reparar a las víctimas, que han hecho reparaciones y que estarían dispuestos a hacerlo.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{139}: EJR_k = \frac{RC_{ik} + CRV_k + RVR_k + DRV_k}{5}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: trianual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

### Encuesta de población general Medellín

**PH15.** Cuando tiene un conflicto ¿a dónde acude para resolverlo o mediarlo?

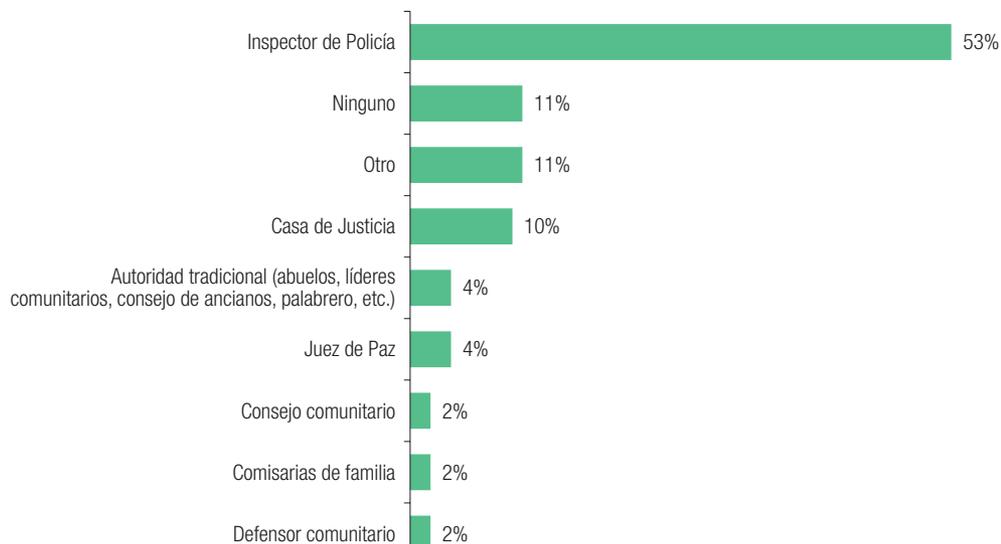


139  $EJR_k$ : existencia de mecanismos de justicia restaurativa en el municipio k.  $RC_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que acuden a autoridades no gubernamentales para resolver o mediar conflictos en el municipio.  $CRV_k$ : porcentaje de los encuestados que consideran que deben reparar a sus víctimas.  $RVR_k$ : porcentaje de los encuestados que han realizado algún tipo de reparación hacia las víctimas.  $DRV_k$ : porcentaje de los encuestados que están dispuestos a reparar a las víctimas.

En otro orden de ideas, cuando se inquiera por las instancias de resolución de conflictos, un 68 % acude a la Inspección de Policía y un 9 % a los jueces de paz, en el caso de la población civil. Los entrevistados en proceso de reintegración, por su parte, acuden igualmente al inspector de policía (53 %), pero también a las casas de justicia.

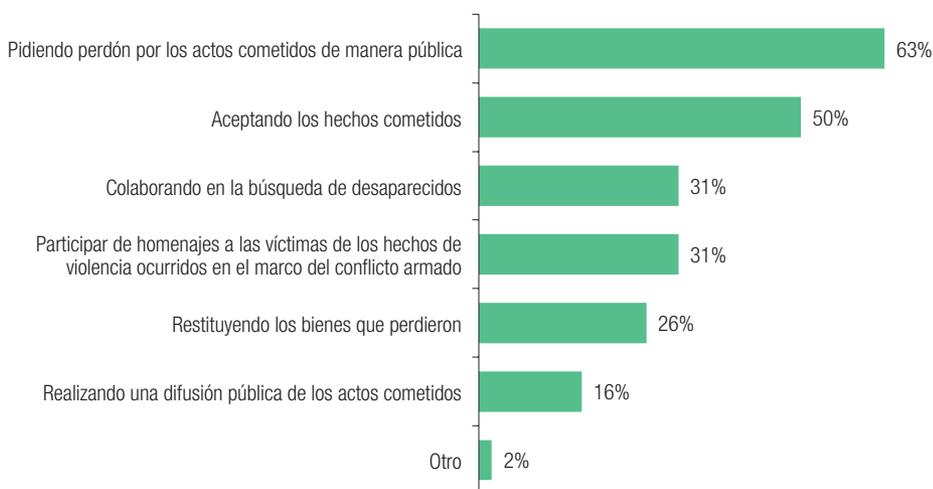
### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PF11.** Cuando tiene un conflicto ¿a dónde acude para resolverlo o mediarlo?



Base: 238 total entrevistados Medellín

**PF19.** ¿Cómo considera Usted que debe reparar a las víctimas?



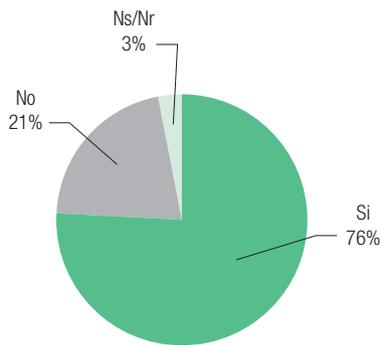
Base: 163 entrevistados Medellín consideran se debe reparar a las víctimas respuesta Múltiple

**PF20.** ¿Cuál de las siguientes reparaciones ha realizado?



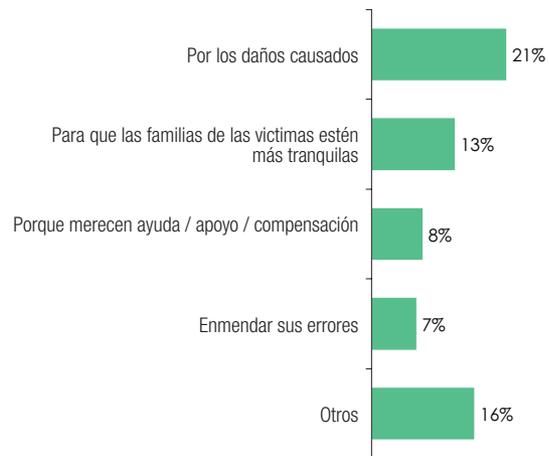
Base: 238 total entrevistados Medellín respuesta múltiple

**PF21.** ¿Usted estaría dispuesto (a) a reparar a las víctimas?



Base: 238 total entrevistados Medellín

**PF21.** ¿Por qué?



Base: 181 entrevistados Medellín Si estarían dispuestos a reparar víctimas

En cuanto a la pregunta: *¿Considera usted que debe reparar a las víctimas?*, el 68 % de los entrevistados afirmó que debería hacerlo. Sobre cómo deberían repararlas, el 63 % de los 163 entrevistados estima que puede hacerlo pidiendo perdón de manera pública, un 50 % aceptando los hechos cometidos y el 31 % colaborando en la búsqueda de desaparecidos.

Frente a la pregunta de opción múltiple: *¿Cuál de las siguientes reparaciones ha realizado?*, los entrevistados identifican aceptar los hechos cometidos (38 %) y pedir perdón por los actos cometidos de manera pública (25 %).

**INDICADOR 52: EXISTENCIA DE PROCESOS PENALES DE ESCLARECIMIENTO DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS**  
**RESULTADO: 0 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Justicia	Procesos de dignificación de las víctimas	Existencia de procesos judiciales o administrativos de esclarecimiento de los hechos	Información oficial	0 %

**Descripción:** Número de procesos penales en curso por hechos cometidos en el municipio sobre el número total de víctimas en el territorio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{140}: EPP_k = \frac{PP_k}{TV_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Fiscalía General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	---

$$\frac{\text{Número de procesos penales en curso por hechos cometidos en el municipio (no se otorgó información)}}{\text{Total de víctimas en el municipio (3.860)}} = 0\%$$

En este caso, la Fiscalía General de la Nación no otorgó la información requerida sobre las investigaciones por graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que existen en el municipio de Medellín. Por consiguiente, el indicador adquiere el valor de 0 %. La Uariv indicó que en la ciudad de Medellín ha habido 3.860 víctimas en el periodo 2010-2012 <sup>141</sup>.

### C. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la verdad y la memoria

Las iniciativas de búsqueda de la verdad y preservación de la memoria pueden ser de gran utilidad para contribuir a la comprensión pública de las violaciones de derechos humanos pasadas. En contextos de conflictos armados, las sociedades y los individuos tienen derecho a saber la verdad sobre las violaciones masivas de derechos humanos. Todas las culturas reconocen la importancia que tiene el correspondiente duelo para la cicatrización de las heridas personales y comunitarias. El derecho internacional reconoce claramente el derecho de las víctimas y los sobrevivientes a saber en qué circunstancias se desarrollaron las violaciones graves de sus derechos humanos y quién las cometió. El derecho internacional continúa desarrollándose en este sentido y respecto al derecho de las sociedades a conocer la verdad.

El conocimiento y la divulgación de la verdad, como ingrediente de la reparación, se entiende como una medida de satisfacción. Las medidas de satisfacción:

140 EPP<sub>k</sub>: existencia de procesos penales de esclarecimiento de violaciones graves a los derechos humanos en el municipio k. PP<sub>k</sub>: número de procesos penales en curso por hechos cometidos en el municipio. TV<sub>k</sub>: total de víctimas en el municipio.

141 Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

Tienen un carácter simbólico y contribuyen al cumplimiento del deber estatal de recordar y preservar del olvido la memoria colectiva (principio 3 - Principios para la lucha contra la impunidad); son medidas no pecuniarias, que pretenden compensar el daño moral causado por la comisión de crímenes atroces. Tienen un impacto tanto individual como colectivo, en tanto que permiten la dignificación de las víctimas, al tiempo que contribuyen al conocimiento y comprensión de los hechos pasados<sup>142</sup>.

La memoria es un relato histórico que se transfiere a las futuras generaciones y que recuerda los hechos violentos del pasado y los daños que aparejaron. Contar lo que pasó es afirmar en las futuras generaciones el rechazo al recurso de la violencia por las causas que se identificaron en el proceso de búsqueda de la verdad. Una ilustración de lo anterior es el caso de la masacre del Plan de Sánchez vs. Guatemala, donde la Corte IDH consideró que las medidas preventivas empiezan con la revelación y el reconocimiento de las atrocidades del pasado, puesto que la sociedad tiene el derecho a conocer la verdad como herramienta para prevenir su repetición en el futuro<sup>143</sup>.

Esta misma tendencia se ve reflejada en legislaciones nacionales donde iniciativas legislativas han incorporado un elemento de contribución a la verdad y la memoria. Como una ilustración de aquello, vale la pena mencionar la Ley 1424 de 2010, que se profirió con el fin de asegurar la reinserción a la vida civil de desmovilizados otorgándoles ciertos beneficios<sup>144</sup>. Esta normativa se emitió con el fin de que los excombatientes en proceso de reintegración comprendan y enmienden su responsabilidad con la sociedad y las víctimas. Como parte de esto, la Ley 1424 establece un “Acuerdo de contribución a la verdad histórica y la reparación”, suscrito por los victimarios y coordinado por el Centro de Memoria Histórica, que espera contribuir a la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la satisfacción y la no repetición. El acuerdo consiste en ayudar en el esclarecimiento de la conformación de los grupos organizados al margen de la ley, el contexto general de su participación, y todos los hechos o actuaciones del que tengan conocimiento en razón de su pertenencia<sup>145</sup>. Para esto, se establece la creación de un mecanismo no judicial que recopile y preserve la información que surja de los acuerdos, aclarando que ésta no podrá, en ningún caso, utilizarse como prueba en un proceso judicial.

Ahora bien, en cuanto a Medellín, la Alcaldía ha emprendido desde el año 2004 la tarea de generar escenarios que le apuesten a la reconstrucción de las verdades como el primer paso hacia la justicia y la reparación con su Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado<sup>146</sup>, reconociendo principalmente las acciones que en tal sentido ponen en marcha las víctimas y sus familias. Los indicadores en esta categoría demuestran tales escenarios y esfuerzos.

El cálculo de esta categoría es el resultado del promedio de los datos arrojados por la Encuesta a población general y población desmovilizada, Índice de Condiciones para la Reconciliación, y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial proporcionada por las entidades pertinentes en la materia (en este caso, la Fiscalía General de la Nación).

---

142 Fundación Social (2006). Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia. Ob. cit., p. E-73.

143 Organización de Estados Americanos (2004). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia 29 de abril de 2004 (Fondo). s.n. Serie C, N.º 105.

144 Ver Colombia. Congreso de la República, Ley 1424. Ob. cit.

145 *Ibíd.*, art. 3.

146 Ver Alcaldía Municipal de Medellín (2013). Secretaría de Gobierno. Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado [en línea]. 2013, [citado el 18 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://programa-atencionvictimas.blogspot.com/>>.

## Dimensión: Derechos de las víctimas

### Categoría: Verdad y memoria

Número de indicadores: 8

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor del indicador
53	Conoce o no las causas del conflicto armado	Encuesta	Conoce o no (1, 0); RM	Promedio del porcentaje de las personas y de desmovilizados que afirman conocer las causas del conflicto armado	Formulario población general: Ph16 Formulario desmovilizados: Pf12	61 %
54	Conocimiento de algún acto violento en el marco del conflicto armado a la comunidad	Encuesta	Existe o no (1, 0)	Porcentaje de personas identificadas como población general cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado	Formulario población general: Ph30	46 %
55	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales	Encuesta	Identificación del victimario por parte de las comunidades afectadas	Porcentaje de las personas cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado que identifica al victimario	Formulario población general: Ph31	100 %
56	Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad	Encuesta	Número de campañas publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado conocidas en el municipio	Porcentaje de personas que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado inter-municipales y nacionales	Formulario población general: Ph18, Ph19	27 %
57	Percepción de la forma cómo se reporta el conflicto en los medios	Encuesta	Calificación de la forma como se reporta el conflicto en los medios	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que la forma como se reporta el conflicto en los medios es adecuada y suficiente	Formulario población general: Ph20, Ph21, Ph22, Ph23 Formulario desmovilizados: Pf14, Pf15, Pf16, Pf17	67 %
58	Identificación de víctimas exhumadas	Información oficial	víctimas exhumadas identificadas/ número de exhumaciones total	Número de víctimas identificadas/número de exhumaciones totales	388 víctimas identificadas/871 exhumaciones realizadas	45 %
59	Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva	Encuesta	Eventos de memoria colectiva	Porcentaje de las personas que conocen si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conozca la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad y asistió	Formulario población general: Ph26	6 %
60	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante	Encuesta	Conoce o no (1, 0)	Porcentaje de personas identificadas como población afectada en el marco del conflicto armado por grupos armados legales e ilegales que conocen e identifican a su victimario	Formulario población general: Pe4, Pe5	68 %

**INDICADOR 53: CONOCE O NO LAS CAUSAS DEL CONFLICTO ARMADO**  
**RESULTADO: 61 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Conocimiento de la comunidad de las causas del conflicto armado interno	Conoce o no las causas del conflicto armado	Encuesta	61 %

**Descripción:** Porcentaje de las personas identificadas como población general y de desmovilizados que afirman conocer las causas del conflicto armado.

Fórmula fuente original indicador<sup>147</sup>:  $CCA_k = \frac{CA_{ik}}{2}$

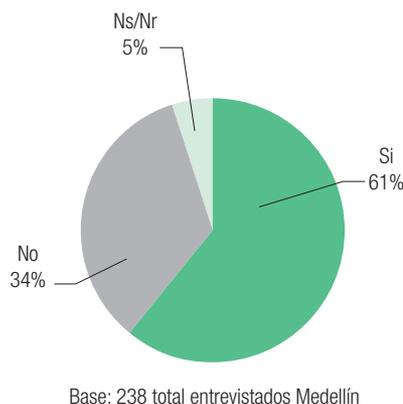
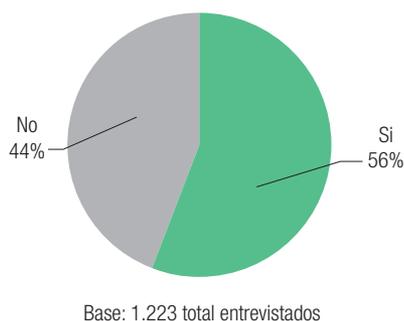
<p>Fuente indicador: encuesta ICRN          Periodicidad de la medición del indicador: trianual          Disponibilidad del indicador: 2012          Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice          Dirección: deseable que aumente          Año: 2012          Unidad de medida: porcentaje          Valor deseado: 100          Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

**Encuesta de población general Medellín**

**Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración**

**PH16.** ¿Considera usted que conoce las causas del conflicto armado?

**PF12.** ¿Considera usted que conoce las causas del conflicto armado?



Frente a las causas del conflicto armado, en Medellín el 56 % afirma conocerlas, y el 61 % de los entrevistados en proceso de reintegración asegura conocer las causas del conflicto.

147  $CCA_k$ : conoce o no las causas del conflicto armado en el municipio k.  $CA_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que afirman conocer las causas del conflicto armado.

**INDICADOR 54: CONOCIMIENTO DE ALGÚN ACTO VIOLENTO EN EL MARCO  
DEL CONFLICTO ARMADO A LA COMUNIDAD  
RESULTADO: 46 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes	Conocimiento de algún acto violento en el marco del conflicto armado a la comunidad	Encuesta	46 %

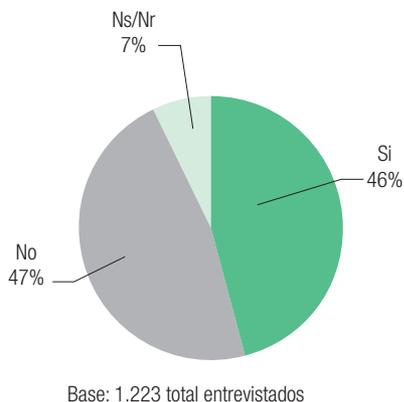
**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población general, cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado.

*Fórmula fuente original indicador<sup>148</sup>:*  $CAV_k = \frac{CA_k}{T_k}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN                      Periodicidad de la medición del indicador: trianual                      Disponibilidad del indicador: 2012                      Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice                      Dirección: deseable que aumente                      Año: 2012                      Unidad de medida: porcentaje                      Valor deseado: 100                      Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

**Encuesta de población general Medellín**

**PH30.** ¿Ha sido su comunidad afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado?



A la pregunta: *¿Ha sido su comunidad afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado?*, el 46 % de los entrevistados en Medellín afirma que sí.

148  $CAV_k$ : conocimiento de algún acto violento en el marco del conflicto armado a la comunidad en el municipio k.  $CA_k$ : cantidad de encuestados cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado.  $T_k$ : total de encuestados en el municipio k.

**INDICADOR 55: CONOCIMIENTO DE LOS AUTORES INTELECTUALES Y MATERIALES**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Conocimiento de crímenes	Conocimiento de los autores intelectuales y materiales	Encuesta	100 %

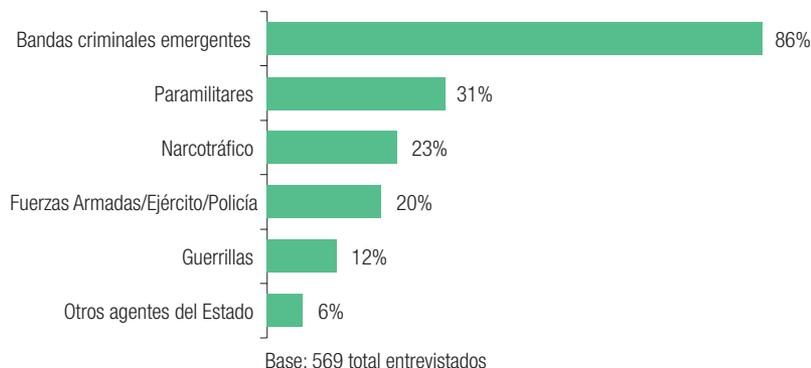
**Descripción:** Porcentaje de las personas cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado que identifica al victimario.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{149}: CAIM_k = \frac{IV_k}{T_k}$$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

### Encuesta de población general Medellín

**PH31.** ¿De los siguientes grupos cuáles considera usted que son responsables del hecho violento cometido en el marco del conflicto armado contra su comunidad?



Del anterior 46 %, el 86 % considera que las bandas criminales emergentes son las responsables de los hechos, el 31 % los atribuye a los paramilitares, y el 23 % al narcotráfico. Resulta significativo que un 20 % considera que los responsables son agentes del Estado.

149  $CAIM_k$ : conocimiento de los autores intelectuales y materiales en el municipio k.  $IV_k$ : número de encuestados cuya comunidad ha sido afectada por algún hecho violento en el marco del conflicto armado que identifica al victimario,  $T_k$ : total de encuestados en el municipio k.

**INDICADOR 56: CONOCIMIENTO DE CAMPAÑAS DE RECONOCIMIENTO  
DE LAS VÍCTIMAS DE LA COMUNIDAD  
RESULTADO: 27 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Sensibilización sobre las víctimas y sus necesidades	Conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad	Encuesta	27 %

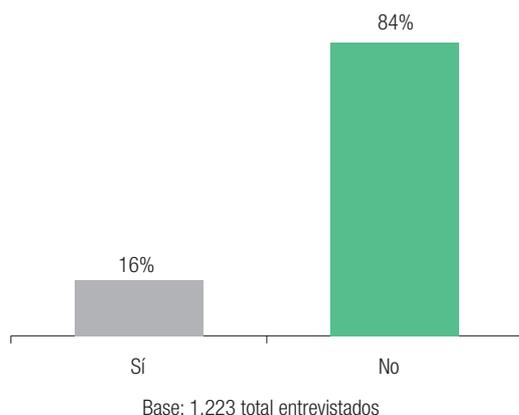
**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población general que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno municipales y nacionales.

Fórmula fuente original indicador<sup>150</sup>:  $CRV_k = \frac{CRM_k + CRN_k}{2}$

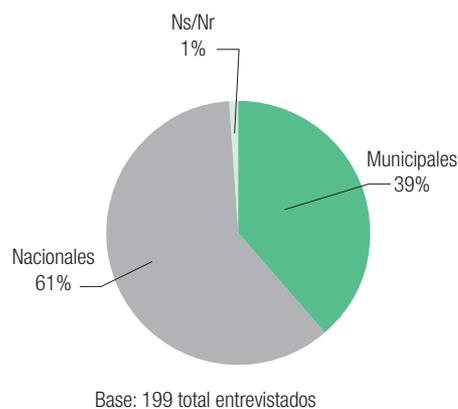
<p>Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	---

**Encuesta de población general Medellín**

**PH18.** ¿Conoce usted campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno?



**PH19.** Las campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno que conoce son...



En cuanto a las campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno, el 16 % afirmó tener conocimiento de ellas, sobre todo las de carácter nacional (61 %).

150  $CRV_k$ : conocimiento de campañas de reconocimiento de las víctimas de la comunidad en el municipio k.  $CRM_k$ : porcentaje de los encuestados que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno municipales,  $CRN_k$ : porcentaje de los encuestados que conocen campañas informativas y publicitarias a favor del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado interno nacionales.

**INDICADOR 57: PERCEPCIÓN DE LA FORMA COMO SE REPORTA EL CONFLICTO EN LOS MEDIOS**  
**RESULTADO: 67 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Percepción del conflicto en los medios	Percepción de la forma cómo se reporta el conflicto en los medios	Encuesta	67 %

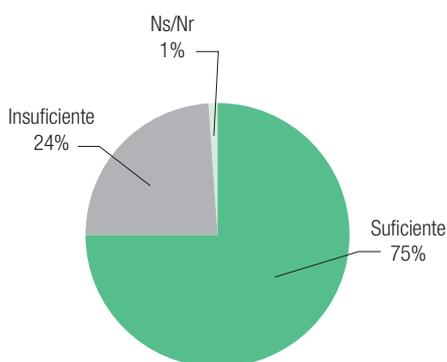
**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que la forma como se reporta el conflicto en los medios es adecuada y suficiente.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{151}: \text{PRM}_k = \frac{FAM_{ik} + FAN_{ik} + FSM_{ik} + FSN_{ik}}{8}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN                      Periodicidad de la medición del indicador: trianual                      Disponibilidad del indicador: 2012                      Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice                      Dirección: deseable que aumente                      Año: 2012                      Unidad de medida: porcentaje                      Valor deseado: 100                      Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

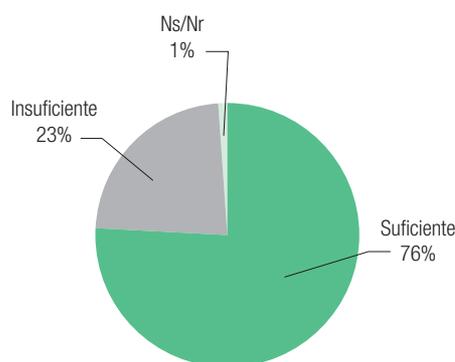
**Encuesta de población general Medellín**

**PH20.** Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 1.223 total entrevistados

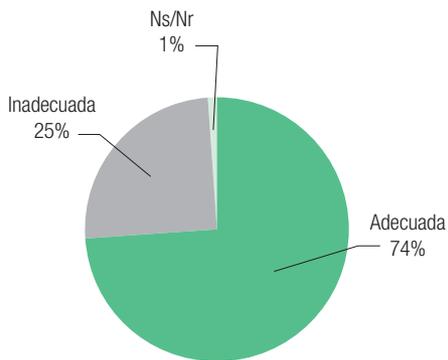
**PH21.** Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 1.223 total entrevistados

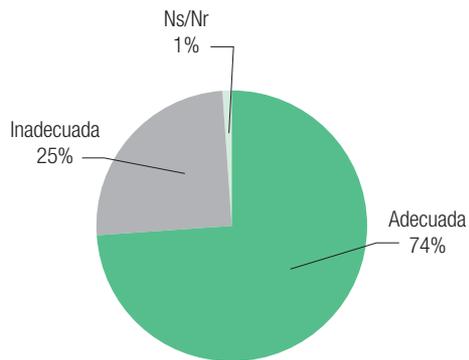
151  $\text{PRM}_k$ : percepción de la forma como se reporta el conflicto en los medios en el municipio k.  $\text{FAM}_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios municipales es adecuada.  $\text{FAN}_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios nacionales es adecuada.  $\text{FSM}_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios municipales es suficiente.  $\text{FSN}_{ik}$ : porcentaje de los encuestados que consideran que la forma como se reporta el conflicto armado en los medios nacionales es suficiente.

**PH22.** Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 1.223 total entrevistados

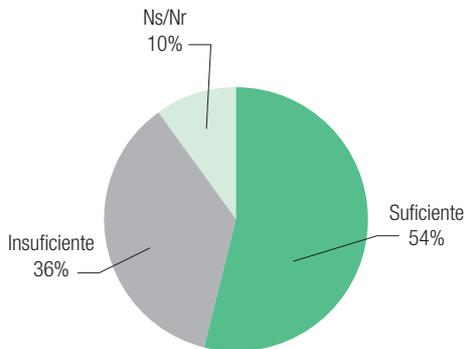
**PH23.** Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 1.223 total entrevistados

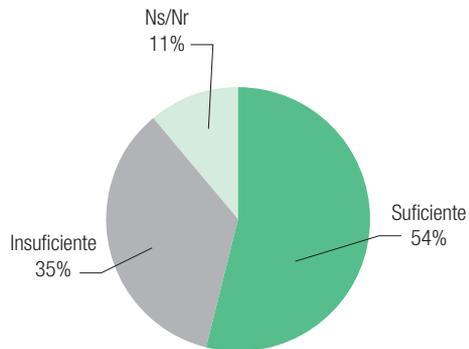
### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PF14.** Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



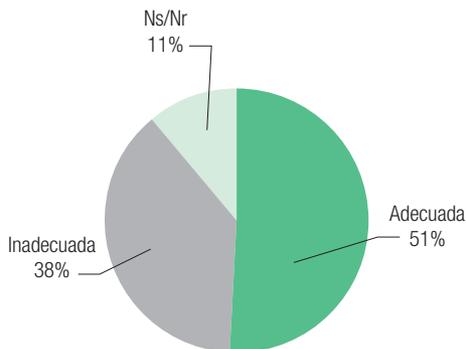
Base: 238 total entrevistados Medellín

**PF15.** Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



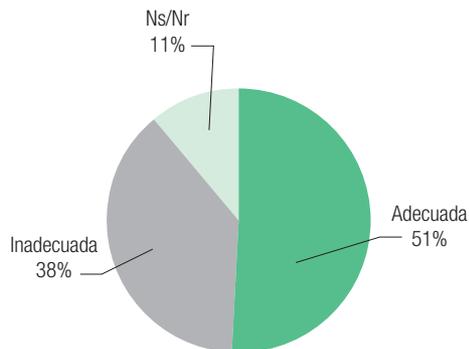
Base: 238 total entrevistados Medellín

**PF16.** Considera Usted que los medios de comunicación municipales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 238 total entrevistados Medellín

**PF17.** Considera Usted que los medios de comunicación nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera...



Base: 238 total entrevistados Medellín

Al preguntar: *¿Los medios de comunicación municipales y nacionales cubren y reportan el conflicto armado de manera suficiente o insuficiente?*, la mayoría de los entrevistados en Medellín manifestaron que los medios de comunicación municipales y nacionales lo realizaban de manera suficiente y adecuada, y de igual manera, pero en menor medida, respondieron los entrevistados en proceso de reintegración.

**INDICADOR 58: IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EXHUMADAS**  
**RESULTADO: 45 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Identificación de víctimas exhumadas	Información oficial	45 %

**Descripción:** Número de víctimas identificadas sobre el número total de exhumaciones realizadas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{152}: IVD_k = \frac{VI_k}{TE_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Fiscalía General de la Nación</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

$$\frac{\text{Número de víctimas identificadas (388)}}{\text{Número total de exhumaciones (871)}} = 0.45 \times 100 = 45\%$$

Al no contar con los datos para la ciudad de Medellín, se usó la información de la Unidad de Fiscalías para la Justicia y la Paz sobre el departamento de Antioquia. Esta institución, reporta que desde el 29 de marzo de 2006 hasta mayo de 2013 se han encontrado 871 cuerpos y se han entregado 388<sup>153</sup>.

Por otro lado, a nivel nacional se presentan las siguientes estadísticas<sup>154</sup>:

Fosas exhumadas	3.929
Cadáveres encontrados	4.809
Cuerpos con identificación indiciaria (con muestra de ADN y esperando resultado de laboratorio)	748
Cuerpos plenamente identificados por prueba de ADN o carta dental	1.994
Cuerpos entregados a familiares	1.813
Cuerpos identificados y pendientes de entrega a familiares	181

152  $IVD_k$ : identificación de víctimas del conflicto armado interno exhumadas,  $VI_k$ : número de víctimas identificadas exhumadas  $TE_k$ : total de exhumaciones realizadas.

153 Unidad de Fiscalías para la Justicia y Paz (2013). Medellín (Colombia).

154 *Ibid.*

Cabe mencionar que en entrevistas con actores de la sociedad civil, se manifiestan diferentes inquietudes que valdría la pena tomar en cuenta cuando se trata de exhumaciones. En tal sentido, una preocupación que manifestó la organización Madres de la Candelaria: Caminos de Esperanza es la falta de acompañamiento en los procesos de exhumaciones; por ejemplo, muchas mujeres no pueden asistir a estas acciones, debido a que no cuentan con recursos para el transporte.

**INDICADOR 59: EVENTOS O ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA**  
**RESULTADO: 6 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Procesos de dignificación de las víctimas	Eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva	Encuesta	6 %

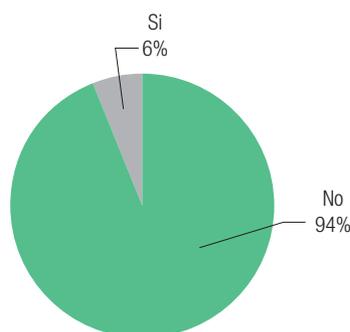
**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población general que conocen y asistieron a eventos formales o cualquier tipo de acción con finalidad de que se conozca la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad.

Fórmula fuente original indicador<sup>155</sup>:  $ECM_k = \frac{AEC_k}{TK_k}$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN            Periodicidad de la medición del indicador: trianual            Disponibilidad del indicador: 2012            Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice:            Dirección: deseable que aumente            Año: 2012            Unidad de medida: porcentaje            Valor deseado: 100            Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

**Encuesta de población general Medellín**

**PH26.** ¿Sabe usted si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conozca la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad?



Base: 1.223 total entrevistados

En cuanto a la pregunta: ¿Sabe usted si se desarrolló en su municipio algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conozca la verdad sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad?, el 6 % de los entrevistados expresó conocer algún evento; de ellos, el 15 % afirma haber asistido a algún evento de esta naturaleza.

155  $ECM_k$ : eventos o acciones orientadas a la construcción de memoria colectiva.  $AEC_k$ : encuestados que conocen si se desarrolló algún evento formal o cualquier tipo de acción para que se conozca la verdad sobre los hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado que afectaron a su comunidad.  $TK_k$ : total de encuestados en el municipio k.

**INDICADOR 60: CONOCIMIENTO POR PARTE DE LAS VÍCTIMAS DE LOS VICTIMARIOS  
POR HECHO VICTIMIZANTE  
RESULTADO: 68 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Verdad y memoria	Desmovilización, desarme y reintegración	Conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante	Encuesta	68 %

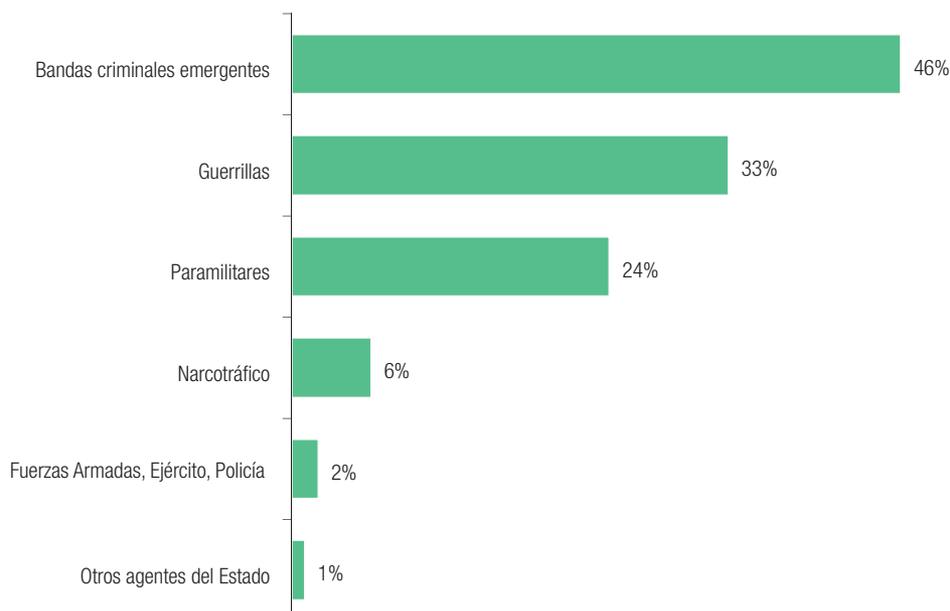
**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población afectada en el marco del conflicto armado por grupos armados legales e ilegales que conocen e identifican a su victimario.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{156}: CVV_k = \frac{GR_k + CM_k}{2}$$

<p>Fuente indicador: encuesta ICRN                      Periodicidad de la medición del indicador: trianual                      Disponibilidad del indicador: 2012                      Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b>                      Dirección: deseable que aumente                      Año: 2012                      Unidad de medida: 2012                      Valor deseado: 100                      Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

**Encuesta de población general Medellín**

**PE4.** ¿De los siguientes grupos cuáles considera usted que son responsables por las afectaciones cometidas en contra suya o de sus familiares?

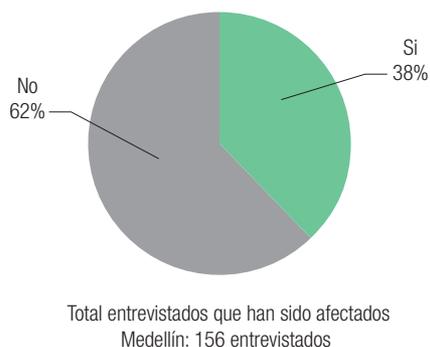


Total entrevistados que han sido afectados. Medellín: 178 entrevistados respuesta múltiple

156  $CVV_k$ : conocimiento por parte de las víctimas de los victimarios por hecho victimizante.  $GR_k$ : porcentaje de encuestados que reconocen a los grupos que consideran responsables por las afectaciones cometidas en su contra o de sus familiares.  $CM_k$ : porcentaje de encuestados que conocen el motivo por el cual se cometen afectaciones como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado.

Frente a los perpetradores de la afectación, a la pregunta: *De los siguientes grupos, ¿cuáles considera usted que son responsables por las afectaciones cometidas en contra suya o de sus familiares?*, el 46 % de los entrevistados reconocidos como víctimas del conflicto armado identifica a las bandas criminales emergentes que, a su vez, se pueden entender como combos; el 33 % a las guerrillas, y el 24 % a los paramilitares.

**PE5.** ¿Conoce usted el motivo por el cual se cometió la afectación como consecuencia de la acción violenta en el marco del conflicto armado?



Procurando profundizar en la identificación de la población en cuanto a su victimización, se preguntó si el entrevistado conoce el motivo por el cual se cometió la afectación. En Medellín, el 38 % de los entrevistados que fueron afectados por el conflicto armado, contestó que sí.

#### D. Presentación de resultados de la categoría del derecho a la reparación

En el departamento de Antioquia, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas empezó a desarrollar la ruta de reparación integral<sup>157</sup> por medio de las reparaciones focalizadas territorialmente, que consisten sobre todo en la atención y reparación integral a las víctimas, mediante la implementación de la ruta de retornos, reparación individual, restitución de tierras y reparación colectiva.

La ciudad de Medellín fue seleccionada para empezar esta ruta debido al gran número de víctimas que viven en esta ciudad y a que el municipio representa cerca de la mitad de las indemnizaciones de todo el país. Otras de las razones argumentadas por la Unidad son el compromiso y la voluntad del gobierno municipal en atender y reparar a las víctimas del conflicto armado.

La categoría de derecho a la reparación está compuesta por 19 indicadores. Diecisiete son el resultado de información secundaria y los dos restantes a información primaria.

El cálculo de esta categoría es el resultado del promedio de los datos arrojados por la Encuesta a población general, Índice de Condiciones para la Reconciliación y los resultados obtenidos por la recolección de información oficial proporcionada por las entidades pertinentes en la materia. Para responder a esta categoría se consultó con la Alcaldía de Medellín, específicamente con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

157 Noticias Telemédellín (2012, 7 de julio). Gobierno iniciará en Medellín Ruta de Reparación Integral de Víctimas [en línea]. 7 de [citado el 18 de septiembre de 2013]. Disponible en <URL: <http://noticias.telemedellin.tv/gobierno-iniciara-en-medellin-ruta-de-reparacion-integral-de-victimas/>>.

**Dimensión: Derechos de las víctimas****Categoría: Reparación****Número de indicadores: 19**

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor del indicador
61	Ofreimiento de disculpas públicas por parte del Estado y por parte de los desmovilizados	Encuesta	# de eventos de ofrecimiento de disculpas por parte del Estado y por parte de los desmovilizados	Porcentaje de las personas que conocen si se desarrolló algún evento formal de presentación de disculpas públicas sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado y asistió	Formulario población general: Ph24	12 %
62	Índice de satisfacción de las víctimas	Encuesta	Nivel de satisfacción con las medidas de satisfacción: diferentes tipos de medidas	Porcentaje de personas identificadas como población afectada por el conflicto armado que considera que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas y su grado de satisfacción frente a las mismas es alto	Formulario población general: Pe1, Ph28, Ph29	29 %
63	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos	Información oficial	Existencia de homenaje a las víctimas	Existencia de homenaje a las víctimas	Sí existen, 5 acciones de homenaje a las víctimas (Alcaldía, 2012)	100 %
64	Restablecimiento de derechos: incluido en el sistema de salud, sistema de educación, documentación de identificación al día, Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos	Información oficial	Víctimas a quienes se le han restituido los derechos / Total de víctimas	Víctimas a quienes se le han restituido los derechos/Total de víctimas	0 víctimas a quienes se le han restituido los derechos/101.207 víctimas (Alcaldía, 2012/UEARV 2012)	0 %
65	Restablecimiento de derechos: incluido en el sistema de salud, incluido en el sistema de educación, documentación de identificación al día. Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños y adolescentes)	Información oficial	No. de niños que iniciaron ruta de restablecimiento de derechos / No. de niños desvinculados	Número de niños que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/Número de niños desvinculados	8 niños que iniciaron ruta de establecimiento de derechos/8 niños desvinculados (ICBF 2012)	100 %
66	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Sí existen (ICBF 2012)	100 %

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor del indicador
67	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.	Sí existen (ICBF, 2012)	100 %
68	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Sí existen (ICBF, 2012)	100 %
69	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
70	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con o sin enfoque	Información oficial	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI para discapacitados	Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI para discapacitados	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
71	Acciones de atención humanitaria con o sin enfoque diferencial	Información oficial	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI, y discapacitados	Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI, y discapacitados	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
72	Víctimas con restitución de tierras	Información oficial	Cantidad de hectáreas restituidas/ Total de hectáreas despojadas	Total de hectáreas restituidas/Total de hectáreas despojadas	0 hectáreas restituidas/25.047.661 áreas despojadas como despojadas (Alcaldía, 2012)	0 %
73	Procesos de retorno o reubicaciones	Información oficial	Cantidad de desplazados retornados / Total de desplazados	Total de personas desplazadas que han retornado/Total de personas desplazadas	6.174 desplazados que han retornado/401.917 personas desplazadas (Alcaldía, 2012)	2 %
74	Proyectos institucionales de rehabilitación	Información oficial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial	Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial	Sí existen sin implementación (Alcaldía, 2012)	50 %

N.º	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información	Valor del indicador
75	Personas atendidas	Información oficial	Total de personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/total de personas víctimas del conflicto	Total de personas víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación/total de personas víctimas del conflicto	229/101.207 víctimas del conflicto	0 %
76	Ejecución	Información oficial	Indemnizaciones ejecutadas/ total de otorgadas	Número de indemnizaciones ejecutadas/Número de indemnizaciones otorgadas	2.005.031.730 indemnizaciones otorgadas/2.418.883.089 indemnizaciones giradas (Uearv/2010-2012)	83 %
77	Programas de reparación colectiva	Información oficial	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados / total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados	Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados /total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados	No existe (Alcaldía, 2012)	0 %
78	Victimarios que operaban en la región entregaron sus bienes	Información oficial	Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas	2010: 17 bienes entregados 2011: 88 bienes 2012:18 bienes	0 %
79	Eficacia	Información oficial	Número de indemnizaciones aprobadas/Número de indemnizaciones solicitadas	Número de indemnizaciones aprobadas/Número de indemnizaciones solicitadas	36.259 indemnizaciones aprobadas/51006 (Uearv/2010-2012)	71 %

**INDICADOR 61: OFRECIMIENTO DE DISCULPAS PÚBLICAS POR PARTE DEL ESTADO  
Y POR PARTE DE LOS DESMOVILIZADOS  
RESULTADO: 12 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y por parte de los desmovilizados	Encuesta	12 %

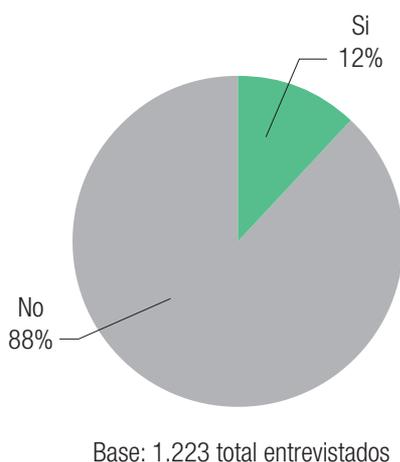
**Descripción:** Personas que forman parte de la población general y que conocen y asistieron a eventos formales de presentación de disculpas públicas por hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Fórmula fuente original indicador<sup>158</sup>:  $EDP_k = \frac{ADP_k}{T_k}$

<b>Fuente indicador:</b> encuesta ICRN <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> trianual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

**Encuesta de población general Medellín**

**PH24.** ¿Sabe usted si se desarrolló en su municipio algún evento formal de presentación de disculpas públicas a la comunidad en relación con hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto?



En cuanto a la pregunta: *¿Sabe usted si se desarrolló en su municipio algún evento formal de presentación de disculpas públicas a la comunidad en relación con hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto?*, el 12 % de los entrevistados expresó conocer algún evento; de ellos, el 19 % afirma haber asistido a algún evento de esta naturaleza.

158  $EDP_k$ : ofrecimiento de disculpas públicas por parte del Estado y por parte de los desmovilizados en el municipio k.  $ADP_k$ : porcentaje de los encuestados que conocen si se desarrolló algún evento formal de presentación de disculpas públicas sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado, en su municipio.  $T_k$ : total de encuestados en el municipio k.

**INDICADOR 62: ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**RESULTADO: 29 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Índice de satisfacción de las víctimas	Encuesta	29 %

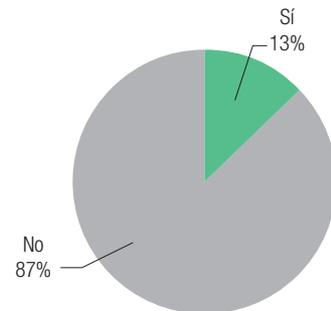
**Descripción:** Porcentaje de personas identificadas como población general que consideran que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas y su grado de satisfacción frente a éstas es alto.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{159}: ISV_k = \frac{RV_k + SRV_k}{2}$$

<b>Fuente indicador:</b> encuesta ICRN <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> trianual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

**Encuesta población general Medellín**

**PE1.** ¿En los últimos 30 años Usted o su familia (padres, hijos, hermanos, cónyuge o compañero(a) permanente, etc.) han sido afectados por una acción violenta en el contexto del conflicto armado en la cual hayan sido responsables las guerrillas, los grupos paramilitares, la Fuerza Pública u otro agente estatal?



Base: 1.223 total entrevistados Medellín

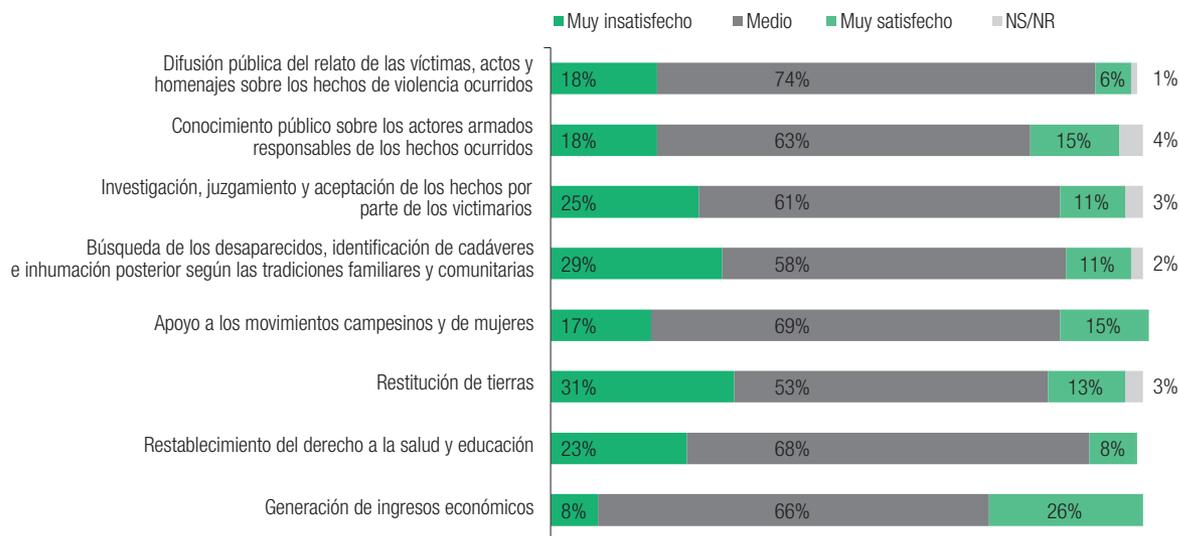
**PH28.** ¿Cuáles acciones considera Usted que se han llevado a cabo en su municipio, con el fin de reparar a las víctimas del conflicto armado?



Base: 1.223 total entrevistados respuesta múltiple

159  $ISV_k$ : índice de satisfacción de las víctimas.  $RV_k$ : porcentaje de los encuestados que considera que en su municipio se han llevado a cabo acciones para reparar a las víctimas del conflicto armado.  $SRV_k$ : porcentaje de los encuestados que se sienten satisfechos frente a las reparaciones que se han llevado a cabo en su municipio para las víctimas del conflicto armado.

**PH29.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es MUY INSATISFECHO y 6 es MUY SATISFECHO, ¿Cuál es su grado de satisfacción para cada una de las actividades que conoce?



Frente a la pregunta de opción múltiple: *¿Cuáles acciones considera usted que se han llevado a cabo en su municipio, con el fin de reparar a las víctimas del conflicto armado?*, los entrevistados identifican la opción de ninguna con un 71 %, la búsqueda de desaparecidos, identificación de cadáveres e inhumación con un 12 %, el apoyo a los movimientos campesinos y de mujeres con un 12 %, y la investigación, juzgamiento y aceptación de los hechos por parte de los victimarios también con un 12 %.

**INDICADOR 63: HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS: MUSEOS, MONUMENTOS, ARCHIVOS, DÍAS CONMEMORATIVOS**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Procesos de dignificación de las víctimas	Homenaje a las víctimas: museos, monumentos, archivos, días conmemorativos	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de iniciativas de homenaje a las víctimas.

$$Fórmula fuente original indicador^{160}: HAV_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> para los municipios en los cuales existen iniciativas de homenaje a las víctimas, el valor es 100; en caso de que no existan, el valor es 0</p>
---	---

160 HAV<sub>k</sub>: homenaje a las víctimas en el municipio k.

En caso de que haya iniciativas de homenaje, el indicador tomará el valor de 100 %; en caso contrario, se calculará como 0 %. La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas señaló que en Medellín se han hecho varios homenajes a las víctimas, por lo que este indicador recibe un valor de 100 %.

De acuerdo con la misma Unidad, la Alcaldía de Medellín ha construido el Museo Casa de la Memoria en la capital antioqueña, que se encuentra en etapa de dotación e implementación. Según la Alcaldía, con esto se busca promover acciones que contribuyan a la reconstrucción, la visibilización y la inclusión de la memoria histórica del conflicto armado en la ciudad, de las últimas décadas, con el fin de aportar a la transformación de la historia de la violencia en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, con la premisa de “Recordar para no repetir”<sup>161</sup>.

Así mismo, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, la Alcaldía de Medellín programó una serie de actividades de movilización y sensibilización ciudadana para promover espacios de expresión y reflexión frente al tema del restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, con el propósito de posibilitar espacios de encuentro orientados a la construcción de memoria histórica y solidaridad colectiva. La Alcaldía de Medellín, por intermedio del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Gobierno, incluyó dentro de esta conmemoración varios eventos simbólicos que contaron con la participación masiva de las víctimas y sus familiares, asociaciones que las agrupan y la ciudadanía en general, en aras de promover acciones de reparación simbólica y reconciliación en la ciudad<sup>162</sup>.

“Con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Detenido Desaparecido, la Alcaldía de Medellín inauguró la exposición ‘Memorias contenidas’, una muestra artística compuesta por 95 cápsulas de tiempo elaboradas por familiares de personas víctimas de desaparición forzada”. Para el secretario de Gobierno y Derechos Humanos, Sergio Zuluaga Peña, “lo fundamental desde el municipio es contribuir a que estas familias puedan llevar de alguna manera el luto que esto genera; es un luto inacabable. El desaparecido, mientras no aparezca, siempre será una herida abierta en el corazón de una familia”<sup>163</sup>.

Adicionalmente, se ha conmemorado dos veces el Día del Desaparecido (30 de mayo de 2010 y 2011) y se realizó una jornada de visibilización de víctimas de minas antipersona el 20 de octubre de 2010.

**INDICADOR 64: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, INCLUIDO EN EL SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE EDUCACIÓN, DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN AL DÍA, PROYECTOS DE CAPACITACIÓN Y CAPITAL SEMILLA PARA GENERACIÓN DE INGRESOS  
RESULTADO: 0 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos, incluido en el sistema de salud, sistema de educación, documentación de identificación al día, proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos	Información oficial	0 %

**Descripción:** Número de víctimas a quienes se les han restituido los derechos sobre el total de víctimas en el municipio.

161 Ver Museo Casa de la Memoria (2013). ¿Qué es el Museo Casa de la Memoria? [en línea]. Medellín: s.n. [citado el 20 de junio de 2013]. Disponible en <http://www.museocasadelamemoria.org/site/?tabid=66>.

162 Museo Casa de la Memoria (2013). Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas [en línea]. Medellín: s.n. [citado el 20 de junio de 2013]. Disponible en <http://www.museocasadelamemoria.org/site/?tabid=330>.

163 María Paola Álvarez Yepes (2012, 30 de agosto). Alcaldía de Medellín conmemoró el Día Internacional del Detenido Desaparecido. Alcaldía de Medellín [en línea]. [citado el 21 de junio de 2013]. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://a61dad328ba8a7c10c64e491afd28b7f>.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{164}: RDD_k = \frac{VRD_k}{TV_k}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital, Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
--	---

$$\frac{\text{Víctimas a quienes se les ha restituido los derechos (Alcaldía 2012) 0 víctimas}}{\text{Total de víctimas en el municipio (3.860)}} = 0 \times 100 = 0\%$$

La Alcaldía de Medellín informó que actualmente no se tiene registro de restablecimiento de derechos a víctimas desde una óptica de goce efectivo de derechos, como quiera que este proceso debe darse en el marco de los indicadores de goce efectivo fijados por la Corte Constitucional en el auto 116 de 2008<sup>165</sup>, y con la concurrencia institucional para la satisfacción de los derechos a la verdad, justicia, atención, asistencia y reparación integral. Así mismo, es menester señalar que la cesación de la condición de vulnerabilidad tras la verificación del goce efectivo de derechos es competencia de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

Al respecto, la Unidad de Víctimas informa que la ciudad de Medellín cuenta con el Acuerdo Municipal 045 de 2006<sup>166</sup>, que dio vida al Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado; el Acuerdo Municipal 79 de 2009 y el Decreto 1090 de 2010 para la atención de víctimas de minas antipersona<sup>167</sup>; el Acuerdo 049 de 2007<sup>168</sup> sobre la atención a la población desplazada, el Decreto 317 de 2012 que crea el Comité Territorial de Justicia Transicional y, por último, el Plan de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto.

164 RDD<sub>k</sub>: restablecimiento de derechos: incluido en el sistema de salud, incluido en el sistema de educación, documentación de identificación al día. Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos. VRD<sub>k</sub>: número de víctimas a quienes se les han restituido los derechos sobre el total de víctimas en el municipio. TV<sub>k</sub>: total de víctimas en el municipio.

165 Corte Constitucional. Auto 116 (2008, 13 de mayo). Pronunciamento sobre la propuesta de indicadores de resultado de goce efectivo de derechos de la población desplazada presentados por el gobierno y por la Comisión de Seguimiento para superar los vacíos y falencias en la batería de indicadores adoptada mediante autos 109 y 233 de 2007. Bogotá, D.C.: La Corte.

166 Concejo Municipal. Acuerdo 045 (2006, 14 de agosto). Se institucionaliza el programa conciliación y convivencia ciudadana como política pública de sana convivencia y atención moral y material a las víctimas de conflictos armados. Medellín: El Concejo.

167 María Paola Álvarez (2011, 10 de octubre). Somos Visibles, una jornada para reconocer a las víctimas de minas antipersona en Medellín. Alcaldía Municipal [en línea]. Consultado el 21 de junio de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://f11d255dd08a91095c6b3bca5131b914>.

168 Concejo Municipal (2007, 11 de diciembre). Acuerdo 049. Se adopta la Política Pública para la Prevención del Desplazamiento Forzado, la Protección, Reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado en el municipio de Medellín. Medellín: El Concejo.

**INDICADOR 65: PORCENTAJE DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, INCLUIDO EN EL SISTEMA DE SALUD, EN EL DE EDUCACIÓN, DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN AL DÍA (NIÑOS Y ADOLESCENTES)**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Restablecimiento de derechos: a la salud, a la educación, a la identificación y a la generación de ingresos	Restablecimiento de derechos, incluido en los sistemas de salud y educación, documentación de identificación al día. Proyectos de capacitación y capital semilla para generación de ingresos (niños y adolescentes)	Información oficial	100 %

**Descripción:** Número de niños que iniciaron ruta de establecimiento de derechos sobre el número de niños desvinculados.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{169}: RDN_k = \frac{NRD_k}{ND_k}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> porcentaje</p> <p><b>Valor deseado:</b> 100</p> <p><b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	--

$$\frac{\text{Número de niños, niñas y adolescentes que iniciaron la ruta de establecimiento de derechos en el municipio (8)}}{\text{Número de niños, niñas y adolescentes desvinculados en el municipio (8)}} = 100\%$$

Según la respuesta recibida por el ICBF, son ocho los niños y adolescentes que iniciaron el proceso administrativo de restablecimiento de derechos de los ocho desvinculados al centro zonal noroccidental de Medellín. El ICBF resalta que no tiene certeza de cuántos niños y adolescentes se desvinculan de los grupos armados organizados al margen de la ley; únicamente puede confirmar datos de los niños y adolescentes que se presentan a los centros zonales e ingresan al programa especializado<sup>170</sup>.

Para analizar este indicador es importante tener en cuenta el número de niños y adolescentes que terminaron la ruta e hicieron tránsito a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Lo anterior se orienta a conocer cuántos de ellos continúan recibiendo herramientas para lograr la construcción de su proyecto de vida después de terminar la ruta de restablecimiento de derechos. Frente a esta pregunta, el ICBF respondió que ninguno de los ocho niños que terminaron la ruta fueron dirigidos a la ACR<sup>171</sup>. Se aclara que el programa especializado para la atención a niños y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de ley opera en la ciudad de Medellín, y recibe beneficiarios de todo los municipios y corregimientos del territorio nacional, por lo que se han contratado instituciones para atender adolescentes en las modalidades de Hogar Transitorio, en las que han ingresado desde el 1.º de enero de 2010 hasta la fecha 274 niños y adolescentes; Centro de Atención Especializado, 118 niños y adolescentes, y Hogar Gestor, 30 niños y adolescentes<sup>172</sup>.

169  $RDN_k$ : porcentaje de restablecimiento de derechos, incluido en los sistemas de salud y educación, documentación de identificación al día (niños y adolescentes).  $NRD_k$ : número de niños y adolescentes que iniciaron la ruta de establecimiento de derechos en el municipio.  $ND_k$ : número de niños y adolescentes desvinculados en el municipio.

170 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (202). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

171 *Ibíd.*

172 *Ibíd.*

De acuerdo con los datos obtenidos con el programa sobre los niños y adolescentes atendidos en Medellín, en el periodo solicitado se refirieron a la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) 56 jóvenes para que continuaran su proceso en esa entidad<sup>173</sup>.

**INDICADOR 66: ACCIONES CON EFECTO REPARADOR QUE COMPLEMENTAN LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{174}: AER_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan acciones con efecto reparador que complementen la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno en el municipio, el valor es 100; si no existe, el valor es 0</p>
--	--

Si hay acciones con efecto reparador que complementen la ruta de restablecimiento de derechos de los niños del conflicto armado interno, el indicador tendrá un valor de 100 %; si no existe, su resultado será 0. El ICBF señala la existencia de acciones con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno, por lo que el resultado de este indicador es 100 %.

Frente a este cuestionamiento, el ICBF señaló que “las acciones dirigidas con efecto reparador que complementan la ruta de restablecimiento de derechos están enfocadas a apoyar procesos de integración, familiar, social y comunitaria a través de:

- El diseño de rutas de atención en problemáticas especiales (violencia sexual, abuso en el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras).
- Formación a equipos psicosociales en la implementación del modelo de intervención psicosocial.
- Coordinar con los diferentes sectores la garantía de la escolarización a través de metodologías flexibles, fortalecimiento vocacional y proyecto de vida, acceso a los servicios de salud y obtención de los documentos de identidad.

173 Agencia Colombiana para la Reintegración (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

174  $AER_k$ : acciones con efecto reparador en el municipio k.

- Proceso de reparación administrativa con la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación de Víctimas.
- Ajustes y fortalecimiento de las estrategias utilizadas en la implementación del proyecto de vida de los niños y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- Diseño e implementación de encuentros especiales de niños y adolescentes víctimas del conflicto armado en el marco de la reconciliación.
- Articulación con entidades del sistema nacional de educación para el diseño de programas pertinentes de acuerdo con el perfil de los niños y adolescentes víctimas del conflicto armado para una formación ocupacional.
- Articulación con el sistema de salud integral, en el marco de la Ley 1448 de 2011 de atención a víctimas.
- En igual forma, son parte de la estrategia Encuentros Familiares o Redes vinculantes los niños y adolescentes que tienen sus familiares en regiones dispersas del territorio nacional<sup>175</sup>.

En cuanto a acciones y programas que se ofrecen para niños y adolescentes por hecho victimizante, el ICBF manifestó que cuenta con acciones en materia de desplazamiento forzado: para el municipio de Medellín<sup>176</sup>, el ICBF designó dos unidades móviles que brindan atención psicosocial, verifican los derechos de los niños y adolescentes y los remiten a los programas de ICBF en prevención y promoción, como hogares comunitarios, hogares infantiles, alimentación escolar, en los cuales se atienden de manera prioritaria y gratuita. En el ámbito de restablecimiento de derechos se inician los procesos a que haya lugar y se acogen en algunos de los programas con que cuenta el ICBF, como hogares sustitutos o gestores, a partir de los cuales se brinda apoyo económico y acompañamiento psicosocial.

Así mismo, señaló que las víctimas de minas antipersona, huérfanos por el conflicto y víctimas de violencia sexual reciben acompañamiento psicosocial con el equipo de unidad de apoyo (trabajadora social y psicólogo). Este equipo determina la necesidad de iniciar el proceso de restablecimiento de derecho y, si es del caso, asignar un hogar gestor, el cual incluye acompañamiento permanente y un auxilio económico a la familia que recibe a estos niños y adolescentes. La medida tiene una duración de tres años<sup>177</sup>.

En el caso de niños, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley, éstos cuentan con la ruta de atención especializada diseñada para su condición y son atendidos a través del proceso de restablecimiento de derecho que los conduce hasta la reparación administrativa. Además de lo anterior, el ICBF, mediante una unidad de apoyo, brinda acompañamiento al menor cuando al terminar el proceso se reintegra al núcleo familiar o por condiciones económicas se le asigna un hogar gestor<sup>178</sup>.

175 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

176 *Ibíd.*

177 *Ibíd.*

178 *Ibíd.*

**INDICADOR 67: ACCIONES DIRIGIDAS A INCLUIR EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación de la niñez víctima del conflicto armado interno	Acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{179}: AED_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> variable binaria <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno en el municipio, el valor es 100; si no existen, el valor es 0
---	--

Si existen acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños y jóvenes víctimas del conflicto armado interno, el indicador tendrá un valor de 100 %; en caso contrario, se calcula como 0 %.

Para alimentar este indicador, el ICBF evidenció acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno. Por lo anterior, este indicador recibe un valor de 100 %.

El ICBF resaltó las siguientes acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno:

- “Acompañamiento y asesoría en el diseño del protocolo para la investigación de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, en el que se contemplen medidas jurídicas y psicosociales y aspectos como el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios para la investigación, el trato, la atención y asistencia a las víctimas durante todas las etapas del procedimiento, y acciones específicas para la atención de las mujeres, niños y adolescentes.
- Encuentro con organizaciones indígenas que tienen niños y adolescentes indígenas ubicados en el programa especializado, con el fin de llegar a acuerdos en los protocolos de atención de acuerdo con su marco jurídico.
- Diseño de estrategias e implementación con perspectiva de género y las especificidades culturales, étnicas y de discapacidad”<sup>180</sup>.

179 AED<sub>k</sub>: acciones dirigidas a incluir el enfoque diferencial en la ruta de restablecimiento de derechos de los niños víctimas del conflicto armado interno en el municipio k.

180 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

**INDICADOR 68: PROCESOS DE CAPACITACIÓN LLEVADOS A CABO EN EL ICBF PARA INCLUIR ACCIONES CON EFECTO REPARADOR EN LA RUTA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**  
**RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación de niñez víctima del conflicto armado interno	Procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{181}: PC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio k, el valor es 100; en caso contrario, el valor es 0</p>
--	--

Si se han llevado a cabo procesos de capacitación de los funcionarios del ICBF con el fin de incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos, el indicador tendrá valor de 100 %; de lo contrario, se calculará como 0 %. En este caso, el ICBF manifiesta la existencia de dichos procesos de capacitación. Por lo tanto, este indicador recibe un valor de 100 %.

Frente a este cuestionamiento, el ICBF evidenció que se han realizado un total de ocho capacitaciones específicas para servidores del ICBF en aspectos relacionados con enfoque reparador en temas como<sup>182</sup>:

- Ley de víctimas y competencias de ICBF (equipos de defensorías de familia).
- Ley de víctimas y competencias del ICBF (coordinadores zonales).
- Metodología Retorno a la alegría (profesionales unidades móviles).
- Atención especializada a niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado (unidades de apoyo).
- Rutas de atención ICBF para niños y adolescentes víctimas del conflicto armado (coordinadores zonales).
- Encuentro nacional de unidades móviles de atención psicosocial a víctimas del desplazamiento forzado.
- Capacitación a equipos de defensorías de familia en acompañamiento a toma de declaraciones de niños y adolescentes víctimas.
- Diplomado sobre prevención de la violencia intrafamiliar, social y comunitaria para mujeres cabeza de familia en situación de desplazamiento (auto 092), dirigido a profesionales de unidades móviles.

181  $PC_k$ : procesos de capacitación llevados a cabo en el ICBF para incluir acciones con efecto reparador en la ruta de restablecimiento de derechos en el municipio k.

182 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

**INDICADOR 69: EXISTENCIA DE NORMATIVA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS  
CON ENFOQUE DIFERENCIAL O SIN ÉL  
RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas con enfoque diferencial o sin él	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de normativa para la atención integral a las víctimas y el hecho de que tenga enfoque diferencial.

$$Fórmula fuente original indicador^{183}: NAI_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no tengan enfoque diferencial} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que exista normativa para la atención integral a las víctimas en el municipio y tenga enfoque diferencial, toma valor de 100; si no existen normas, toma valor de 0, y si existen las normas pero no tienen enfoque diferencial, su valor es 50</p>
---	--

Si hay normativa con enfoque diferencial, el valor del indicador será de 100 %. En caso de que exista pero no cuente con un enfoque diferencial, el indicador se calcula como 50 %, y si por el contrario, no existe, el indicador adquiere el valor de 0 %. Dado que según la Alcaldía de Medellín cuenta con normativa que incluye enfoque diferencial, el indicador obtiene el valor de 100 %. Al respecto, la Alcaldía de Medellín informa que el municipio descansa su soporte jurídico para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en la Ley 387 de 1997, Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, así como la jurisprudencia constitucional en relación con el tema. Igualmente, en la reglamentación de la Ley 387 de 1997 la Alcaldía de Medellín aprobó el Acuerdo 049 de 2007<sup>184</sup>.

Desde el punto de vista del ordenamiento jurídico municipal, la Alcaldía de Medellín sancionó el Decreto 317 de 2012, en virtud del cual se instaló el Comité Territorial de Justicia Transicional como instancia de coordinación, diseño, ejecución y seguimiento a la política pública de atención a víctimas.

183  $NAI_k$ : normativa para la atención integral a las víctimas en el municipio k.

184 Concejo Municipal. Acuerdo 049. Medellín. Ob. cit.

**INDICADOR 70: PROYECTOS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS  
CON ENFOQUE DIFERENCIAL O SIN ÉL  
RESULTADO: 100 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psicosocial, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Proyectos institucionales de atención integral a las víctimas con enfoque diferencial o sin él	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados.

$$Fórmula fuente original indicador^{185}: PAI_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no tengan enfoque diferencial} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados, toma valor de 100; si no existen, toma valor de 0, y cuando existen pero no tienen enfoque diferencial, su valor es 50</p>
---	---

Si hay proyectos o programas con enfoque diferencial, el valor será de 100 %; si no existe, se calcula con un valor de 0 %. El indicador en este caso adquiere un valor de 100 %, dado que en Medellín sí existen dichos proyectos.

La Alcaldía de Medellín cuenta con una Secretaría de las Mujeres<sup>186</sup>, encargada del enfoque de género en la atención a mujeres víctimas del conflicto armado a través de la sensibilización a funcionarios, formación a mujeres líderes y albergues de protección. Por otro lado, la Alcaldía de Medellín incluye el enfoque diferencial en todas sus líneas y programas mediante la priorización de recursos y acciones para niños y adolescentes, afrocolombianos, indígenas, discapacitados, adultos mayores y mujeres por intermedio de unidades especiales en la Secretaría de Inclusión Social.

Por su parte, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas informa que en Medellín existe la Unidad Municipal para la atención integral a las víctimas del conflicto armado, la cual se encuentra implementando el enfoque diferencial para niños, mujeres e indígenas, principalmente<sup>187</sup>. Surgida de la fusión del Programa de Atención a Víctimas del conflicto armado de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos y

185  $PAI_k$ : proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados en el municipio k.

186 Alcaldía de Medellín (2010, 14 de marzo). Secretaría de las Mujeres [en línea]. Consultado el 21 de junio de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://507e69fb7031f77c2119e504afe51924>.

187 Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

de la Unidad de Atención a la población desplazada de la Secretaría de Bienestar Social, actualmente está adscrita a la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos y cuenta con cuatro centros de atención a víctimas.

### INDICADOR 71: ACCIONES DE ATENCIÓN HUMANITARIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL O SIN ÉL

RESULTADO: 100 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Medidas de atención integral a víctimas: psico-social, jurídica, salud inmediata, alimentación, registro (documento de identidad), alojamiento transitorio, etc.	Acciones de atención humanitaria con enfoque diferencial o sin él	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{188}: AAH_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no} \\ & \text{tengan enfoque diferencial} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital	<b>Información del índice</b>
<b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual	<b>Dirección:</b> deseable que aumente
<b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012	<b>Año:</b> 2012
<b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Unidad de medida:</b> variable binaria
	<b>Valor deseado:</b> 1
	<b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados, toma valor de 100; si no existen este tipo de acciones, toma valor de 0, y si existen pero no tienen enfoque diferencial, su valor es 50

Si existen acciones de atención humanitaria con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados, el indicador recibe un valor de 100; en caso de que existan acciones pero sin enfoque diferencial, el valor es 50 y, si no existen acciones en esta materia, el indicador adquiere un valor de 0 %. En Medellín se evidencian acciones de atención humanitaria con enfoque diferencial, lo que le da a este indicador un valor de 100 %.

La Alcaldía de Medellín<sup>189</sup> informa que, en desarrollo de la Ley de Víctimas y de la normativa vigente en materia de atención a las víctimas del conflicto armado en el país, el municipio ha procurado, en todo momento, ceñirse a los avances jurisprudenciales orientados a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas. Así ha quedado plasmado no sólo en los informes generados a lo largo de la ejecución de los contratos, sino —más importante aún— en la acción cotidiana que se desarrolla a lo largo del proceso de atención a las víctimas en los componentes que integran la estrategia.

La ciudad cuenta con un Plan de Acción a Víctimas que contempla entre sus principios la dignidad y el enfoque diferencial, fundamentales en todo contacto con las víctimas, en el momento en que el municipio, como ente territorial responsable, brinda la atención inmediata a las víctimas que acaban de declarar el hecho victimizante y en términos del artículo 63 de la Ley 1448, cumplen con los criterios contemplados, es decir,

188 PA<sub>ik</sub>: proyectos o programas institucionales de atención integral a víctimas, con énfasis en mujeres, niños, indígenas, afros, LGTBI y discapacitados en el municipio k.

189 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

manifiestan ante las agencias del ministerio público el hecho y se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren albergue temporal o asistencia alimentaria, no alimentaria o subsidio de arrendamiento.

Particularmente en el albergue, hacen presencia con estrategias concretas de enfoque diferencial varias entidades del municipio de Medellín, encabezadas por la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas (responsable de ejecutar la política pública de atención a las víctimas con enfoque diferencial y de derechos), la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder), y se procura la articulación institucional con otras entidades de los ámbitos local y nacional (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Unidad Administrativa para la Reparación y la Atención Integral a las Víctimas, Uariv), e internacional, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR<sup>190</sup>) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acur<sup>191</sup>).

Es de anotar que en el albergue se lleva una base de datos en la que se registra la particularidad de cada hogar víctima y desde ahí comienzan las acciones orientadas al restablecimiento de derechos con enfoque diferencial en lo que atañe al territorio, a saber: activación de las medidas de emergencia, según sea el caso; atención en salud; acceso a la educación; identificación; protección de bienes inmuebles (en el caso de desplazamiento intraurbano); estrategias de afrontamiento (atención psicosocial); asesoría y acompañamiento jurídico; reunificación familiar, y asistencia funeraria.

Uno de los retos para la Alcaldía, a la luz de los enfoques diferenciales en materia de atención inmediata, consiste en generar estrategias conjuntas para cuidar la población víctima en desarrollo de los decretos con fuerza de ley: 4633 de 2011 (medidas de atención, reparación y restitución de tierras para pueblos y comunidades indígenas), 4634 de 2011 (medidas de atención al Pueblo rom o gitano) y 4635 de 2011 (medidas de atención, reparación y restitución de tierras a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueñas), con los cuales se requiere avanzar en la implementación de enfoques diferenciales en el territorio, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Víctimas.

### INDICADOR 72: VÍCTIMAS CON RESTITUCIÓN DE TIERRAS RESULTADO: 0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Restitución de tierras	Víctimas con restitución de tierras	Información oficial	0 %

**Descripción:** Hectáreas despojadas en el municipio que fueron restituidas en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{192}: VRT_k = \frac{THR_k}{THD_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Unidad de Restitución de Tierras</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

$$\frac{\text{Total de hectáreas restituidas en el municipio (0)}}{\text{Total de hectáreas despojadas en el municipio (25.047,6)}} = 0\%$$

190 Comité Internacional de la Cruz Roja.

191 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

192  $VRT_k$ : porcentaje de víctimas con restitución de tierras en el municipio k.  $THR_k$ : total de hectáreas restituidas en el municipio.  $THD_k$ : total de hectáreas despojadas en el municipio.

No se ha recibido la información oficial del tema de la Unidad de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura, en la que recae esta competencia, debido al corto tiempo de implementación de la ley que crea esta nueva entidad. En consecuencia, el indicador adquiere el valor de 0 %. Sin embargo, la Alcaldía de Medellín informó que, según información de conocimiento general, la Unidad de Restitución Tierras, por sus procesos jurídicos, no ha logrado restituir ningún predio de las 25.047,661 áreas reportadas como despojadas<sup>193</sup>.

En la siguiente tabla se presenta la información otorgada por la Alcaldía<sup>194</sup>:

Años de expulsión	Áreas reportadas en catastro
2010	884,602
2011	1.926,011
2012	22.237,048
Total	25.047,661

**INDICADOR 73: PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIONES**  
**RESULTADO: 2 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Retornos y reubicación	Procesos de retorno o reubicaciones	Información oficial	2 %

**Descripción:** Número de personas desplazadas que han retornado al municipio sobre el total de personas desplazadas en el municipio.

Fórmula fuente original indicador<sup>195</sup>:  $PRR_k = \frac{DR_k}{TD_k}$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas	<b>Información del índice</b>
<b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual	<b>Dirección:</b> deseable que aumente
<b>Disponibilidad del indicador:</b> no disponible	<b>Año:</b> no disponible
<b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Unidad de medida:</b> porcentaje
	<b>Valor deseado:</b> 100
	<b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100; en caso de que no exista información para el municipio, su valor es 0

$$\frac{\text{Número de personas desplazadas que han retornado al municipio (6.174)}}{\text{Total de personas desplazadas en el municipio (401.917) Alcaldía de Medellín}} = 0,069 \times 100 = 2\%$$

La Alcaldía de Medellín informó que en el periodo del índice, un total de 1.372 familias fueron acompañadas en retornos o reubicaciones por la misma Alcaldía. Se calcula que en promedio una familia en Medellín

193 Alcaldía de Medellín (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

194 Ibid.

195  $PRR_k$ : proceso de retorno y reubicación.  $DR_k$ : número de personas desplazadas que han retornado al municipio.  $TD_k$ : total de personas desplazadas en el municipio.

está compuesta por 4,5 personas (6.174). Según este cálculo, el total de personas que han retornado es de 6.174. Así mismo, la Alcaldía señaló que el número global de personas desplazadas en el municipio es de 401.917<sup>196</sup>.

A continuación se muestra la información otorgada por la Alcaldía respecto del número de familias acompañadas en retornos o reubicaciones entre 2007 y 2012:

**TABLA 2. NÚMERO DE FAMILIAS ACOMPAÑADAS  
SEGÚN TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO**

Año/proceso acompañado	Número de familias	%
Retorno	607	33
Reubicación	618	34
Sin dato	613	33
Total acompañamiento	1.838	100

**Fuente:** Alcaldía Municipal de Medellín (2013). Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Proyecto Retornos y Reubicaciones. Corte a febrero de 2013. La Alcaldía.

En total, durante el periodo 2007-2012 la ciudad ha estado junto a 1.838 familias en porcentajes relativamente similares, según el tipo de acompañamiento. De estas familias, 588 fueron acompañadas en el 2012.

La Alcaldía ha demostrado una gran voluntad para trabajar los retornos de forma articulada con los municipios receptores. Lo anterior se evidencia en: a) Una disposición de mayores recursos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo; b) el fortalecimiento, dentro de la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas, del Componente de Retornos y Reubicaciones, encargados de la implementación de los acompañamientos en retorno; c) el diseño, en el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), de un plan retorno para guiar y establecer los recursos por invertir en materia de soluciones habitacionales, y d) el fortalecimiento de la coordinación de la administración municipal y de ésta con los demás competentes, así como con los municipios que soliciten acompañamiento. Igualmente, la ampliación de la capacidad de gestión de recursos por parte de la administración<sup>197</sup>.

**INDICADOR 74: PROYECTOS INSTITUCIONALES DE REHABILITACIÓN  
RESULTADO: 50 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (cada una de ellas por separado para víctimas o desmovilizados)	Proyectos institucionales de rehabilitación	Información oficial	50 %

**Descripción:** Existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial implementados.

196 Alcaldía de Medellín (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

197 *Ibíd.*

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{198}: \text{PIR}_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan con enfoque y esten implementados} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que esten formulados pero no se encuentren implementados} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Unidad de Atención y Reparación a Víctimas <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 y No disponible en <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> variable binaria <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que se hayan implementado proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial, toma valor de 100; si no existen, el valor es 0, y en caso de que existan pero no se encuentren implementados, toman valor de 50
---	---

La existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial implementados en el territorio le otorga al indicador el valor de 100 %; en caso de que existan proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial y no se encuentren implementados, el valor es 50 %, y si estos programas no existen, el indicador tomará el valor de 0 %. La existencia del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social, que incluye directrices en materia de enfoque diferencial, pero que a la fecha no ha sido implementado, le otorga a este indicador el valor de 50 %.

El Ministerio de Salud y Protección Social lidera la elaboración del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (Papsivi), que forma parte de las medidas de asistencia y rehabilitación estipuladas en la Ley 1448 de 2011. Este programa presenta las directrices, estrategias y acciones diseñadas para dar cumplimiento a la normativa en materia de reparación a las víctimas, en concreto en lo que respecta a las medidas de asistencia y rehabilitación contempladas en dicha ley.

El programa se desarrolla a través de dos componentes: la atención psicosocial y la atención integral en salud para las víctimas del conflicto armado. Estos elementos se articulan por intermedio de estrategias simultáneas y transversales de coordinación entre los entes territoriales, así como mediante la construcción conjunta con todas las entidades competentes de su implementación y con las víctimas y sus organizaciones.

El Papsivi constituye la línea técnica que les permite a los diferentes actores atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario (incluido en éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades<sup>199</sup>.

No obstante la formulación del programa, se debe analizar su futura implementación en la ciudad de Medellín, debido a que a la fecha, como se mencionó, se constata la existencia de un borrador de programa pero no se ha desarrollado en los territorios.

198 PIR<sub>k</sub>: existencia de proyectos institucionales de rehabilitación con enfoque diferencial.

199 El Papsivi constituye la línea técnica que les permite a los diferentes actores atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario (incluido en este los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.

**INDICADOR 75: PERSONAS ATENDIDAS**  
**RESULTADO: 0 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Rehabilitación: física, mental y social (por separado para cada una de ellas y para víctimas o desmovilizados)	Personas atendidas	Información oficial	0 %

**Descripción:** Número de víctimas del conflicto atendidas en el proceso de rehabilitación en el municipio sobre el total de personas víctimas del conflicto registradas en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{200}: PA_k = \frac{NVR_k}{TVR_k}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> no disponible</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> porcentaje</p> <p><b>Valor deseado:</b> 100</p> <p><b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100; en caso de que no haya información para el municipio, su valor es 0</p>
--	---

$$\frac{229 \text{ víctimas atendidas en el proceso de rehabilitación}}{\text{Total de personas víctimas del conflicto armado registradas en el municipio (101.207)}} = 0,00226 * 100 = 0\%$$

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas señaló que no cuenta con información para responder a esta pregunta, dado que se está indagando por medidas de rehabilitación en términos cuantitativos. “Lo anterior en razón de que, por un lado, sólo a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1448 –junio de 2011– se empiezan a plantear acciones específicas en materia de rehabilitación, como medida de reparación; y por el otro, la Ley 1448 de 2011 asigna en forma directa la responsabilidad en la implementación de estas medidas al Ministerio de Salud y Protección Social, entidad que con el acompañamiento técnico de la Unidad viene avanzando en el diseño del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas”<sup>201</sup>.

Sin embargo, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas indicó que ha brindado acompañamiento para la recuperación emocional a víctimas en Medellín, mediante distintas estrategias<sup>202</sup>:

- En el año 2012 se atendieron en Medellín 31 víctimas en la estrategia de recuperación emocional a escala grupal, consistente en nueve sesiones y con metodologías específicas para jóvenes y mujeres.
- En Medellín, durante 2012 se atendió a 198 personas en entregas de restos por solicitud de la Fiscalía General de la Nación.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente la Uariv indicó que del año 2010 al 2012 se han registrado 101.207 víctimas<sup>203</sup>.

200  $PA_k$ : cantidad de personas atendidas.  $NVR_k$ : número de personas víctimas del conflicto armado atendidas en el proceso de rehabilitación en el municipio.  $TVR_k$ : total de personas víctimas del conflicto armado registradas en el municipio.

201 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia),

202 Ibid.

203 Ibid.

**INDICADOR 76: EJECUCIÓN**  
**RESULTADO: 83 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Indemnización: programas de indemnización definidos en la normativa	Ejecución	Información oficial	83 %

**Descripción:** Número de indemnizaciones ejecutadas sobre el número de indemnizaciones otorgadas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{204}: E_k = \frac{IC_k}{IG_k}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> no disponible <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> no disponible <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100; en caso de que no haya información para el municipio, el valor es 0
---	---

$$\frac{\text{Número de indemnizaciones ejecutadas (2.005.031.730,40)}}{\text{Total de indemnizaciones otorgadas (2.410.883.009,60)}} = 0,828 \times 100 = 83\%$$

La Uariv reportó que entre 2010 y 2012 se han ordenado en indemnizaciones 2.418.883.089,60 pesos, de los cuales se han cobrado 2.005.031.730,40, lo que representa el 82 % de las indemnizaciones ordenadas<sup>205</sup>.

Giros		Ordenados		Cobrados	
Año	Ciudad/municipio	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
2010		4.123	37.455.843.037,60	3.150	28.482.940.376,00
2011	Medellín	9.647	60.864.382.989,60	6.255	39.244.150.219,20
2012		22.489	123.963.782.316,16	17.630	95.433.784.952,47

**INDICADOR 77: PROGRAMAS DE REPARACIÓN COLECTIVA**  
**RESULTADO: 0 %**

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación colectiva: identificación del sujeto colectivo y de las medidas tendientes a la reconstrucción de su tejido social	Programas de reparación colectiva	Información oficial	0 %

**Descripción:** Sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados sobre el total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados.

204  $E_k$ : ejecución.  $IC_k$ : número de indemnizaciones cobradas.  $IG_k$ : total de indemnizaciones giradas.

205 Unidad de Atención y Reparación Integral para Víctimas (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{206}: RC_k = \frac{SRC_k}{TCP_k}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

$$\frac{\text{Total de sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados (0)}}{\text{Total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados (0)}} = 0\%$$

Frente a este cuestionamiento, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas manifestó que no se cuenta aún con un programa de reparación colectiva. Sin embargo, indicó que a la fecha se había priorizado Medellín como sujeto de reparación colectiva y se habían iniciado los primeros acercamientos por parte de la Uariv con la Alcaldía de Medellín y el subcomité de reparaciones del Comité de Justicia Transicional de la ciudad. Así mismo, informó que se identificó un sujeto de reparación colectiva con sede en esta ciudad, pero de carácter nacional, que es el Instituto Popular de Capacitación (IPC). Igualmente, la Unidad señaló que viene con hogares desplazados en Medellín que forman parte del sujeto de reparación colectiva de las comunidades indígena embera chamí y embera katio, ubicadas en Risaralda y Chocó, respectivamente<sup>207</sup>.

También es conocido el proceso de reparación colectiva que se viene desarrollando con las víctimas del sindicalismo en la ciudad de Medellín. No obstante el avance institucional, la Escuela Nacional Sindical señaló observaciones precisas frente a la representatividad de este proceso ya que argumentan que no todos los sectores se encuentran representados, y teniendo en cuenta que lo que se busca reparar es el daño colectivo, sugieren que este proceso de construcción conjunta sea más amplio en la convocatoria y permita la participación de todos<sup>208</sup>.

### INDICADOR 78: VICTIMARIOS QUE OPERABAN EN LA REGIÓN Y ENTREGARON SUS BIENES RESULTADO: 0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Reparación por parte del victimario en procesos judiciales	Victimarios que operaban en la región y entregaron sus bienes	Información oficial	0 %

**Descripción:** Aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas.

206  $RC_k$ : programas de reparación colectiva.  $SRC_k$ : total de sujetos colectivos con programas de reparación colectiva implementados.  $TCP_k$ : total de sujetos colectivos víctimas con planes formulados.

207 Unidad de Atención y Reparación Integral para Víctimas (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

208 Escuela Nacional Sindical (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } VEB_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que aumenten} \\ 0, & \text{en el caso que no aumenten} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Unidad de Restitución de Tierras <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> variable binaria <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que haya aumento en el porcentaje de los bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas en el municipio, toma valor de 100; si no aumenta ni disminuye, su valor es 0
--	---

Si se incrementa el número de bienes entregados por los victimarios designados para reparación de sus víctimas, el indicador es 100 %; si no hubo aumento, el valor es 0 %. Como en este caso, entre 2011 y 2012 se presentó una disminución de los bienes entregados, el indicador obtiene un valor de 0 %.

La Unidad de Víctimas reportó<sup>209</sup> que en 2010, según información suministrada por parte de la Fiscalía, operaban en Medellín los bloques Bananero de las ACCU, Élmer Cárdenas, Cacique Nutibara de las AUC y el Bloque Metro. Así mismo, durante esta vigencia se recibieron 17 inmuebles, entregados principalmente por el bloque Élmer Cárdenas (quince fueron restituidos a sus titulares y dos los está administrando el Fondo de Reparaciones a las Víctimas porque los bloques Bananero, Cacique Nutibara y Metro no entregaron inmuebles para la correspondiente reparación. En este mismo sentido informó que en 2011 se recibieron 88 inmuebles entregados por el bloque Cacique Nutibara y nuevamente los bloques Bananero, Élmer Cárdenas y Metro no entregaron inmuebles. Finalmente, en 2012 se recibieron 18 inmuebles, de los cuales nueve pertenecían al Bloque Bananero (dos de ellos se les restituyeron a sus titulares) y nueve al Bloque Cacique Nutibara. En este periodo, los bloques Élmer Cárdenas y Metro tampoco entregaron inmuebles.

### INDICADOR 79: EFICACIA RESULTADO: 71 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Valor del indicador
Reparación	Indemnización: programas de indemnización de- finidos en la normativa	Eficacia	Información oficial	71 %

**Descripción:** Número de indemnizaciones aprobadas en el municipio entre el número de indemnizaciones solicitadas en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador: } EF_k = \frac{LA_k}{IS_k}$$

$EF_k$ : eficacia  $LA_k$ : número de indemnizaciones aprobadas en el municipio  
 $IS_k$ : total de indemnizaciones solicitadas en el municipio

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Unidad de Atención y Restitución Integral de Víctimas <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> no disponible <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100; en caso de que no haya información para el municipio, toma valor de 0
--	--

$$\frac{\text{Número de indemnizaciones aprobadas en el municipio (36.259)}}{\text{Total de indemnizaciones solicitadas en el municipio (51.006)}} = 0.71 \times 100 = 71\%$$

209 Unidad de Atención y Reparación Integral para Víctimas (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

La Unidad de Víctimas reporta las siguientes indemnizaciones en la ciudad de Medellín:

2010			2011				2012				Total
Ley 387/97	Ley 418/97	Decreto 1290/2008	Ley 387/97	Ley 418/97	Dec. 1290/2008	Ley 1448/2001	Ley 387/97	Ley 418/97	Decreto 1290/2008	Ley 1448/2001	
26.040	117	1.731	34.525	30	0	1	1.342	6	0	37.415	101.207

Como se observa, la ruta de reparación implementada en Antioquia, particularmente en Medellín, ha obtenido buenos resultados. Esto se explica en la directriz de la Unidad de Víctimas de iniciar sus acciones en este aspecto en el departamento.

### E. Consideraciones finales

Como se puede observar con el número de indicadores, el Índice de Reconciliación Nacional ha puesto énfasis en la dimensión de los derechos de las víctimas. La búsqueda de la verdad y el reconocimiento de los derechos de las víctimas son elementos centrales para el camino hacia la reconciliación. En cuanto a dicha dimensión, se puede concluir que la categoría de inclusión social recibió un puntaje de 85 %, la de justicia 43 %, la categoría de reparación 55 % y, finalmente, la categoría de verdad y memoria un puntaje de 53 %.

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión
Derechos de las víctimas	Inclusión social	85 %	0,21	58 %
	Justicia	43 %	0,26	
	Reparación	55 %	0,25	
	Verdad y memoria	53 %	0,28	

Con respecto a la categoría de inclusión social, resulta alentador el hecho de que la opinión pública de la capital de Antioquia se muestre a favor de dar prioridad a las víctimas en los programas de salud, educación y vivienda. De la misma forma, es positivo que la institucionalidad lo haga, dado que así se reflejan la disposición y el compromiso del municipio y de la sociedad con el restablecimiento de los derechos a esta población.

Por otro lado, es importante mencionar el contexto favorable que ha creado la legislación nacional, así como las iniciativas de medios de comunicación para informar sobre la implementación de la Ley de Víctimas y dar visibilidad a la magnitud del reto que afronta el país de reparar los millones de víctimas que ha dejado el conflicto armado interno. En este sentido, se puede mencionar el Proyecto Víctimas de la revista *Semana*, que provee información importante al respecto, al igual que *Verdad Abierta* y otros medios de comunicación que vienen apostándole a reconstruir la verdad, acercar a la sociedad a las víctimas a través del reconocimiento de su dolor e impulsar la agilidad de los procesos de reparación.

Antioquia, en especial Medellín, asume apuestas integrales de atención y reparación para las víctimas. Ha sido pionera en los procesos de retorno a través del trabajo conjunto con los municipios receptores, como es el caso de San Carlos. No obstante sus esfuerzos presupuestales y las acciones implementadas, el resultado del indicador de retorno es sólo del 2 %, lo que puede entenderse por el contexto de Medellín y la magnitud del número de víctimas que alberga esta ciudad. Los procesos de retorno tanto individuales como colectivos requieren la concentración de esfuerzos locales, regionales y nacionales y una fuerte y coordinación nación-territorio. El indicador de ejecución de indemnizaciones es uno de los aspectos mejor evaluados en el índice y esto se explica gracias a que la Unidad de Víctimas ha iniciado su programa de ruta de reparación en este departamento, dándoles prioridad y agilidad a las solicitudes de indemnización.

En lo que se refiere al componente de rehabilitación, restitución de tierras y reparación colectiva, la implementación de medidas demanda la coordinación y directriz del orden nacional. Los retrasos y obstáculos que se generen en el nivel central están perjudicando los procesos municipales de reparación integral y, como lo ilustra el índice, terminan por castigar los resultados de éste en la ciudad de Medellín.

El componente de acceso a la justicia resulta evaluado con bajos puntajes; las encuestas tanto a la población tanto general como desmovilizada dan cuenta de esta situación. En cuanto a la información oficial, ésta no fue proporcionada en su totalidad, lo cual afectó los resultados de este componente de manera significativa.

A causa de esta situación, es recomendable seguir fortaleciendo el sistema de justicia e identificar las limitaciones normativas y fácticas que existen para que las víctimas puedan acceder formal y materialmente a ella. En tal sentido, es importante reconocer que muchas de las limitaciones del acceso a la justicia de las víctimas se derivan de la persistencia tanto del conflicto colombiano como de las estrategias violentas de los actores armados y de la carencia de legitimidad de las instituciones estatales. En consecuencia, es importante que Medellín fortalezca las estrategias destinadas a lograr mayor presencia institucional en las zonas más vulnerables; un fortalecimiento institucional tendiente a impedir las influencias de los actores armados y acciones coordinadas con organizaciones sociales encargadas de promover los derechos de las víctimas. Así mismo, se recomienda trabajar en la articulación interinstitucional, con el fin de que a los formuladores de política pública se les facilite la información referente a las exhumaciones, e investigaciones por violaciones a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, con el objeto de elaborar planes conjuntos para mejorar la respuesta institucional y ofrecer un servicio eficiente, que genere condiciones de confianza.

Por último, es esencial recordar que las estrategias desarrolladas deben tener una perspectiva general de reconocimiento de las necesidades particulares de algunos grupos de víctimas tradicionalmente discriminados y especialmente vulnerables, como las mujeres. Existen rutas y procedimientos especiales para víctimas que deben implementarse en forma articulada entre las instituciones competentes.

En lo referente a la categoría verdad y memoria, a diferencia de la información que suministran las instituciones, las encuestas ilustran un desconocimiento relativo por parte de la población general sobre eventos o actividades destinados a la población para conocer la verdad sobre hechos violentos, resultado del conflicto armado, y poca información acerca de las campañas informativas a favor del reconocimiento de las víctimas y de los eventos formales para pedir perdón por hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado. Estos resultados afianzan la necesidad de continuar y fortalecer las campañas públicas de información, comunicación y concientización. Se recomienda seguir la labor de inclusión del tema de los derechos de las víctimas en la educación pública y la importancia de construir condiciones para los procesos de reconciliación en todos los ámbitos de la sociedad.

En este orden de ideas, se sugiere que se refuerce el trabajo para generar las condiciones que provoquen cambios estructurales de la sociedad medellinense. Éstos deben convertirse en un proyecto para toda la ciudad por intermedio de programas de capacitación en derechos humanos y educación para la paz, entre otros. Se debe señalar que este tema no concierne solamente al Estado y las organizaciones de la sociedad civil, sino también a toda la sociedad: la familia, la escuela, el sector privado. Si bien es cierto que el gobierno nacional ha priorizado el tema de víctimas a través de la reciente normativa, resulta también de suma importancia que los derechos de las víctimas se vuelvan prioridad de toda la sociedad para lograr una reconciliación duradera y positiva de la sociedad medellinense.

Por último, trabajar en medidas de prevención y protección sigue siendo una de las recomendaciones más fuertes, dado que a causa de la persistente violencia no es posible identificar el momento de transición del “antes” y el “después” del conflicto, situación que obstaculiza los procesos de restablecimiento de los derechos de las víctimas.

### 3.4. Territorio

Dentro de esta dimensión, el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional mide las categorías que tienen implicaciones sobre la relación y las dinámicas de los ciudadanos con el territorio que habitan.

#### 3.4.1. Concepto

El territorio geográfico del municipio de Medellín es muy particular. Las zonas altas de la montaña del valle de Aburrá, aunque son de difícil acceso, cuentan con un gran asentamiento humano. Sin embargo, estas zonas reflejan los problemas relacionados con décadas de complicada situación económica y social, lo que la convierte en el epicentro de la confrontación armada en la ciudad. En efecto, esta población ha sido testigo de las disputas de los territorios comprendidos por comunas como la 8 y la 13, por parte de los grupos al margen de la ley, que a su vez han producido desplazamientos a otros lugares de la ciudad, fenómeno denominado desplazamiento intraurbano, sin contar con que Medellín recibe un significativo número de desplazados provenientes de otros municipios y departamentos vecinos. En consecuencia, se ha visto afectado el tejido y capital social que las políticas implementadas han buscado construir y fortalecer.

A pesar de los numerosos esfuerzos de la Alcaldía de Medellín por construir condiciones para la paz en comunas con presencia de grupos armados, la paz aún no ha llegado. Así lo señala el informe de la Comuna Villahermosa (comuna 8) del Observatorio de Seguridad Humana de Medellín<sup>210</sup>. En efecto, desde el año 2003 se han generado espacios para la pacificación con la desmovilización de grupos paramilitares como el bloque Cacique Nutibara, Bloque Metro y otras estructuras delincuenciales. No obstante, desde 2009 se presentaron nuevas manifestaciones de violencia y mutación de antiguos grupos armados.

En tal contexto, se convierte en un territorio con un nivel de alta vulnerabilidad y expuesto a los riesgos del conflicto armado interno. Lo anterior propicia las condiciones para el reclutamiento de personas para la guerra. Este fenómeno se reproduce fácilmente porque se convierte en una forma de subsistencia que le permite al militante mitigar sus necesidades básicas y conseguir posicionamiento social, como actor armado. Tal situación ha deslegitimado al Estado y a sus instituciones, precisamente por su ausencia en el territorio y la falta de garantía de derechos. Todo lo anterior ahonda odios en históricos que salen a relucir en los momentos en que el conflicto armado toma altos niveles de confrontación<sup>211</sup>.

En contraste, la encuesta de percepción ciudadana<sup>212</sup> muestra que, en promedio para la ciudad, los tres principales problemas generadores de inseguridad en el barrio son, en primer lugar, la presencia de pandillas, hecho recurrente desde 2010 en Medellín; lo siguen el tráfico de drogas y la drogadicción en segundo lugar, y en tercero, el atraco callejero, aspectos relacionados con la seguridad ciudadana.

Las consecuencias se derivan en fenómenos tales como deserción escolar, altas tasas de homicidios y carencia de una efectiva consolidación de las instituciones públicas, sumado a la ineficiencia de los sistemas públicos de salud, entre otros efectos del conflicto.

En ese orden de ideas, el propósito del Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional es presentar y ponderar los datos que permiten entender la relación de los ciudadanos con el territorio y cómo esas relaciones y dinámicas particulares inciden en la reconciliación.

210 Observatorio de Seguridad Humana en Medellín. Foro Día Internacional de los DD.HH.: Informe de situación de derechos humanos Comuna 8-Villa Hermosa. Ob. cit.

211 *Ibid.*

212 Ipsos Napoleón Franco. Encuesta de percepción ciudadana. Ob. cit.

### 3.4.2. Cálculo

La dimensión *Territorio* se analiza por medio de veintitrés indicadores, distribuidos en tres categorías:

**Economía.** De los ocho indicadores, uno se obtuvo por encuesta, mientras los demás se consiguieron a través de información secundaria (oficial).

**Resolución pacífica de conflictos.** Esta categoría se analiza por medio de cuatro indicadores. Tres de ellos son de información secundaria (oficial) y uno de información primaria (encuesta).

**Seguridad.** La información para esta categoría se recopiló mediante once indicadores, todos basados en información secundaria.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Economía	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada	Encuesta	Impacto de los megaproyectos desarrollados en el municipio	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que conocen la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habitan, que califican su impacto en su comunidad como muy bueno, se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de éstos	Formulario población general: P1, P12, P13 Formulario desmovilizados: Pg1, Pg2, Pg3	29 %
Economía	Control, por parte del Estado, de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Se preguntó a la Alcaldía	0 %
Economía	Socioeconómico	Índice de pobreza multidimensional	Información oficial	Disminución anual en el grado de privación	Disminución en el grado de privación	2010: 22,0 2011:19,2. (DANE)	100 %
Economía	Socioeconómico	Cobertura neta en educación media	Información oficial	(Número de estudiantes de educación media/población en el rango de edad en educación media)*100	Aumento en la cobertura neta en educación media	2010: 58,2 % 2011:58,1 % (Metroinformación)	58 %
Economía	Socioeconómico	Afiliados al régimen contributivo/afiliados al régimen subsidiado y contributivo	Información oficial	Afiliados al régimen contributivo/afiliados al régimen subsidiado y contributivo	Número de afiliados del régimen contributivo/número de afiliados del régimen subsidiado y contributivo	Subsidiado 2011: 580.485 Contributivo 2011: 1.656.514. (Alcaldía, 2012)	74 %
Economía	Socioeconómico	Índice de gobierno abierto	Información oficial	Porcentaje de cumplimiento de leyes de gestión pública	Índice de gobierno abierto	IGA, 2010-2011 --> 59,11* IGA, 2011-2012 --> 72,8**	73 %

\* Procuraduría General de la Nación (2011). ¿Cómo prevenir la corrupción? Índice de Gobierno Abierto 2010-2011. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación.

\*\* Cifras y Conceptos. ¿Cómo prevenir la corrupción? (2012). Índice de Gobierno Abierto 2011-2012. Procuraduría General de la Nación. Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación. ISSN: 2322-9022, p. 47.

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Economía	Socioeconómico	Desempeño fiscal	Información oficial	Escala de 1 a 100	Porcentaje de desempeño fiscal	89,43 (DANE)	89 %
Economía	Socioeconómico	Tasa de alfabetismo	Información oficial	Tasa de alfabetismo	Tasa de alfabetismo	96,8 (DANE)	97 %
Resolución pacífica de conflictos	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Información oficial	Existencia de mecanismos o programas de resolución de conflictos	Existencia de mecanismos o programas de resolución de conflictos	No hay información	0 %
Resolución pacífica de conflictos	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Información oficial	Existencia de Comité de Justicia Transicional y de subcomités de justicia transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional (50 %) y de subcomités de justicia transicional (100 %)	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Resolución pacífica de conflictos	Programas de educación para la convivencia	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo	Información oficial	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Resolución pacífica de conflictos	Medidas preventivas ante la presencia de proyectos de inversión, frente a la afectación de la comunidad y financiación de grupos armados ilegales	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Encuesta	Impacto de las medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos	Formulario población general: P14 Formulario desmovilizados: Pg4	71 %
Seguridad	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Número de eventos de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Información oficial	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60, ...	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60, ...	No hay información	0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Existencia de Fuerzas Militares o de policía en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de Fuerzas Militares en el municipio	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos	Información oficial	Indicador acumulativo sumando uno por cada servicio	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos (cinco en total)	Si existen, cinco servicios públicos (Alcaldía, 2012)	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia del ministerio público en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de la presencia del ministerio público en el territorio	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de las autoridades civiles en el territorio	Información oficial	Sesión todo su periodo desde su municipio (1,0)	Sesión todo su periodo desde su municipio (1,0)	Si existe (Alcaldía, 2012)	100 %
Seguridad	Presencia de actores armados ilegales en la región	Presencia de grupos armados ilegales en la región	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Ausencia de grupos armados ilegales en la región	Si existen (Alcaldía, 2012)	0 %

Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Existencia de normas especiales de protección	Información oficial	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/ número de personas protegidas	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/número de personas protegidas	El numerador no fue otorgado por la Unidad de Protección/99 protegidos UNP	0 %
Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Tasa de homicidio	Información oficial	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes	52 % (Personería, 2012)	48 %
Seguridad	Confrontaciones armadas	Confrontaciones armadas	Información oficial	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Se preguntó a la Personería	0 %

## A. Presentación de resultados de la categoría economía

Abordar el territorio desde una perspectiva económica necesariamente lleva a considerar múltiples factores presentes en las transformaciones socioeconómicas del territorio. “Las necesidades humanas son la causa y el motor de los procesos de producción; la producción de bienes y servicios surgió como consecuencia directa de dichas demandas. Éstas pueden ser saciadas o no, lo que determinará la calidad y cantidad de vida. Las necesidades primarias y secundarias serán diferentes en función de la estructura demográfica, del medio físico-ecológico y de la organización social. El factor demográfico es intrínseco al análisis económico”<sup>213</sup>.

En cuanto a la ciudad de Medellín, se registra una gran diversificación de la estructura económica en las últimas tres décadas, con el desarrollo de otros subsectores como el de bienes intermedios y bienes de capital. El aspecto económico es fundamental para que los esfuerzos multifacéticos de los procesos de reconciliación sean exitosos. Por ello, la Alcaldía de Medellín, en conjunto con la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), le da especial énfasis a la dimensión económica en el desarrollo de sus Programas de Paz y Reconciliación. Éstos históricamente han incluido componentes como la empleabilidad, por medio de inyección de capital que se enfoca en la selección de empresas con un plan de negocios en crecimiento, proyectado a cinco años. El aporte otorgado se ofrece de manera condicionada a los cupos de empleos nuevos que generaba el proyecto, siendo diez el mínimo de personas en proceso de reintegración que debían vincularse a éste. Dichos recursos económicos provenían del capital semilla que la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) otorgaba al participante contratado y un aporte de 1.500 dólares por cada nuevo empleo generado<sup>214</sup>.

Estas medidas implementadas son muestra del reconocimiento por parte del gobierno nacional y las entidades territoriales de la necesidad de generar incentivos para la desmovilización de los grupos armados, estímulos que se traducen en ayudas económicas para que los participantes del programa puedan volver a tener un rol productivo en la sociedad. Es así como se hace pertinente analizar la situación económica del municipio de Medellín para determinar el entorno general del desarrollo de procesos de reconciliación sostenibles y duraderos.

A continuación se presentan los resultados de la primera categoría de la dimensión de *Territorio* que hace referencia a la situación económica. Esta categoría está compuesta por un indicador recogido por encuesta y siete indicadores obtenidos por información oficial.

---

213 Geografía Económica (2012). Sociedad, Economía y Territorio [en línea]. s.n. [citado el 1.º de noviembre de 2012]. Disponible en <URL:[http://www.robertexto.com/archivo4/geogr\\_economica.htm](http://www.robertexto.com/archivo4/geogr_economica.htm)>.

214 Alcaldía Municipal de Medellín (2004, 1.º de enero). Programa de Paz y Reconciliación [en línea] [citado el 12 de junio de 2013]. Disponible en <URL:<http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://08e3e5957e54919300f72769592d902e.>>

**Dimensión: Territorio**  
**Categoría: Economía**  
**Número de indicadores: 8**

N.º	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor
80	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada	Encuesta	Impacto que tienen los megaproyectos desarrollados en el municipio	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que conocen la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habita, que califican su impacto en su comunidad como muy bueno, que se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de los mismos	Formulario población general: PI1, PI2, PI3 Formulario desmovilizados: Pg1, Pg2, Pg3	29 %
81	Control por parte del Estado, de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Se preguntó a la Alcaldía	0 %
82	Socioeconómico	Índice de pobreza multidimensional	Información oficial	Disminución anual en el grado de privación	Disminución en el grado de privación	2010: 22,0 2011: 19,2. (DANE)	100 %
83	Socioeconómico	Cobertura neta en educación media	Información oficial	(Número de estudiantes de educación media/ población en el rango de edad en educación media)*100	Aumento en la cobertura neta en educación media	2010: 58,2 % 2011: 58,1 % (Metroinformación)	0 %
84	Socioeconómico	Afiliados régimen contributivo / Afiliados régimen subsidiado y contributivo	Información oficial	Afiliados régimen contributivo/ Afiliados régimen subsidiado y contributivo	Número de afiliados del régimen contributivo/Número de afiliados del régimen subsidiado y contributivo	Subsidiado 2011: 580.485 Contributivo 2011: 1.656.514. (Alcaldía, 2012)	74 %
85	Socioeconómico	Índice de gobierno abierto	Información oficial	Porcentaje de cumplimiento de leyes de gestión pública	Índice de gobierno abierto	IGA 2010-2011--> 59,11 IGA 2011-2012-->72,8	73 %
86	Socioeconómico	Desempeño Fiscal	Información oficial	Escala de 1 a 100	Porcentaje desempeño fiscal	89,43 (DANE)	89 %
87	Socioeconómico	Tasa de alfabetismo	Información oficial	Tasa de alfabetismo	Tasa de alfabetismo	96,8 (DANE)	97 %

**INDICADOR 80: PERCEPCIÓN DEL IMPACTO DE LOS MEGAPROYECTOS EN REGIONES DE CONFRONTACIÓN ARMADA**  
**RESULTADO: 29 %**

Categoría	Variable	Indicador	Definición operacional	Tipo de información	Resultado
Economía	Impacto de megaproyectos en regiones de confrontación armada	Percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada	Impacto que tienen los megaproyectos desarrollados en el municipio	Encuesta	29 %

**Descripción:** Promedio del porcentaje de personas identificadas como población general y de desmovilizados que conocen la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habitan, que califican su impacto en su comunidad como muy bueno, que se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de éstos.

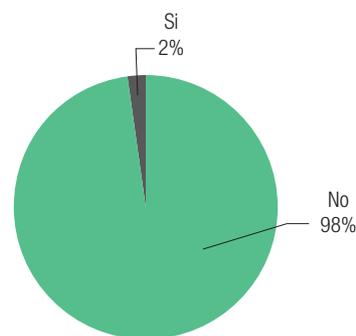
$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{215}: IM_k = \frac{CM_{ik} + IMC_{ik} + AM_{ik}}{6}$$

<b>Fuente indicador:</b> encuesta ICRN <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> trianual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice:</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> porcentaje <b>Valor deseado:</b> 100 <b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	--

### Encuesta de población general

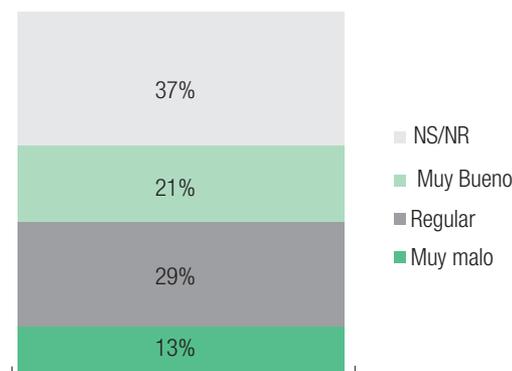
Para la dimensión *Territorio*, se abordó la situación de implementación de megaproyectos. En el caso de Medellín, el 2 % de los entrevistados afirmó tener conocimiento de la implementación de algún proyecto (proyecto grande de tipo minero, energético, forestal, agrícola) en la zona en la que habita. Del 2 %, el 13 % considera que su impacto ha sido negativo, mientras el 21 % lo califica como muy bueno. En las siguientes gráficas se reseña la percepción de los entrevistados frente a una serie de afirmaciones relacionadas con los megaproyectos:

**PI1.** ¿Conoce usted de la existencia de algún mega proyecto (proyecto grande de tipo minero, energético, forestal, agrícola) en la zona en la que habita?



Base: 1.223 total entrevistados

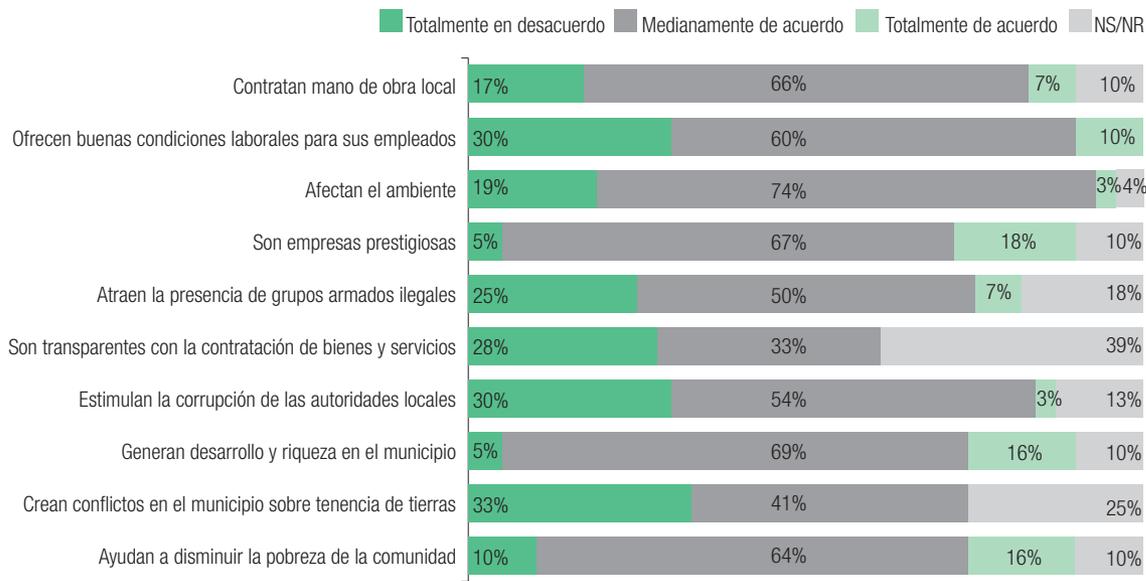
**PI2.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es MUY MALO y 6 es MUY BUENO, por favor dígame ¿Cuál ha sido el impacto de estos megaproyectos en su comunidad?



Base: 18 total entrevistados

215 IMk: percepción del impacto de los megaproyectos en regiones de confrontación armada, CM<sub>ik</sub>: porcentaje de los encuestados que conoce la existencia de algún megaproyecto en la zona en la que habita, IMC<sub>ik</sub>: porcentaje de los encuestados que califica el impacto de los megaproyectos en su comunidad como muy bueno, AM<sub>ik</sub>: porcentaje de los encuestados que se encuentran totalmente de acuerdo con escenarios positivos sobre los megaproyectos y totalmente en desacuerdo con escenarios negativos de éstos.

**PI3.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones frente a los megaproyectos?

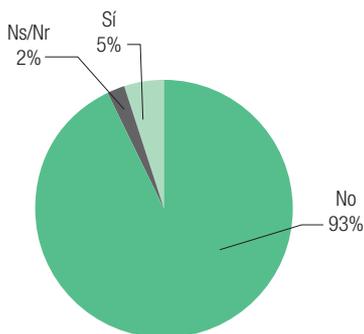


Base: 18 total de entrevistas

### Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

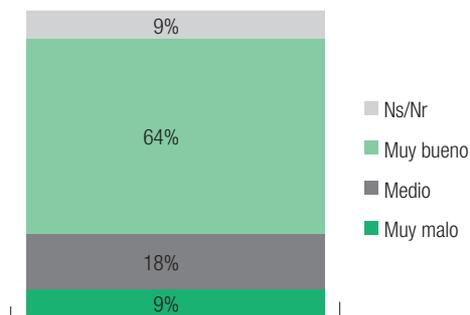
A continuación se encuentra la misma información precisada para el grupo de entrevistados desmovilizados. En este caso, el 5 % de los entrevistados afirmó tener conocimiento de la implementación de algún proyecto (proyecto grande de tipo minero, energético, forestal, agrícola) en la zona en la que habita. Del 5 %, el 64 % considera que su impacto ha sido positivo.

**PG1.** ¿Conoce usted de la existencia de algún megaproyecto (proyecto grande de tipo minero, energético, forestal, agrícola) en la zona en la que habita?



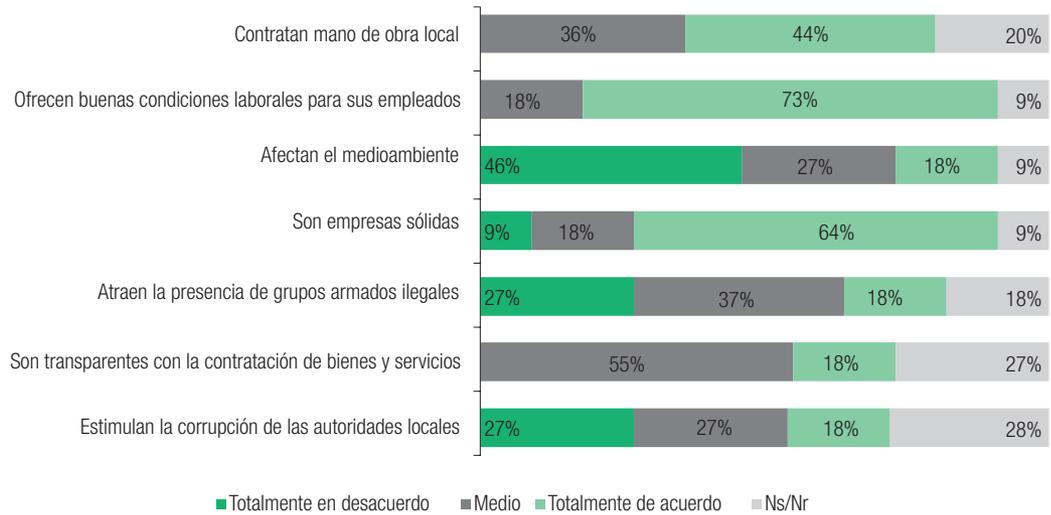
Base: 238 total entrevistados Medellín

**PG2.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **MUY MALO** y 6 es **MUY BUENO**, por favor dígame ¿Cuál ha sido el impacto de estos megaproyectos en su comunidad?



Base: 11 entrevistados Medellín conocen algún megaproyecto...

**PG3.** En una escala de 1 a 6, donde 1 es **TOTALMENTE EN DESACUERDO** y 6 es **TOTALMENTE DE ACUERDO**, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está Usted con las siguientes afirmaciones frente a los megaproyectos?



Base: 11 entrevistados Medellín conocen algún megaproyecto...

**INDICADOR 81: EXISTENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Control por parte del Estado, de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería, bosques, etc.	Existencia de mecanismos de control y vigilancia	Información oficial	0 %

**Descripción:** Se mide la existencia o no de mecanismos de control, para determinar el control que se tiene por parte del Estado, de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos del territorio, como agua, minería y bosques.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{216}: EMC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p>Método de estandarización: en caso de que existan mecanismos de control y vigilancia en el municipio, toma valor 100; en caso contrario, toma valor 0</p>
---	---

216 EMC<sup>k</sup>: mecanismos de control y vigilancia.

En caso de existir mecanismos de control y vigilancia de los procedimientos de adjudicación del derecho al aprovechamiento de los recursos naturales, el indicador recibe el valor de 100 %; en el caso contrario, el indicador adquiere el valor de 0 %. En esta instancia, debido a que no se obtuvo una respuesta oficial de la Alcaldía de Medellín, el valor del indicador adquiere el valor de 0 %. Este valor no necesariamente significa que no existen tales mecanismos, sino que no se obtuvo una respuesta oficial a tiempo.

Es preciso mencionar que existe normativa nacional en el tema, por ejemplo la Ley 99 de 1993, que creó el Sistema Nacional Ambiental. En virtud de esta ley se le asigna al actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo, entre otras, la función de:

- 2) Regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural [y] 15) Evaluar los estudios ambientales y expedir, negar o suspender la licencia ambiental correspondiente cuando se vayan a efectuar actividades de aprovechamiento de los recursos naturales<sup>217</sup>.

**INDICADOR 82: ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Índice de pobreza multidimensional	Información oficial	100 %

**Descripción:** Disminución en los parámetros de privaciones que afectan la vida de las personas. El índice muestra la índole y la intensidad de la pobreza a nivel individual en la educación, la salud (sanidad) y el nivel de vida en diez indicadores.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{218}: IPM_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuya} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuya o aumente} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, DANE            Periodicidad de la medición del indicador: anual/censo            Disponibilidad del indicador: 2005, 2010-2011            Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice            Dirección: deseable que aumente            Años: 2005, 2010-2011            Unidad de medida: calificación de (0 a 100)            Valor deseado: 1            Método de estandarización: en caso de que disminuyan los parámetros de privaciones que afectan a la vida de las personas, toma valor 100; en caso contrario, toma valor 0</p>
--	---

Si el índice de pobreza multidimensional disminuye, el indicador recibe el valor de 100 %. Según el DANE, el índice en la ciudad de Medellín ha disminuido del 22 % en el 2010 al 19,2 % en el 2011, por lo cual el indicador en este caso recibe el valor de 100 %.

217 Congreso de la República. Ley 99 (1993, 22 de diciembre). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 41.146, art. 5. Bogotá, D.C.

218  $IPM_k$ : índice de pobreza multidimensional en el municipio k.

Tal como enfatiza el proyecto Medellín, cómo vamos<sup>219</sup>, un programa público privado auspiciado por Proantioquia, la Universidad Eafit, Fundación Corona, Comfama, Comfenalco, Cámara de Comercio de Medellín, *El Colombiano*, la Cámara de Comercio de Bogotá y *El Tiempo*, la pobreza, la desigualdad y los factores demográficos son ejes transversales del análisis de la calidad de vida. En cuanto a la pobreza y desigualdad, pueden concebirse como dos caras de la misma moneda, “en la medida en que ambos fenómenos son la expresión de la falta de oportunidades. Aunque es posible combatir la pobreza sin reducir la desigualdad, lo cierto es que las sociedades que garantizan un mínimo de oportunidades para todos los individuos son las que logran erradicar la pobreza”<sup>220</sup>.

En el mismo proyecto se informa que en cuanto a la percepción ciudadana, en general, en 2012 la situación económica reportada por los hogares no varió frente a la suministrada en 2011. Cinco de cada diez hogares afirmaron que su situación económica no había variado en el último año, mientras tres de cada diez hogares dijeron que su situación había mejorado; por último, uno de cada diez hogares reportó que su situación había empeorado entre algo y mucho. Como en la mayoría de los aspectos evaluados en cuanto a la situación económica, se presentaron diferencias por zonas y niveles socioeconómicos en 2012.

Así, en la zona nororiental de la ciudad se reportó el mayor porcentaje de hogares que experimentaron un deterioro de la economía del hogar, con un 21 %. Por su parte, la parte centrooccidental obtuvo el mayor porcentaje de hogares que no evidenciaron ningún cambio y mantuvieron estable su situación económica con un 62 %. Por otro lado, la zona suroriental mostró el porcentaje más alto de hogares que reportaron una mejoría en su situación económica con un 43 %. Cinco de cada diez personas que reportaron una desmejora en su situación económica argumentaron que la razón principal fue el costo de los alimentos (52 %), seguido del costo de los servicios públicos (42 %), la pérdida del empleo por uno o más miembros de la familia (33 %) y el costo de la vivienda (24 %). Dichas razones se mantuvieron con respecto al año 2011<sup>221</sup>.

### INDICADOR 83: COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN MEDIA RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Cobertura neta en educación media	Información oficial	0 %

**Descripción:** La cobertura neta en educación media se mide por el número de estudiantes de educación media sobre el total de la población en el rango de edad en educación media por cien.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{222}: CEM_k = \left\{ \frac{NE_k}{TRE_k} \right\} \times 100$$

Fuente indicador: información oficial, DANE	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual/censo	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2005, 2010-2011	Años: 2005, 2010-2011
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: porcentaje
	Valor deseado: 100
	Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100

219 Medellín, cómo vamos (2013). Pobreza y desigualdad [en línea] [citado el 18 de junio de 2013]. Disponible en <URL: <http://medellin-comovamos.org/pobreza-y-desigualdad>>.

220 Cárdenas (2007). Citado en Medellín, cómo vamos. Pobreza y desigualdad. Ob. cit.

221 Medellín, cómo vamos. Pobreza y desigualdad. Ob. cit.

222  $CEM_k$ : cobertura neta en educación media.  $NE_k$ : número de estudiantes de educación media en el municipio.  $TRE_k$ : total de población en el rango de edad en educación media en el municipio.

El indicador toma el valor del 100 % cuando aumenta la cobertura neta en educación media, mientras recibe el valor de 0 % cuando la cobertura disminuye. En el caso de Medellín, este valor ha disminuido mínimamente del 58,2 % en el 2010 al 58,1 % en el 2011<sup>223</sup>.

La educación contribuye a incrementar conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas y, por lo tanto, fomenta capacidades humanas para la reconciliación. En consecuencia, las políticas del sector educativo son herramientas de política social en dos direcciones: por un lado, la formación individual que asegura más y mejores oportunidades, y por otra parte, el efecto social que promueve el crecimiento y desarrollo económico, facilita la convivencia, fortalece las instituciones y garantiza la gobernabilidad.

El Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia ha venido implementando algunos instrumentos de medición en el tema de seguridad humana, uno de ellos el Índice de Desarrollo Juvenil y línea de base Medellín 2011-2012. Este índice mide las dimensiones de educación, trabajo, familia, desarrollo, vivienda y hábitat, ofertas de ciudad, democracia y participación, salud, convivencia, derechos humanos y derechos de los jóvenes. Los resultados de esta herramienta de medición son insumos válidos para la construcción del concepto de territorio desde la visión de los jóvenes de esta ciudad. En cuanto a la dimensión *Educación para la vida*, el índice muestra que un 25,7 % de los encuestados ha completado sus estudios secundarios, y con respecto a un segundo idioma un 86,1 % manifiesta no tenerlo. Las causas manifestadas para no continuar con sus estudios se atribuye mayoritariamente a la falta de recursos, 27,7 %, por estar trabajando un 20,5 % y obligaciones familiares con un 20 %<sup>224</sup>.

**INDICADOR 84: AFILIADOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO /AFILIADOS RÉGIMEN  
SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO  
RESULTADO: 74 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Afiliados régimen contributivo/afiliados régimen subsidiado y contributivo	Información oficial	74 %

**Descripción:** Uno de los indicadores correspondientes a la variable *Socioeconómico* implica la relación entre afiliados al régimen contributivo sobre el total de afiliados al régimen subsidiado, con el fin de observar la situación de acceso a la salud a nivel municipal.

*Fórmula fuente original indicador*<sup>225</sup>:  $AR_k = \frac{RC_k}{TCS_k}$

<p>Fuente indicador: información oficial, DANE            Periodicidad de la medición del indicador: anual/censo            Disponibilidad del indicador: 2005, 2010-2011            Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice            Dirección: deseable que aumente régimen contributivo            Años: 2005, 2010-2011            Unidad de medida: porcentaje            Valor deseado: 100            Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

Este indicador socioeconómico recibe el valor de 74 %, que es el porcentaje que resulta del número de afiliados al régimen contributivo dividido por el número total de afiliados al régimen subsidiado, más afiliados

223 DANE (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia)..

224 Alcaldía de Medellín (2012). Índice de Desarrollo Juvenil y línea de base Medellín, 2011-2012. Medellín, p. 122.

225  $AR_k$ : afiliados régimen contributivo sobre afiliados régimen subsidiado en el municipio k.  $RC_k$ : número de personas en el municipio afiliadas al régimen contributivo  $TCS_k$ : número de personas en el municipio afiliadas a los regímenes subsidiado y contributivo

al régimen contributivo. Si el número de afiliados al régimen contributivo aumenta, lo mismo ocurrirá con el valor del indicador.

Según lo reportado por la Alcaldía de Medellín, el número de afiliados del régimen subsidiado en el 2011 fue 580.485 y el número de afiliados al régimen contributivo para el mismo año corresponde a 1.656.514.

La salud es una de las principales dimensiones del capital humano y éste, a su vez, es fundamental como activo para la generación de ingresos. Adicionalmente, es valorado como un elemento fundamental en la explicación de la calidad de vida de las personas. En consecuencia, por sus efectos sobre la pobreza, la equidad y la calidad de vida, varios indicadores del estado de la salud de la gente, en especial de los niños y adolescentes, fueron incluidos en varios de los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), suscrito por Colombia y otros 188 países en el mundo en el año 2000<sup>226</sup>.

### INDICADOR 85: ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO RESULTADO: 73 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Índice de gobierno abierto	Información oficial	73 %

**Descripción:** Este índice se encarga de medir el nivel de cumplimiento de las principales normas anticorrupción.

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Procuraduría General de la Nación</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010-2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2010-2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> calificación de (0 a 100)</p> <p><b>Valor deseado:</b> 100</p> <p><b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

El índice de gobierno abierto (IGA) mide el cumplimiento de las principales normas anticorrupción. Cuando dichas normas no se cumplen, el valor del indicador recibe un valor de 0 %, mientras que si las normas se cumplen a cabalidad, el indicador adquiere el valor de 100 %. Según la Procuraduría General de la Nación<sup>227</sup>, el valor del indicador para Medellín es 73 %. Se puede notar que el IGA para Medellín ha aumentado de manera significativa. En el periodo 2010-2011, la Procuraduría General de la Nación otorgó al municipio un IGA de 59,11 %, mientras que para el periodo 2011-2012 Medellín recibió el puntaje general de 72,8 %. El IGA se calcula de la siguiente manera:

226 Medellín, cómo vamos (2013) Salud [en línea] [citado el 18 de junio de 2013]. Disponible en <URL: <http://medellincomovamos.org/salud>>.

227 Procuraduría General de la Nación (2013). Índice de gobierno abierto [en línea] [citado el 18 de junio de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>>.

## INFORME DE RESULTADOS ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) ALCALDÍAS Y GOBERNACIONES

1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1.1. Control Interno	1.1.1. MECI*(A y G) 1.1.2. Control Interno Contable *(A y G)
	1.2. Gestión Documental	1.2.1. Ley de Archivos *(A y G)
2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	2.1. Contratación	2.1.1. Publicación de Contratos *(A y G) 2.1.2. Actualización de Contratos *(A y G)
	2.2. Competencias Básicas Territoriales	2.2.1. SISBÉN *(A)
		2.2.2. SIHO *(A y G)
		2.2.3. SIMAT *(A)
		2.2.4. SUI *(A)
	2.3. Sistemas de Gestión Administrativa	2.3.1. FUT *(A y G) 2.3.2. SICEP *(A)
3. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN	3.1. Gobierno en Línea	3.1.1. Fase de Información *(A y G)
		3.1.2. Fase de Interacción *(A y G)
		3.1.3. Fase de Transacción *(A y G)
	3.2. Rendición de Cuentas	3.2.1. Audiencias Públicas *(A y G)
	3.3. Atención al Ciudadano	3.3.1. Atención Presencial al Ciudadano *(A)
		3.3.2. Derechos de Petición *(A)

**Fuente:** Procuraduría General de la Nación.

Según la Procuraduría General de la Nación, la medición y publicación de estadísticas de gestión es un elemento constitutivo que garantiza la vigilancia y evaluación de la población a las acciones del gobierno local, tal como corresponde a un gobierno democrático. Es el restablecimiento de las relaciones de confianza entre el gobierno municipal y la comunidad es fundamental, en el marco de una sana convivencia, el nivel de confianza de los ciudadanos en la capacidad de gestión de los servidores públicos y la respuesta efectiva de los servidores a esta confianza. Uno de los temas que más desconfianza generan es la percepción de corrupción en las instituciones públicas. En tal sentido, según la Procuraduría General de la Nación, “dentro de las diferentes determinantes de la corrupción, el incumplimiento normativo es una de las variables más influyentes. Por esta razón y en virtud de su competencia constitucional de vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos, la Procuraduría ha diseñado una estrategia preventiva de monitoreo de normas anticorrupción”<sup>228</sup>.

228 Ibid.

**INDICADOR 86: DESEMPEÑO FISCAL**  
**RESULTADO: 89 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Desempeño fiscal	Información oficial	89 %

**Descripción:** Es una medición del manejo que los alcaldes y gobernadores les dan a las finanzas públicas. La medición implica un análisis de las finanzas territoriales y su relación con el desarrollo y de las disparidades fiscales. Es un instrumento analítico para apoyar la caracterización y comprensión del territorio. El desempeño fiscal está medido en una escala de 0-100, donde 100 significa un buen desempeño fiscal.

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Departamento de Planeación Nacional</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2010</p> <p><b>Unidad de medida:</b> calificación de (0 a 100)</p> <p><b>Valor deseado:</b> 100</p> <p><b>Método de estandarización:</b> este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
--	---

El indicador recibe un valor de 89 %, que es el resultado de varias variables de desempeño fiscal. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el índice se calcula con base en la eficacia, eficiencia, requisitos legales y gestión administrativa del municipio.

La gestión pública es uno de los elementos más influyentes al potenciar el bienestar de los ciudadanos en temas prioritarios del desarrollo, como salud, educación, seguridad ciudadana, medio ambiente, mediante el diseño, la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que den cuenta de las necesidades de la población. Esta gestión está condicionada a la disponibilidad de recursos con los que cuentan los gobernantes, a la capacidad técnica de sus equipos de trabajo y a la forma en que hacen uso de los recursos disponibles. Así, el impacto de las iniciativas públicas a favor de la calidad de vida de los ciudadanos está estrechamente relacionado con una adecuada administración del erario.

Según el proyecto Medellín, cómo vamos, las finanzas públicas municipales en el cuatrienio 2008-2011 tuvieron un desempeño sobresaliente a la luz de los indicadores financieros analizados. En efecto, Medellín generó recursos propios por encima de los recursos del Sistema General de Participaciones, cumplió con todos los límites del gasto de provistos en la ley y generó una elevada inversión. Estos resultados destacaron a Medellín tanto entre los municipios capitales, como entre el total de municipios del país, por sus buenos resultados fiscales. Desde 2008, la ciudad encabezó la lista de mejor desempeño entre municipios capitales y ascendió en su posición relativa frente al total de municipios del país; en 2008 había ocupado el lugar 19, en 2010 ocupó el número siete<sup>229</sup>, mientras en el 2011 había ascendido al quinto lugar en el *ranking* nacional<sup>230</sup>.

229 Medellín, cómo vamos. Pobreza y desigualdad. Ob. cit.

230 Departamento Nacional de Planeación (2011). Evaluación de desempeño integral de los municipios. Informe del Departamento Nacional de Planeación [en línea] (citado el 18 de junio de 2011). Disponible en <URL: <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=iZAV49Pxxh2Y%3D&tabid=387>>.

**INDICADOR 87: TASA DE ALFABETISMO**  
**RESULTADO: 97 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Economía	Socioeconómico	Tasa de alfabetismo	Información oficial	97 %

**Descripción:** Porcentaje de la población que sabe leer o escribir después de determinada edad.

<p>Fuente indicador: información oficial, DANE                      Periodicidad de la medición del indicador: anual                      Disponibilidad del indicador: 2011                      Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice                      Dirección: deseable que aumente                      Año: 2011                      Unidad de medida: porcentaje                      Valor deseado: 100                      Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

En caso de que todos los habitantes del municipio de Medellín sepan leer y escribir, el valor del indicador recibiría un 100 %. La tasa que registra el DANE para el municipio es de 97 %<sup>231</sup>. El analfabetismo es un problema real, que no sólo incide sobre los ingresos de la persona y el nivel educativo familiar, sino que afecta la calidad de vida.

En el municipio de Medellín se ha venido implementando una serie de medidas con la finalidad de aumentar el índice de alfabetismo. Se conoce que los niños con más riesgo de no ser escolarizados son aquellos cuyas madres tienen bajo nivel de alfabetización. Es importante hacer esfuerzos en ese sentido, pues se verán reflejados en la reducción de la pobreza, el mejoramiento del PIB y la calidad de vida de los habitantes.

En el marco de la transparencia y el buen gobierno, la administración de Medellín presenta una rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre el avance de los proyectos y programas de la administración y la inversión de los recursos públicos. En el informe Cuentas claras, de marzo de 2013, se informa que el alcalde ha presentado un Decálogo de la Calidad Educativa, parte fundamental del Plan de Mejoramiento para la Educación 2012-2015, que fortalecerá la formación de ciudadanos solidarios. Los siguientes puntos son priorizados:

- Maestros para la vida, invertir en el maestro, en su formación, dignificación y calidad de vida.
- El desarrollo de contenidos y planes de estudio, acompañando a rectores y maestros con materiales y pedagogías en las áreas de lengua, matemáticas, ciencias, artes, deporte y olimpismo.
- La Jornada Complementaria, con cuatro rutas, cultura, deporte, ciencia y bilingüismo como proceso de formación en el uso creativo del tiempo libre.
- Un sistema de evaluación y mejoramiento de la calidad, a partir de las Olimpiadas del Conocimiento y las Pruebas Saber.
- La lectura y las bibliotecas escolares inmersas dentro del sistema de bibliotecas de la ciudad para el desarrollo de competencias lectoras.
- Continuar con el mejoramiento de ambientes de aprendizaje en infraestructura, dotación y virtualidad.

231 DANE (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

- La formación en éticas del cuidado para la vida como plataforma para la formación de seres humanos.
- Escuelas para la vida y la ciudadanía.
- Sistema de formación en gerencia educativa.
- El trabajo público-privado en el tratamiento de iniciativas para el mejoramiento de la calidad educativa<sup>232</sup>.

## B. Presentación de resultados de la categoría resolución pacífica de conflictos

Desde una visión de la reconciliación social como un proceso generado desde abajo, enfocado en restaurar o construir las relaciones interpersonales o comunitarias, el uso de herramientas locales de resolución de conflictos se vuelve fundamental. Estos procesos locales de reconciliación presentan diversas lógicas y dinámicas, de acuerdo con el contexto y las diferencias culturales. Su implementación es especialmente importante en situaciones donde se han presentado graves enfrentamientos entre las propias comunidades, cuando el tejido social ha sido lesionado o destruido, donde invade la sospecha, el miedo y el resentimiento entre vecinos<sup>233</sup>.

Tal como se señala en el Plan de Desarrollo 2012-2015: Medellín, un hogar para la vida, en el municipio existen varios problemas que dificultan la consolidación de Medellín como una ciudad para la vida, una ciudad que sea segura, incluyente y donde haya garantías de los derechos humanos fundamentales. Como se ha mencionado anteriormente, el proceso de desarrollo de la capital de Antioquia se ha visto afectado durante décadas por la existencia de estructuras delincuenciales financiadas con actividades ilegales (contrabando, conformación de carteles de tráfico de drogas, redes y bandas criminales, entre otras). Junto a esto, también se nota que existen normas socioculturales que derivan del irrespeto por la vida humana, tales como la falta de oportunidades y ausencia de mecanismos consensuales de solución de conflictos. Todo ello ocasiona contextos de violencia y dificulta el desarrollo, la convivencia y la participación ciudadana en condiciones de institucionalidad. Es más, el plan de desarrollo observa que el sistema educativo formal e informal no logra incorporar cambios en el comportamiento social en la resolución civilista de los conflictos, y en valores como el respeto a la vida, la solidaridad, la civilidad, la legalidad, la democracia<sup>234</sup>.

La segunda categoría de la dimensión *Territorio* hace referencia a la resolución pacífica de conflictos. Esta categoría está compuesta por cuatro indicadores, obtenidos por información primaria (encuesta) y secundaria (oficial).

232 Alcaldía Municipal de Medellín (2013, marzo). Documento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. N° 3: Cuentas claras [en línea] [citado el 18 de junio de 2013]. Disponible en <URL: [http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Rendici%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20de%20Cuentas/Documentos/2012-2015/CuentasclarasN\\_3%20Rendicioncuentas.pdf](http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Rendici%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20de%20Cuentas/Documentos/2012-2015/CuentasclarasN_3%20Rendicioncuentas.pdf)>.

233 Ver: Fundación Social (2006). Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia. Ob. cit.

234 Concejo Municipal (2012, 30 de abril). Ob. cit. Medellín.

**Dimensión: Territorio**

**Categoría: Resolución pacífica de conflictos**

**Número de indicadores: 4**

N.º	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor del indicador
88	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Información oficial	Existencia de consejos municipales de paz o convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o convivencia	No hay información	0 %
89	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Información oficial	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional y de los respectivos subcomités	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
90	Programas de educación para la convivencia	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo	Información oficial	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia	Si existen (Alcaldía, 2012)	100 %
91	Medidas preventivas ante la presencia de proyectos de inversión, frente a la afectación de la comunidad y financiación de grupos armados ilegales	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Encuesta	Impacto de las medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Promedio del porcentaje de personas y de desmovilizados que consideran que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos	Formulario población general: P14 Formulario desmovilizados: Pg4	71 %

**INDICADOR 88: EXISTENCIA DE CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ O DE CONVIVENCIA**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Existencia de consejos municipales de paz o de convivencia	Información oficial	0 %

**Descripción:** Existencia o no de consejos municipales de paz o de convivencia en el municipio para la resolución pacífica de conflictos en su interior.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{235}: CMPC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en el caso de que existan consejos municipales de paz o de convivencia en el municipio para la resolución pacífica de conflictos en su interior, toma valor 100. En el caso de que no existan dichos consejos, toma valor 0</p>
---	---

En caso de que exista un consejo municipal de paz o de convivencia el indicador toma el valor de 100 %; en caso de que no exista, el indicador toma el valor de 0 %. Dado que no se otorgó esta información, el indicador adquiere el valor de 0 %.

Sin embargo, vale la pena anotar que mediante el proyecto de acuerdo 248 de 2006 se creó el Consejo Municipal de Paz, con base en las facultades que le confiere el artículo 313 de la Constitución Nacional, en especial las facultades conferidas por el artículo 13 de la Ley 434 de 1998, la Ley 782 de 2002 y la Ley 975 de 2005. La ciudad de Medellín no cuenta con Consejo Municipal de Paz. Se han intentado implementar otras alternativas, como mesas de derechos humanos, pero pese a estos esfuerzos dicho mecanismo no existe y por tanto el indicador obtiene un valor de cero.

**INDICADOR 89: EXISTENCIA DE UN COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Existencia de Comité de Justicia Transicional	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia o no del Comité de Justicia Transicional, con sus respectivos subcomités en el municipio.

235 CMPC<sub>k</sub>: consejos municipales de paz o de convivencia.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{236}: CJT_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan con subcomités} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \\ 0.5, & \text{en el caso que existan pero no con subcomités} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> variable binario <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que exista Comité de Justicia Transicional en la alcaldía del municipio, toma valor 50 si existen los subcomités; 100, en el caso de que no exista toma valor 0
--	---

La existencia del Comité de Justicia Transicional con sus respectivos subcomités se valora con 100 %, mientras que su inexistencia recibe un valor de 0 %.

Según lo reportado por la Alcaldía de Medellín, existe el Comité de Justicia Transicional con sus respectivos subcomités, por lo que el indicador recibe el valor de 100 %.

La Alcaldía de Medellín sancionó el Decreto 317 de 2012, en virtud del cual se instaló el Comité Territorial de Justicia Transicional como instancia de coordinación, diseño, ejecución y seguimiento a la política pública de atención a víctimas, en cumplimiento de la Ley 1448 de 2011<sup>237</sup>. La existencia de tal comité resulta fundamental para articular la oferta institucional en la búsqueda de garantizar los derechos de las víctimas, adoptando estrategias para garantizar la participación de las víctimas en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Territorial de Asistencia, Atención y Reparación Integral.

**INDICADOR 90: LOCALIDADES CON PROGRAMAS DE CONVIVENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Programas de educación para la convivencia	Localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{238}: LPC_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> Anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> variable binaria <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan localidades con un plan de desarrollo que contenga programas de convivencia toma valor 100; en el caso contrario, toma valor 0
--	--

236 CJT<sub>k</sub>: Comité de Justicia Transicional.

237 Congreso de la República. Ley 1448. Ob. cit.

238 LPC<sub>k</sub>: localidades con programas de convivencia en el plan de desarrollo en el municipio k.

La existencia de un plan de desarrollo que incluye programas de convivencia se valora con un 100 %, mientras su ausencia se castiga con un 0 %. En el caso del municipio de Medellín, el plan de desarrollo municipal incluye un énfasis en programas de convivencia, por lo cual el indicador recibe el valor de 100 %<sup>239</sup>.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de la entidad territorial por invertir en el tema, el componente de Convivencia y Derechos Humanos recibió un puntaje bajo en el Índice de Desarrollo Juvenil y línea de base Medellín 2011-2012, del Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia. Según el Observatorio, se debe al recrudecimiento de homicidios, en su mayoría producto del accionar de las organizaciones delincuenciales. En esta dimensión también se hacen visibles las víctimas de desplazamiento forzado intraurbano provenientes de diferentes comunas, resultado del actuar de grupos armados no identificados (61 %), las autodefensas (19 %), la guerrilla (9 %) y la delincuencia común (6 %)<sup>240</sup>.

Frente a este escenario, es menester indicar que en el plan de desarrollo se incluyen esfuerzos relacionados con la convivencia en varios programas priorizados. Como un ejemplo de lo anterior, se puede aludir al programa “Convivencia y transformación del conflicto en el hábitat para la vida y la equidad”. Ese mismo programa, de naturaleza transversal, converge en red con las acciones de la estrategia “Ciudad que respeta, valora y protege la vida”, que desde las perspectivas pedagógicas promueve la transformación dialogada de los conflictos en el hábitat. En ese sentido, se avanza en la protección de los derechos humanos de los grupos de población vulnerables y expuestos a las exclusiones sociales. En consecuencia, el programa fomenta acciones de acompañamiento social en materia de conflictos de convivencia que afectan la habitabilidad en las viviendas y sus entornos, de educación ambiental y formación ciudadana, entre otros. Además, para involucrar a los hogares y comunidades en las soluciones, se creó el plan de acompañamiento social, así como las actividades de formación y capacitaciones en resolución de conflictos vecinales, la construcción participativa de los reglamentos horizontales y el acompañamiento legal a las familias para mejorar las condiciones de convivencia y habitabilidad en los territorios, desde la convivencia armoniosa en familia y entre vecinos<sup>241</sup>.

Según el proyecto Medellín, cómo vamos, la Secretaría de Seguridad, promesa del programa de gobierno de Aníbal Gaviria y piedra angular de la estrategia de seguridad ciudadana, es prácticamente una realidad en la ciudad, mediante la expedición del Decreto 0495, como resultado de las facultades emanadas del Acuerdo 02 de 2012 del Concejo de Medellín, que le otorgó potestad al alcalde para reformar la Secretaría de Gobierno y crear la Secretaría de Seguridad. Esta entidad asume esencialmente el fortalecimiento y la gestión de la seguridad en la ciudad, al igual que la coordinación de las políticas en materia de seguridad con los responsables de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia a nivel territorial. Por su parte, la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos se ocupa de la convivencia, los derechos humanos y el espacio público. Esta propuesta ha tenido diversas críticas por parte de expertos que consideran que la separación de asuntos intrínsecamente ligados, como la seguridad y la convivencia, no permitirá un trabajo coordinado y con suficiente impacto sobre la seguridad humana y ciudadana<sup>242</sup>.

---

239 Concejo Municipal (2012, 30 de abril). Acuerdo 07. Ob. cit.

240 Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

241 Concejo Municipal (2012, 30 de abril). Medellín. Ob. cit.

242 Medellín, cómo vamos (2012). La seguridad ciudadana en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín un hogar para la vida” [en línea] [citado el 18 de junio de 2013]. Disponible en <URL: medellincomovamos.org/?q=file/2134/download>.

**INDICADOR 91: MEDIDAS PARA PREVENIR Y MANEJAR LA AFECTACIÓN A LA COMUNIDAD**  
**RESULTADO: 71 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Resolución pacífica de conflictos	Medidas preventivas ante la presencia de proyectos de inversión, frente a la afectación de la comunidad y financiación de grupos armados ilegales	Medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad	Encuesta	71 %

**Descripción:** Personas identificadas como población general y de desmovilizados que consideran que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos, frente al medio ambiente y la comunidad, que pueden llegar a tener los megaproyectos.

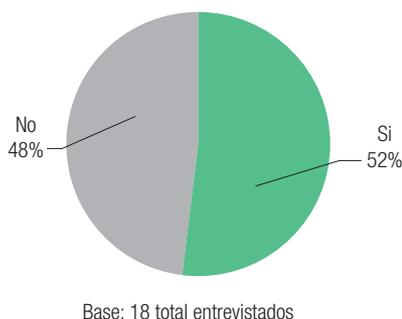
Fórmula fuente original indicador<sup>243</sup>:  $MAM_k = \frac{INM_{ik}}{2}$

Fuente indicador: encuesta ICRN Periodicidad de la medición del indicador: trianual Disponibilidad del indicador: 2012 Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Información del índice Dirección: deseable que aumente Año: 2012 Unidad de medida: porcentaje Valor deseado: 100 Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100
---	---

**Encuesta de población general Medellín**

Tal como se puede apreciar en los gráficos, el 48 % de los entrevistados de la población general de Medellín considera que las autoridades locales no han implementado medidas para prevenir los impactos negativos que pueden causar los megaproyectos. En cuanto a la población desmovilizada, el 82 % de los entrevistados sí cree que las autoridades locales lo han hecho.

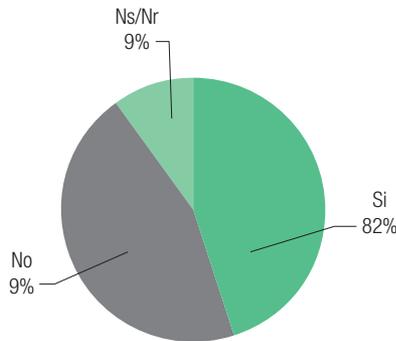
**PI4.** ¿Cree Usted que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos?



243  $MAM_k$ : medidas para prevenir y manejar la afectación a la comunidad en el municipio k.  $INM_k$ : porcentaje de los encuestados que consideran que las autoridades locales de su municipio han implementado medidas para prevenir los impactos negativos de los megaproyectos frente al medio ambiente y la comunidad.

## Entrevista a desmovilizados en proceso de reintegración

**PG4.** ¿Cree Usted que las autoridades locales han implementado medidas para prevenir los impactos negativos frente al medio ambiente y la comunidad que pueden llegar a tener los megaproyectos?



Base: 11 entrevistados Medellín conocen algún megaproyecto

### C. Presentación de resultados de la categoría seguridad

La consolidación de la seguridad es uno de los principales factores que hay que tener en cuenta en la recuperación y estabilidad del territorio. Por tal razón es necesaria la acción conjunta de la fuerza pública, el gobierno local y la comunidad, a partir de una política de seguridad fundamentada en la prevención y la garantía de no repetición.

Aunque la determinación de las estrategias adecuadas para llevar a cabo de manera satisfactoria un proceso de reconciliación debe efectuarse de acuerdo con las características propias de cada contexto, por cuanto no hay un caso igual a otro, es posible identificar una serie de instrumentos que, en la práctica, emplean distintas sociedades en transición con el objeto de avanzar en la búsqueda de la paz y sentar las bases para una reconciliación. Uno de estos instrumentos consiste en garantizar la presencia y control del Estado en todo el territorio. Este nivel de seguridad les permite a los ciudadanos emprender proyectos de vida sostenibles y articularse con otros ciudadanos mediante actividades sociales, económicas y culturales. Así mismo, la seguridad guarda relación directa con la capacidad del Estado para garantizarles a los ciudadanos la protección y el goce efectivo de todos sus derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) de manera equitativa en todo el territorio, tal como lo estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>244</sup>.

En el caso de Medellín, los grupos armados ilegales ejercen control territorial, económico y poblacional, lo cual sigue poniendo en vilo la soberanía y gobernabilidad del Estado, así como la pretensión del monopolio estatal de las armas, la seguridad y la justicia, no sólo en los escenarios en los que la violencia armada es manifiesta, sino también donde es latente, como acontece en las comunas de las zonas nororiental (comunas 1, 2, 3 y 4) y noroccidental (comunas 5, 6 y 7).

Mencionados estos antecedentes, la tercera categoría de la dimensión *Territorio* hace referencia a la situación de seguridad. Esta categoría está compuesta por once indicadores, obtenidos por información secundaria.

244 Organización de las Naciones Unidas (1948, 10 de diciembre). Asamblea General. Resolución 217 A (III). Declaración Universal de Derechos Humanos. París, Francia: La Asamblea.

## Dimensión: Territorio

### Categoría: Seguridad

#### Número de indicadores: 11

N.º	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor
92	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Número de eventos de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Información oficial	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60,...	Existencia de comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos. Según la variación porcentual se valoraba entre 0-20, 20-40, 40-60,...	No hay información	0 %
93	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Existencia de Fuerzas militares o de policía en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de Fuerzas Militares en el municipio	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
94	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
95	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
96	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos	Información oficial	Indicador acumulativo sumando uno por cada servicio	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos (cinco en total)	Sí existen, cinco servicios públicos (Alcaldía, 2012)	100 %
97	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia del ministerio público en el territorio	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	Existencia de la presencia del ministerio público en el territorio	Sí existen (Alcaldía, 2012)	100 %
98	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de las autoridades civiles en el territorio	Información oficial	Sesionó todo su periodo desde su municipio (1,0)	Sesionó todo su periodo desde su municipio (1,0)	Sí existe (Alcaldía, 2012)	100 %

N.º	Variable	Indicador	Tipo de información	Definición operacional	Forma de cálculo	Información Medellín	Valor
99	Presencia de actores armados ilegales en la región	Presencia de grupos armados ilegales en la región	Información oficial	Existe o no existe (1,0)	No presencia de grupos armados ilegales en la región	Si existen (Alcaldía, 2012)	0 %
100	Protección a libertades civiles y políticas	Existencia de normas especiales de protección	Información oficial	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/número de personas protegidas	Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección/número de personas protegidas	El numerador no fue otorgado por la Unidad de Protección/99 protegidos UNP	0 %
101	Protección a libertades civiles y políticas	Tasa de homicidios	Información oficial	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	52 % (Personería, 2012)	48 %
102	Confrontaciones armadas	Confrontaciones armadas	Información oficial	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Disminución en las confrontaciones armadas por año	Se preguntó a la Personería	0 %

**INDICADOR 92: EVENTOS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD, CRÍMENES DE GUERRA Y GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Comisión de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos	Número de eventos	Información oficial	0 % (no hay información)

**Descripción:** Mide si aumentó o no el número de eventos en los que se cometieron delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{245}: DLH_k = \begin{cases} 0, & \text{en el caso que aumente el número de eventos} \\ 1, & \text{en el caso que no aumente el número de eventos} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2010-2012 (se confunde víctima con evento)</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que disminuya</p> <p><b>Años:</b> 2010-2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 0</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que aumente el número de eventos en los que se cometieron delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos en el municipio, toma valor de 0; si no aumenta el número de dichos eventos, el valor es 100</p>
--	---

Dado que no se recibió información oficial, el indicador tomó para el presente cálculo el valor de 0 %. No obstante, se puede anotar que el alcalde Aníbal Gaviria manifestó al periódico *El Tiempo* que Medellín presentaba una disminución de homicidios, robo de carros y hurtos; pero también hay temas complejos en cuanto a bandas criminales, barreras invisibles y desplazamiento intraurbano<sup>246</sup>. En este mismo sentido, Piedad Patricia Restrepo, directora de Medellín cómo vamos, se mostró preocupada por problemas como el desplazamiento intraurbano, por el que numerosas familias huyen por amenazas de grupos armados. “Nos preocupa el desplazamiento intraurbano. Se mantuvo en niveles similares al 2011, pero hablamos de 10.000 personas declaradas en esa condición”<sup>247</sup>, agregó Restrepo.

La Personería de Medellín informó los siguientes hechos victimizantes para el año 2012, reportados a la Personería<sup>248</sup>:

Hecho victimizante	Número
Desplazamiento forzado	2.546
Homicidio/masacre	64
Acto terrorista/atentados/combates/enfrentamientos y hostigamientos	17

245 DLH<sub>k</sub>: delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra y graves violaciones a los derechos humanos en el municipio k.

246 Andrés Álvarez (2013, 25 de mayo). Medellín avanza en la reducción de pobreza y homicidios. *El Tiempo* [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12823543.html](http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12823543.html).

247 Ibid.

248 Personería de Medellín (2012). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en: [http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME\\_D1.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME_D1.pdf).

Hecho victimizante	Número
Desaparición forzada	2
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	2
Secuestro	1
Despojo y abandono forzado de tierras	1

**Fuente:** Personería de Medellín.

Según la Personería, el comportamiento de los hechos victimizantes en Medellín es el reflejo del universo de víctimas en el país, pues en Colombia la mayor afectación que reportan las víctimas, con un porcentaje superior al 80 %, es el desplazamiento forzado, seguido del homicidio con el 13 % y el resto de hechos con porcentajes poco relevantes. Cabe resaltar la falta de denuncia de los delitos contra la integridad sexual, a pesar de que en el país la violencia contra la mujer se ha constituido en un arma de guerra utilizada por los grupos armados al margen de la ley como estrategia de control y sometimiento social.

También debe tenerse en cuenta que la diferencia porcentual entre el homicidio y el desplazamiento forzado no es gratuita. Responde a los cambios en las dinámicas de control y estrategias de guerra de los grupos armados que operan en la ciudad. El desplazamiento forzado intraurbano les permite adquirir control territorial acudiendo a delitos de lesa humanidad con bajo porcentaje de judicialización, contrario a lo que sucede con los homicidios<sup>249</sup>.

### INDICADOR 93: EXISTENCIA DE FUERZAS MILITARES O DE POLICÍA EN EL TERRITORIO RESULTADO: 100 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Existencia de Fuerzas Militares o de Policía en el territorio	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de Fuerzas Militares y de Policía en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{250}: FMP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Ministerio de Defensa</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan Fuerzas Militares y de Policía en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales allí, con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor de 100; si no existen, el valor es 0</p>
--	--

249 Ibid.

250  $FMP_k$ : existencia de Fuerzas Militares y de Policía en el municipio k.

Si la fuerza pública tiene presencia en el territorio, el indicador recibe el valor de 100 %; en caso contrario, adquiere valor de 0 %. Dado que el municipio de Medellín cuenta con presencia del Ejército Nacional y la Policía Nacional, el valor para este indicador es 100 %.

Mientras la presencia permanente de la fuerza pública es sumamente importante en la recuperación y control del territorio, una organización de la sociedad civil, la Corporación Jurídica Libertad, señala que no se debe reducir el tema de seguridad a un problema de falta de control efectivo del territorio por parte de autoridades policiales y judiciales. Según esa entidad, dicha visión lleva a propuestas de aumento de infraestructura y pie de fuerza como única salida para el tema de violencia en la ciudad, las cuales, agrega, han demostrado ser insuficientes y, en muchos casos, han agudizado la violación de derechos humanos. Ejemplo de ello es la Operación Orión, desarrollada en la comuna 13<sup>251</sup>.

Por su parte, el Observatorio de Seguridad Humana<sup>252</sup> preguntó por el concepto de seguridad en un estudio piloto implementado en el año 2009. En dicha investigación, la población privilegió el concepto de la seguridad económica y personal por encima de la física, que es la que el común de la gente piensa que está más cercana al término. Otras, como la seguridad educativa, cultural y de salud mental (por la constante sensación de amenaza en la que se desarrollan), también son contempladas por las poblaciones indagadas. La seguridad de las mujeres es una nueva demanda percibida, a la cual debe darse respuesta desde la institucionalidad. Igualmente, pone de presente la grave situación de control territorial en la que viven algunas comunas y cómo afecta esto el desarrollo individual de las personas en otras dimensiones, como el control social, económico y físico. Así mismo, invita a que se tengan en cuenta dentro de este concepto el surgimiento de la seguridad comunitaria que involucra poblaciones como LGTBI, mujeres, NNAJ, con las que se debe discutir qué esperan en materia de seguridad humana.

Esta entidad –junto a organizaciones de la sociedad civil– cuestiona entonces el concepto de seguridad ligado de forma exclusiva a la presencia de la fuerza pública, dado que su estudio demuestra que hay aspectos más importantes para las comunidades, como la superación de las necesidades básicas insatisfechas.

**INDICADOR 94: PRESENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS  
DE SALUD EN EL TERRITORIO  
RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de salud en el territorio	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de instituciones públicas de salud en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.

251 Corporación Jurídica Libertad (2013, 10 de mayo). El Plan de Desarrollo de Medellín niega la existencia del conflicto armado [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=586:el-plan-de-desarrollo-de-medellin-niega-la-existencia-del-conflicto-armado&catid=29:pronunciamientos&Itemid=27](http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=586:el-plan-de-desarrollo-de-medellin-niega-la-existencia-del-conflicto-armado&catid=29:pronunciamientos&Itemid=27).

252 Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia (2012). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{253}: \text{IPS}_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital <b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual <b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012 <b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal	<b>Información del índice</b> <b>Dirección:</b> deseable que aumente <b>Año:</b> 2012 <b>Unidad de medida:</b> variable binaria <b>Valor deseado:</b> 1 <b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan instituciones públicas de salud con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor de 100; si no existen, el valor es 0
--	--

La existencia de instituciones públicas en el municipio otorga un valor de 100 % al indicador; de lo contrario, el valor es 0 %. Dado que existen instituciones públicas de salud en Medellín, el indicador en este caso toma el valor de 100 %.

La percepción ciudadana sobre el sistema de salud, según el proyecto Medellín, cómo vamos, refleja que el 98 % de los ciudadanos que dijo requerir servicios de salud en el último año reportó haber tenido acceso a atención médica en cualquiera de las entidades, con lo cual se convirtió en el más alto desde 2009; con respecto a 2011, aumentó en tres puntos porcentuales<sup>254</sup>. Ahora bien, al preguntar por la satisfacción de los servicios de salud, ésta recibió una calificación promedio para la ciudad de 3,4 sobre 5, en la que el 5 significa satisfacción total. Esa cifra es levemente inferior a la reportada en 2011, cuando la calificación promedio fue de 3,5. Entre 2011 y 2012 se observa un aumento en el porcentaje de personas que reportan insatisfacción con los servicios de salud, pasando de 17 a 22 % entre ambos años, mientras que el porcentaje de satisfechos baja del 58 % en 2011 a 54 % en 2012. Desde 2008 se ha registrado un deterioro paulatino de la satisfacción con los servicios de salud recibidos<sup>255</sup>.

Al indagar por la percepción acerca de la prestación del derecho a la salud en Medellín, el 51 % de los encuestados manifestó que siente que la ciudad se lo está garantizando, independientemente de estar afiliado o no a algún seguro de salud o de haber usado los servicios de salud en forma reciente. Al igual que con la satisfacción con los servicios recibidos, se evidencia un deterioro en la percepción de la garantía del derecho año tras año, desde 2009. Entre 2011 y 2012 la caída fue de diez puntos porcentuales, la mayor del periodo en cuestión, y se ubicó en 51 %<sup>256</sup>.

El Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia amplía el tema de salud en cuanto a jóvenes en su Índice de Desarrollo Juvenil y línea de base Medellín 2011-2012. En la dimensión *Salud* de dicho índice, el 56,4 % de jóvenes manifiesta que nunca han consultado servicios de prevención y atención en salud sexual, reproductiva y psicológica. Esta situación preocupa por el contraste que hace el Índice de Desarrollo Juvenil entre las situaciones de depresión por las que atraviesan los jóvenes, dado que un 20,6 % dice haber sentido ánimo deprimido en la última semana, un 16,2 % en el último mes, un 10,1 % en los últimos seis meses y un 12,3 % en el último año. Del mismo modo, un 28,2 % nunca ha asistido a una cita odontológica y un 21,1 % manifiesta nunca haber asistido a una consulta general, mientras que la mitad de la población joven (48,4 %) no ha tenido atención con especialista<sup>257</sup>.

253 IPS<sub>k</sub>: instituciones públicas de salud en el municipio k.

254 Medellín, cómo vamos. Salud. Ob. cit.

255 Ibíd.

256 Ibíd.

257 Alcaldía de Medellín (2012). Índice de Desarrollo Juvenil y línea de base Medellín, 2011-2012. Medellín, pp. 119-120.

**INDICADOR 95: PRESENCIA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN EL TERRITORIO**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de instituciones públicas de educación en el territorio	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de instituciones públicas de educación en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{258}: IPE_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que existan} \\ 0, & \text{en el caso que no existan} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumentes</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que existan instituciones públicas de educación con acceso para la población urbana y rural en el municipio, toma valor de 100; si no existen, el valor es 0</p>
---	--

El indicador que mide la presencia de instituciones de educación pública toma el valor de 100 % cuando existen dichas instituciones y el valor de 0 % en caso de que no estén presentes. En Medellín existen entidades educativas y, por tanto, el indicador adquiere el valor de 100 %.

La educación es uno de los principales promotores del desarrollo humano integral por su función en la formación de ciudadanos para la vida, en un ámbito de respeto, convivencia y protección, por las oportunidades individuales y sociales que genera con el desarrollo de capacidades y habilidades que contribuyen a superar la exclusión, la inequidad, la desigualdad y la mejora de vida de la sociedad.

En cuanto al servicio educativo ofrecido en la ciudad, en 2012 el proyecto Medellín, cómo vamos informa que la satisfacción con el que se presta dicho servicio a los niños y jóvenes entre 5 y 17 años en 2012 se mantuvo alta y prácticamente igual que en 2011, con un promedio de 4,1 en la escala de satisfacción que va de 1 a 5, en la que 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho. Por su parte, la satisfacción con los establecimientos de carácter privado se mantuvo en el mismo nivel de 2011, con un 92 % entre satisfechas y muy satisfechas, diez puntos porcentuales por encima frente a la satisfacción con las instituciones públicas, manteniendo la ventaja que las primeras tienen sobre las segundas en materia de satisfacción<sup>259</sup>.

No obstante estas tendencias positivas, tal como lo señala el portal Medellín Educativo, aún quedan algunos pendientes, como ampliar la cobertura en educación superior, consolidar la política de primera infancia y cubrir en su totalidad la población de educación preescolar, básica y media<sup>260</sup>.

258 IPE<sub>k</sub>: instituciones públicas de educación en el municipio k.

259 Medellín, cómo vamos (2013). Educación, cultura y recreación [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en: <http://medellincomovamos.org/educacion-cultura-y-recreacion>.

260 Medellín Portal Educativo (2009). Rendición de cuentas en educación 2009 [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en <URL: [http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Directivos/Noticias/Paginas/ED42\\_AE\\_Rendiciondecuentas.aspx](http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Directivos/Noticias/Paginas/ED42_AE_Rendiciondecuentas.aspx)>.

**INDICADOR 96: PRESENCIA DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS BÁSICOS**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos	Información oficial	100 %

**Descripción:** Prestación de todos los servicios públicos domiciliarios básicos en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en él, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{261}: TSP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que esten presentes todos} \\ 0, & \text{en el caso que no esten presentes todos} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que se presten todos los servicios públicos domiciliarios básicos en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural en el municipio toma valor de 100; si no existen, el valor es 0</p>
---	--

Si se prestan todos los servicios públicos domiciliarios en el municipio, el indicador toma valor de 100 %, mientras que la inexistencia de éstos resulta en un valor de 0 %. En el municipio de Medellín hay, según la Alcaldía, los cinco servicios públicos domiciliarios, por lo que el indicador adquiere el valor de 100 %.

En la dimensión *Bienes y servicios*, del Índice de Desarrollo Juvenil y línea de base Medellín 2011-2012, del Observatorio de Seguridad Humana de la Universidad de Antioquia, casi el 100 % de los jóvenes tienen agua, luz y teléfono, si bien un 37,2 % expresa que no pueden acceder a internet. De los encuestados, sólo el 10 % asegura que tiene vivienda propia, el 39 % vive en arriendo y un 8,9 % no tiene acceso a una vivienda<sup>262</sup>.

Según Medellín, cómo vamos, en cuanto a los servicios públicos domiciliarios, dentro del área de la ciudad contemplada en el Plan de Ordenamiento Territorial, durante el periodo 2004-2010, las tasas de cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía, suministrados a los hogares por Empresas Públicas de Medellín (EPM), se mantuvieron en el 100 %. La cobertura de gas domiciliario, que abarca la red de polietileno que permite la conexión de clientes al servicio, fue del 48 % en 2005 y estuvo creciendo hasta el año 2008, cuando alcanzó un 85 %, y se estabilizó hasta 2010. La penetración del servicio de gas, que se refiere al número de clientes efectivamente conectados con respecto al total de clientes cubiertos por la red de polietileno, tuvo una evolución importante en el periodo de análisis, al pasar del 45 % en 2004 al 63 % en 2010. La tasa de cobertura del servicio de recolección y disposición de

261 TSP<sub>k</sub>: presencia de todos los servicios públicos domiciliarios básicos en el municipio k.

262 Alcaldía de Medellín (2012). Índice de Desarrollo Juvenil y línea de base Medellín, 2011-2012. Medellín.

basuras, prestado por Empresas Varias de Medellín (EVM), se mantuvo en promedio en un 98 % anual entre 2004 y 2010<sup>263</sup>.

Se concluye que Medellín tiene grandes fortalezas en cuanto a la oferta de los servicios públicos domiciliarios tanto desde un punto objetivo, de las tasas de cobertura, como desde lo subjetivo, en tanto que en la Encuesta de percepción ciudadana realizada anualmente por el programa en mención, Medellín, cómo vamos, el de servicios públicos es uno de los temas mejor evaluados. Sin embargo, es posible que ésta sea una visión panorámica, puesto que la ciudad tiene un grupo de población asentada en barrios informales que, de acuerdo con información suministrada por EPM, en la mayoría de los casos acceden a los servicios, pero de manera irregular, lo que genera situaciones de riesgo para las comunidades y enormes desperdicios de recursos que son costosos para la ciudad. EPM ha desarrollado mecanismos para abordar estos grupos poblacionales y tratar de mitigar este problema. No obstante, es importante contar con información precisa sobre el número de hogares y de personas que habitan en estas condiciones para poder focalizar, de una manera más efectiva, las políticas de acceso a los servicios públicos, que vienen implementándose con resultados positivos<sup>264</sup>.

**INDICADOR 97: PRESENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL TERRITORIO**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia del ministerio público en el territorio	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia del ministerio público en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en él, con acceso para la población urbana y rural.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{265}: MP_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que exista} \\ 0, & \text{en el caso que no exista} \end{cases}$$

<p><b>Fuente indicador:</b> información oficial, Alcaldía municipal o distrital</p> <p><b>Periodicidad de la medición del indicador:</b> anual</p> <p><b>Disponibilidad del indicador:</b> 2012</p> <p><b>Desagregación del indicador:</b> municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p><b>Dirección:</b> deseable que aumente</p> <p><b>Año:</b> 2012</p> <p><b>Unidad de medida:</b> variable binaria</p> <p><b>Valor deseado:</b> 1</p> <p><b>Método de estandarización:</b> en caso de que exista el ministerio público con acceso para la población urbana y rural en el lugar, toma valor 100; si no existe, el valor es 0</p>
---	--

La inexistencia del ministerio público en el territorio resultaría en un indicador con valor de 0 %. En el caso de Medellín, el ministerio público está representado allí por la Defensoría del Pueblo, que dirige su oficina regional para Antioquia desde esta ciudad, y por la Personería de Medellín. En consecuencia, el indicador adquiere el valor de 100 %.

263 Medellín, cómo vamos (2010). Informe de calidad de vida de Medellín [en línea], p. 47. Consultado el 18 de junio de 2013. Disponible en: [www.medellincomovamos.org/file/1435/download/1435](http://www.medellincomovamos.org/file/1435/download/1435).

264 Ibid., 52 pp.

265 MPk: presencia del ministerio público en el municipio k.

La Personería de Medellín tiene como misión la promoción y defensa de los derechos de las personas, la vigilancia de la conducta oficial y de la gestión pública, y la protección del interés público y del hábitat, para contribuir a la sana convivencia y al cumplimiento de los fines del Estado<sup>266</sup>. En este sentido, el Plan Estratégico de la Personería “Primero el ser humano”, para el periodo 2012-2016, hace énfasis en la prevención de la vulneración de los derechos humanos y en el mayor acercamiento de los servicios de la Personería a la comunidad; en cuanto a los observatorios, dada su trascendencia, se definen acciones para reforzar los actuales y crear algunos otros que se consideran necesarios para hacer más efectiva la labor de la Personería<sup>267</sup>.

De igual manera, su labor de vigilancia de la conducta oficial contempla, entre otras de sus iniciativas, una serie de medidas dirigidas a prevenir la acción del Estado para que resulte más clara y transparente a la comunidad, y disminuya, igualmente, el número de investigaciones y de sanciones a quienes desempeñan la función pública.

Por otro lado, la protección del interés público tiene entre sus funciones dar a conocer a las personas sus derechos y sus deberes, para que éstos se cumplan y aquéllos no sean vulnerados; en esta dirección, su acción va encaminada a detectar primero las necesidades de conocimiento para que su acción capacitadora tenga sentido<sup>268</sup>.

**INDICADOR 98: PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES CIVILES EN EL TERRITORIO**  
**RESULTADO: 100 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural	Presencia de las autoridades civiles en el territorio	Información oficial	100 %

**Descripción:** Existencia de las autoridades civiles en el territorio para comprobar la presencia de autoridades públicas locales y nacionales en el territorio, con acceso para la población urbana y rural. Sesiónó todo su periodo desde el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{269}: ACT_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que exista} \\ 0, & \text{en el caso que no exista} \end{cases}$$

Fuente indicador: información oficial, Alcaldía municipal o distrital	Información del índice
Periodicidad de la medición del indicador: anual	Dirección: deseable que aumente
Disponibilidad del indicador: 2012	Año: 2012
Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal	Unidad de medida: variable binaria
	Valor deseado: 1
	Método de estandarización: en caso de que haya presencia de las autoridades civiles en el municipio, toma valor de 100; de lo contrario, el valor es 0

266 Congreso de la República. Ley 3 de 1990 (1990, 3 de enero). Se modifica y adiciona el título VII del Código de Régimen Municipal y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, N.º 39.129. Bogotá, D.C.

267 Personería de Medellín (2012). Plan Estratégico “Primero el ser humano” 2012-2016. [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/personeria/sobrelapersoneria/planes\\_proyectos/plan\\_estrategico/Plan20Estrategico202012-201620Primero20el20ser20Humano.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/personeria/sobrelapersoneria/planes_proyectos/plan_estrategico/Plan20Estrategico202012-201620Primero20el20ser20Humano.pdf).

268 Ibid.

269  $ACT_k$ : presencia de las autoridades civiles en el territorio.

En caso de que existan autoridades civiles en el territorio y éstas hayan actuado en todo su periodo, el indicador tomará el valor de 100 %; si no es así, se calcula como 0 %. En Medellín, el Concejo ha sesionado sin interrupción durante todo su periodo. Por consiguiente, el indicador recibe el valor de 100 %<sup>270</sup>.

Entre las funciones del Concejo de Medellín están reglamentar la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio; adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social de obras públicas; autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer *pro tempore* precisas funciones de las que le corresponden al Concejo; votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y gastos locales; dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos; determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; fijar las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear por iniciativa del alcalde establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales, y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta, entre otras<sup>271</sup>.

**INDICADOR 99: PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA REGIÓN**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Presencia de actores armados ilegales en la región	Presencia de grupos armados ilegales en la región	Información oficial	0 %

**Descripción:** Existencia o no de grupos armados ilegales en la región y en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{272}: GAI_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que no exista} \\ 0, & \text{en el caso que exista} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que haya grupos armados ilegales en el municipio, toma valor de 0; si no es así, el valor es 100</p>
---	---

En caso de que no haya presencia de grupos armados ilegales en el municipio, el indicador toma valor de 100 %; de lo contrario, el indicador recibe el valor de 0 %. En Medellín hay grupos armados ilegales, por lo cual el indicador adquiere el valor de 0 %.

Tal como se expuso anteriormente en este informe, en la dimensión *Confianza*, la Policía Nacional informó que de acuerdo con labores de inteligencia y actividades judiciales efectuadas por la Seccional de Inteligencia

270 En la web se puede acceder a las actas de las sesiones que mantuvo el Concejo del año 2006 al presente para verificar que ha sesionado todo su periodo.

271 Concejo de Medellín (2013). ¿Qué es el Concejo? [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en: [http://www.concejode-medellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub\\_cat=11](http://www.concejode-medellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub_cat=11).

272  $GAI_k$ : presencia de grupos armados ilegales en el municipio k.

de la Policía Nacional y la Seccional de Investigación Criminal, se ha logrado consolidar un mapa delictivo en el área metropolitana, que ha permitido determinar la existencia de 133 estructuras delincuenciales<sup>273</sup>.

Así mismo, la Personería de Medellín anota en su “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín”:

Se observa un contexto de violencia masiva e inseguridad en algunos barrios, comunas y corregimientos de Medellín. Aunque es innegable la baja en el número de homicidios, este no puede ser el único indicador para medir la seguridad personal. Los grupos armados ilegales poseen un amplio repertorio de mecanismos para ejercer el control territorial y poblacional, tales como amenazas, reclutamiento de niños, niñas y jóvenes, desapariciones, desplazamientos forzados, extorsiones, “limpieza social”, abuso y explotación sexual de mujeres, entre otros<sup>274</sup>.

**INDICADOR 100: EXISTENCIA DE NORMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN**  
**RESULTADO: 0 %**

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Existencia de normas especiales de protección	Información oficial	0 %

**Descripción:** Número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección sobre el número total de personas protegidas.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{275}: NP_k = 1 - \frac{VDP_k}{PP_k}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Unidad Nacional de Protección-Ministerio del Interior</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: no disponible</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p><b>Información del índice</b></p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: no disponible</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

El indicador en cuestión mide la revictimización de personas que se encuentran en un esquema de protección ofrecido por el Estado. En este caso concreto, la Unidad Nacional de Protección es la entidad que recoge esta información. Sin embargo, motivada por su reciente creación, sólo otorgó algunos datos del indicador y, en consecuencia, en esta oportunidad se castigó con el valor de 0 %.

La Unidad Nacional de Protección (UNP) atiende a las poblaciones definidas en el Decreto 4912 de 2011, de acuerdo con el riesgo que puedan tener como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o fun-

273 Policía Nacional (2013). Respuesta a derecho de petición. Medellín (Colombia).

274 Personería de Medellín. Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín. Ob. cit.

275  $NP_k$ : existencia de normas especiales de protección,  $VDP_k$ : número de personas protegidas que han sido víctimas de delitos posterior a su protección,  $PP_k$ : total de personas protegidas.

ciones políticas, públicas, sociales o humanitarias<sup>276</sup>. Además, el Decreto 4912 de 2011 incorpora el concepto de víctima de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sin tener en cuenta la limitación temporal que esta norma refiere. De igual modo, la Unidad Nacional de Protección clasifica su información por número de protegidos y por población. Por tanto, la información que puede suministrar esta entidad es el número de protegidos con que cuenta el municipio de Medellín que, conforme a los parámetros que establece el decreto en mención, es de 99 personas. No obstante, la Unidad Nacional de Protección no otorgó la información relacionada con el número de personas que han sido víctimas de delitos luego de su protección, por lo cual los datos requeridos para el indicador queda incompleta.

Adicionalmente, cabe mencionar que actores con presencia en Medellín entrevistados para el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional manifiestan que hace falta mejorar los esquemas de protección y preguntarse si los beneficiarios de éstos se sienten realmente protegidos. En concreto, las Madres de la Candelaria: Caminos de Esperanza, manifiestan la difícil relación con las instituciones nacionales y locales, debido a que no se cuenta con mecanismos de protección adecuados y los líderes se encuentran en permanente amenaza.

### INDICADOR 101: TASA DE HOMICIDIO RESULTADO: 48 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Protección a libertades civiles y políticas	Tasa de homicidio	Información oficial	48 %

**Descripción:** Número de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes por año.

*Fórmula fuente original indicador*<sup>277</sup>:  $TH_k = 1 - T_k$

<p>Fuente indicador: información oficial, Medicina Legal</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que aumente</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: porcentaje</p> <p>Valor deseado: 100</p> <p>Método de estandarización: este indicador no requiere estandarización, dado que está en una escala de 0-100</p>
---	--

El indicador toma un valor de 0-100, dependiendo del balance en la tasa de homicidios en el municipio. En el caso de Medellín, el indicador adquiere un valor de 48 %.

Según lo reporta la Personería de Medellín en su informe de 2012, las cifras otorgadas por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de la Alcaldía de Medellín, durante ese año se registró una disminución del 24,3 % en el número de homicidios, al pasar de 1.649 casos en 2011 a 1.249 en 2012. De acuerdo con los datos ofrecidos por la fuente, en la ciudad fueron asesinadas en promedio 104 personas por mes, 24 por semana y 3 cada día en 2012. En consecuencia, la tasa de la ciudad fue de 52 homicidios por cada 100.000 habitantes, cifra que constituye una de las tasas más altas de las ciudades capitales del país. El análisis de esta tasa, hecho de manera comparada desde 2004, revela que, pese a la reducción de homicidios, en Medellín no se ha superado el ciclo de intensificación de la violencia armada que comenzó desde hace

276 Ministerio del Interior. Decreto 4912 (2011, 26 de diciembre). Se organiza el Programa de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección. Bogotá, D.C.: El Ministerio.

277  $TH_k$ : tasa de homicidios en el municipio k.  $T_k$ : tasa de homicidios.

cinco años, y que para 2013, la situación continúa igual. Esta confrontación por el control territorial entre estructuras posdesmovilizadas está generando graves riesgos para la población de diferentes comunas y corregimientos de la ciudad<sup>278</sup>.

En el mismo informe, la Personería también menciona que, según las cifras otorgadas por el SISC, la mayoría de las víctimas fueron hombres jóvenes entre los 18 y 32 años, lo que equivale casi al 59 % del total<sup>279</sup>. A la Personería de Medellín le preocupa que pese a los múltiples llamados y denuncias recibidos en años anteriores, se continúe asesinando a líderes juveniles artísticos (en la comuna 13 y el corregimiento de Altavista), conductores y trabajadores de empresas de transporte público, así como adolescentes y jóvenes y, en general, a la población que no forma parte de la confrontación entre grupos ilegales. Algunos de los motivos identificados corresponden a atravesar fronteras territoriales ilegalmente impuestas, negarse a obedecer toques de queda ilegales, pagar extorsiones, acatar regulaciones sociales, no ingresar a los grupos ilegales o negarse a cooperar con ellos, desobedecer una amenaza, denunciar ante las autoridades el cobro de extorsiones y sus actividades ilícitas, y el trámite de conflictos personales, intrafamiliares e intracomunitarios<sup>280</sup>.

### INDICADOR 102: CONFRONTACIONES ARMADAS RESULTADO: 0 %

Dimensión	Categoría	Variable	Indicador	Tipo de información	Resultado
Territorio	Seguridad	Confrontaciones armadas	Confrontaciones armadas	Información oficial	0 %

**Descripción:** Disminución en el total de confrontaciones armadas que se presentan por año en el municipio.

$$\text{Fórmula fuente original indicador}^{281}: CA_k = \begin{cases} 1, & \text{en el caso que disminuya} \\ 0, & \text{en el caso que no disminuya o aumente} \end{cases}$$

<p>Fuente indicador: información oficial, Policía Nacional</p> <p>Periodicidad de la medición del indicador: Anual</p> <p>Disponibilidad del indicador: 2012</p> <p>Desagregación del indicador: municipal y agregado municipal</p>	<p>Información del índice</p> <p>Dirección: deseable que disminuya</p> <p>Año: 2012</p> <p>Unidad de medida: variable binaria</p> <p>Valor deseado: 0</p> <p>Método de estandarización: en caso de que disminuya el número de confrontaciones armadas en el municipio, toma valor de 100; si este número permanece estable o aumenta, el valor es 0</p>
---	---

El indicador toma el valor de 100 % si disminuyen las confrontaciones armadas, mientras que recibe el valor de 0 % si su número permanece estable o aumenta. Dado que no se recibió la información pertinente por parte de la Personería, el indicador adquiere el valor de 0 %.

No obstante, se puede acudir al informe de 2012 de la Personería de Medellín en el que se denuncia que, a pesar de la significativa reducción de los homicidios con respecto a 2011, mencionada anteriormente, el 2012 fue un año difícil para la ciudad de Medellín en materia de vulneración de derechos. Las permanentes disputas por el control de determinados territorios por parte de los grupos armados ilegales provocaron ciclos de

278 Personería de Medellín (2012). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín. Ob. cit.

279 Ibíd.

280 Ibíd.

281  $CA_k$ : confrontaciones armadas en el municipio k.

violencia que incrementaron las violaciones de los derechos relacionados con las libertades, la movilidad, la seguridad personal y la integridad física<sup>282</sup>.

Las declaraciones recibidas por la Personería de Medellín son un reflejo de esta situación. En 2012, el ministerio público registró 2.427 formatos únicos de declaración de víctimas (FUD) en los que las personas manifestaron haber recibido algún tipo de amenaza directa o indirecta contra su integridad o contra la de un ser querido, y sintieron que su vida estaba en riesgo por las confrontaciones armadas en su barrio o sector.

Por lo tanto, mientras las elevadas tasas de homicidios visibilizan los conflictos que padecen algunas comunas de Medellín, atrayendo las miradas hacia esos sectores, otro tipo de violencia, a menudo resultado de confrontaciones armadas, no menos grave pero sí más silenciosa, vulnera los derechos humanos en diferentes zonas de la ciudad.

#### D. Consideraciones finales

En cuanto a las implicaciones sobre la relación de los ciudadanos con el territorio que habitan, así como las dinámicas que afectan esta relación —como se puede apreciar en la tabla—, la dimensión *Territorio* obtuvo un valor general de 62 %. La categoría de economía recibió un puntaje general de 59 %, la de resolución pacífica de conflictos 68 % y finalmente la categoría de seguridad tuvo un puntaje de 59 %. Lo anterior ilustra que la categoría que más puntaje recibió en la dimensión *Territorio* es la de resolución pacífica de conflictos. Esto apunta a una situación favorable en la que existen mecanismos y recursos que se pueden concebir como inversión para la paz y la reconciliación. Se recomienda seguir fortaleciendo dichos mecanismos para asegurar que no sólo existan, sino que cuenten con los recursos presupuestales e institucionales para implementar acciones en la materia.

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión
Territorio	Economía	65 %	0,32	64 %
	Resolución pacífica de conflictos	68 %	0,31	
	Seguridad	59 %	0,37	

Como se ilustró en la categoría de economía, la ciudad de Medellín cuenta con varias tendencias positivas e importantes, tales como un alto desempeño fiscal, tasas de desempleo decrecientes y un buen rendimiento en el índice de gobierno abierto, entre otros. Se recomienda seguir fortaleciendo estos aspectos destacados, los cuales proveen un contexto favorable para llevar a cabo esfuerzos dirigidos a promover una reconciliación duradera.

La grave situación que vive Medellín en cuanto a la seguridad es un reto fundamental que afronta la sociedad en general en el proceso de transición hacia la paz y la superación de la violencia y el miedo. Por ello se recomienda la existencia de unas mínimas condiciones tanto de seguridad como económicas y sociales para romper el círculo vicioso de la lógica de la violencia y reconstruir la confianza entre los miembros del conglomerado social. Afortunadamente, la existencia de una voluntad política, herramientas tales como el plan de desarrollo municipal, que reconoce la existencia de este problema, y una sociedad civil vibrante y con alta capacidad, son sólo unos pocos ejemplos de las diversas expresiones y formas para promover la paz y la reconciliación. En este orden de ideas, las autoridades locales deben seguir efectuando una interlocución directa con la ciudadanía, comunidades y organizaciones sociales para garantizar la presencia del Estado de manera integral y dar aplicación a la seguridad humana.

282 Personería de Medellín (2012). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín. Ob. cit.

Como recomendación, se señala incluir un análisis desagregado por sexo para dar una perspectiva más completa de los retos de la reconciliación en Medellín. Este análisis ofrece información para entender las diferencias entre las mujeres y los hombres en cuanto al acceso y control sobre los recursos. Los datos que arrojaría dicho estudio se podrían utilizar para hacer frente a las disparidades, desafiar las desigualdades sistémicas y construir soluciones eficientes y equitativas. La información así recopilada puede sentar las bases para que las políticas, programas y proyectos puedan construir acciones efectivas que promuevan la igualdad y acciones de reconciliación. Dado que esta clase de relaciones cambian en cada contexto y con el tiempo, el análisis de sexo se debe hacer dentro de cada iniciativa de reconciliación.

Finalmente, cabe mencionar que el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional se calcula con base en la información de instituciones que ha sido otorgada de manera oficial a las organizaciones encargadas de realizar el pilotaje. Indagaciones virtuales han arrojado que en varios casos el contexto y las circunstancias llevarían a una valoración más positiva de los indicadores de este índice si esta información se hubiera incluido. Por lo tanto, se aprecia que los resultados de los indicadores han adquirido un valor menor, dado que no se ha recibido la información oficial a tiempo para finalizar el estudio. Esta situación positiva lleva a concluir que el Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional, en el caso de Medellín, puede adquirir valores más altos en los siguientes años.

## 4. CÁLCULO INTEGRAL DEL ÍNDICE DE CONDICIONES PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Dimensión	Categoría	Indicador por categoría	Ponderador	Indicador por dimensión	Ponderador	IRN Medellín
Confianza	Instituciones	61 %	0,33	51 %	0,27	56 %
	Antagonistas	45 %	0,25			
	Comunidad	46 %	0,42			
Democracia	Participación política	72 %	0,45	53 %	0,21	
	Participación social	38 %	0,55			
Derechos de las víctimas	Inclusión social	85 %	0,21	58 %	0,3	
	Justicia	43 %	0,26			
	Reparación	55 %	0,25			
	Verdad y memoria	53 %	0,28			
Territorio	Economía	65 %	0,32	64 %	0,22	
	Resolución pacífica de conflictos	68 %	0,31			
	Seguridad	59 %	0,37			

Como el índice es una medida estadística que busca evaluar las condiciones existentes en la implementación de procesos para la reconciliación, el 56 % indica que éstas existen, que los esfuerzos de la administración se ven reflejados en este número, y que hay unos componentes en los que se tienen mejores resultados que otros; por ejemplo, el campo de indemnizaciones tiene un buen puntaje, al igual que el programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía, con su diversidad de acciones dirigidas a cumplir procesos exitosos de reintegración. Con todo, hay otros componentes a los cuales el gobierno municipal les ha otorgado gran cantidad de recursos, pero sus resultados siguen estando debajo del 50 % como participación social y política.

En síntesis, el 56 % es la sumatoria de todos los componentes, y el método aditivo permite identificar en cada dimensión y categoría cuáles están mejor consolidadas frente a otras. Es importante tener en cuenta que no es una calificación ni un análisis profundo de las actuaciones institucionales a escala local y nacional frente a las víctimas, sino una aproximación a indicadores sobre confianza, democracia, derechos de las víctimas y territorio.

### Observaciones que hay que tener en cuenta para futuros cálculos

#### 4.1. Sugerencias para el instrumento y su alcance en las políticas locales de reconciliación

El instrumento presenta los resultados de manera homogeneizada, no hace una diferenciación de las condiciones de reconciliación que pueden tener diversos sectores de la sociedad. Esto conduce a que se dificulte evidenciar qué grupos sociales están más lejos de alcanzar estas condiciones y qué políticas específicas se deben diseñar e implementar. Por lo anterior, se recomienda discriminar los resultados obtenidos en las encuestas por sexo, estrato social, edad, barrio o zona de residencia, con lo cual se logra dar recomendaciones específicas para la construcción de políticas con enfoque diferencial.

En consecuencia, se propone en futuras aplicaciones incluir categorías o indicadores que permitan evidenciar cómo han avanzado las políticas de atención y reparación por poblaciones. Es el caso particular de las mujeres, los niños, los indígenas, los afrocolombianos y las población LGTBI, para quie-

nes, además de crear indicadores de seguimiento de política pública, deben modificarse los instrumentos de recolección de información, incluyendo recolección de encuestas interesadas para cada una de estas poblaciones. El instrumento también carece de un enfoque diferencial que se hace indispensable en zonas del país en las que hay un gran número de población indígena o afrodescendiente. Igualmente, para esos casos sería interesante incluir indicadores construidos con estas poblaciones, en los que se consideren y se midan aspectos culturales que ellos entienden como parte de la reconciliación.

Hay que tener precaución al presentar el índice como una herramienta que mide principalmente las condiciones de reconciliación en términos numéricos de 1 a 100 %. Es mejor optar por indicadores de numerador y denominador, ya que los porcentajes reflejan en forma más apropiada la realidad que se pretende medir.

En particular, frente a algunas dimensiones –como la de *Territorio*– se recomienda que las variables e indicadores estén formulados con la misma lógica, teniendo en cuenta que se manifiesta que el concepto de seguridad está fuertemente ligado a “seguridad humana”. Por ello los componentes de desarrollo se deberían plantear en este mismo marco. Entonces se sugiere adecuar los indicadores de desarrollo según la teoría de desarrollo humano, e igualmente que los indicadores de seguridad cubran todos los criterios desarrollados en este concepto. Para esta categoría también se sugiere que el Índice de Condiciones para la Reconciliación incluya los indicadores y resultados del índice de desigualdad para la dimensión *Territorio*.

Finalmente, el índice debe dejar claro que lo que busca medir son las condiciones ideales para construir procesos de reconciliación. El instrumento de medición debe ayudar a comprender el impacto de las medidas aplicadas por la institucionalidad en la población general, así como el seguimiento y monitoreo de las políticas desarrolladas e implementadas en la materia.

## 4.2. Lecciones para la medición

Es esencial reconocer la importancia que tiene para el país realizar una medición que no sólo permite saber si hay condiciones para la reconciliación, sino

que también se convierte en una herramienta para las entidades gubernamentales y las organizaciones sociales y de víctimas, en la formulación de políticas públicas que busquen alcanzar y consolidar acciones en atención y reparación a víctimas, protección, acceso a la justicia, participación política, confianza entre la comunidad, etc.

Considerando el valor de esta herramienta, es necesario hacer, en clave de lecciones aprendidas, las siguientes recomendaciones para mejorar su implementación futura. En primer lugar, con este ejercicio se reitera la relevancia de que las mediciones en dichos temas sean municipales, dado que al hacerlas a escala nacional se pueden desdibujar las características y situaciones únicas de los municipios afectados por el conflicto armado.

En segundo término, antes de iniciar una próxima aplicación en otros territorios debe establecerse el periodo de recolección de la información en dos sentidos, uno de los cuales se refiere al lapso del que se va a obtener la información, pues en un país en transición y conflicto, donde las instituciones varían en cada periodo presidencial, la información existe en algunos momentos y en otros no. Así mismo, es importante establecer el periodo de aplicación del índice, que se sugiere no sea mayor de cinco años, debido a que las personas tienden a recordar con menor frecuencia lo que les ha sucedido.

En tercer lugar, se debe garantizar un mismo momento estadístico para la aplicación de encuestas de población general y desmovilizados, teniendo en cuenta que en estos estudios de opinión el acontecer nacional diario puede llegar a influir drásticamente en la percepción de los encuestados, sobre todo en los temas inquiridos por este instrumento.

En cuarto lugar, se considera oportuno mantener una metodología de recolección de información oficial para algunos indicadores, dado que permite medir el estado de cosas de las entidades gubernamentales involucradas en un posible proceso de reconciliación, y a la vez tener una visión sobre el tipo de información generada por las entidades gubernamentales o las faltantes por generar.

En quinta instancia, un aspecto que debe analizarse con detenimiento es la recolección de la informa-

ción secundaria, si bien se entiende que para la fecha puede no existir algún tipo de información. También es claro que existe otra información que debería estar disponible para el público, y merecería una respuesta oportuna por parte de la institucionalidad. Por esto se recomienda, en el desarrollo del Índice de Condiciones para la Reconciliación, contar con unas fechas y tiempos precisos de recolección de información, aceptando las implicaciones políticas que tiene para las entidades gubernamentales la falta de entrega de ésta en los tiempos previstos para dicho fin.

Igualmente, se propone que en el caso de todos los indicadores medidos por información oficial, éstos sean de carácter “numerador-denominador”, debido a que así se puede hacer un cálculo con profundidad y larga duración en los momentos de medición, a diferencia de lo que ocurre cuando sólo se registra la existencia o no del estado de cosas gubernamentales.

Ahora, si bien en algunos índices la recolección de información se hace solamente de manera cualitativa, es oportuno mantener la recolección de información primaria para algunos indicadores, ya que así se accede a la percepción de la ciudadanía frente a los temas principales y coyunturales en una sociedad en transición, formando una visión global y completa de lo que sucede en cada territorio.

En lo que respecta al cuestionario y su estructura, es necesario afinar algunas preguntas percibidas como repetitivas por los encuestados. En un sentido similar, se propone acotar, en algunos casos, las op-

ciones que se brindan en procura de simplificar y depurar el instrumento, en atención a la frecuencia de respuestas obtenidas. Se contempla también la pertinencia de simplificar el lenguaje y el fraseo de algunas de las preguntas y opciones, particularmente para áreas rurales.

En cuanto al formulario diseñado para desmovilizados, se recomienda que la encuesta se desarrolle de manera dirigida y no autodiligenciada, toda vez que se encontró que el nivel educativo o los niveles de comprensión de los encuestados no siempre permitieron el diligenciamiento claro y óptimo de las preguntas. Igualmente, vale la pena señalar que el desarrollo de la encuesta a desmovilizados debe hacerse de manera articulada con los Centros de Servicio de la ACR y el SAME, de modo que se disponga de información precisa acerca de la cantidad y disposición de los desmovilizados para responder al cuestionario. Es necesario tener presente que los desmovilizados vinculados a los programas de reintegración están en contacto permanente con encuestas, entrevistas y talleres, lo que genera cierta saturación.

Por último, se destaca la necesidad de realizar un análisis profundo de cada una de las dimensiones y categorías, variables e indicadores que las componen, pues si bien es entendible que un concepto como la reconciliación es difícil de abarcar, sí es importante acotarlo, ya que su magnitud actual (102 indicadores) puede generar contradicciones o, en ciertos casos, redundancias entre los conceptos delimitados y la forma de medición de cada uno de ellos.



- Alcaldía Municipal de Medellín (2013, marzo). Documento de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, N.º 3. Cuentas claras [en línea]. Consultado el 18 de junio de 2013. Disponible en [http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Rendici%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20de%20Cuentas/Documentos/2012-2015/CuentasclarasN\\_3%20Rendicioncuentas.pdf](http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Rendici%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20de%20Cuentas/Documentos/2012-2015/CuentasclarasN_3%20Rendicioncuentas.pdf).
- Alcaldía Municipal de Medellín (2004, 1.º de enero). Programa de Paz y Reconciliación [en línea]. Consultado el 12 de junio de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://08e3e5957e54919300f72769592d902e>.
- Alcaldía Municipal de Medellín (2004, 6 de mayo). Programa de Paz y Reconciliación [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://08e3e5957e54919300f72769592d902e>.
- Alcaldía Municipal de Medellín (2013, febrero). Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Proyecto Retornos y Reubicaciones. La Alcaldía.
- Alcaldía Municipal de Medellín (2010, 14 de marzo). Secretaría de las Mujeres [en línea]. Consultado el 21 de junio de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://507e69fb7031f77c2119e504afe51924>.
- Alcaldía Municipal de Medellín (2013). Programa de atención a víctimas del conflicto armado [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://programa-atencionavictimas.blogspot.com/>.
- Álvarez, A. (2013, 25 de mayo). Medellín avanza en la reducción de pobreza y homicidios. *El Tiempo* [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-12823543.html](http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12823543.html).
- Álvarez Yepes, M.P. (2012, 30 de agosto). Alcaldía de Medellín conmemoró el Día Internacional del Detenido Desaparecido. Alcaldía de Medellín [en línea]. Consultado el 21 de junio de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://a61dad328ba8a7c10c64e491afd28b7f>.
- Álvarez Yepes, M.P. (2011, 10 de octubre). Alcaldía Municipal de Medellín. Somos visibles, una jornada para reconocer a las víctimas de minas antipersona en Medellín [en línea]. Consultado el 21 de junio de 2013. Disponible en <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://f11d255dd08a91095c6b3bca5131b914>.
- Arenas, J.F. (2011, 2 de octubre). Cepar: un esfuerzo de inclusión social. *El Mundo.com* [en línea]. Medellín: s.n. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en [http://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/cepar\\_un\\_esfuerzo\\_de\\_inclusion\\_social.php](http://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/cepar_un_esfuerzo_de_inclusion_social.php).
- Bassiouni, M. (2000). Informe final. Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con la independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas. E/CN.4/2000/62.
- Bobbio, N. (2003). *Teoría general de la política*. Madrid: Trotta.

- Cabarcas, M. (2009). *Guía de imaginarios: poblaciones específicas constructoras de la reconciliación en Colombia*. Bogotá, D.C.: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Organización Internacional para las Migraciones.
- Caracol Radio (2010, 12 de febrero). ONG afirma que 17.000 niños colombianos están en grupos armados ilegales [en línea]. Consultado el 15 de mayo de 2013. Disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/ong-afirma-que-17-mil-ninos-colombianos-estan-en-grupos-armados-ilegales/20100212/nota/952569.aspx>.
- Caracol Radio (2010, 13 de septiembre). Amenazados candidatos al Consejo Municipal de Juventud en Medellín [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/amenazados-candidatos-al-consejo-municipal-de-juventud-en-medellin/20100913/nota/1357186.aspx>.
- Cifras y Conceptos (2012). ¿Cómo prevenir la corrupción? Índice de gobierno abierto 2011-2012. Procuraduría General de la Nación. Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación. ISSN: 2322-9022.
- Ciudad Comuna (2012, 12 de junio). Situación de derechos humanos en la comuna 8: comunicado público de la situación de derechos humanos en la comuna 8 Villa Hermosa de Medellín [en línea]. Consultado el 23 de mayo de 2013. Disponible en <http://www.ciudadcomuna.org/junio-2012/108-1situacion-de-derechos-humanos-en-la-comuna-8.html>.
- Congreso de la República (1990, 3 de enero). Ley 3 de 1990. Se modifica y adiciona el título VII del Código de Régimen Municipal y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 39.129. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (1993, 22 de diciembre). Ley 99. Se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 41.146. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (2000, 24 de julio). Ley 599. Se expide el Código Penal. *Diario Oficial*, N.º 44.097. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (2005, 25 de julio). Ley 975. Se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. *Diario Oficial*, N.º 45.980. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (2011, 10 de junio). Ley 1424. Se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 47.937. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (2011, 10 de junio). Ley 1448. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, N.º 48.096. Bogotá, D.C.
- Congreso de la República (2011, 16 de junio). Ley 1450. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. *Diario Oficial*, N.º 48.102. Bogotá, D.C.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2005, 14 de marzo). Documento Conpes 091. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008, 1.º de diciembre). Documento Conpes 3554. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación.

- Corte Constitucional (2008, 13 de mayo). Auto N.º 116. Pronunciamiento sobre la propuesta de indicadores de resultado de goce efectivo de derechos de la población desplazada presentados por el gobierno y por la Comisión de Seguimiento para superar los vacíos y falencias en la batería de indicadores, adoptada mediante autos 109 y 233 de 2007. Bogotá, D.C.: La Corte.
- Corte Constitucional (2006, 18 de mayo). Sentencia C-370. Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 2, 3, 5, 9, 10, 11.5, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 34, 37 numerales 5 y 7, 46, 47, 48, 54, 55, 58, 62, 69, 70 y 71 de la Ley 975 de 2005, “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”, y contra la ley en su integridad. Bogotá, D.C.: La Corte.
- Concejo Municipal de Medellín (2002, 25 de septiembre). Acuerdo 3. Se establece el programa de reincorporación a la civilidad para el municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. Medellín: El Concejo. Consultado el 20 de noviembre de 2012. Disponible en [http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub\\_cat=14](http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub_cat=14).
- Concejo Municipal de Medellín (2012, 30 de abril). Acuerdo 07. Se adopta el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín, un hogar para la vida”. Medellín: El Concejo.
- Concejo Municipal de Medellín (2006, 14 de agosto). Acuerdo 045. Se institucionaliza el programa Conciliación y convivencia ciudadana como política pública de sana convivencia y atención moral y material a las víctimas de conflictos armados. Medellín: El Concejo.
- Concejo Municipal de Medellín (2007, 11 de diciembre). Acuerdo 049. Se adopta la política pública para la prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado en el municipio de Medellín. Medellín: El Concejo.
- Concejo Municipal de Medellín (2006, 6 de diciembre). Acuerdo 71. Se institucionaliza el programa de paz, reconciliación y inserción en el municipio de Medellín. Medellín: El Concejo.
- Concejo Municipal de Medellín (2013). ¿Qué es el Concejo? [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub\\_cat=11](http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/index.php?sub_cat=11).
- Corporación Jurídica Libertad (2013, 10 de mayo). El Plan de Desarrollo de Medellín niega la existencia del conflicto armado [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=586:el-plan-de-desarrollo-de-medellin-niega-la-existencia-del-conflicto-armado&catid=29:pronunciamientos&Itemid=27](http://www.cjlibertad.org/index.php?option=com_content&view=article&id=586:el-plan-de-desarrollo-de-medellin-niega-la-existencia-del-conflicto-armado&catid=29:pronunciamientos&Itemid=27).
- Cortada de Kohan, N. (2013). Panorama general sobre los temas de investigación psicológica [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. p. 4. Disponible en [p3.usal.edu.ar/index.php/psico/article/download/1250/1596](http://p3.usal.edu.ar/index.php/psico/article/download/1250/1596).
- Departamento Administrativo de la Función Pública. Estructura del Estado colombiano: sector de inclusión social y reconciliación [en línea]. Bogotá, D.C.: s.n. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en [http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrieve\\_publicaciones?no=1509](http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrieve_publicaciones?no=1509).
- Departamento Administrativo de Planeación (2012, 27 de marzo). Encuesta calidad de vida 2012 [en línea]. Medellín [citado el 23 de mayo de 2013]. Disponible en <URL: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://9e83ab94c58054f1e1744a96a3385cf6>>.
- Departamento Nacional de Planeación (2011). Evaluación de desempeño integral de los municipios. Informe del Departamento Nacional de Planeación [en línea]. Consultado el 18 de junio de 2011. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=iZAV49Pxxh2Y%3D> HYPERLINK <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=iZAV49Pxxh2Y%3D&tabid=387> HYPERLINK <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=iZAV49Pxxh2Y%3D&tabid=387> tabid=387.

- Departamento Nacional de Planeación (2013). Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas [en línea]. Bogotá, D.C.: s.n. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tbxvV6M0DGg%3D&tabid=1080> HYPERLINK “<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tbxvV6M0DGg%3D&tabid=1080>”& HYPERLINK “<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tbxvV6M0DGg%3D&tabid=1080>”tabid=1080.
- Díez Medrano, J. (1992). Métodos de análisis causal. *Cuadernos metodológicos*. Madrid: CIS.
- Fundación Social (2009). *Bogotá: un espacio para la construcción de experiencias locales de reconciliación*. Bogotá, D.C.: Editora Géminis.
- Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Bogotá, D.C.: Editor Norma Gálvez Moya. s.n. ISBN 978-958-8049-29-8.
- Fundación Social (2005). *Los derechos de las víctimas en los procesos de justicia transicional, justicia, verdad y reparación*. Bogotá, D.C.: Editora Géminis.
- Gallardo de Parada, Y. y Moreno Garzón, A. (1999). Módulo 3: *Recolección de la información* (3.ª ed.). Bogotá, D.C.: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (serie: Aprende a investigar). ISBN: 958-9279-14-7.
- Geografía Económica. Sociedad, Economía y Territorio [en línea]. s.n. Consultado el 1.º de noviembre de 2012. Disponible en [http://www.robertexto.com/archivo4/geogr\\_economica.htm](http://www.robertexto.com/archivo4/geogr_economica.htm).
- Hastie, T.J. y Tibshirani, R.J. (1990). *Generalized Additive Models*. Londres: Chapman and Hall.
- Ipsos Napoleón Franco (2012). Encuesta de percepción ciudadana. Medellín: Medellín, cómo vamos.
- Institute for Democracy and Electoral Assistance e Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Verdad, justicia y reparación: desafíos para la democracia y la convivencia social. Citado en *Revista Futuros* (N.º 18, vol. 5, 2007). Elementos conceptuales sobre la reconciliación [en línea]. Consultado el 8 de junio de 2011. Disponible en [http://www.revistafuturos.info/futuros18/reconciliacion\\_c.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros18/reconciliacion_c.htm).
- Institute for Democracy and Electoral Assistance e Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Electoral Risk Management Tool [en línea]. s.n. Consultado el 8 de junio de 2011. Disponible en [http://www.idea.int/elections/upload/flyer\\_EC\\_tool.pdf](http://www.idea.int/elections/upload/flyer_EC_tool.pdf).
- Kaldor, M. (2007). *Democracia y globalización* [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013, p. 32, Disponible en <http://www.anue.org/mm/file/gcs2007-8-capitulo2.pdf>.
- La estrategia metodológica de la investigación (anónimo) (en línea). s.n. Consultado el 18 de septiembre de 2013, p. 2 Disponible en <http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r74572.PDF>.
- Medellín, cómo vamos (2010). Informe de calidad de vida de Medellín [en línea], p. 47. Consultado el 18 de junio de 2013. Disponible en [www.medellincomovamos.org/file/1435/download/1435](http://www.medellincomovamos.org/file/1435/download/1435).
- Medellín, cómo vamos (2012). La seguridad ciudadana en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín, un hogar para la vida” [en línea]. Consultado el 18 de junio de 2013. Disponible en [www.medellincomovamos.org/?q=file/2134/download](http://www.medellincomovamos.org/?q=file/2134/download).
- Medellín, cómo vamos (2013). Pobreza y desigualdad [en línea]. Consultado el 18 de junio de 2013. Disponible en <http://medellincomovamos.org/pobreza-y-desigualdad>.
- Medellín, cómo vamos (2013). Salud [en línea]. Consultado el 18 de junio de 2013. Disponible en <http://medellincomovamos.org/salud>.
- Medellín, cómo vamos (2013). Educación, cultura y recreación [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en <http://medellincomovamos.org/educacion-cultura-y-recreacion>.

- Medellín Portal Educativo (2009). Rendición de cuentas en educación 2009 [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Directivos/Noticias/Paginas/ED42\\_AE\\_Rendiciondecuentas.aspx](http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Directivos/Noticias/Paginas/ED42_AE_Rendiciondecuentas.aspx).
- Ministerio de Salud y Protección Social (2013). Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (Papsivi) [en línea]. Consultado el 22 de junio de 2013. Disponible en [http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas\\_PAPSIVI.aspx](http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Victimas_PAPSIVI.aspx).
- Ministerio del Interior (2011, 26 de diciembre). Decreto 4912. Se organiza el Programa de prevención y protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección. Bogotá, D.C.: El Ministerio.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2012, 17 de septiembre). Decreto 1921. Se reglamentan los artículos 12 y 23 de la Ley 1537 de 2012. Bogotá, D.C.: El Ministerio.
- Misión de Observación Electoral (2011). Informe preelectoral Medellín [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en [http://moe.org.co/home/doc/moe\\_nacional/2011/PILAS\\_MEDELLIN.pdf](http://moe.org.co/home/doc/moe_nacional/2011/PILAS_MEDELLIN.pdf).
- Museo Casa de la Memoria. Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas [en línea]. Medellín: s.n. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en <http://www.museocasadelamemoria.org/site/?tabid=330>.
- Museo Casa de la Memoria. ¿Qué es el Museo Casa de la Memoria? [En línea]. Medellín: s.n. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en <http://www.museocasadelamemoria.org/site/?tabid=66>.
- Noticias Telemedellín (2012, 7 de junio). Gobierno iniciará en Medellín Ruta de Reparación Integral de Víctimas [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://noticias.telemedellin.tv/gobierno-iniciara-en-medellin-ruta-de-reparacion-integral-de-victimas/>.
- Observatorio de Seguridad Humana en Medellín (2012, 10 de diciembre). Foro Día Internacional de los DD.HH. Informe situación de derechos humanos comuna 8-Villa Hermosa [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013, p. 15. Disponible en [http://www.repensandolaseguridad.org/images/documentos/2013/Asi\\_vamos-Informe\\_DDHH\\_Comuna\\_8.pdf](http://www.repensandolaseguridad.org/images/documentos/2013/Asi_vamos-Informe_DDHH_Comuna_8.pdf).
- Organización de Estados Americanos (2004, 13 de diciembre). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia [en línea]. OEA/Ser. L/V/II.120. Doc. 60, N.º 18. Consultado el 21 de agosto de 2012. Disponible en <http://www.cidh.org/countryrep/colombia04sp/indice.htm>.
- Organización de Estados Americanos (1998, 8 de marzo). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sentencia del 8 de marzo de 1998 (Fondo). Caso de la “Panel Blanca” (Paniagua Morales y otros) vs. Guatemala. San José, Costa Rica: La Corte, serie C, N.º 37. 1998.
- Organización de Estados Americanos (2004). Sentencia 29 de abril de 2004 (Fondo). s.n., serie C, N.º 105.
- Organización de Estados Americanos (2004, 13 de diciembre). Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia [en línea]. OEA/Ser. L/V/II.120. Doc. 60, N.º 18. Consultado el 21 de agosto de 2012. Disponible en <http://www.cidh.org/countryrep/colombia04sp/indice.htm>.
- Organización de las Naciones Unidas (1948, 10 de diciembre). Resolución 217 A (III). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París, Francia: La Asamblea.
- Organización de las Naciones Unidas (2005, 16 de diciembre). Asamblea General. A/RES/60/147. Principios y directrices básicas sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Nueva York, Estados Unidos: La Asamblea.

- Personería de Medellín (2012). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín [en línea]. Consultado el 20 de junio de 2013. Disponible en [http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME\\_D1.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/INFORME_D1.pdf).
- Personería de Medellín (2012). Plan Estratégico “Primero el ser humano” 2012-2016 [en línea]. Consultado el 19 de junio de 2013. Disponible en [http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/personeria/sobrelapersoneria/planes\\_proyectos/plan\\_estrategico/Plan20Estrategico202012-201620Primero20el20ser20Humano.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/personeria/sobrelapersoneria/planes_proyectos/plan_estrategico/Plan20Estrategico202012-201620Primero20el20ser20Humano.pdf).
- Procuraduría General de la Nación (2011). ¿Cómo prevenir la corrupción? Índice de gobierno abierto 2010-2011. Bogotá, D.C.: Procuraduría General de la Nación.
- Procuraduría General de la Nación (2013). Índice de gobierno abierto [en línea]. Consultado el 18 de junio de 2013. Disponible en <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 10 acciones para unas elecciones transparentes [en línea]. s.n. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/10accionesporunaseleccionestransparentes.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/10accionesporunaseleccionestransparentes.pdf).
- Rodríguez Jaume, M.J. (2001). Modelos sociodemográficos: atlas social de la ciudad de Alicante. Cap. 4. Tesis doctoral. Alicante, España. Universidad de Alicante, 175 pp.
- Rubio Serrano, R. (2009). DDR en clave de prospectiva: posibles escenarios para Colombia. Bogotá, D.C.: Fundación Social y Fundación Konrand Adenauer. ISBN 978-958-8049-43-4.
- Sánchez, H. (2011, 1.º de octubre). Denuncian presiones a candidatos en barrios de Medellín. *eltiempo.com* [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <http://m.eltiempo.com/colombia/medellin/amenazas-a-candidatos-politicos/10477284>.
- Suárez Baquero, C. et al. (2013). *Guía para la construcción de garantías de no repetición en Colombia*. Bogotá, D.C.: Fundación Social. ISBN 978-958-8049-60-1.
- Úsuga Manco, M. L. (2013, 20 de marzo). Medellín es la ciudad con mejor calidad de vida, según la Encuesta de Percepción Ciudadana de la Red de Ciudades Cómo Vamos 2012 [en línea]. Consultado el 18 de septiembre de 2013. Disponible en <URL: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://cc6cedace37c2ccf3870ec02dd4eae3e>>.
- Van Boven, T. (Sir) (1993). Estudio relativo al derecho de restitución, indemnización y rehabilitación a las víctimas de violaciones flagrantes de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. Ginebra, Suiza: Organización de las Naciones Unidas. E/ CN.4/ Sub.2/1993/8.

